Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2006

DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN Y DE LABORES

Enero – Diciembre 2005

ÍNDICE

PÁGINA

CONTENIDO

PRESENTACIÓN		**3**
1.	**MARCO NORMATIVO**	**5**
2.	**OPERACIÓN DE LA ENTIDAD**	**7**
	2.1 ESTRUCTURA OPERATIVA Y ORGANIZACIONAL	**8**
	2.2 INTEGRACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS	**11**
	Gasto Programado y Ejercido por capítulo. Explicación a variaciones.	**13**
	2.3 PROGRAMA DE AHORRO. Análisis por partida	**25**
	2.4 FINANZAS	**29**
	2.5 METAS FÍSICAS	**46**
	2.6 INDICADORES FINANCIEROS	**50**
3.	**AUDITORÍA EXTERNA**	**53**
4.	**ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y DE APOYO**	**55**
	4.1INVENCIONES	**56**
	4.2 SIGNOS DISTINTIVOS	**67**
	4.3 PROTECCION A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	**71**
	4.4 PROMOCION Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA	**74**
	4.5 SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	**94**
	4.6 ASUNTOS JURÍDICOS	**101**
	4.7 RELACIONES INTERNACIONALES	**112**
	4.8 OFICINAS REGIONALES	**122**
	4.9 ADMINISTRACIÓN	**141**
	4.10 COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	**146**
5.	**APÉNDICE** Cuadros con información financiera en formatos requeridos por las autoridades	**193**

PRESENTACION

PRESENTACIÓN

Conforme a las disposiciones legales que rigen el funcionamiento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, se somete a consideración de la H. Junta de Gobierno el Informe de Autoevaluación y de Labores correspondiente al período enero – diciembre de 2005.

El documento consta de cinco apartados. El primero contiene el marco normativo de la entidad, en un segundo apartado, se proporciona información sobre la estructura operativa y organizacional de la entidad, sobre la integración y ejecución de programas y presupuestos, el programa de ahorro, las metas físicas así como la información de carácter financiero al mes de diciembre de 2005.

En el tercer apartado, se hace referencia a la auditoria externa que el despacho de Contadores Públicos Resa y Asociados, S.C. designado por la Subsecretaría de Control y Auditoria de la Gestión Pública está realizando al Instituto para el ejercicio 2005.

En el cuarto apartado se hace referencia al Informe de Autoevaluación y de Labores de las actividades del Instituto durante el período enero – diciembre de 2005, en el ejercicio de sus facultades estipuladas en la legislación vigente.

El último rubro, contempla un apéndice con la información financiera más representativa de la operación de la entidad, al período que se informa.

1. MARCO NORMATIVO

1. MARCO NORMATIVO

El Reglamento del Instituto, el Estatuto Orgánico y el Acuerdo por el que se delegan facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de la Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto, actualmente en vigor, han sido aplicados en sus términos y las labores institucionales se han conducido con apego a la Ley de la Propiedad Industrial y su Reglamento; la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento; la Ley de Planeación; la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal y su Reglamento; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con los mismos; al Plan Nacional de Desarrollo; al Programa Operativo Anual, Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005 a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y a las demás disposiciones de orden general que rigen el funcionamiento de la entidad, de acuerdo con su objeto social.

2. OPERACIÓN DE LA ENTIDAD

2. OPERACIÓN DE LA ENTIDAD

2.1 Estructura Operativa y Organizacional

En lo que se refiere a las plazas autorizadas al IMPI, contaba hasta el mes de diciembre de 2005 con 779. Los movimientos se resumen en el siguiente cuadro, el cual determina el personal ocupado al periodo del informe.

CUADRO 1.- OCUPACION DE PLAZAS (DICIEMBRE-2004 A DICIEMBRE- 2005)

Mes	Plazas Ocupadas
Diciembre 04	705
Enero	757
Febrero	768
Marzo	770
Abril	769
Mayo	770
Junio	771
Julio	774
Agosto	775
Septiembre	771
Octubre	773
Noviembre	772
Diciembre 05	770

La plantilla autorizada queda con 779 plazas que se integran de la siguiente manera:

CUADRO 2.- DISTRIBUCION DE PLAZAS POR NIVEL

Nivel	Plazas
Mandos Superiores y Medios	106
Operativos de Confianza	620
Base	53
TOTAL	**779**

La diferencia resultante de 779 plazas autorizadas con respecto a las 770 ocupadas son 9 plazas vacantes al mes de diciembre de 2005

Información solicitada por el Comisariato mediante oficio No. 081/2006. Estructura operativa y organizacional; presentar la estadística anual de la plantilla de personal del IMPI por unidad administrativa, y su impacto en las metas de la entidad.

2.2 Integración y ejecución de programas y presupuestos

Al cierre del segundo semestre, el Organismo tuvo un Presupuesto Ejercido a nivel devengable de 393.6 Millones de pesos. De estos recursos 313.9 millones de pesos fueron canalizados a cubrir el Gasto Corriente y 79.7 millones de pesos en Gasto de Capital, el cual corresponde al arrendamiento financiero por la adquisición del edificio de Arenal Nº 550, Xochimilco, la compra de la fracción “E” aledaña a dicho inmueble, la adquisición de mobiliario para los inmuebles de Periférico y Arenal y las adecuaciones a dichos inmuebles. Este comportamiento se explica posteriormente en el Cuadro que muestra la Situación Financiera y Ejercicio del Presupuesto Metas Financieras Enero-Diciembre del 2005 por Grupo y Capitulo.

CUADRO 3

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
FLUJO DE EFECTIVO ENERO - DICIEMBRE 2005
(Miles de pesos con un decimal)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			DEVENGADO NO COBRADO Y NO PAGADO	SUMA (EJ.+DEV.)	VARIACION (EJERC-ORIG.)
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO			
INGRESOS	**411,961.5**	**474,870.6**	**634,846.8**		**634,846.8**	**222,885.3**
DISPONIBILIDAD INICIAL	173,381.6	316,191.9	316,191.9		316,191.9	142,810.3
CORRIENTES Y DE CAPITAL	411,961.5	474,870.6	634,846.8		634,846.8	222,885.3
VENTA DE SERVICIOS	398,008.0	445,395.9	469,199.0		469,199.0	71,191.0
INTERNOS	398,008.0	445,395.9	469,199.0		469,199.0	71,191.0
EXTERNOS						
INGRESOS DIVERSOS	13,953.5	29,474.7	39,096.6		39,096.6	25,143.1
PRODUCTOS FINANCIEROS	13,953.5	29,474.7	38,740.9		38,740.9	24,787.4
OTROS			355.7		355.7	355.7
OPERACIONES AJENAS			126,551.2		126,551.2	126,551.2
INGRESOS POR CUENTA DE TERCEROS			126,551.2			
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES						
TOTAL	585,343.1	791,062.5	951,038.7		951,038.7	365,695.6
EGRESOS	414,915.9	425,135.6	481,579.5	26,546.8	508,126.3	93,210.4
GASTO CORRIENTE	338,822.9	335,433.0	291,146.6	22,721.4	313,868.0	-24,954.9
1000 SERVICIOS PERSONALES	258,160.8	256,010.3	234,436.2	16,813.8	251,250.0	-6,910.8
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	8,000.0	7,816.3	4,791.3	256.4	5,047.7	-2,952.3
3000 SERVICIOS GENERALES	72,662.1	71,606.4	51,919.1	5,651.2	57,570.3	-15,091.8
GASTO INVERSION	76,093.0	89,702.6	75,991.1	3,825.4	79,816.5	3,723.5
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	70,928.0	77,044.9	67,854.1	1,573.1	69,427.2	-1,500.8
6000 OBRAS PUBLICAS	5,165.0	12,657.7	8,137.0	2,252.3	10,389.3	5,224.3
SUMA GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN	414,915.9	425,135.6	367,137.7	26,546.8	393,684.5	-21,231.4
OPERACIONES AJENAS			114,441.8		114,441.8	114,441.8
EROGACIONES DERIVADAS POR CUENTA DE T			114,441.8		114,441.8	114,441.8
EROGACIONES RECUPERABLES						
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	414,915.9	425,135.6	481,579.5	26,546.8	508,126.3	93,210.4
SUMA DE OTROS			34,402.5		34,402.5	34,402.5
ENTEROS A TESOFE						
PAGO DE EJERCICIOS ANTERIORES			34,402.5		34,402.5	34,402.5
DISPONIBILIDAD FINAL	-2,954.4	49,735.0	118,864.8	26,546.8	92,318.0	95,272.4
TOTAL	**411,961.5**	**474,870.6**	**634,846.8**	**26,546.8**	**634,846.8**	**222,885.3**

SITUACION FINANCIERA Y EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
METAS FINANCIERAS
ENERO-DICIEMBRE DEL 2005. POR GRUPO Y CAPITULO

PRESUPUESTO ORIGINAL

CAP/GPO	226	001	002	SUMA
1000	228,687.8	8,883.5	20,589.5	**258,160.8**
2000	7,411.7	88.3	500.0	**8,000.0**
3000	63,038.0	800.0	8,824.1	**72,662.1**
SUMA	**299,137.5**	**9,771.8**	**29,913.6**	**338,822.9**
5000	70,715.5	19.5	193.0	**70,928.0**
6000	3,571.4	407.4	1,186.2	**5,165.0**
SUMA	**74,286.9**	**426.9**	**1,379.2**	**76,093.0**
TOTAL	**373,424.4**	**10,198.7**	**31,292.8**	**414,915.9**

PRESUPUESTO MODIFICADO

CAP/GPO	226	001	002	SUMA
1000	226,661.3	7,970.6	21,378.4	**256,010.3**
2000	7,228.0	88.3	500.0	**7,816.3**
3000	61,982.3	800.0	8,824.1	**71,606.4**
SUMA	**295,871.6**	**8,858.9**	**30,702.5**	**335,433.0**
5000	76,832.4	19.5	193.0	**77,044.9**
6000	11,064.1	407.4	1,186.2	**12,657.7**
SUMA	**87,896.5**	**426.9**	**1,379.2**	**89,702.6**
TOTAL	**383,768.1**	**9,285.8**	**32,081.7**	**425,135.6**

PRESUPUESTO EJERCIDO 2005

CAP/GPO	226	001	002	SUMA
1000	223,779.3	7,901.9	19,568.8	**251,250.0**
2000	4,494.9	54.8	498.0	**5,047.7**
3000	52,008.8	640.7	4,920.8	**57,570.3**
SUMA	**280,283.0**	**8,597.4**	**24,987.6**	**313,868.0**
5000	69,300.9	9.5	116.8	**69,427.2**
6000	9,060.1	339.4	989.8	**10,389.3**
SUMA	**78,361.0**	**348.9**	**1,106.6**	**79,816.5**
TOTAL	**358,644.0**	**8,946.3**	**26,094.2**	**393,684.5**

VARIACION (EJERCIDO-ORIGINAL)				
CAP/GPO	226	001	002	SUMA
1000	(4,908.5)	(981.6)	(1,020.7)	(6,910.8)
2000	(2,916.8)	(33.5)	(2.0)	(2,952.3)
3000	(11,029.2)	(159.3)	(3,903.3)	(15,091.8)
SUMA	(18,854.5)	(1,174.4)	(4,926.0)	(24,954.9)
5000	(1,414.6)	(10.0)	(76.2)	(1,500.8)
6000	5,488.7	(68.0)	(196.4)	5,224.3
SUMA	4,074.1	(78.0)	(272.6)	3,723.5
TOTAL	(14,780.4)	(1,252.4)	(5,198.6)	(21,231.4)

VARIACION (EJERCIDO VS MODIFICADO)				
CAP/GPO	226	001	002	SUMA
1000	(2,882.0)	(68.7)	(1,809.6)	(4,760.3)
2000	(2,733.1)	(33.5)	(2.0)	(2,768.6)
3000	(9,973.5)	(159.3)	(3,903.3)	(14,036.1)
SUMA	(15,588.6)	(261.5)	(5,714.9)	(21,565.0)
5000	(7,531.5)	(10.0)	(76.2)	(7,617.7)
6000	(2,004.0)	(68.0)	(196.4)	(2,268.4)
SUMA	(9,535.5)	(78.0)	(272.6)	(9,886.1)
TOTAL	(25,124.1)	(339.5)	(5,987.5)	(31,451.1)

PRESUPUESTO EJERCIDO 2004				
CAP/GPO	226	001	002	SUMA
1000	131,785.8	6,855.1	71,989.5	210,630.4
2000	3,792.1	74.4	1,029.3	4,895.8
3000	32,744.5	931.4	14,753.5	48,429.4
SUMA	168,322.4	7,860.9	87,772.3	263,955.6
5000	23,617.8	48.5	8,870.3	32,536.6
6000	4,938.8	648.0	7,240.5	12,827.3
SUMA	28,556.6	696.5	16,110.8	45,363.9
TOTAL	196,879.0	8,557.4	103,883.1	309,319.5

VARIACION (EJERCIDO 2005 VS 2004)				
CAP/GPO	226	001	002	SUMA
1000	91,993.5	1,046.8	(52,420.7)	40,619.6
2000	702.8	(19.6)	(531.3)	151.9
3000	19,264.3	(290.7)	(9,832.7)	9,140.9
SUMA	111,960.6	736.5	(62,784.7)	49,912.4
5000	45,683.1	(39.0)	(8,753.5)	36,890.6
6000	4,121.3	(308.6)	(6,250.7)	(2,438.0)
SUMA	49,804.4	(347.6)	(15,004.2)	34,452.6
TOTAL	161,765.0	388.9	(77,788.9)	84,365.0

Notas: Las cifras presentadas corresponden a las consignadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio de 2005.

Debido a que la normatividad para la integración del presupuesto de egresos para el ejercicio de 2005 estableció que en las actividades institucionales 001 y 002 únicamente se consideraran las áreas eminentemente administrativas, en la actividad 002 sólo se consideró a la Dirección Divisional de Administración. Por tal motivo la comparación de las actividades 002 y 226 entre 2004 y 2005 presenta variaciones importantes.

A continuación se desglosa la relación entre presupuesto programado y ejercido por capítulos. La explicación de las variaciones es mencionada posteriormente en el apartado correspondiente.

Capítulo 1000, Servicios Personales El Presupuesto Programado ascendió a 256,010.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 251,250.0 miles de pesos, lo que representa una avance porcentual del 98.1% con respecto a lo programado.

Capítulo 2000, Materiales y Suministros Al periodo que se informa, los gastos realizados fueron de 5,047.7 miles de pesos, que representan el 64.6% del presupuesto programado modificado de 7,816.3 miles de pesos.

Capítulo 3000, Servicios Generales.- Se erogaron 57,570.3 miles de pesos, representado un avance de 80.4% con respecto a los recursos programados modificados de 71,606.4 miles de pesos. Cabe señalar que mediante dictamen 307-A-2.-7188, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, autorizó un incremento en el gasto de este capitulo por 726,3 miles de pesos, con cargo a ingresos excedentes para atender el gasto corriente de diversos programas de inversión.

Capítulo 5000, Bienes Muebles e Inmuebles.- El presupuesto programado modificado para el periodo fue de 77,044.9 miles de pesos, de los cuales se erogaron 69,427.2 miles de pesos, que representan el 90.1% del presupuesto asignado. Es importante mencionar que mediante dictamen 307-A-2.-7188, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, autorizó un incremento en el gasto de este capitulo por 12,158.7 miles de pesos, con cargo a ingresos excedentes para la compra del terreno en donde se construirá la Academia de Propiedad Industrial.

Capítulo 6000, Obra Pública.- Respecto a este renglón de gasto, el presupuesto programado modificado ascendió a 12,657.7 miles de pesos, de los cuales se realizaron erogaciones por 10,389.3 miles de pesos. Asimismo, mediante dictamen 307-A-2.-7188, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, autorizó un incremento en el gasto de este capitulo por 15,565.0 miles de pesos, con cargo a ingresos excedentes para atender la obra pública de diversos programas de inversión. Sin embargo, debido a la fecha en que fueron autorizados los ingresos excedentes, no fue posible realizar la licitación correspondiente en razón de que por la duración de los trabajos no estarían completamente devengados al 31 de diciembre de 2005, por tal motivo se redujo del presupuesto parte de dichos recursos.

CUADRO 4 METAS FINANCIERAS POR ACTIVIDAD Y METAS A NIVEL DEVENGABLE

Enero – Diciembre 2004 – 2005
(Miles de pesos con un decimal)

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	INDICADOR DE RESULTADO	2004	2005	VARIACIÓN (2004/2005) %
226 Proteger y promover los derechos de propiedad industrial e intelectual.	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.	46,210.9	53,715.7	16.2
	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	58,725.0	69,176.0	17.8
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	40,795.1	40,224.4	-1.4
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial.	14,700.8	17,408.0	18.4
TOTAL		**160,431.8**	**180,524.1**	**12.5**

Notas importantes:

a. En la columna "INDICADOR DE RESULTADO", se están consignando las metas que fueron autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2005.
b. En la columna "2004", se están consignando las metas financieras alcanzadas en ese ejercicio en el periodo de referencia.
c. En la columna "2005", se están considerando las metas financieras alcanzadas en este año en el periodo enero - diciembre.
d. En la columna "Variación", se están representando en términos porcentuales la diferencia entre las Metas financieras Alcanzadas en 2005 contra 2004.

CUADRO 5 PARTIDAS SUJETAS A DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL

COMPARATIVO ENERO – DICIEMBRE 2004-2005
(Cifras en Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO				VARIACION ABSOLUTA	
	PROGRAMADO		EJERCIDO			
	2004	2005	2004	2005	2004	2005
1000 SERVICIOS PERSONALES	221,619.7	256,010.3	210,598.0	251,250.0	($11,021.7)	($4,760.3)
1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERV. PUBL. DE MANDO Y ENL.	0.0	0.0	0.0	0.0	$0.0	$0.0
OTROS CONCEPTOS	221,619.7	256,010.3	210,598.0	251,250.0	($11,021.7)	($4,760.3)
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	7,900.0	7,816.3	4,895.8	5,047.7	($3,004.2)	($2,768.6)
2100 MATERIALES Y UTILES DE ADMON. Y DE ENSEÑANZA	6,110.8	5,848.8	3,904.2	3,713.6	($2,206.6)	($2,135.2)
2101 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	2,629.1	2,916.4	1,559.6	1,686.3	($1,069.5)	($1,230.1)
2105 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUC.	2,048.0	2,302.1	1,102.2	1,842.5	($945.8)	($459.6)
2106 MAT.Y UT.PARA EL PROCESAM.EN EQ. Y B. INFORM.	1,107.2	384.3	1,048.9	94.1	($58.3)	($290.2)
OTRAS PARTIDAS	326.5	246.0	193.5	90.7	($133.0)	($155.3)
2200 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	51.9	64.5	32.8	34.6	($19.1)	($29.9)
2300 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	210.7	279.0	99.0	197.9	($111.7)	($81.1)
2600 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	684.5	461.9	366.3	202.7	($318.2)	($259.2)
2700 VESTUARIO, B., P.DE P.P. Y ARTICULOS DEPORTIVOS	50.9	273.7	25.9	273.7	($25.0)	$0.0
OTROS CONCEPTOS	791.2	888.4	467.6	625.2	($323.6)	($263.2)
3000 SERVICIOS GENERALES	62,910.0	71,606.4	48,429.5	57,570.3	($14,480.5)	($14,036.1)
3100 SERVICIOS BASICOS	7,594.2	9,285.1	6,409.9	8,529.0	($1,184.3)	($756.1)
3101 SERVICIO POSTAL	1,523.7	1,911.6	1,137.6	1,446.9	($386.1)	($464.7)
3103 SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	1,949.4	2,033.6	1,785.4	1,837.8	($164.0)	($195.8)
3104 SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	75.7	80.6	51.7	67.6	($24.0)	($13.0)
3106 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	1,748.3	2,099.2	1,486.4	2,099.2	($261.9)	$0.0
3107 SERVICIO DE AGUA	315.1	398.0	207.6	344.2	($107.5)	($53.8)
OTRAS PARTIDAS	1,982.0	2,762.1	1,741.2	2,733.3	($240.8)	($28.8)
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,439.4	1,095.9	808.8	881.2	($630.6)	($214.7)
3201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	467.9	335.0	334.8	334.8	($133.1)	($0.2)
3203 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	971.5	760.9	474.0	546.4	($497.5)	($214.5)
3204 ARRENDAMIENTO DE EQ. Y BIENES INFORMATICOS	0.0	0.0	0.0	0.0	$0.0	$0.0
OTRAS PARTIDAS	0.0	0.0	0.0	0.0	$0.0	$0.0
3300 SERVS.DE ASES.,CONSUL., INFORM.,ESTUD.E INVEST.	13,334.9	15,581.2	10,914.6	14,675.2	($2,420.3)	($906.0)
3301 A 3304 ASESORIAS	2,664.8	2,991.0	1,812.0	2,725.4	($852.8)	($265.6)
3305 CAPACITACION	2,311.6	3,414.8	1,636.3	3,142.5	($675.3)	($272.3)
3306 SERVICIOS INFORMATICOS	8,358.5	9,175.4	7,466.3	8,807.3	($892.2)	($368.1)
OTRAS PARTIDAS	0.0	0.0	0.0	0.0	$0.0	$0.0
3400 SERVICIOS COMERCIAL, BANCARIO, FINANCIERO, ETC.	12,993.5	13,418.8	11,199.1	9,819.4	($1,794.4)	($3,599.4)
3500 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	10,390.3	11,008.0	8,231.1	7,329.7	($2,159.2)	($3,678.3)
3502 MANTENIM. Y CONSERV. DE BIENES INFORMATICOS	1,044.3	1,461.3	557.3	1,141.8	($487.0)	($319.5)
3504 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	2,885.0	2,303.3	2,802.8	2,042.6	($82.2)	($260.7)
3506 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	316.0	191.9	93.9	150.9	($222.1)	($41.0)
OTRAS PARTIDAS	6,145.0	7,051.5	4,777.1	3,994.4	($1,367.9)	($3,057.1)
3600 SERV. DE IMPRESION, PUBLIC., DIFUSION E INFORMAC.	2,575.7	3,884.0	1,337.0	1,865.2	($1,238.7)	($2,018.8)
3700 SERVICIO DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	1,710.0	1,620.0	1,225.9	1,384.1	($484.1)	($235.9)
3800 SERVICIOS OFICIALES	12,872.0	15,713.4	8,303.1	13,086.5	($4,568.9)	($2,626.9)
3801 Y 3802 GASTOS DE CEREMONIAL	133.7	61.2	88.8	58.6	($44.9)	($2.6)
3804 CONGRESOS Y CONVENCIONES	1,049.7	665.0	346.1	597.3	($703.6)	($67.7)
3808 A 3813 PASAJES	5,692.8	8,079.7	3,880.0	6,905.3	($1,812.8)	($1,174.4)
3814 A 3819 VIATICOS	5,764.4	6,751.2	3,882.2	5,521.0	($1,882.2)	($1,230.2)
3821 GTOS P/ALIMENTACION DE SERV. PUBL. DE MANDO	7.9	12.4	0.0	1.0	($7.9)	($11.4)
OTRAS PARTIDAS	223.5	143.9	106.0	3.3	($117.5)	($140.6)
OTROS CONCEPTOS	0.0	0.0	0.0	0.0	$0.0	$0.0
TOTAL GASTO CORRIENTE	292,429.7	335,433.0	263,923.3	313,868.0	($28,506.4)	($21,565.0)
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	37,416.2	77,044.9	32,536.6	69,427.2	($4,879.6)	($7,617.7)
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	9,692.1	34,126.8	6,826.6	31,497.8	($2,865.5)	($2,629.0)
5300 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	830.0	0.0	673.5	0.0	($156.5)	$0.0
5500 HERRAMIENTAS Y REFACCIONES	633.7	508.0	0.0	271.5	($633.7)	($236.5)
OTROS CONCEPTOS	26,260.4	42,410.1	25,036.5	37,657.9	($1,223.9)	($4,752.2)
6000 OBRA PUBLICA	16,197.8	12,657.7	12,827.3	10,389.3	($3,370.5)	($2,268.4)
6100 OBRA PUBLICA POR CONTRATO	16,197.8	12,657.7	12,827.3	10,389.3	($3,370.5)	($2,268.4)
6200 OBRA PUBLICA POR ADMINISTRACION	0.0	0.0	0.0	0.0	$0.0	$0.0
OTROS CAPITULOS	0.0	0.0	0.0	0.0	$0.0	$0.0
TOTAL GASTO AUTORIZADO	346,043.7	425,135.6	309,287.2	393,684.5	($36,756.5)	($31,451.1)

Explicación a las variaciones (Nivel Global)

En el rubro de Servicios Personales. Se ejerció el 98.1% del presupuesto autorizado. Cabe señalar que se habían programado recursos para la reestructuración del organismo y la creación de plazas adicionales a la plantilla autorizada, lo cual no fue aprobado, por lo que se redujeron los recursos correspondientes. Asimismo, se habían solicitado recursos con cargo a ingresos excedentes para atender los juicios laborales entablados contra el Instituto, los cuales no pudieron ser utilizados en su totalidad, por lo que fueron reducidos del presupuesto.

El presupuesto ejercido en el periodo enero-diciembre del 2005 con respecto al mismo periodo del año anterior, reflejó una variación positiva por $40,652.0 miles de pesos (19.3% más) como resultado del incremento salarial aplicado al personal operativo, de las plazas adicionales autorizadas a finales de 2004 y la retabulación salarial de los mandos medios del Instituto, los cuales se acumulan para el presente ejercicio.

Referente al capítulo 2000 Materiales y Suministros. El mayor ejercicio por 151.9 miles de pesos (3.1%) en el período enero – diciembre entre ambos ejercicios, se debió a que por una parte se incrementaron los gastos de material de oficina y consumibles de cómputo, derivado por una parte del incremento a la plantilla laboral efectuado a finales de 2004 y por otra de fue necesario adquirir uniformes nuevos para el personal operativo y de apoyo administrativo y prendas de protección para atender los requerimientos de protección civil.

Con respecto al capítulo 3000 Servicios Generales. La variación entre ambos ejercicios de $9,140.8 miles de pesos (18.9%), se debe principalmente a que se han incrementado los costos de diversos servicios básicos, se agregaron nuevos mantenimientos en los inmuebles de Periférico y Arenal y se incrementó el costo de las comisiones bancarias en razón de que a partir del segundo trimestre de 2004 se incorporaron nuevos bancos para el cobro de tarifas por los servicios que proporciona el Instituto y de una mayor demanda de los servicios.

En cuanto al capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles.- Al mes de diciembre de ambos ejercicios se presenta en 2005 un mayor gasto por $36,890.6 miles de pesos (113.4%), lo cual se debe a que en el presente ejercicio se incorporaron nuevos proyectos de inversión, como son: La Academia de Propiedad Industrial, La Adquisición de mobiliario para los inmuebles de Arenal y Periférico, mientras que en el 2004 sólo se tenía el Programa de Adquisiciones y el de Arrendamiento Financiero para la adquisición del inmueble de Arenal 550, mismos que se mantienen en el 2005.

En lo relativo al capítulo 6000 Obra Pública.- Para el ejercicio de 2005 respecto al mismo periodo de 2004 se tiene un decremento en las erogaciones de 2,438.0 miles de pesos (19.0%), lo cual se debe a que en 2004 se realizó la parte más importante de las remodelaciones en el inmueble de Periférico y a la tardía autorización de

los ingresos excedentes, lo que impidió realizar la licitación de algunos trabajos en razón de que por la duración de los mismos no estarían completamente devengados al 31 de diciembre de 2005.

Explicación a las variaciones (Nivel por partida específica del gasto)

CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

Materiales y Útiles de Oficina, Partida 2101.- Para la adquisición de los materiales que integran esta partida se programó erogar en el periodo enero – diciembre un importe de $2,916.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron $1,686.3 miles de pesos, generándose un remanente de $1,230.1 miles de pesos, Cabe señalar que dicho gasto se dirigió a la adquisición de materiales e insumos que se requerirán para atender las necesidades del Instituto. Asimismo, se debe a que se obtuvieron importantes ahorros en la licitación de papelería y artículos de oficina. Adicionalmente, se obtuvieron economías gracias a la continuación de las medidas de austeridad y uso racional de los materiales.

Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción, Partida 2105.- Para el periodo se proyectaron recursos por $ 2,302.1 miles de pesos, de los cuales se realizarón erogaciones por $ 1,842.5 miles de pesos, generando un remanente de $ 459.6 miles de pesos. Esto se debió a que únicamente se utilizaron recursos para la adquisición de materiales e insumos que se requerirán para atender las necesidades del Instituto. Asimismo, se debe a que se obtuvieron importantes ahorros en la licitación de toners, cartuchos, tintas y de más materiales de impresión. Adicionalmente, se obtuvieron economías gracias a la continuación de las medidas de austeridad y uso racional de los materiales.

Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, Partida 2106.- Al periodo que se informa se programaron recursos por $384.3 miles de pesos y se ejercieron $94.1 miles de pesos, generándose una disponibilidad de $290.2 miles de pesos. Este comportamiento se debió a que únicamente se adquirieron los materiales necesarios para la operación de las áreas sustantivas y de apoyo del Instituto. Adicionalmente, se obtuvieron importantes ahorros gracias a la continuación de las medidas de austeridad y uso racional de los materiales.

Productos Alimenticios, Concepto 2200.- Para los gastos de este concepto, en el periodo se proyectó erogar un monto de $ 64.5 miles de pesos, de los cuales se tuvo un importe ejercido por $34.6 miles de pesos, generando un remanente de $29.9 miles de pesos. Esto debido a que se ha continuado aplicando eficientemente las medidas de racionalidad y uso eficiente de recursos establecidas por la Dirección General, efectuándose gastos únicamente en los casos plenamente justificados.

Herramientas, Refacciones y Accesorios, Concepto 2300.- En este periodo se proyectó erogar un monto de $ 279.0 miles de pesos, de los cuales se tuvo un importe ejercido por $197.9 miles de pesos, generando un

remanente de $ 81.1 miles de pesos. Esto debido a que se ha propiciado el uso adecuado de las herramientas, lo cual alarga su vida útil y genera ahorros. Sin embargo se considera que en breve será necesario y adquirir bienes adicionales, en razón de que se han incrementado los trabajos de mantenimiento, tanto en los inmuebles de Arenal y Periférico, como en la Oficinas Regionales.

Combustibles y Lubricantes, Concepto 2600.- Para el funcionamiento de los vehículos propiedad del Instituto se proyectaron recursos por $ 461.9 miles de pesos, y se erogaron $ 202.7 miles de pesos, generando un remanente de $259.2 miles de pesos. Esto debido a que sólo se ha utilizado la flotilla de vehículos en los casos plenamente justificados.

Vestuario, Uniformes, Blancos y Artículos Deportivos, Concepto 2700.- Para la atención este tipo de bienes se presupuestaron $ 273.7 miles de pesos, los cuales se erogaron en su totalidad, esto debido a que fue necesario adquirir uniformes nuevos para el personal operativo y de apoyo administrativo y prendas de protección para atender los requerimientos de protección civil.

CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES

Servicio Postal, Partida 3101.- El presupuesto asignado para esta Partida ascendió a $ 1,911.6 miles de pesos, de los cuales se erogaron $ 1,446.9 miles de pesos, por lo que se generó un remanente de $ 464.7 miles de pesos, gracias a que se ha propiciado un uso racional de este servicio y se buscaron los precios más bajos en mensajería a través del Servicio Postal Mexicano. Cabe destacar que se brindó atención a todos los servicios solicitados por las áreas sustantivas y Oficinas Regionales del Instituto, dando prioridad a aquellos envíos relativos a asuntos con términos legales.

Servicio Telefónico Convencional, Partida 3103.- El importe asignado para esta Partida es de $ 2,033.6 miles de pesos y los recursos erogados fueron de $ 1,837.8 miles de pesos, obteniéndose una disponibilidad por $195.8 miles de pesos. Es importante señalar que en el importe ejercido en esta Partida se encuentran incluidos los gastos generados por las Oficinas Regionales (Norte, Occidente, Sureste y Bajío), así como el edificio de Arenal 550, Colonia Tepepan, D.F. Adicionalmente se ha solicitado a todo el personal del Instituto el uso racional del servicio. Es importante mencionar que debido a que se instalaron en 2004 tarjetas de enlace E-1, en los conmutadores de los edificios de Arenal 550 y Periférico Sur 3106 las comunicaciones entre ambos inmuebles tienen un costo muy reducido, con lo que se obtiene un importante ahorro en llamadas locales. Asimismo, se instalaron conexiones PBX con las Oficinas Regionales del Instituto, con la finalidad de disminuir los gastos de llamadas de larga distancia.

Servicio de Telefonía Celular, Partida 3104.- En esta Partida se programaron $ 80.6 miles de pesos, habiéndose erogado $ 67.6, quedando disponibles $ 13.0 miles de pesos, esto debido a que disminuyo la demanda de los mismos.

Servicio de Energía Eléctrica, Partida 3106.- Se ejercieron $2,099.2 miles de pesos, que representan la totalidad de los recursos programados. El importe ejercido en esta partida también van incluidos los gastos generados por las Oficinas Regionales (Norte, Occidente, Sureste y Bajío) así como por los edificios de Periférico Sur 3106, Colonia Jardines del Pedregal y Arenal 550, Colonia Tepepan. Cabe señalar que el gasto en esta partida se incremento debido a que la Compañía de Luz y Fuerza, determinó cambiar los medidores de consumo y actualizó la tarifa que venía cobrando por este servicio.

Servicio de Agua, Partida 3107.- Los recursos presupuestados para el periodo fueron de $398.0 miles de pesos, y se ejercieron $ 344.2 miles de pesos, con un remanente de $ 53.8 miles de pesos. Estas erogaciones incluyen la utilización de este líquido en los inmuebles de Periférico Sur 3106 y Arenal 550, tanto de agua potable como agua tratada. Cabe señalar que continuaron las medidas establecidas en el Programa Interno de Uso Eficiente del Agua, además de que se cuenta con un programa de revisiones periódicas de las instalaciones y se establecieron mecanismos para la reparación oportuna de fugas de agua en la instalación hidráulica del Instituto. Asimismo, se remodelaron los baños del inmueble de Arenal y se instalaron dispositivos ahorradores.

Arrendamiento de Edificios y Locales, Partida 3201.- En este rubro se programó un gasto de $335.0 miles de pesos. Los recursos ejercidos ascendieron a $334.8 miles de pesos, únicamente para el pago del arrendamiento de las oficinas de la Oficina Regional Bajío, en León, Guanajuato. El ahorro generado fue de $0.2 miles de pesos y se debe a que el importe que se cubrió en 2004 no ha sufrido modificaciones.

Arrendamiento de Maquinaria y Equipo, Partida 3203.- Los recursos erogados en esta Partida fueron de $ 546.4 miles de pesos y el presupuesto programado fue de $ 760.9 quedando disponibles $ 214.5 miles de pesos. Cabe destacar que con estos recursos se atendieron todas las necesidades de servicios de fotocopiado de las áreas que integran el Instituto tanto a nivel central como en sus Oficinas Regionales y se obtuvieron ahorros en la contratación de este servicio. Cabe señalar que con objeto de atender las solicitudes de los promoventes que solicitan copias certificadas de documentos en color, ya se cuenta con arrendamiento puro de equipos con estas características, lo cual incrementará las erogaciones de esta partida.

Otras asesorías para la operación de programas, Partida 3304.- En este rubro, durante el periodo enero a diciembre de 2005, se programó un importe de $ 2,991.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron $ 2,725.4 miles de pesos obteniéndose un remanente de $ 265.6 miles de pesos. Este comportamiento se debió a que se

utilizaron los recursos de estos servicios únicamente para la atención de necesidades prioritarias orientadas al adecuado funcionamiento del Instituto.

Capacitación, Partida 3305.- Durante el periodo que se informa se proyectaron $ 3,414.8 miles de pesos y los gastos ascendieron a $ 3,142.5 miles de pesos, con lo cual se obtuvo un remanente de $ 272.3 miles de pesos. Esto se debió a que se aprovecharon los convenios con instituciones afines al IMPI y los cursos de idiomas se contrataron con el IPN, lo cual ha permitido obtener mejores precios.

Cabe señalar que se atendieron las necesidades de capacitación del Instituto mediante la puesta en marcha del programa de capacitación interna.

Servicios informáticos, Partida 3306.- El monto programado para esta partida fue de $ 9,175.4 miles de pesos y se ejercieron $ 8,807.3 miles de pesos, con lo que se tiene un remanente de $ 368.1 miles de pesos. Estos recursos se ejercieron en el desarrollo de un sistema de recepción de solicitudes y pagos en línea de patentes y marcas, sistemas integrales de recursos humanos, materiales y control de gestión, digitalización de documentos de marcas, patentes y Centro de Información Tecnológica, así como el soporte técnico para las licencias que utilizan las áreas sustantivas del Instituto, como son: Oracle, Keyfile, Juve Scan, entre otras.

Servicios Comercial, Bancario, Financiero, etc. Concepto 3400.- La proyección de recursos ascendió a $ 13,418.8 miles de pesos y se ejercieron $ 9,819.4 miles de pesos, como resultado los recursos disponibles fueron de $ 3,599.4 miles de pesos. El comportamiento antes descrito se debe a que el sistema de recepción de solicitudes y pagos en línea de patentes y marcas se concluyo a finales del ejercicio y no se ejerció una parte de los recursos programados para el pago de comisiones por este concepto; a que solamente se contrataron los servicios de fletes y maniobras indispensables para el traslado de mobiliario y equipo del inmueble de Arenal al de Periférico y que se vigilo la estricta utilización de los recursos disponibles solamente en los casos indispensables para el adecuado funcionamiento del IMPI.

Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos, Partida 3502.- El presupuesto asignado en esta partida en el período enero-diciembre, asciende a $ 1,461.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron $ 1,141.8 miles de pesos, obteniendo un remanente de $ 319.5 miles de pesos. Esto se debió a que han buscado las mejores condiciones para el IMPI en la contratación de estos servicios y se han implementado mecanismos para el uso adecuado de los equipos y la utilización de recursos sólo en los casos indispensables.

Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, Partida 3504.- En este rubro se presupuestaron $ 2,303.3 miles de pesos y se erogaron $ 2,042.6 miles de pesos, con lo que se generó una disponibilidad de $ 260.7 miles de pesos, debido a que en la contratación de estos servicios se buscaron los mejores precios para el Instituto, sin menoscabo la calidad de los mismos.

Mantenimiento y Conservación de Vehículos, Partida 3506.- Los recursos asignados a este servicio ascendieron a $ 191.9 miles de pesos. Los gastos fueron del orden de $ 150.9 miles de pesos, con lo que se obtuvo una disponibilidad de $ 41.0 miles de pesos. Este comportamiento se debe a que se ha vigilado la adecuada utilización del parque vehicular del Instituto y por ende sólo se han utilizado estos recursos en los casos estrictamente necesarios.

Servicios de Impresión, Publicación, Difusión e Información, Concepto 3600.- Para la impresión de formatos para el pago de los servicios del Instituto, folletos, trípticos, documentos, publicación de disposiciones oficiales, convocatorias a procesos de licitación y avisos en el diario Oficial de la Federación se programaron $3,884.0 miles de pesos, el gasto efectuado fue de $1,865.2 miles de pesos, por lo tanto se tiene un remanente de $2,018.8 miles de pesos. Lo antes señalado se debió a que se ha tenido cuidado en incluir en una sola publicación diversos asuntos en lugar de publicarlos individualmente, con lo que se ha contribuido a abatir los costos.

Servicios de Comunicación Social, Concepto 3700.- La campaña de Comunicación Social del IMPI fue autorizada por la Secretaria de Gobernación a partir del mes de junio. Los recursos programados fueron de 1,620.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1,384.1 miles de pesos, lo cual generó un remanente de 235.9 miles de pesos. Este resultado se debió a que las inserciones en periódicos y revistas se contrataron conjuntamente con la Secretaria de Economía, por lo que se obtuvieron mejores precios con respecto a la contratación individual.

Gastos de Ceremonial de los Titulares de las Dependencias y Entidades, Partida 3802.- Para este tipo de gastos se programaron $61.2 miles de pesos, y se erogaron 58.6, con lo cual se obtuvo un remanente de 2.6 miles de pesos. Estos gastos se efectuaron para la atención de personalidades de Organismos afines al Instituto de representantes entre las que se encuentran, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, la Oficina Europea de Patentes y la Oficina China de Patentes,. Asimismo, se establecieron controles para la utilización de los recursos de esta partida únicamente en los casos estrictamente necesarios.

Congresos y Convenciones, Partida 3804.- En esta partida se asignaron $ 665.0 miles de pesos, de los que se ejercieron $ 597.3 miles de pesos, por lo que se cuenta con una disponibilidad de 67.7 miles de pesos. Estos recursos fueron utilizados para la organización del Foro de Inventores de la Semana PYME 2005, congreso ADIAT, seminarios internacionales sobre patentes y diversos foros de análisis y discusión sobre temas relacionados con la propiedad industrial. Cabe señalar que se establecieron controles para la utilización de los recursos de esta partida únicamente en los casos estrictamente necesarios.

Pasajes, Partidas 3808 a 3813.- El monto programado para estas partidas fue de $ 8,079.7 miles de pesos y se ejercieron $ 6,905.3 miles de pesos, generándose un remanente de $ 1,174.4 miles de pesos. Esto se

originó en el hecho de que se autorizaron exclusivamente las comisiones oficiales necesarias para atender los compromisos institucionales.

Viáticos, Partidas 3814 a 3819.- En este rubro el presupuesto ascendió a $ 6,751.2 miles de pesos, y se ejercieron $ 5,521.0 miles de pesos, con lo que se genero un ahorro de $ 1,230.2 miles de pesos. Para el ejercicio de estas partidas se establecieron medidas de racionalidad a efecto de que únicamente se autoricen comisiones oficiales a los servidores públicos en los casos en que fuera estrictamente indispensable para atender compromisos institucionales o actividades prioritarias del Instituto.

Gastos para alimentación de servidores públicos de mando, partida 3821.- En esta partida se programaron $ 12.4 miles de pesos y se han realizado erogaciones por 1.0 miles de pesos, debido a que el servidor público que tiene derecho a esta prestación la utiliza lo menos posible.

CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Mobiliario y Equipo de Administración, Concepto 5100. Para el periodo se programaron recursos por $ 34,126.8 miles de pesos, de los cuales se han realizado erogaciones por 31,497.8 miles de pesos. Lo anterior debido a que se obtuvieron ahorros considerables en las licitaciones públicas para la adquisición de mobiliario y equipo para los inmuebles de Periférico y Arenal.

Herramientas y Refacciones, Concepto 5500.- Para el periodo se programaron 508.0 miles de pesos de los se erogaron 271.5 debido a que se obtuvieron ahorros considerables en las licitaciones públicas para la adquisición de perforadoras de broca hueca, encuadernadoras, entre otros bienes, de inversión.

Bienes Inmuebles por Arrendamiento Financiero Partida 5904.- En este rubro el presupuesto modificado ascendió a $19,487.6 miles de pesos, y se ejercieron $ 19,464.9 miles de pesos, por lo que se generó una variación de $ 22.7 miles de pesos. Cabe mencionar que de acuerdo con el contrato celebrado con la Arrendadora BANOBRAS S.A. de C.V. los pagos mensuales se calculan conforme a la TIE más 1.47 puntos sobre saldos insolutos y en el transcurso del año, dicho indicador ha tenido un incremento considerable, motivo por el cual el importe originalmente programado tuvo que ser modificado.

CAPITULO 6000 OBRA PUBLICA

Obra Pública por Contrato, Concepto 6100.- En este rubro el presupuesto es de $12,657.7 miles de pesos mientras que los egresos al periodo fueron de 10,389.3 miles de pesos. Este resultado se debió a que por una parte se obtuvieron precios por debajo de lo programado en la contratación en los servicios y trabajos de obra pública y por otra a que no fue posible realizar la licitación correspondiente a los recursos excedentes

solicitados, en razón de que por la duración de los trabajos no estarían completamente devengados al 31 de diciembre de 2005 y por tal motivo se redujo el presupuesto de este concepto.

2.3 Programa de Ahorro

Para el Ejercicio de 2005 se dio continuidad al Programa de Ahorro del año inmediato anterior, fundamentado en los lineamientos emitidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el uso eficiente y racional de los bienes y servicios con que cuenta el Instituto. Cabe señalar que en cumplimiento al artículo 29 del Presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio de 2005 se remitió mediante oficio DDA.2005.186, del 28 de marzo de 2005, la propuesta de disminución al presupuesto del Instituto por $180.0 miles de pesos. Dicho importe corresponde al 10% de reducción a los Gastos de Comunicación Social originalmente autorizados. La disminución de referencia fue registrada por la SHCP mediante oficio 307-A-2.-4827, del 11 de abril de 2005.

En cuanto al Programa de Ahorro 2005, éste se elaboró conforme a los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública. El monto considerado en dicho programa asciende a 1,785.7 miles de pesos que incluye una reducción para el capitulo 2000 “Materiales y Suministros” de 183.7 miles de pesos y de 1,602.0 en el capitulo 3000 “Servicios Generales. A continuación se muestra la calendarización programada para el ejercicio de 2005.

CUADRO 6

CALENDARIO DE COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA DE AHORRO 2005

(Articulo 28 del PEF/2005)

[-1-] (Cifras en miles de pesos con un decimal)

[-2-] SECTOR : ECONOMIA

[-3-] INSTITUCION : INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

CAPITULO / CONCEPTO DE GASTO	COMPROMISO ANUAL DE AHORRO PARA EL EJERCICIO 2005			CALENDARIO TRIMESTRAL DE AHORRO ESTIMADO PARA 2005 (RECURSOS FINANCIEROS)				PRINCIPALES ACCIONES A IMPLEMENTAR
	EN RECURSOS FINANCIEROS							
	FISCALES (a)	PROPIOS (b)	T O T A L (c)=(a)+(b)	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
[- 4 -]	[- 5 -]			[- 6 -]				[- 7 -]
1000 SERVICIOS PERSONALES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.0	183.7	183.7	71.1	45.4	19.5	47.7	Se excluirán del Programa Anual de Adquisiciones todos los artículos de lento y nulo movimiento, se propieicará un mayor uso del correo electrónico para el envío de documentación, se propiciará la impresión de documentos en modo de borrador, lo cual emplea menor cantidad de toner. Se continuara con las políticas de austeridad y disciplina presupuestal para la utilización racional de los automoviles propiedad del Instituto, se continuara con los mantenimiento periodicos establecidos por unidad. Se continuara con la misma dotación de combustible y la guarda de las unidades en los estacionamientos del instituto en horas y días no laborables
Combustibles y Lubricantes		54.0	54.0	13.5	13.5	13.5	13.5	
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción		129.7	129.7	57.6	31.9	6.0	34.2	
Otros			0.0					
3000 SERVICIOS GENERALES	0.0	1,602.0	1,602.0	400.5	400.5	400.5	400.5	Se implementarán mecanismos para la utilización racional y eficiente de los servicios requeridos para la correcta operación del instituto. Se llevara a cabo el apagado de luces en aquellos espacios y áreas de trabajo donde las condiciones lo permitan. Se continua con la optimización de los equipos y aparatos electrico, entre otros. Se abatiran las llamadas de larga distancia y locales, limitandos a mandos medios y superiores. Se limitará el número de equipos de telefonia por nivel jerarquico. Se realizará revisión periodica de los sanitarios de los inmuebles a fin de evitar fugas de agua, se procederá al cierre de las llaves de paso despues del horario de labores y los fines de semana y al mantenimiento de la red hidraúlica.
Energía Eléctrica		62.0	62.0	15.5	15.5	15.5	15.5	
Telefonía		12.0	12.0	3.0	3.0	3.0	3.0	
Agua		38.0	38.0	9.5	9.5	9.5	9.5	
Otros		1,490.0	1,490.0	372.5	372.5	372.5	372.5	
OTROS CAPITULOS DE GASTO			0.0					
T O T A L	0.0	1,785.7	1,785.7	471.6	445.9	420.0	448.2	

Al mes de diciembre de 2005 se obtuvieron ahorros por 1,785.7 miles de pesos, lo cual representa el 100% del importe programado al Periodo. La reducción al presupuesto del IMPI correspondiente al Programa de Ahorro fue registrada por la SHCP mediante oficio 307-A-2.-18969, del 26 de diciembre de 2005. Las acciones desarrolladas para la obtención de los ahorros programados son las siguientes:

Capítulo 2000.- Para el ahorro de materiales de impresión se han llevado a cabo diversas acciones para el manejo del correo electrónico como medio de comunicación oficial y se ha propiciado que en caso de ser necesario las impresiones se realicen en modo de borrador. Se continúa con las medidas de racionalidad, pernoctando los vehículos del Instituto todas las noches y los fines de semana. No se ha incrementado el monto de asignación de combustible para el presente ejercicio. Se continúa con el programa de mantenimiento vehicular ahorrando con ello en consumo de combustible, lubricantes y reparaciones mayores.

Capítulo 3000.- Se continúa con el apagado de luminarias, en aquellos espacios y áreas de trabajo donde la luz y las condiciones de trabajo así lo permiten; después de las 18:00 hrs. se realizan rondines para el apagado general de luces y desconexión de aparatos eléctricos, equipos de cómputo y aires acondicionados. Se continua con las restricciones de las llamadas de larga distancia, a celulares y locales, así como con una redistribución de líneas telefónicas de acuerdo al nivel jerárquico. Se remodelaron los sanitarios y se cambiaron tuberías de los sanitarios del inmueble de periférico evitando las fugas constantes de agua, así como el cierre de las llaves de paso después de los horarios de labores, a fin de evitar desperdicio de agua.

La distribución de los ahorros obtenidos se presenta en el siguiente cuadro:

UNA VEZ REQUISITADO Y VALIDADO CON BASE EN EL INSTRUCTIVO ANEXO, SE DEBERÁ REMITIR A LA SFP AL CORREO: evapp@funcionpublica.gob.mx

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DEL PROGRAMA DE AHORRO 2005

(Artículo 28 del PEF/2005)

[-1-] (Cifras en miles de pesos con un decimal)

[-2-] SECTOR: ECONOMIA

[-3-] INSTITUCIÓN: INSTITUTOMEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

[-4-] TRIMESTRE QUE SE INFORMA :

CAPITULO / CONCEPTO DE GASTO	COMPROMISO DE AHORRO PARA EL EJERCICIO 2005		AHORRO REAL ACUMULADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
	TOTAL ANUAL (a)	PROGRAMADO AL PERIODO (b)	(c)	(d)=(c) / (b)	(e)=(c) / (a)	
[-5-]	[- 6 -]	[- 7 -]	[-8-]	[-9-]	[-10-]	[-11-]
1000 SERVICIOS PERSONALES				0.0	0.0	
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	183.7	183.7	183.7	100.0	100.0	Para el ahorro de materiales de impresión se han llevado a cabo diversas acciones para el manejo del correo electrónico como medio de comunicación oficial y se ha propiciado que en caso de ser necesario las impresiones se realicen en modo de borrador. Se continua con las medidas de racionalidad, pernoctando los vehículos del Instituto todas las noche y los fines de semana, para oficinas centrales y regionales. No se ha incrementado el monto de asignación de combustible para el presente ejercicio. Se continua con el programa de mantenimiento vehicular ahorrando con ello en consumo de combustible, lubricantes y reparaciones mayores.
Combustibles y Lubricantes	54.0	54.0	54.0	100.0	100.0	
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	129.7	129.7	129.7	100.0	100.0	
Otros				0.0	0.0	
3000 SERVICIOS GENERALES	1,602.0	1,602.0	1,602.0	100.0	100.0	Se continua con el apagado de luminarias, en aquellos espacios y áreas de trabajo donde la luz y las condiciones de trabajo así lo permiten, después de las 18:00 hrs. Se realizan rondines para el apagado general de luces y desconexión de aparatos eléctricos, equipos de computo y aires acondicionados. Se continua con las restricciones de las llamadas de larga distancia, a celulares y locales, así como con una redistribución de líneas telefónicas de acuerdo al nivel jerárquico. Se remodelaron los sanitarios y se cambiaron tuberías de los sanitarios de los inmuebles de Periférico y Arenal, evitando las fugas constantes de agua, así como el cierre de las llaves de paso después de los horarios de labores, a fin de evitar desperdicio de agua.
Energía Eléctrica	62.0	62.0	62.0	100.0	100.0	
Telefonía	12.0	12.0	12.0	100.0	100.0	
Agua	38.0	38.0	38.0	100.0	100.0	
Otros	1,490.0	1,490.0	1,490.0	100.0	100.0	
OTROS CAPÍTULOS DE GASTO				0.0	0.0	
T O T A L	1,785.7	1,785.7	1,785.7	100.00	100.0	

DESTINO DE LOS AHORRO GENERADOS EN EL 2005, DERIVADOS DE LA IMPLEMENTACION DE MEDIDAS PARA RACIONALIZAR EL GASTO ADMINISTRATIVO Y DE APOYO, Y DEL PROGRAMA PARA FOMENTAR EL AHORRO EN GASTO CORRIENTE.

APOYO A PROYECTOS DE INVERSION FISICA APROBADOS EN EL PEF/2005		ENTEROS A TESOFE		INCREMENTO A DISPONIBILIDA	AUTORIZACION PARA SU EJERCICIO		OTRAS APLICACIONES	
OFICIO DE AUTORIZACION DE LA SHCP	MONTO	OFICIO DE REINTEGRO	MONTO	MONTO	OFICIO	MONTO	OFICIO	MONTO
[-12-]		[-13-]		[-13-]	[-13-]		[-13-]	
				1,785.7				
	0.0		0.0	1,785.7		0.0		0.0

[-14-] RESPONSABLE DE LA INFORMACION: DR. SERGIO RAÚL JIMENEZ JEREZ, SUBDIRECTOR DIVISIONAL DE FINANZAS Y PRESUPUESTO
(Nombre y Cargo)

[-15-] TELEFONO: 56-24-06-09

[-16-] CORREO ELECTRONICO: srjimenez@impi.gob.mx

Nota: La reducción al presupuesto correspondiente al programa de Ahorro fue registrada por la SHCP mediante oficios Nos. 312-A.-DSTEC-3454 y 307-A-2.-18969.

2.4 Finanzas

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

Al 31 de diciembre de 2005, el Instituto presenta una disponibilidad de $456.6 millones de pesos, incluido el superávit a diciembre de 2005.

El estado de situación financiera, en el rubro de activo fijo, comparado al 31 de diciembre de 2004, muestra variación en los movimientos de la depreciación, reevaluación y altas.

Asimismo, las obligaciones presentadas en el pasivo, corresponden a compromisos ya devengados al 31 de diciembre de 2005, las cuales se encuentran respaldadas por el efectivo que se presenta en la cuenta de bancos.

El estado de origen y aplicación de recursos de 2005, muestra recursos propios por $478.3 millones y una disminución de $25.7 millones de pesos en los pasivos, originada por el pago a proveedores y acreedores del ejercicio 2004 y 2005 (incluye el arrendamiento financiero del edificio de arenal 550) y a la disminución de hojas rosas de ejercicios anteriores, de la cuenta de la S.H.C.P., pendientes de recibir, que en su momento fueron enterados a la TESOFE, ya que a partir del periodo 2002 el IMPI cubre sus operaciones con ingresos propios.

I) COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS POR CONCEPTOS DE TARIFAS

Dentro del Presupuesto Modificado autorizado por la SHCP, al cierre del ejercicio de 2005, el Instituto presupuestó dentro del rubro de ingresos, denominado “Venta de Servicios”, un importe de $445.4 Millones de pesos.

La captación real fue de $469.2 Millones de pesos, por lo tanto resultó mayor a la programada, dando como resultado una variación positiva del 5.3%, mayor a lo programado.

En este contexto, el número de Formatos Únicos de Ingresos por Servicios, que proporciona el IMPI al público usuario de los servicios que presta en materia de propiedad industrial, ascendió a 297,249 dando un promedio mensual de 24,771 formatos.

Cabe señalar que la captación del año 2005, al cuarto trimestre del año tuvo un incremento del 12.3 por ciento, equivalente a $57.8 Millones de pesos con respecto a los obtenidos en el mismo periodo del ejercicio 2004, que fue de $411.4 Millones de pesos.

II) SITUACIÓN PRESUPUESTAL

El Presupuesto modificado autorizado al Organismo por la SHCP para el periodo de enero-diciembre del 2005, ascendió a $474.9 Millones de pesos, de los cuales $445.4 Millones de pesos corresponden a ingresos propuestos a captar por los servicios en materia de Propiedad Industrial e Intelectual que proporciona el Instituto y $29,5 Millones de pesos de ingresos diversos. Dichos recursos se canalizaron como sigue: $335.4 Millones de pesos a gasto corriente y $89.7 millones de pesos para gasto de capital, previendo un superávit financiero de $49.8 millones de pesos en el ejercicio.

Los recursos captados al cierre del ejercicio que se informa ascendieron a $508.3 millones de pesos, de los cuales $469.2 millones de pesos corresponden a la venta por los servicios que proporcionan el Instituto, $38.7 millones de productos financieros y $0.4 millones de pesos de ingresos diversos.

Cabe señalar que durante el periodo que se informa se obtuvieron ingresos excedentes por un total de 96.3 millones de pesos, con respecto al presupuesto original. De estos ingresos, 62.9 millones de pesos, que corresponden a lo obtenido en el período enero – agosto de 2005, se incorporaron al presupuesto modificado mediante dictámenes 307-A-2.-7188, 307-A-0999 y 307-A-1181 de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP. Asimismo, 33.4 millones de pesos no se solicitaron, con lo que se obtuvo una importante variación positiva comparada con el presupuesto modificado.

Al cierre del ejercicio, el Organismo tuvo un Presupuesto Ejercido a nivel devengable de $393.7 Millones de pesos. De estos recursos $313.9 millones de pesos fueron canalizados a cubrir el Gasto Corriente, en cuanto al capital, se ejercieron $79.8 millones de pesos. Estos resultados se debieron principalmente a que se obtuvieron importantes ahorros en la licitación de papelería y artículos de oficina, consumibles de cómputo y toners para los bienes informáticos de reciente adquisición, se obtuvieron ahorros en el desarrollo de un sistema de recepción de solicitudes y pagos en línea de patentes y marcas, software adicional que requiere el Instituto, para el adecuado otorgamiento de los servicios a su cargo, como son: Oracle Database, Centura Team Developer, Ultra edit, entre otras, se generaron ahorros en diversos mantenimientos en los inmuebles de Periférico y Arenal, se obtuvieron ahorros considerables en las licitaciones públicas para la adquisición de mobiliario y equipo para los inmuebles de Periférico y Arenal y se obtuvieron precios por debajo de lo programado en la contratación en los servicios y trabajos de obra pública licitados.

Adicionalmente, se establecieron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles, además de utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos.

ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2005, refleja un activo Circulante por $475,997.9 miles, de los cuales: Bancos e Inversiones presenta $456,617.0 miles, integrados por $449,029.0 miles que corresponden a ingresos propios para cubrir los gastos del IMPI (incluye superávit), $0.4 miles del fondo de caja chica, $1,664.2 miles de pesos equivalentes a $143.4 dólares, correspondientes a las cuotas del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes; $19.4 miles de gastos de Oficinas Regionales, y $5,904.0 miles que contemplan la captación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de diciembre, enterado a la Tesorería de la Federación el 17 de enero de 2006; por concepto de Deudores Diversos $219.3 miles , de los cuales, $213.7 miles corresponden a los anticipos para viáticos y gastos pendientes de comprobar y $5.6 miles de pesos a otros deudores; $18,986.0 miles corresponden al IVA acreditable (incluye ejercicio 2002, 2003, 2004, 2005 y arrendamiento financiero) y por concepto de anticipo a proveedores $175.6 miles, los cuales corresponden a la remodelación del edificio de periférico sur 3106.

El pasivo a corto plazo es de $54,571.7 miles , integrado por: $13,243.6 miles que representan la retención de los impuestos por pagar, $13,621.1 miles por la creación de pasivo para pago a proveedores pendientes de cubrir, de los cuales $8,828.8 miles corresponden a gasto corriente, $2,983.2 miles corresponden a obra pública de los cuales $ $257.3 miles corresponden a 2001, $77.3 miles a 2002, $10.0 miles a 2003, $16.6 miles a 2004; y 2,622.0 miles a 2005 y $1,809.1 miles de pesos corresponden a gasto inversión; $22,984.9 miles amparan los pagos a terceros por concepto de retenciones por nómina de ISSSTE, FOVISSSTE, seguro de vida, FONAC, etc.; así como, el aguinaldo y prima vacacional del personal dado de baja en los ejercicios de 1999 al 2005; $1,656.9 miles derivados del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes y $3,065.2 miles que corresponden al ingreso de tarifas que ya fueron enteradas en su momento, pero que aún no se tienen en el Instituto los folios respectivos.

El pasivo a largo plazo es de $189,823.2 miles correspondientes al pasivo por arrendamiento financiero del edificio ubicado en Arenal # 550.

Las Cuentas de Orden presupuéstales nos indican un presupuesto autorizado por $425,135.6 miles de pesos, $367,137.7 miles de pesos presupuestalmente pagados, $26,546.8 miles de pesos comprometidos y un presupuesto por ejercer de $ 31,451.1 miles de pesos.

Las Cuentas de Orden de ingresos corresponden al IVA de 2005 por Cobro de Tarifas por los servicios que presta el Instituto.

Estado de Resultados

Presenta un gasto de operación de $327,728.5 miles, más la depreciación del ejercicio por $17,065.0 miles de pesos.

El presupuesto de ingresos por venta de servicios, del período que se informa, fue de $469,199.0 miles de pesos; los ingresos obtenidos por dicho concepto, superan a lo programado y ascienden a $517,087.7 miles, los cuales se integran por: $477,917.8 de venta de servicios, $38,739.3 de intereses bancarios y $430.6 de otros ingresos.

Referente al Gasto de Operación, se observa entre un periodo (enero–diciembre 2005) y otro (enero–diciembre 2004) una diferencia global de $52,680.2 miles de pesos, la cual se explica a continuación:

Sueldos y prestaciones.- El aumento por $40,652.1 miles se debe a la retabulación y aumento de sueldos de personal operativo y mandos medios, otorgado durante el ejercicio de 2005.

Materiales y Suministros.- El aumento por $151.9 miles es por la compra de materiales para la remodelación de los edificios ubicados en periférico y arenal.

Un incremento por $11,876.2 miles que corresponden al mantenimiento de ambos edificios y al cobro de comisiones bancarias.

Información solicitada por el Comisariato mediante oficio No. 081/2006. Finanzas. Reportar el monto de ingresos anuales por cada tipo de trámite y su evolución en el período de esta administración, incluyendo la estimación de ingresos para los próximos dos años.

Resumen.

INGRESOS RECIBIDOS	2000	2001	2002	2003	2004	2005
	$164,789,439	$231,545,100	$265,356,577	$353,870,039	$402,956,816	$458,653,663

INGRESOS TOTALES ESTIMADOS	2006	2007	2008
	$546,434,396	$591,806,886	$675,318,749

Nota: Los ejercicios 2007 y 2008 son resultado del ingreso anual estimado, más 4.0% adicional derivado del comportamiento histórico que muestran los ingresos reales respecto a las estimaciones originales.

Detalle solicitado.

* TCPA= tasa de crecimiento promedio anual.

Comportamiento de los ingresos por artículo y año

TARIFA ART. / FRAC.	CONCEPTO	Ingresos antes de I.V.A. y recargos						
		2000	2001	2002	2003	2004	2005	*TCPA
1	Por los servicios que presta el Instituto en materia de patentes, se pagarán las siguientes tarifas:							
1 a	Por la presentación de solicitudes de patente, así como por los servicios a que se refiere el artículo 38 de la Ley;	11,718,954	9,967,097	12,177,730	15,413,056	16,729,754	17,910,786	-0.05
1 b	Por la entrada a la fase nacional de una solicitud de patente conforme al Capítulo I del Tratado de Cooperación en materia de Patentes;	2,099,470	2,294,572	1,928,074	1,696,741	4,324,979	16,410,993	0.30
1 c	Por la entrada a la fase nacional de una solicitud de patente conforme al Capítulo II del Tratado de Cooperación en materia de Patentes;	15,838,535	17,329,723	24,394,420	33,045,822	35,009,490	32,221,435	0.00
1 d	Por publicación anticipada de la solicitud de patente;	16,016	12,154	11,830	36,829	38,374	40,645	0.04
1 e	Por la expedición del título de patente, y	7,303,007	7,158,348	12,011,040	15,442,878	17,850,241	21,741,605	0.08
1 f	Por el cambio de texto o dibujos de una patente concedida para corregir errores imputables al solicitante, así como para limitar la extensión de las reivindicaciones, por cada vez que se solicite.	4,535	1,963	8,550	5,844	13,635	15,279	0.09
2	Por cada anualidad de conservación de los derechos que confiere una patente, se pagarán las siguientes tarifas:							
2 a	De la primera a la quinta, por cada una;	1,216,660	1,025,851	1,420,078	1,359,933	1,867,784	2,068,138	-0.04
2 b	De la sexta a la décima, por cada una, y	17,030,260	29,204,698	29,350,548	35,021,567	40,090,574	48,453,257	0.07
2 c	A partir de la décimo primera, por cada una.	4,667,333	37,394,489	18,911,047	24,874,685	32,750,449	50,039,181	0.39
3	Por el estudio de una solicitud de licencia obligatoria o de modificación de sus condiciones.	0	0	0	0	0	2,391	0.00
4	Por el estudio de la solicitud de rehabilitación de una patente caduca por falta de pago oportuno de la anualidad correspondiente.	2,334	17,646	60,601	34,618	47,479	42,783	0.48
5	Por la transformación de una solicitud de patente a una de registro de modelo de utilidad o de diseño industrial, o viceversa.	9,594	6,190	5,712	4,939	5,557	10,617	-0.15
7	Por cada anualidad de conservación de los derechos que confiere un certificado de invención, se pagarán las siguientes tarifas:							
7 c	A partir de la décimo segunda, por cada una.	10,080	128,205	11,017	0	0	0	-1.00
9	Por los servicios que presta el Instituto en materia de modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados, se pagarán las siguientes tarifas:							
09 a	Por la presentación de solicitudes de registro de modelos de utilidad o diseños industriales, así como por los servicios a que se refiere el artículo 38 de la Ley;	1,684,083	1,596,151	2,368,130	3,033,438	4,165,012	4,360,095	0.04
09 b	Por la entrada a la fase nacional de una solicitud de registro de modelo de utilidad conforme al Capítulo I del Tratado de Cooperación en materia de Patentes;	0	1,256	0	0	1,591	8,197	0.15
09 c	Por la entrada a la fase nacional de una solicitud de registro de modelo de utilidad conforme al Capítulo II del Tratado de Cooperación en materia de Patentes, y	795	1,060	1,326	3,183	2,652	4,855	0.28
09 d	Por la expedición del título de registro de modelo de utilidad o diseño industrial.	308,031	349,678	462,517	567,678	853,936	1,293,920	0.15

TARIFA ART. / FRAC.	CONCEPTO	Ingresos antes de I.V.A. y recargos						
		2000	2001	2002	2003	2004	2005	*TCPA
09 e	Por la presentación de solicitudes de registros de esquemas de trazado de circuitos integrados, así como por los servicios a que se refiere el artículo 38 de la Ley, hasta la conclusión del trámite o, en su caso, expedición del título de registro.	0	0	1,383	19,626	0	2,417	0.15
10	Por cada anualidad de conservación de derechos de modelos de utilidad o de esquemas de trazado de circuitos integrados, se pagarán las siguientes tarifas:							
10 a	De la primera a la tercera, por cada una;	22,553	48,357	30,087	70,438	40,521	99,129	0.17
10 b	De la cuarta a la sexta, por cada una, y	98,095	146,479	111,203	208,688	151,371	293,467	0.06
10 c	A partir de la séptima, por cada una.	104,836	242,893	108,468	164,400	195,828	359,395	0.08
11	Por cada anualidad de conservación de derechos de diseños industriales, se pagarán las siguientes tarifas:							
11 a	De la primera a la novena, por cada una, y	1,030,923	1,630,367	1,710,234	2,084,072	3,160,466	4,689,142	0.17
11 b	A partir de la décima, por cada una.	76,123	1,851,865	555,511	921,889	1,312,671	1,280,791	0.47
12	Por el estudio de una solicitud de rehabilitación del registro de modelo de utilidad, de diseño industrial o de esquema de trazado de circuitos integrados, caducos por falta de pago oportuno de la anualidad correspondiente:							
12 a	Por modelo de utilidad o por esquema de trazado de circuitos integrados, y	290	4,930	3,009	3,046	2,904	1,123	0.15
12 b	Por diseño industrial.	0	1,720	20,421	9,254	4,304	27,519	0.50
13	Por la revisión de cada reposición de documentación, complementación de información faltante, aclaración o subsanación de omisiones que resulten del examen de fondo de una solicitud de patente, modelo de utilidad o diseño industrial.	1,743,858	1,539,861	2,354,811	3,135,749	3,884,277	6,212,692	0.12
14	Por los servicios que presta el Instituto en materia de marcas, avisos y nombres comerciales, se pagarán las siguientes tarifas:	2,890	1,778	3,678	503	14,730	26,316	0.05
14 a	Por el estudio de una solicitud para el registro de una marca hasta la conclusión del trámite o, en su caso, la expedición del título;	62,711,093	65,158,410	80,886,996	110,847,731	123,835,152	138,229,301	0.02
14 b	Por la renovación de un registro de marca, por cada clase;	6,249,422	17,631,750	24,924,603	40,038,630	48,772,203	42,128,863	0.27
14 c	Por el estudio de una solicitud para el registro de un aviso comercial hasta la conclusión del trámite o, en su caso, la expedición del título;	443,034	561,865	742,366	1,279,655	1,351,277	1,703,403	0.14
14 d	Por la renovación de un registro de aviso comercial;	2,374	11,608	18,006	34,678	56,695	60,841	0.65
14 e	Por el estudio de una solicitud de nombre comercial hasta la conclusión del trámite o, en su caso, la publicación, y	57,569	47,447	60,398	64,522	60,434	56,317	-0.13
14 f	Por la renovación de la publicación de un nombre comercial.	3,869	10,550	15,377	30,999	29,739	24,153	0.25
14 g	Por el estudio de la solicitud de declaración de marca notoriamente conocida.							
14 h	Por el estudio de la solicitud de declaración de marca famosa.							
14 i	Por la emisión de la declaratoria de marca notoriamente conocida, por cada clase en la se reconozca la notoriedad.							
14 j	Por la emisión de la declaratoria de marca famosa.							
14 k	Por la actualización de una declaración de marca notoriamente conocida, por cada clase den la que se reconozca la notoriedad.							
14 l	Por la actualización de una declaratoria de							

TARIFA ART. / FRAC.	CONCEPTO	Ingresos antes de I.V.A. y recargos						
		2000	2001	2002	2003	2004	2005	*TCPA
	marca famosa.							
15	Por los servicios que presta el Instituto en materia de denominaciones de origen, se pagarán las siguientes tarifas:							
15 a	Por el estudio de la solicitud de declaración general de protección a una denominación de origen o de la solicitud de modificación de una declaración general;	3,560	2,848	3,563	4,278	2,383	2,895	-0.17
15 b	Por la autorización para usar una denominación de origen o su renovación, por cada uno de estos actos, y	8,551	5,984	7,025	11,711	16,278	24,251	0.07
15 c	Por la inscripción de un permiso otorgado por el usuario autorizado para usar una denominación de origen.	38,347	32,950	50,639	77,309	99,643	114,705	0.08
16	Por el estudio y trámite de una solicitud de declaración administrativa de nulidad, caducidad, cancelación e infracción administrativa y por la emisión del dictamen técnico en materia de propiedad industrial, así como por el estudio y trámite de una solic	798,567	752,756	1,242,720	1,697,429	1,581,265	1,765,234	0.02
17	Por la visita de inspección que se practique por el personal autorizado, a petición de parte interesada, para comprobar el cumplimiento de las legislaciones en materia de propiedad industrial o de derechos de autor en materia de comercio, o hechos relacionados	336,970	301,709	430,387	598,795	538,954	672,035	-0.01
								-1.00
18	Por cualquier inscripción en el Registro General de Poderes.	138,403	175,392	168,820	209,935	207,178	203,144	-0.06
								-1.00
19	Por consulta sobre datos bibliográficos de documentos de patentes, modelos de utilidad, certificados de invención y diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados:	0	0	3,088	179	470	0	
19 a	De documentos nacionales, y	44,143	42,853	45,400	59,703	54,334	65,996	-0.07
19 b	De documentos disponibles en acervos extranjeros o internacionales.	13,515	11,669	10,426	8,024	14,133	10,788	-0.17
20	Por consulta sobre información técnica por materia específica relativa a un producto o proceso determinado:	0	0	1,761	1,263	2,661	470	
20 a	De documentos nacionales, y	115,154	113,853	150,243	153,959	133,644	150,777	-0.07
20 b	De documentos disponibles en acervos extranjeros o internacionales.	86,481	122,254	105,890	127,485	174,362	189,388	0.03
21	Por informe de búsqueda sobre el estado de la técnica en un área tecnológica específica, por cada uno.	34,065	64,722	121,985	167,421	258,143	299,565	0.41
22	Por informe sobre la vigencia de patentes, certificados de invención y registros de modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados, nacionales.	282	4,434	14,975	16,858	13,460	9,872	0.76
23	Por servicios de información selectiva y periódica de los documentos de patentes publicados en la Gaceta por área tecnológica específica:	0	0	509	0	0	0	
23 a	Por un trimestre, y	0	0	698	0	0	0	0.00
23 b	Por cuatro trimestres.	0	8,720	2,615	3,487	7,443	0	-0.17
24	Por el informe que se proporcione a personas que lo soliciten por escrito sobre si una marca o aviso comercial ha sido registrado, o si un nombre comercial ha sido publicado, por cada uno.	1,839,908	2,505,900	3,554,334	3,289,699	3,645,881	3,312,946	-0.01
24bis	Consulta del banco de datos de marcas vía módem:	1,353,240	5,510,678	6,343,140	6,020,198	6,030,395	2,339,643	0.16
24bisa	Búsqueda de anterioridades fonéticas.	0	0	0	0	0	23,355	0.00
24bisb	Consulta a marca en particular accesada por	0	0	0	0	0	0	-1.00

TARIFA ART. / FRAC.	CONCEPTO	Ingresos antes de I.V.A. y recargos						
		2000	2001	2002	2003	2004	2005	*TCPA
	cualquier vía.							
24bisc	Consulta a lista de 10 marcas por titular o fracción de 10.	0	0	0	0	0	0	-1.00
25	Por suscripción anual a la Gaceta de la Propiedad Industrial, relativa a patentes y marcas, incluyendo el costo del envío por correo a nivel nacional. En el caso de suscripciones del extranjero se cotizarán de acuerdo al medio de envío que elija el suscriptor	0	0	183	365	122	20,400	
25 a	A los tres volúmenes de la Gaceta, incluyendo el costo de envío por correo;	20,160	22,160	19,609	40,000	60,720	48,903	0.04
25 b	Al volumen de patentes concedidas .	2,800	1,420	3,150	2,800	14,064	5,767	0.00
25 c	Al volumen de marcas registradas.	2,100	20,320	32,595	32,614	38,171	14,957	0.25
25 d	Al volumen de solicitudes de patentes.	5,600	3,500	0	9,673	2,645	4,326	-0.18
25 e	Por ejemplar suelto de la edición corriente del volumen de patentes concedidas o gaceta extraordinaria de cualquier tipo, proporcionado en las oficinas del Instituto.	65,352	94,852	120,159	189,703	210,580	156,504	0.00
25 f	Por ejemplar suelto de la edición corriente del volumen de marcas registradas, proporcionado en las oficinas del Instituto.	0	0	0	0	0	0	
25 g	Por ejemplar suelto de la edición corriente del volumen de solicitudes de patentes, proporcionado en las oficinas del Instituto.	0	0	0	0	0	0	
26	Por la suscripción anual al disco compacto de referencias bibliográficas de patentes CD-BANAPA producido por el Instituto.	24,840	43,343	149,981	0	0	786	-0.33
26bis	Suscripción anual de la Colección de Discos Compactos ESPACE-MEXICO.	9,665	0	0	0	0	0	-1.00
26 bis a	Suscripción anual de la Colección de Discos Compactos DATA-ACCESS	0	0	0	0	0	0	
27	Por la expedición de copias y compulsa de documentos, se pagarán las siguientes tarifas:	778	1,992	5,338	4,831	52	172	
27 a	Por la expedición de copias certificadas de documentos, por cada hoja tamaño carta u oficio, en blanco y negro;	1,693,200	2,205,140	4,330,228	4,750,438	4,838,158	5,266,609	0.10
27abis	Por expedición de copias certificadas de documentos, por cada hoja tamaño carta u oficio, a color;	0	0	0	0	0	15,916	-1.00
27 b	Compulsa de documento, por hoja;	879,394	1,058,275	1,759,613	1,924,522	1,293,359	1,245,057	-0.09
27 c	Por la expedición de copias simples, por cada hoja tamaño carta u oficio, en blanco y negro, y	205,274	329,211	648,668	922,523	899,000	1,031,870	0.16
27cbis	Por la expedición copias simples, por cada hoja tamaño carta u oficio, a color.	0	0	0	0	0	1,233	0.00
28	Por el estudio y reconocimiento de cada derecho de prioridad relacionado con los derechos de Propiedad Industrial.	9,782,976	9,265,212	11,883,671	15,836,911	17,700,579	21,232,204	0.02
29	Por la revisión de cada reposición de documentación, complementación de información faltante, aclaración o subsanación de omisiones, así como por enmiendas voluntarias (no comprendidos en los actos enunciados en el artículo 13 de esta tarifa) por cada uno	5,353,669	5,514,844	7,753,675	10,624,311	12,156,879	13,762,472	0.04
30	Por solicitud de prórroga por cada mes.	468,329	421,589	564,993	971,690	1,050,634	1,054,244	0.02
31	Por el cumplimiento de un requerimiento del Instituto dentro del plazo adicional de dos meses previsto en los artículos 58 y 122 BIS de la Ley ; por cada uno de los meses adicionales.	812,819	851,716	1,101,999	1,607,640	2,014,590	2,539,409	0.09
32	Por la inscripción de la transmisión o gravamen de un derecho de propiedad industrial concedido, o que pueden derivarse de una solicitud en trámite, por la inscripción o cancelación de inscripción de una licencia	5,323,972	5,539,917	8,270,109	12,410,552	10,762,617	10,410,578	0.02

TARIFA ART. / FRAC.	CONCEPTO	Ingresos antes de I.V.A. y recargos						
		2000	2001	2002	2003	2004	2005	*TCPA
	contractual de explotación o uso, o de su							
33	Por cada inscripción de transformación jurídica de personas morales.	45,830	26,412	102,105	96,330	20,780	65,328	0.21
34	Por la toma de nota del cambio de domicilio del titular de un derecho de propiedad industrial o de autor; por el cambio de ubicación del establecimiento industrial, comercial o de servicios; por el acreditamiento del nuevo apoderado o mandatario en los as	824,876	1,109,515	1,683,115	2,542,311	2,489,158	2,772,816	0.10
35	Cuando se presenten solicitudes internacionales de patente conforme al Tratado de Cooperación en materia de Patentes, se pagarán las siguientes tarifas, sin perjuicio de lo dispuesto en dicho Tratado:							-1.00
35V	Tarifa de Transmisión a favor de la Oficina Receptora (en México-IMPI) (Regla 14 del Reglamento del Tratado de Cooperación en materia de Patentes):	0	0	0	0	0	0	-1.00
35VI	Tarifa de Pago Tardío a favor de la Oficina Receptora (en México-IMPI) (Regla 16 bis 2 del Reglamento del Tratado de Cooperación en materia de Patentes).	0	0	0	0	0	0	-1.00

Total de ingresos recibidos por año	2000	2001	2002	2003	2004	2005
	$164,789,439	$231,545,100	$265,356,577	$353,870,039	$402,956,816	$458,653,663

¡Error!Vínculo no válido.

Comportamiento de los ingresos agrupados por monto anual promedio, en rangos de 5, 10, 15 y más de 20 millones de pesos anuales.

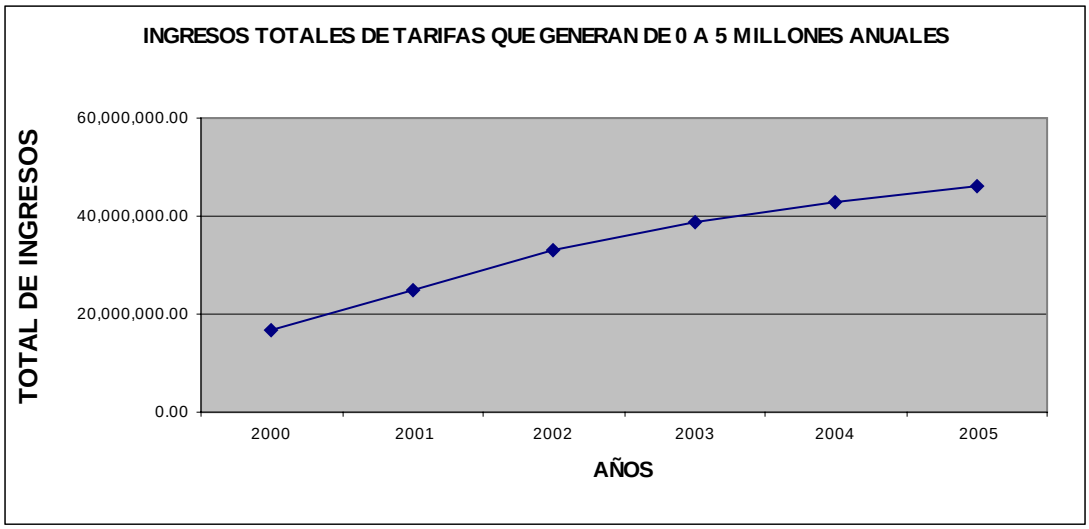

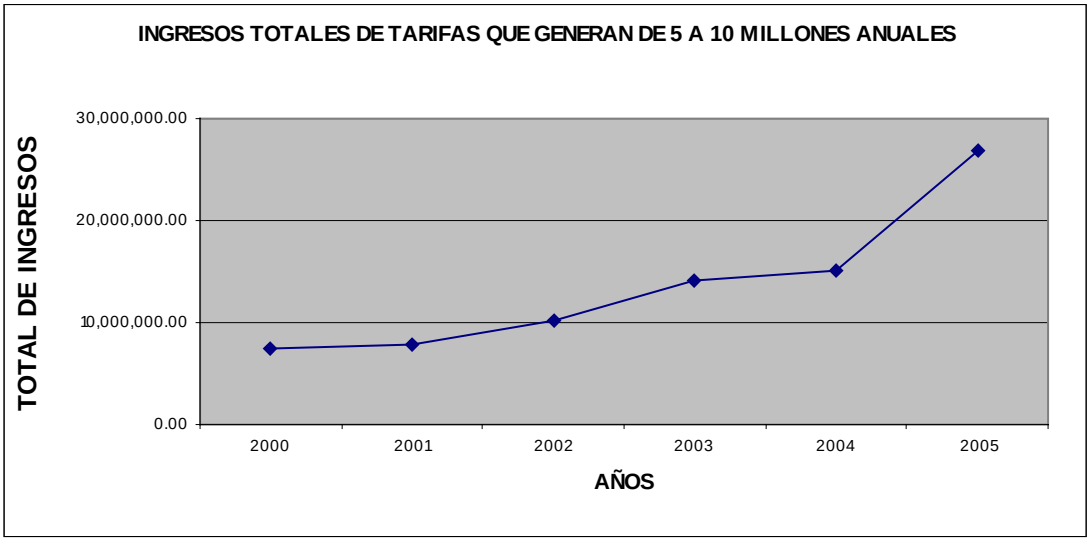
INGRESOS TOTALES DE TARIFAS QUE GENERAN DE 5 A 10 MILLONES ANUALES
TOTAL DE INGRESOS
30,000,000.00
20,000,000.00
10,000,000.00
0.00
2000
2001
2002
2003
2004
2005
AÑOS

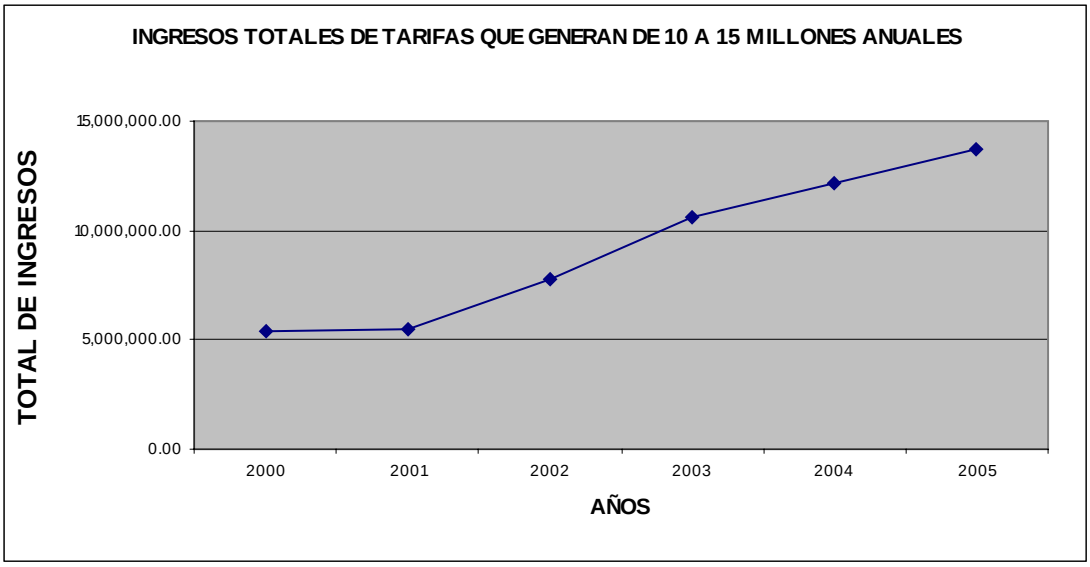
INGRESOS TOTALES DE TARIFAS QUE GENERAN DE 10 A 15 MILLONES ANUALES
TOTAL DE INGRESOS
15,000,000.00
10,000,000.00
5,000,000.00
0.00
2000
2001
2002
2003
2004
2005
AÑOS

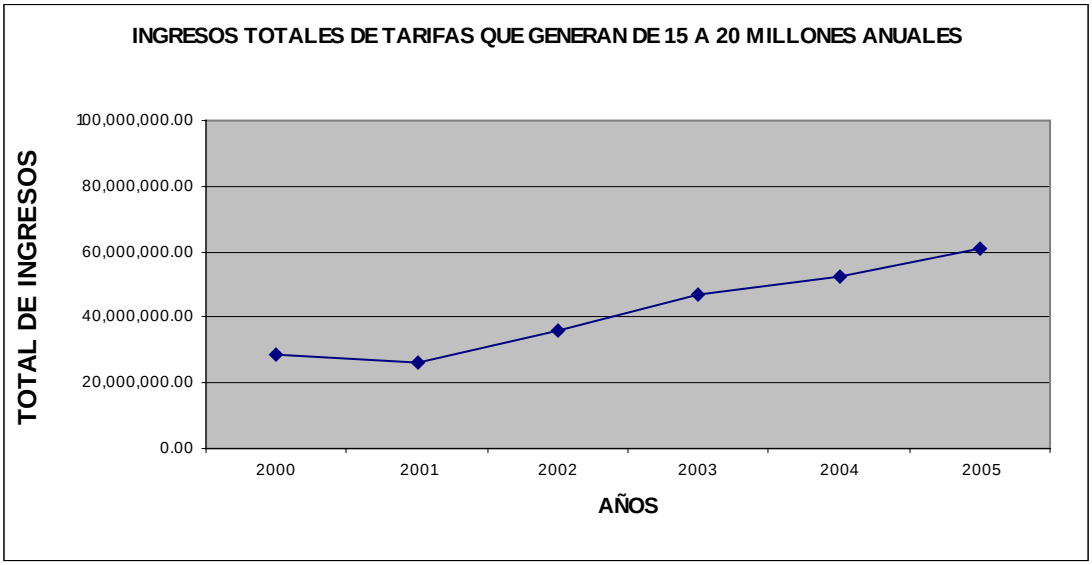

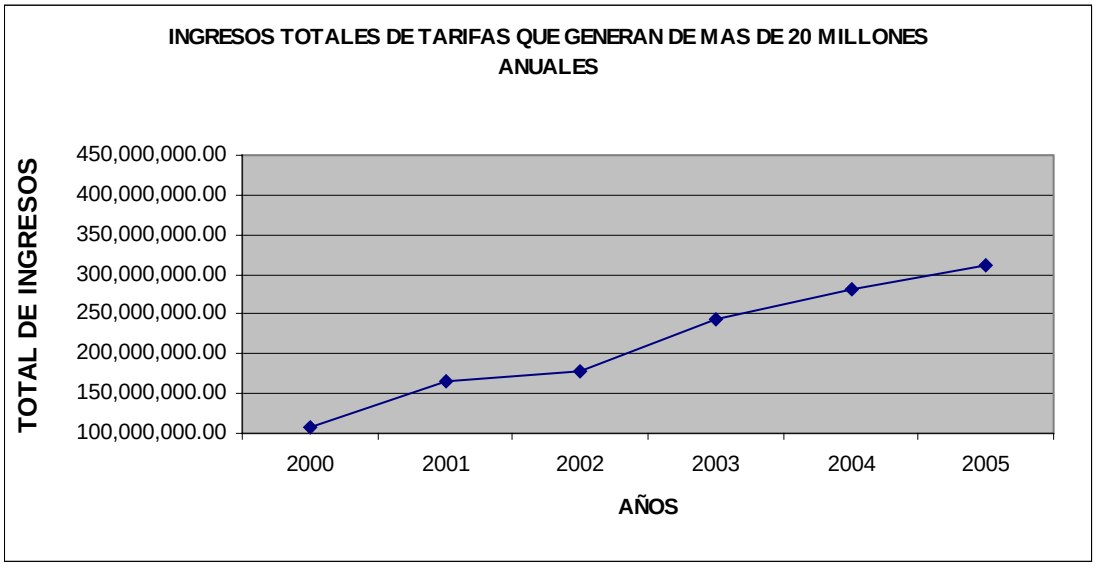

Participación conceptos agrupados respecto al total de los ingresos. Período 2000-2005.

Rangos	Porcentaje de Participación					
	2000	2001	2002	2003	2004	2005
0 - 5,000,000	10.1%	10.8%	12.4%	10.9%	10.7%	10.1%
5,000,000-10,000,000	4.5%	3.4%	3.8%	4.0%	3.7%	5.8%
10,000,000-15,000,000	3.2%	2.4%	2.9%	3.0%	3.0%	3.0%
15,000,000-20,000,000	17.5%	11.4%	13.6%	13.2%	13.0%	13.3%
20,000,000-	64.6%	72.0%	67.3%	68.9%	69.6%	67.8%
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

La composición de los ingresos prevalece y marca una tendencia como muestra el análisis anterior, que consiste en que los rubros que mayores ingresos representan para el instituto, aportan poco más del 80% de los ingresos anuales. Al mismo tiempo, estos rubros marcan una tendencia a la alza, lo que permite suponer la viabilidad financiera de la entidad.

Estimación de ingresos por concepto de tarifas.
(Basada en importes de tarifas por costeo)

Art.	CONCEPTO	Ingresos	
		2007	2008
1	Por los servicios que presta el Instituto en materia de patentes, se pagarán las siguientes tarifas:		
1 a	Por la presentación de solicitudes de patente, así como por los servicios a que se refiere el artículo 38 de la Ley;	16,090,858	15,251,463
1 b	Por la entrada a la fase nacional de una solicitud de patente conforme al Capítulo I del Tratado de Cooperación en materia de Patentes;	27,898,365	36,374,807
1 c	Por la entrada a la fase nacional de una solicitud de patente conforme al Capítulo II del Tratado de Cooperación en materia de Patentes;	32,141,675	32,101,868
1 d	Por publicación anticipada de la solicitud de patente;	44,343	46,317
1 e	Por la expedición del título de patente, y	25,295,310	27,284,388
1 f	Por el cambio de texto o dibujos de una patente concedida para corregir errores imputables al solicitante, así como para limitar la extensión de las reivindicaciones, por cada vez que se solicite.	18,083	19,672
2	Por cada anualidad de conservación de los derechos que confiere una patente, se pagarán las siguientes tarifas:		
2 a	De la primera a la quinta, por cada una;	1,917,385	1,846,181
2 b	De la sexta a la décima, por cada una, y	55,314,948	59,102,014
2 c	A partir de la décimo primera, por cada una.	96,830,953	134,699,571
3	Por el estudio de una solicitud de licencia obligatoria o de modificación de sus condiciones.	2,391	2,391
4	Por el estudio de la solicitud de rehabilitación de una patente caduca por falta de pago oportuno de la anualidad correspondiente.	93,177	137,508
5	Por la transformación de una solicitud de patente a una de registro de modelo de utilidad o de diseño industrial, o viceversa.	7,645	6,488
7	Por cada anualidad de conservación de los derechos que confiere un certificado de invención, se pagarán las siguientes tarifas:		
7 c	A partir de la décimo segunda, por cada una.	0	0
9	Por los servicios que presta el Instituto en materia de modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados, se pagarán las siguientes tarifas:		
09 a	Por la presentación de solicitudes de registro de modelos de utilidad o diseños industriales, así como por los servicios a que se refiere el artículo 38 de la Ley;	4,752,954	4,962,464
09 b	Por la entrada a la fase nacional de una solicitud de registro de modelo de utilidad conforme al Capítulo I del Tratado de Cooperación en materia de Patentes;	10,815	12,424
09 c	Por la entrada a la fase nacional de una solicitud de registro de modelo de utilidad conforme al Capítulo II del Tratado de Cooperación en materia de Patentes, y	8,013	10,295
09 d	Por la expedición del título de registro de modelo de utilidad o diseño industrial.	1,719,822	1,982,765

Estimación de ingresos por concepto de tarifas. (Basada en importes de tarifas por costeo)			
Art.	CONCEPTO	Ingresos	
		2007	2008
09 e	Por la presentación de solicitudes de registros de esquemas de trazado de circuitos integrados, así como por los servicios a que se refiere el artículo 38 de la Ley, hasta la conclusión del trámite o, en su caso, expedición del título de registro.	3,190	3,664
10	Por cada anualidad de conservación de derechos de modelos de utilidad o de esquemas de trazado de circuitos integrados, se pagarán las siguientes tarifas:		
10 a	De la primera a la tercera, por cada una;	136,406	160,011
10 b	De la cuarta a la sexta, por cada una, y	327,517	345,996
10 c	A partir de la séptima, por cada una.	416,466	448,314
11	Por cada anualidad de conservación de derechos de diseños industriales, se pagarán las siguientes tarifas:		
11 a	De la primera a la novena, por cada una, y	6,415,352	7,503,849
11 b	A partir de la décima, por cada una.	2,759,006	4,049,391
12	Por el estudio de una solicitud de rehabilitación del registro de modelo de utilidad, de diseño industrial o de esquema de trazado de circuitos integrados, caducos por falta de pago oportuno de la anualidad correspondiente:		
12 a	Por modelo de utilidad o por esquema de trazado de circuitos integrados, y	1,482	1,703
12 b	Por diseño industrial.	62,156	93,412
13	Por la revisión de cada reposición de documentación, complementación de información faltante, aclaración o subsanación de omisiones que resulten del examen de fondo de una solicitud de patente, modelo de utilidad o diseño industrial.	7,726,042	8,615,801
14	Por los servicios que presta el Instituto en materia de marcas, avisos y nombres comerciales, se pagarán las siguientes tarifas:	29,175	30,719
14 a	Por el estudio de una solicitud para el registro de una marca hasta la conclusión del trámite o, en su caso, la expedición del título;	143,868,649	146,774,020
14 b	Por la renovación de un registro de marca, por cada clase;	68,198,040	86,769,674
14 c	Por el estudio de una solicitud para el registro de un aviso comercial hasta la conclusión del trámite o, en su caso, la expedición del título;	2,216,764	2,528,834
14 d	Por la renovación de un registro de aviso comercial;	165,360	272,616
14 e	Por el estudio de una solicitud de nombre comercial hasta la conclusión del trámite o, en su caso, la publicación, y	42,935	37,489
14 f	Por la renovación de la publicación de un nombre comercial.	37,932	47,536
14 g	Por el estudio de la solicitud de declaración de marca notoriamente conocida.		
14 h	Por el estudio de la solicitud de declaración de marca famosa.		
14 i	Por la emision de la declaratoria de marca notoriamente conocida, por cada clase en la se reconozca la notoriedad.		
14 j	Por la emisión de la declaratoria de marca famosa.		
14 k	Por la actualización de una declaración de marca notoriamente conicida, por cada clase den la que se reconozca la notoriedad.		
14 l	Por la actualización de una declaratoria de marca famosa.		
15	Por los servicios que presta el Instituto en materia de denominaciones de origen, se pagarán las siguientes tarifas:		
15 a	Por el estudio de la solicitud de declaración general de protección a una denominación de origen o de la solicitud de modificación de una declaración general;	2,007	1,671
15 b	Por la autorización para usar una denominación de origen o su renovación, por cada uno de estos actos, y	27,853	29,851

Estimación de ingresos por concepto de tarifas. (Basada en importes de tarifas por costeo)			
Art.	CONCEPTO	Ingresos	
		2007	2008
15 c	Por la inscripción de un permiso otorgado por el usuario autorizado para usar una denominación de origen.	135,027	146,502
16	Por el estudio y trámite de una solicitud de declaración administrativa de nulidad, caducidad, cancelación e infracción administrativa y por la emisión del dictamen técnico en materia de propiedad industrial, así como por el estudio y trámite de una solicitud de declaración administrativa de infracción de derechos de autor en materia de comercio, por cada solicitud.	1,830,866	1,864,592
17	Por la visita de inspección que se practique por el personal autorizado, a petición de parte interesada, para comprobar el cumplimiento de las legislaciones en materia de propiedad industrial o de derechos de autor en materia de comercio, o hechos relacionados con la aplicación de dichas legislaciones, por cada establecimiento visitado.	662,261	657,428
18	Por cualquier inscripción en el Registro General de Poderes.	181,004	170,856
19	Por consulta sobre datos bibliográficos de documentos de patentes, modelos de utilidad, certificados de invención y diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados:	470	470
19 a	De documentos nacionales, y	57,560	53,755
19 b	De documentos disponibles en acervos extranjeros o internacionales.	7,387	6,113
20	Por consulta sobre información técnica por materia específica relativa a un producto o proceso determinado:	470	470
20 a	De documentos nacionales, y	130,240	121,045
20 b	De documentos disponibles en acervos extranjeros o internacionales.	201,517	207,870
21	Por informe de búsqueda sobre el estado de la técnica en un área tecnológica específica, por cada uno.	597,721	844,311
22	Por informe sobre la vigencia de patentes, certificados de invención y registros de modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados, nacionales.	30,420	53,399
23	Por servicios de información selectiva y periódica de los documentos de patentes publicados en la Gaceta por área tecnológica específica:	0	0
23 a	Por un trimestre, y	0	0
23 b	Por cuatro trimestres.	0	0
24	Por el informe que se proporcione a personas que lo soliciten por escrito sobre si una marca o aviso comercial ha sido registrado, o si un nombre comercial ha sido publicado, por cada uno.	3,238,646	3,202,123
24bis	Consulta del banco de datos de marcas vía modem:	3,163,571	3,678,677
24bisa	Búsqueda de anterioridades fonéticas.	23,355	23,355
24bisb	Consulta a marca en particular accesada por cualquier vía.	0	0
24bisc	Consulta a lista de 10 marcas por titular o fracción de 10.	0	0
		0	0
25	Por suscripción anual a la Gaceta de la Propiedad Industrial, relativa a patentes y marcas, incluyendo el costo del envío por correo a nivel nacional. En el caso de suscripciones del extranjero se cotizarán de acuerdo al medio de envio que elija el suscriptor. En el caso de suscriptores nacionales en el interior de la República Mexicana que elijan un medio diferente al correo, el envío se cotizará por separado de acuerdo al medio seleccionado.	20,400	20,400
25 a	A los tres volúmenes de la Gaceta, incluyendo el costo de envío por correo;	52,602	54,556
25 b	Al volumen de patentes concedidas .	5,767	5,767
25 c	Al volumen de marcas registradas.	23,211	28,914
25 d	Al volumen de solicitudes de patentes.	2,922	2,401

Estimación de ingresos por concepto de tarifas. (Basada en importes de tarifas por costeo)			
Art.	CONCEPTO	Ingresos	
		2007	2008
25 e	Por ejemplar suelto de la edición corriente del volúmen de patentes concedidas o gaceta extraordinaria de cualquier tipo, proporcionado en las oficinas del Instituto.	154,978	154,221
25 f	Por ejemplar suelto de la edición corriente del volúmen de marcas registradas, proporcionado en las oficinas del Instituto.	0	0
25 g	Por ejemplar suelto de la edición corriente del volúmen de solicitudes de patentes, proporcionado en las oficinas del Instituto.	0	0
26	Por la suscripción anual al disco compacto de referencias bibliográficas de patentes CD-BANAPA producido por el Instituto.	351	235
26bis	Suscripción anual de la Colección de Discos Compactos ESPACE-MEXICO.	0	0
26 bis a	Suscripción anual de la Colección de Discos Compactos DATA-ACCESS	0	0
27	Por la expedicion de copias y compulsa de documentos, se pagarán las siguientes tarifas:	172	172
27 a	Por la expedición de copias certificadas de documentos, por cada hoja tamaño carta u oficio, en blanco y negro;	6,326,009	6,933,127
27abis	Por expedición de copias certificadas de documentos, por cada hoja tamaño carta u oficio, a color;	0	0
27 b	Compulsa de documento, por hoja;	1,040,980	951,851
27 c	Por la expedición de copias simples, por cada hoja tamaño carta u oficio, en blanco y negro, y	1,393,329	1,619,079
27cbis	Por la expedición copias simples, por cada hoja tamaño carta u oficio, a color.	1,233	1,233
28	Por el estudio y reconocimiento de cada derecho de prioridad relacionado con los derechos de Propiedad Industrial.	21,882,873	22,215,648
29	Por la revisión de cada reposición de documentación, complementación de información faltante, aclaración o subsanación de omisiones, así como por enmiendas voluntarias (no comprendidos en los actos enunciados en el artículo 13 de esta tarifa) por cada uno de los actos mencionados.	14,999,337	15,658,850
30	Por solicitud de prórroga por cada mes.	1,091,624	1,110,808
31	Por el cumplimiento de un requerimiento del Instituto dentro del plazo adicional de dos meses previsto en los artículos 58 y 122 BIS de la Ley ; por cada uno de los meses adicionales.	2,993,687	3,250,449
32	Por la inscripción de la transmisión o gravamen de un derecho de propiedad industrial concedido, o que pueden derivarse de una solicitud en trámite, por la inscripción o cancelación de inscripción de una licencia contractual de explotación o uso, o de su modificación; por el cambio de nombre, denominación o razón social del solicitante o titular de un derecho de propiedad industrial; por el estudio de una solicitud de inscripción de una franquicia; por cada uno de los actos enunciados, por cada patente, registro, publicación o autorización.	10,732,964	10,897,881
33	Por cada inscripción de transformación jurídica de personas morales.	96,125	116,602
34	Por la toma de nota del cambio de domicilio del titular de un derecho de propiedad industrial o de autor; por el cambio de ubicación del establecimiento industrial, comercial o de servicios; por el acreditamiento del nuevo apoderado o mandatario en los asuntos relacionados con propiedad industrial o derechos de autor, por cada asunto.	3,382,933	3,736,626
	INGRESOS TOTALES ESTIMADOS	569,045,083	649,344,951

Información de asignación de recursos

En atención al punto en cuestión, con fundamento en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se establece una ruta crítica para el Proceso de Programación – Presupuestación, misma que inicia con la entrega la estructura programática, en la cual de indican los principales objetivos, programas prioritarios y sus montos. Posteriormente se realiza la distribución por centro de costo de los recursos asignados.

Debido a lo anterior y al desconocimiento por parte de la Dirección Divisional de Administración de la Estructura Programática para el periodo 2007 – 2008, es imposible realizar la asignación de recursos solicitada. Sin embargo, si se considera pertinente y con el propósito de atender un proceso de planeación – presupuestación se puede tomar como base la distribución actual del presupuesto 2006 y generar una proyección considerando el índice de inflación.

Asimismo, es conveniente recordar que existen proyectos de inversión que el IMPI tiene considerado ejercer recursos en el 2007.

Finalmente, la conclusión de la presente Administración es otro factor que influye en la distribución de los recursos como se solicita.

Impacto en las metas de la entidad.

No existe una relación directa entre el nivel de ingresos estimados a captar y el planteamiento de metas institucionales, ya que estas últimas están en función de la capacidad instalada en cada área que presta servicios y esta capacidad está principalmente en función a su vez, de la plantilla de personal asignado.

No obstante lo anterior, la capacidad instalada se define en función de dos variables, la primera es el comportamiento de la demanda que determina a la plantilla de personal y la infraestructura necesarias, y la segunda es la capacidad financiera establecida por los ingresos, que de soporte a dicha infraestructura.

La infraestructura institucional está estimada a efecto de contar con la capacidad que permita atender en el plazo registrado en el programa de atención de solicitudes 2005-2008, a las solicitudes pendientes, al tiempo que se atienden a las que se reciben anualmente, teniendo presente que dicha infraestructura esté soportada financieramente por las estimaciones de ingresos realizadas y planeada para no generar una sobre capacidad instalada en el mediano plazo.

No se tienen contemplados nuevos incrementos a la plantilla de personal para marcas y patentes, y por tanto en la infraestructura de soporte, por lo que las metas no se ven influenciadas por los ingresos estimados a recibir y permanecen como fueron planteadas en el programa de atención de solicitudes, acordadas en el seno de la Junta de Gobierno.

2.5 Metas Físicas

Antes de presentar las explicaciones correspondientes a las variaciones que se aprecian en los cuadros respectivos, relativos al avance físico y financiero de las metas, es necesario realizar las siguientes precisiones:

a).- Algunas de las **Metas Físicas** autorizadas al IMPI, tienen una relación directa con la demanda de los servicios a cargo del Instituto, es decir, prácticamente dependen de una sola variable. Asimismo, se fijan con una periodicidad anual, con base en la expectativa histórica.

b).- Las Metas Financieras.- Por su parte, están en función entre otras de las siguientes variables:

1. La captación de recursos por los servicios que proporciona el Instituto.

2. La Estacionalidad del Gasto, la cual es determinada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, misma que influye en el ejercicio del presupuesto el que debe “ajustarse” a dicha estacionalidad.

3. El comportamiento constante del Capítulo 1000, el cual representa en el periodo enero - diciembre de 2005 el 63.8% del total de los recursos que ejerció el Instituto.

4. En el Capítulo 2000 se ha mantenido la política de implementar mecanismos para el uso racional y eficiente de los principales insumos requeridos por las diversas áreas del Organismo, esto permite una cierta movilidad en la asignación y ejercicio del gasto.

5. Respecto al Capítulo 3000 podemos señalar que a excepción de los pagos derivados de los servicios básicos, como luz, teléfono, limpieza y vigilancia, Internet, entre otros, que generalmente se efectúan desde el mes de enero, los demás servicios, se sujetan a los procesos de licitación que se van realizando con posterioridad.

6. En relación con el Capítulo 5000, cuyas adquisiciones por su magnitud y especificidad en la mayoría de los casos, requieren sujetarse a procesos de licitación o invitación a cuando menos tres personas que señala la normatividad, por lo que generalmente concluyen a fin de año.

7. En lo que se refiere al capítulo 6000, se encuentran los trabajos de adaptación conforme a las necesidades operativas de las áreas del Instituto en los inmuebles de Periférico Sur 3106 y el de Arenal 550.

CUADRO 7 METAS FÍSICAS POR ACTIVIDAD (PERIODO ENERO –DICIEMBRE 2005)

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	INDICADOR DE RESULTADO	PROGRAMADAS (ORIGINAL)	REAL	VAR. %
226 Proteger y promover los derechos de propiedad industrial e intelectual.	Resolver la totalidad de solicitudes de signos distintivos programadas.	60,074	82,896	38.0
	Resolver la totalidad de solicitudes de patentes y registros programadas.	14,500	20,110	38.7
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	1,700	1,799	5.8
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial	643	866	34.7

Notas importantes:

a. En la columna “INDICADOR DE RESULTADO”, se están consignando las metas que fueron autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2005.

CUADRO 8 METAS FINANCIERAS POR ACTIVIDAD Y META A NIVEL DEVENGABLE
Programado - Ejercido
Enero – Diciembre de 2005
(Miles de pesos con un decimal)

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	INDICADOR DE RESULTADO	PROGRAMADO (MODIFICADO)	REAL	RELACIÓN (P/R) %
226 Proteger y promover los derechos de propiedad industrial e intelectual.	Resolver la totalidad de solicitudes de signos distintivos programadas.	56,292.4	53,715.7	95.4
	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	71,541.8	69,176.0	96.7
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	41,534.8	40,224.4	96.8
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial.	21,764.4	17,408.0	80.0
TOTAL		**191,133.4**	**180,524.1**	**94.4**

Explicación a las variaciones físicas y financieras

Resolver la totalidad de solicitudes de signos distintivos programadas.

1.1) Al mes de diciembre se programaron 60,074 resoluciones de solicitudes de signos distintivos y se resolvieron 82,896 registrándose un incremento del 38.0 por ciento, es decir 22,822 resoluciones. El superávit obtenido durante este periodo se debe a que a finales de 2004 se autorizó la contratación de nuevas plazas, con lo cual se cuenta con un mayor número de examinadores para la atención de resoluciones.

1.2) El monto asignado modificado al mes de diciembre fue de 56,292.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 53,715.7 miles de pesos que representan el 95.4% del autorizado.

Resolver la totalidad de solicitudes de patentes y registros programadas.

2.1).- Al mes de diciembre se programaron 14,500 resoluciones de solicitudes de patentes y se resolvieron 20,110 representando un incremento del 38.7% que equivale a 5,610 resoluciones. El aumento es debido a la conclusión de expedientes en rezago de forma y a la aportación del nuevo personal dedicado a examen que fue contratado en junio y enero y al programa de abatimiento al rezago.

2.2).- El monto asignado modificado al mes de diciembre fue de 71,541.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 69,176.0 miles de pesos que representan el 96.7 % del autorizado.

Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.

3.1). - Para el periodo enero - diciembre se programaron 1,700 y se resolvieron 1,799 procedimientos, el incremento fue del 5.8%, es decir 99 procedimientos más, los cuales son resultado de un mayor rendimiento por parte del personal del área.

3.2).- El monto asignado modificado al mes de diciembre fue de 41,534.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 40,224.4 miles de pesos, representando un ejercicio de 96.8% del autorizado.

Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial.

4.1).- Al mes de diciembre se programaron 643 actividades de promoción y se realizaron 866, el incremento fue del 34.7% (223 actividades), lo cual se obtuvo debido a que se han venido incrementando las solicitudes como resultado de las labores de promoción, que se han llevado a cabo permanentemente tanto a nivel central como en las Oficinas Regionales, lo cual ha contribuido al conocimiento e interés del público e instituciones respecto a los derechos de propiedad industrial.

4.2).- El monto asignado modificado al mes de diciembre fue de 21,764.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 17,408.0 miles de pesos representando un ejercicio del 80.0% del autorizado. Cabe señalar que la implementación de pláticas en materia de propiedad industrial en algunos casos, no representa erogación alguna para el Instituto, ya que existen instituciones que, con el hecho de que se les brinde la capacitación en materia de propiedad industrial, absorben el costo de la logística de los mismos.

Las variaciones presentadas en los puntos 1.2, 2.2, 3.2 y 4.2 con respecto a metas financieras fueron explicadas anteriormente de manera amplia en el apartado 2.2 “Integración y ejecución de programas y presupuestos” en el rubro de “Explicación a las variaciones (Nivel Global)”.

CUADRO 9 METAS FÍSICAS POR ACTIVIDAD Y METAS ALCANZADAS

Enero – Diciembre 2004 - 2005

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	INDICADOR DE RESULTADO	2004	2005	VAR. %
226 Proteger y promover los derechos de propiedad industrial e intelectual.	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.	54,834	82,896	51.2
	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	14,717	20,110	36.6
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	1,776	1,799	1.3
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial	716	866	20.9

Notas importantes:

b. En la columna "INDICADOR DE RESULTADO", se están consignando las metas que fueron autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2005.
c. En la columna "2004", se están consignando las metas financieras alcanzadas en ese ejercicio en el periodo de referencia.
d. En la columna "2005", se están considerando las metas financieras alcanzadas en este año en el periodo enero -diciembre.
e. En la columna "Variación", se están representando en términos porcentuales la diferencia entre las Metas financieras Alcanzadas en 2005 contra 2004.

2.6 Indicadores Financieros

Indicadores de gestión (Diciembre 2004 - 2005)

Los indicadores de gestión muestran disminución de endeudamiento; debido a que a partir de los ajustes de auditoria de 2002, los ingresos por las hojas rosas no recibidas en dicho ejercicio no se consideraran como ingreso, si no hasta el momento que entran al Instituto.

Referente a los indicadores de rendimiento, ventas, rotación y comercialización, no son aplicables al Instituto, dadas sus características de operación.

Un comparativo detallado por el periodo de diciembre 2004 y diciembre de 2005, en el rubro de Pasivos, nos indica que las obligaciones son mayores, debido al arrendamiento financiero del edificio ubicado en Arenal 550, a los proveedores de ejercicios anteriores y a las hojas rosas de 2004, pendientes de recibir a la fecha.

En lo referente al Activo Fijo, éste presenta un aumento por $51,378.3 miles de pesos, correspondiente a las altas y bajas de activo, más los movimientos relativos a la depreciación y reevaluación. La distribución del Activo Fijo, se presenta en el Estado de Situación Financiera.

Evaluación Global, Logros y Problemas.

Durante el período que se informa, hemos cumplido puntualmente con los requerimientos de información y de enteros a la TESOFE como a continuación se detalla:

CUADRO 10 INGRESOS POR SERVICIOS
Miles de Pesos con un decimal

MES	TARIFAS	RECARGOS	SUMAS	INTERESES	TOTAL
ENERO	38,187.6	11.1	38,198.7	2,532.8	40,731.5
FEBRERO	33,993.7	44.6	34,038.3	2,473.3	36,511.6
MARZO	36,338.0	33.4	36,371.4	2,871.5	39,242.9
ABRIL	38,884.7	13.7	38,898.4	2,987.5	41,885.9
MAYO	38,324.3	23.4	38,347.7	3,309.3	41,657.0
JUNIO	41,693.0	7.7	41,700.7	3,266.6	44,967.3
JULIO	39,329.8	16.4	39,346.2	3,495.3	42,841.5
AGOSTO	39,443.9	10.3	39,454.2	3,649.4	43,103.6
SEPTIEMBRE	41,031.3	6.0	41,037.3	3,563.9	44,601.2
OCTUBRE	41,771.1	7.9	41,779.0	3,648.9	45,427.9
NOVIEMBRE	40,641.4	11.7	40,653.1	3,535.1	44,188.2
DICIEMBRE	39,368.3	5.7	39,374.0	3,407.3	42,781.3
SUMA	**469,007.1**	**191.9**	**469,199.0**	**38,740.9**	**507,939.9**

CUADRO 10 A OPERACIONES AJENAS

Miles de Pesos con un decimal

MES	I.V.A.	TOTAL
ENERO	5,729.4	5,729.4
FEBRERO	5,104.8	5,104.8
MARZO	5,452.9	5,452.9
ABRIL	5,829.8	5,829.8
MAYO	5,746.0	5,746.0
JUNIO	6,252.1	6,252.1
JULIO	5,895.0	5,895.0
AGOSTO	5,913.9	5,913.9
SEPTIEMBRE	6,153.8	6,153.8
OCTUBRE	6,263.6	6,263.6
NOVIEMBRE	6,093.7	6,093.7
DICIEMBRE	5,903.9	5,903.9
SUMA	**70,338.9**	**70,338.9**

Los recursos captados por los servicios que otorga el Organismo en materia de Propiedad Industrial en el período que se informa (1º de enero al 31 de diciembre de 2005), ascendieron a $ 469,199.0 miles de pesos resultando una variación positiva de $ 23,803.1 miles de pesos equivalente al 5.3 % con respecto de lo autorizado modificado por $445,395.9 miles de pesos (sin incluir intereses). El total de formas recibidas en el

período de enero-diciembre de 2005, fue de: 297,249. Asimismo, se cuenta con un procedimiento para llevar a cabo un registro contable claro, lográndose obtener información financiera veraz.

Con la finalidad de dar observancia a las diversas disposiciones normativas y administrativas de aplicación en esta Entidad se han pagado puntualmente los sueldos y prestaciones al personal, así como los pagos a terceros (SAR, AHISA, ISSSTE, FOVISSSTE, TESOFE, Tesorería del D. F., etc).

3. AUDITORIA EXTERNA

AUDITORIA EXTERNA

El 20 de octubre del año en curso, fue recibido en la Dirección General de este Instituto, el oficio No. DGAE/200/882/2005 de la Secretaría de Control y Auditoria de la Gestión Pública, en el que informa sobre la designación del Despacho Resa y Asociados, S.C. como auditor externo para dictaminar el Ejercicio 2005. A la fecha no se ha concluido la revisión de dichos estados financieros.

4. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y DE APOYO

4.1 INVENCIONES

LABORES

CUADRO 11 ESTADÍSTICA PRINCIPAL. Período Enero-Diciembre 2005.

Nombre	2005	2004	2005/2004
Total de Solicitudes Recibidas	17,658	16,037	10.1%
• Solicitudes de Patente	14,436	13,194	9.4%
• Solicitudes de Modelo de Utilidad	443	385	15.0 %
• Solicitudes de Diseño Industrial	2,777	2,458	12.9%
• Trazado de Circuitos Integrados	2	0	
Citas a Pago	12,762	10,519	21.3%
• Patentes	9,463	8,629	9.6%
• Modelos de Utilidad	247	148	66.8%
• Diseños Industriales	3,050	1,742	75.0%
• Esquemas de Trazado de Circuito Integrado	2	0	-------
Títulos	10,808	8,367	29.1%
Participación en Visitas de Inspección	63	65	-3%

DIAGNOSTICO Y MEDIDAS CORRECTIVAS

Durante el periodo enero-diciembre del 2005 se recibieron en la Dirección Divisional de Patentes, un total de 17658 solicitudes (patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuito integrado), en comparación con las 16,037 que se recibieron en el mismo periodo durante el 2004; lo que significo un incremento del 10.1%, estableciendo una tendencia promedio de crecimiento anual de aproximadamente el 8% para los últimos 3 años, lo que ha significado una recuperación respecto de años anteriores en la presentación de solicitudes.

Respecto del cumplimiento de las metas físicas compromiso de la Dirección Divisional de Patentes, se estableció el programa de abatimiento de rezago 2005-2008, con metas establecidas donde se incluye como parte de la atención y abatimiento del rezago la emisión de acciones oficiales de oficios de requisitos, además de todas las acciones oficiales que concluyen un trámite (citas a pago, abandonos, negativas, desistimientos, desechamientos).

En este sentido durante 2005 se concluyeron 20110 solicitudes de patente y registros de modelo de utilidad, diseño industrial y esquemas de trazado de circuito integrado, lo cual significó un 36.64% más considerando las

14717 conclusiones que se realizaron en 2004. Cabe señalar que dicha cifra supera por 4700 acciones oficiales, la meta de 15410 conclusiones establecidas para 2005 dentro del programa de abatimiento del rezago.

Esta situación permitió que este año se concluyeran un número mayor de solicitudes respecto de aquellas que ingresaron, hecho que no se presentaba desde hace años, lo que realmente significa una reducción del rezago.

Respecto de las acciones oficiales de otorgamiento es decir, la emisión de citas a pago esta tuvo un crecimiento del 21.32% con respecto del mismo periodo del año 2004, donde los porcentajes de crecimiento mayores correspondieron a los registros de modelos de utilidad y diseño industrial, debe señalarse al respecto de estas figuras jurídicas se ha atendido de manera muy importante el rezago, con una reducción importante en los tiempos totales del trámite.

El total de oficios de cita a pago emitidos durante 2005, permitió alcanzar un incremento del 29.1% en la emisión de títulos, sobre todo para solicitudes de patente y diseños industriales.

Por otro lado durante el 2005 se otorgaron los dos primeros registros de Esquemas de Trazado de Circuito Integrado.

Para el caso de las conclusiones de Examen de Forma en la oficina central del IMPI, se concluyeron 20988 solicitudes de patente y registro, superando la meta en un 19.9%, lo que permitió atender el rezago en esa área de manera importante; cabe señalar que debido al desempeño del área de examen de forma el rezago en esta etapa del procedimiento se ha abatido de manera importante.

Respecto de actividades que sin ser las primordiales impactan la operación de la Dirección Divisional de Patentes, por ejemplo respecto del cumplimiento de Juicios de Amparo y Juicios de Nulidad y/o Recursos de Revisión que han presentado en el área en este periodo:

Concepto	TOTAL
Cumplimiento (juicios de amparo y de nulidad).	41
Recursos de revisión	18

Por último, la participación que personal de área han tenido en visitas de inspección (63) en el periodo, o en la emisión de opiniones técnicas en materia de asuntos contenciosos (infracciones y nulidades) en patentes y registros (17) son factores que impactan la productividad de las áreas de examen, responsables directos del cumplimiento de las metas compromiso de la Dirección.

Por último es de señalar que la Dirección Divisional de Patentes junto con la Dirección Divisional de Marcas mantuvieron para el IMPI el premio “Sebastián” por continuar con niveles adecuados de atención a los trámites establecidos en las denominadas Cartas Compromiso al Ciudadano para los trámites de Marcas y Patentes.

INDICADORES DE GESTION. Período Enero-Diciembre 2005

Proceso Específico	PA01.2.- Examen de fondo de solicitudes de patentes, modelos y diseños industriales.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Resolución de solicitudes en rezago	Solicitudes resueltas / Solicitudes en rezago	Prog.:	11.600	Meta:	11.599	Cifra alcanzada:	8.404
		Real:	12.564				
		Variación:	8,3 %	Avance respecto a la meta:	108,3 %	Desviación anual del periodo:	49,5%

Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre : Según lo acordado entre la Coordinación de Planeación Estratégica y la Dirección de Patentes, con el propósito de presentar al COCOA en forma clara los indicadores de gestión de solicitudes rezagadas y no rezagadas, se modifican las cifras programadas de ambos indicadores en coincidencia con lo programado en el indicador estratégico de resolución de solicitudes. Del total de conclusiones del período reportado, el 52.89% pertenece al rezago observándose el avance esperado

Observaciones de la variación Enero - Diciembre, respecto al año anterior: Del total de conclusiones del período reportado, el porcentaje concluído de solicitudes en rezago, muestra un 50% más de conclusiones con respecto al año anterior, observándose que el porcentaje de conclusiones con respecto a la meta anual es el esperado para el período. La meta alcanzada para el 2005 ha sido debida al programa de abatimiento al rezago implementado en la Dirección Divisional de Patentes.

Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Rendimiento por Examinador (Examen Fondo)	Resoluciones mensuales promedio por examinador / Estándar mensual de resoluciones por examinador	Solicitado:	270	Meta:	280%	Solicitado:	0
		Real:	207			Cifra alcanzada:	217
		Variación:	-23,3 %	Avance respecto a la meta:	27,4 %	Variación:	N/A

Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre : En el período se concluyeron 8 expedientes en promedio por examinador, un número menor a lo programado para el período. Cabe señalar que esto es reflejo de la incorporación a la conclusión de metas, de el trabajo de los examinadores de nuevo ingreso, sin embargo al ser su contribución por debajo de los estándares , se ve reflejado en el promedio general, y también a que la meta de conclusiones del mes es menor que en meses anteriores.

Observaciones de la variación Enero - Diciembre, respecto al año anterior: Las diferencias que se observan en la productividad de los examinadores con respecto al año anterior, son debidas a que para este trimestre la plantilla de examinadores de fondo esta conformada por 108 examinadores, considerando a los contratados en el mes de enero de 2005, por lo que al promediar el número de conclusiones entre el número total de examinadores, la productividad promedio se ve afectada, ya que la productividad de los examindores de reciente ingreso ha sido mínima al trimestre, se espera que la misma vya en aumento

Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Resolución de solicitudes NO rezagadas	Solicitudes resueltas / Solicitudes no rezagadas	Prog.:	2.900	Meta:	2.897	Cifra alcanzada:	6.313
		Real:	7.546				
		Variación:	160,2 %	Avance respecto a la meta:	260,5 %	Desviación anual del periodo:	19,5%

Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre : Según lo acordado entre la Coordinación de Planeación Estratégica y la Dirección de Patentes, con el propósito de presentar al COCOA en forma clara los indicadores de gestión de solicitudes rezagadas y no rezagadas, se modifican las cifras programadas de ambos indicadores en coincidencia con lo programado en el indicador estratégico de resolución de solicitudes. Durante el período julio-septiembre se concluyeron 2 registros de esquemas de trazado de circuitos que no habían sido considerados cuando fue planeada la meta, por los que se realizarán las adecuaciones correspondientes al SISPLAN en el mes de octubre.

Observaciones de la variación Enero - Diciembre, respecto al año anterior: Se observa un aumento de conclusiones de no rezago con respecto al año anterior, reflejo del aumento en el número de conclusiones totales en el 2005

Proceso Específico	PA01.1.- Recepción de solicitudes de patentes, modelos y diseños industriales.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Rendimiento por Examinador (Examen Forma).	Resoluciones mensuales promedio por examinador / Estándar mensual de resoluciones por examinador	Prog.:	2.508	Meta:	2.508	Cifra alcanzada:	4.188
		Real:	3.000				
		Variación:	19,6 %	Avance respecto a la meta:	119,6 %	Desviación anual del periodo:	-28,4%

Indicador	Fórmula	Ene - Dic 2005		Anual		Año anterior Ene - Dic	
Conclusión de examen de forma de solicitudes en el D.F.	Solicitudes con examen de forma concluido / Solicitudes pendientes de examen de forma más las estimadas a recibir por año	Prog.:	17.500	Meta:	17.500	Cifra alcanzada:	22.184
		Real:	20.988				
		Variación:	19,9 %	Avance respecto a la meta:	119,9 %	Desviación anual del periodo:	-5,4%

Proceso Específico	PA02.1.- Inscripción de licencias y transmisiones de derechos.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Conclusión de inscripción de licencias y transmisiones de derechos.	Promociones concluidas del trámite de inscripción / Promociones pendientes de conclusión de inscripción.	Prog.:	2.300	Meta:	2.300	Cifra alcanzada:	1.971
		Real:	1.814				
		Variación:	-21,1 %	Avance respecto a la meta:	78,9 %	Desviación anual del periodo:	-8,0%

Proceso Específico	PA03.1.- Recuperación de documentos de invenciones y registros y certificación de los mismos.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Atención de solicitudes de reproducción certificada de documentos.	Copias atendidas / Copias solicitadas.	Solicitado:	38.388	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	38.388			Cifra alcanzada:	41.667
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

Indicador	Fórmula	Ene - Dic 2005		Anual		Año anterior Ene - Dic	
Atención de solicitudes de reproducción simple de documentos.	Copias atendidas / Copias solicitadas	Solicitado:	43.767	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	43.767			Cifra alcanzada:	47.102

		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

Información solicitada por el Comisariato mediante oficio No. 081/2006. Invenciones. Presentar la evolución en el período 2001 – 2005 de los trámites recibidos al amparo del PCT y los nacionales por separado, especificando las diferencias entre estos trámites en cuanto a carga de trabajo para el IMPI, así como su efecto en los ingresos.

Solicitudes PCT y vía normal 2001-2005

Solicitudes PCT	2001	2002	2003	2004	2005	Variación (2005/2001)
Extranjeros	10,580	10,383	9,760	10,618	11,720	10.77 %
Nacionales	12	16	16	34	35	191.66 %
Vía PCT	**10,592**	**10,399**	**9,776**	**10,652**	**11,755**	**10.97 %**
%	78%	80%	80%	81%	81%	
Normales	**2,974**	**2,663**	**2,431**	**2,542**	**2,681**	**-9.85 %**
%	22%	20%	20%	19%	19%	
Totales	**13,566**	**13,062**	**12,207**	**13,194**	**14,436**	**6.41%**

El total de solicitudes recibidas en el periodo 2001-2005, fue de 66,465 solicitudes de patentes, de las cuales el 80% corresponde a solicitudes que ingresaron a través del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes, conocido por sus siglas como PCT (Patent Cooperation Treatry) y el 20% restante ingresaron vía normal, lo cual representa la gran importancia que este mecanismo significa para nuestro país.

Como podrá observarse las solicitudes que ingresaron vía PCT muestran un incremento al 2005 del 10.97% con respecto al año de 2001. En relación a las solicitudes que ingresaron por la vía normal, éstas muestran su tendencia a la baja en 2005 del 9.85% con relación al ejercicio de 2001.

Con relación a las diferencias en las cargas de trabajo por el estudio de una solicitud normal y una solicitud PCT se señala:

El examen de fondo tiene por objetivo evaluar si una solicitud de patente cumple con los requisitos de patentabilidad establecidos en la Ley de la Propiedad Industrial y si una solicitud de diseño industrial o modelo de utilidad cumple con los requisitos para su registro y es un solo proceso que no tiene diferencias debidas al tipo de solicitud en estudio.

Examen de Fondo para una patente.

- Como primer paso, el examinador debe hacer una revisión del expediente para determinar se encuentra completo, si ya cumplió con los requisitos de forma, si ya ha sido publicada como lo establece el art. 52 de la LPI, y si se encuentra preclasificada: Esta verificación la efectúa físicamente en el expediente y en el Sistema de Gestión de Patentes (SAGPAT).

- Revisión de la descripción.- El examinador efectúa la lectura de la descripción de la invención, para determinar si esta es clara y completa e identificar los siguientes puntos (Art. 47 de la LPI y 28 del Reglamento de la LPI)

    1. El campo técnico al que pertenece la invención
    2. El problema técnico.
    3. Soluciones al problema técnico en el estado de la técnica.
    4. La solución al problema técnico que aporta la invención
    5. El mejor método para llevar a cabo la invención (ejemplos)
    6. Dibujos y la breve descripción de los mismos.
    7. Indicación de la aplicación industrial

- Revisión de la reivindicaciones.- La revisión de las reivindicaciones tiene por objetivo identificar la forma en que se encuentra reivindicada la invención y si la materia reclamada es susceptible de protección:

    1. Identificar la categoría de las reivindicaciones. Independientes e Independientes.
    2. Identificación a priori, si existe falta de unidad de invención. (art. 43 de la LPI). Identificar si la totalidad de las reivindicaciones se refieren a una sola invención, unidas por un concepto inventivo único, de lo contrario, el grupo de invenciones identificadas deberán ser objeto de solicitudes separadas, en este caso el examinador requerirá al solicitante se divida la solicitud (art. 43 y 48 de la LPI)
    3. Claridad y alcance de las reivindicaciones.- Identificación del alcance de la protección reivindicada, determinación de la claridad de la redacción de la reivindicación y determinación del soporte de las mismas en la descripción.
    4. Identificación de materia no susceptible de protección.- El artículo 19 de la LPI establece la materia que no se considera invención: principios teóricos y científicos , los descubrimientos, los esquemas, planes, reglas y métodos para realizar actos mentales, juegos o negocios y los

métodos matemáticos, programas de computación, formas de presentación de información, creaciones estéticas y las obras artísticas o literarias, los métodos de tratamiento quirúrgico, terapéutico o de diagnóstico aplicables al cuerpo humano y los relativos a animales y la yuxtaposición de invenciones. Si el examinador determina que alguna de las reivindicaciones esta dirigida a materia no susceptible de protección, hace la objeción.

5. Identificación de materia referente a las excepciones a la patentabilidad.- El artículo 16 de la LPI las excepciones a la patentabilidad, es decir materia que no puede ser protegida por patente: los proceso esencialmente biológicos para la producción, reproducción y propagación de plantas y animales, el material biológico y genérico tal y como se encuentran en la naturaleza, las raza animales, el cuerpo humano y las partes vivas que lo componen y la variedades vegetales. Si se identifican reivindicaciones dirigidas a este tipo de materias se eleva la objeción al solicitante.

- Requisitos de Patentabilidad: El artículo 16 de la LPI establece que serán patentables las invenciones que sean nuevas, resultado de una actividad inventiva y susceptible de aplicación industrial.

  El análisis de estos tres requisitos, los efectúa el examinador considerando la descripción y en función del estado de la técnica.

Examen de Fondo para diseños industriales y modelos de utilidad:

Para el caso de diseños industriales y modelos de utilidad, la LPI establece en sus artículos 27 y 31, los requisitos de registro de ambas figuras, estos son: novedad y aplicación industrial.

La determinación de ambos requisitos se efectúa de la misma manera que lo descrito para el caso de las patentes.

La diferencia en el proceso de examen de fondo reside únicamente en los documentos de apoyo que tiene al alcance un examinador en función con el tipo de solicitud (PCT o Normal) que se encuentra estudiando.

Examen de Solicitudes de Patentes bajo en el Tratado de Cooperación de patentes, en fase nacional.

Una solicitud PCT, en fase nacional tiene que cumplir los requisitos que marca la Ley de la Propiedad Industrial por lo que tiene que cumplir con los requisitos de examen de forma y los de examen de fondo, el único requisito de forma que ya se cumplió en fase internacional es la presentación de la cesión de derechos y los requisitos relativos al documento de prioridad.

Una vez concluido el examen de forma y una vez publicada en la Gaceta de Propiedad Industrial y puesta en circulación la misma es susceptible de iniciar el examen de fondo.

Una solicitud PCT respecto de las etapas de examen de fondo ya se cuenta con un informe de búsqueda realizado por una Autoridad de Búsqueda, que se utiliza como un documento de apoyo, además de este documento se requiere realizar la búsqueda en el Banco Nacional de Patentes para completar la búsqueda.

Para el caso de las solicitudes PCT capítulo II adicionalmente se cuenta con un reporte de examen preliminar, en el cual se da una opinión de la posibilidad de proteger la invención contenida en la solicitud.

Aunque durante el examen de fondo de las solicitudes PCT, en general no se hace búsqueda de anterioridades, mas que en la base de datos mexicana (BANAPANET), en algunas solicitudes sobre todo las que tienen prioridad estadounidense, es necesario hacer una búsqueda suplementaria, pues si la búsqueda la realizó la oficina estadounidense no se incluyen los documentos publicados por el mismo inventor debido a diferencias en las legislaciones, de igual manera si la Autoridad de Búsqueda objetó falta de unidad de invención y le solicitan que divida su solicitud esto tendría que realizarlo en fase nacional y durante esta etapa es necesario hacer las búsquedas no realizadas por la Autoridad de Búsqueda PCT.

Por otra parte aún cuando se cuente con el examen preeliminar, este es solo una opinión de patentabilidad no es una resolución definitiva, y como resultado de esa opinión, el solicitante puede enmendar las reivindicaciones y es necesario hacer la búsqueda de esta nueva materia reivindicada.

El examen de fondo debe llevarse a cabo en su totalidad con los documentos citados en el informe de búsqueda, y analizando todos los criterios de patentabilidad establecidos en la Ley de la Propiedad Industrial. por lo que en múltiples ocasiones es necesario realizar búsquedas adicionales o no considerar los reportes de examen preliminar por que se presenten en fase nacional solicitudes con cambios en la descripción y reivindicaciones que nos obligan a realizar todo el proceso de examen de fondo.

Examen de Solicitudes de Patentes Normales

Dentro de este grupo se tiene dos tipos distintos de solicitudes, solicitudes de extranjeros presentadas vía Convenio de Paris y las que son presentadas por mexicanos, que aunque se efectúa el mismo procedimiento en algunas de las primeras se cuenta con documentos de apoyo (patentes concedidas o reportes de búsqueda) que emiten algunas oficinas para esas solicitudes, sin embargo se requiere forzosamente realizar la búsqueda de anterioridades, en la base de datos mexicana (BANAPANET).

El procedimiento de examen de fondo puede ser llevado a cabo bajo las siguientes modalidades:

<u>Examen de solicitudes con patente otorgada en el extranjero</u>

La LPI en sus artículos 54 y 55, y 43, 44 y 45 de su Reglamento, otorga la facultad al IMPI, de utilizar una patente otorgada en el extranjero para la misma materia reivindicada en la solicitud mexicana, siempre y cuando

ésta fuera otorgada por una oficina reconocida como Autoridad de Búsqueda y/o Examen Preliminar Internacional conforme al Tratado de Cooperación en Materia de Patentes y reconocer en su caso el examen de fondo realizado por éstas. Si el examinador determina que las reivindicaciones otorgadas en el extranjero, cumplen con los requerimientos de patentabilidad establecidos por la legislación nacional (LPI), otorgará para la solicitud mexicana la materia otorgada en la patente extranjera. Esta situación es cada vez menos frecuente ya que han acortado los tiempos de resolución de patentes y cada vez se recuperan menos patentes otorgadas, además de que áreas como química y/o biotecnología casi no se recuperan patentes otorgadas, lo que significa realizar todo el procedimiento de Examen de Fondo.

Examen de solicitudes sin patente otorgada en el extranjero.

Cuando una solicitud de patente cuenta con un reporte de búsqueda de anterioridad para la misma materia reclamada en México, efectuado por una oficina extranjera, reconocida como Autoridad de Búsqueda y/o Examen Preliminar Internacional por el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes, el examinador recupera el mencionado reporte de búsqueda y recupera los documentos citados en el, o requiere al solicitante le presente los documentos citados en el reporte de búsqueda que el no pudo recuperar para efectuar el correspondiente examen de fondo.

Para solicitudes de patente, sin reporte de búsqueda en el extranjero, o para solicitudes de nacionales, el examinador realiza el examen de búsqueda completo en acervos de documentos extranjeros y en el BANAPANET, determinando los documentos del estado de la técnica que son relevantes y el proceso del examen de fondo completo comos se señala anteriormente.

En relación con el inciso (2) relativo al avance del programa de atención del rezago y la solicitud de presentar estrategias y acciones adicionales para incrementar el número de asuntos atendidos toda vez que nos se observa ningún planteamiento fortalecido para la reducción del mismo, al respecto me permito señalar:

Respecto de las actividades administrativas donde se incluye el Examen de Forma, y el avance del programa de atención del rezago, las estrategias y acciones instrumentadas para incrementar el número de asuntos atendidos están operando desde el primer día hábil de este año y las mismas se encuentran plasmadas en el **Programa Anual de Actividades 2006 de la Dirección Divisional de Patentes,** en donde se señalan aspectos significativos tales como:

1. El incremento de solicitudes concluidas en Examen de Forma que pasó de 17,500 en 2005 a 18,900 conclusiones para 2006. **El avance de la meta comprometida al mes de abril de 2006 es del 33.47%.**

2. Atención a todas las solicitudes del periodo de noviembre a diciembre de 2005, con su primer dictamen de Examen de Forma. Este compromiso se encuentra atendido al 100%.

3. Atención a todas las solicitudes del periodo de enero a octubre de 2006, con su primer dictamen de Examen de Forma. Este compromiso se encuentra en proceso.

Por otro lado, las solicitudes pendientes de Examen de Forma al concluir el ejercicio de 2005 fueron 6,588 y se estima tener una demanda de 17,000 solicitudes en 2006, lo que equivale a **23,588** solicitudes a resolver de Examen de Forma durante el 2006.

También, es importante puntualizar que se tiene implementado un programa de apoyo para las actividades administrativas complementarias para poder finiquitar una solicitud, derivado que en la última contratación el número de examinadores de examen de fondo fue mayor y no se autorizo la contratación de personal de apoyo. A continuación se señalan algunas de estas actividades:

- Captura de solicitudes en SAGPAT.
- Digitalización de Solicitudes y Promociones.
- Notificación oficial de dictámenes en ventanilla y correo certificado.
- Creación y Estructura de expedientes.
- Préstamo de expedientes interno y externo.
- Glosa de documentación.
- Generación de Títulos.
- Recorridos de expedientes.
- Inventario anual de expedientes en Archivo.
- Traslados de documentación, solicitudes y/o promociones
- Emisión de copias simples o certificadas.
- Depuración de expedientes abandonados, desechados, desistidos o caducos por término de vigencia.

Los datos de estas actividades administrativas complementarias al mes de abril de 2006 son:

Captura de Solicitudes:

Figura Jurídica.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total

Patentes.	1,303	1,047	1,357	1,151	4,858
Diseños Industriales.	211	170	243	232	856
Modelos de Utilidad	19	20	23	27	89
Total	**1,533**	**1,237**	**1,623**	**1,410**	**5,803**

Digitalización de Solicitudes y Promociones:

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
Número de Páginas	248,026	267,008	249,935	232,540	997,509
Total	**248,026**	**267,008**	**249,935**	**232,540**	**997,509**

Notificación oficial de dictámenes en ventanilla y correo certificado:

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
Dictámenes Notificados	3,687	7,727	9,293	7,199	27,906
Total	**3,687**	**7,727**	**9,293**	**7,199**	**27,906**

Creación y Estructura de expedientes:

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
Expedientes	16	724	235	594	1,569
Total	**16**	**724**	**235**	**594**	**1,569**

Préstamo de expedientes interno y externo:

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
Expedientes	23,953	17,237	13,791	7,203	62,184
Total	**23,953**	**17,237**	**13,791**	**7,203**	**62,184**

Glosa de documentación:

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
Expedientes	7,311	8,704	4,531	1,054	21,600

Total	**7,311**	**8,704**	**4,531**	**1,054**	**21,600**

Generación de Títulos:

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
Títulos Elaborados	1,001	1,000	1,000	1,000	4,001
Total	**1,001**	**1,000**	**1,000**	**1,000**	**4,001**

Emisión de copias simples o certificadas:

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
Copias Simples.	2,599	4,717	2,876	3,742	13,934
Copias Certificadas.	2,999	3,867	4,324	3,447	14,637
Total	**5,598**	**8,584**	**7,200**	**7,189**	**28,571**

4.2 SIGNOS DISTINTIVOS

LABORES

CUADRO 12 INDICADORES DE GESTION. Periodo Enero – Diciembre 2005

Nombre	2005	2004	2005/2004
Solicitudes Totales Recibidas	68,805	62,595	10%
• Solicitudes de Marcas	63,899	58,553	9%
• Solicitudes de Nombres Comerciales	138	150	-8%
• Solicitudes de Avisos Comerciales	4,768	3,892	22%
Solicitudes capturadas	66,794	61,738	8%
Formatos de pago capturados	178,001	179,289	-1%
Correspondencia entregada en la ventanilla			
• Oficios	121,192	156,014	-22%
• Títulos de registro	38,554	36,839	5%
Etiquetas escaneadas	32,691	38,701	-15%
Resoluciones emitidas	82,896	54,834	51%
• Registros	54,154	45,802	18%
• Negativas	9,417	3,813	147%
• Desistimientos	331	329	1%
• Abandonos	18,994	4,890	288%
Expedientes que se proporcionaron para consulta			
• A personal del Instituto	92,129	71,042	30%
• Al público	56,513	53,654	5%
Documentos, promociones y títulos integrados a su expediente	337,513	383,220	-12%
Expedientes integrados a su anaquel	191,996	175,379	9%
Autorizaciones de Uso de la Denominación de Origen “Tequila”	16	4	300%
Autorizaciones de Uso de la Denominación de Origen “Mezcal”	13	13	0%

OBSERVACIONES

Otras actividades realizadas durante el período Enero-Diciembre de 2005:

1.- Se recibieron 134,935 promociones o escritos diversos dando contestación a enmiendas voluntarias, requisitos, solicitudes de búsquedas fonéticas y/o figurativas y solicitudes de copias certificadas, entre otros.

2.- Se inscribieron 177 convenios de la Denominación de Origen Tequila y 11 convenios de la Denominación de Origen Mezcal, celebrados con diversas empresas envasadoras y distribuidoras de Tequila y Mezcal.

3.- Se emitieron 100,253 dictámenes por parte de la Coordinación Departamental de Conservación de Derechos de los cuales 6,916 fueron inscripciones de licencias de uso, 9,369 inscripciones de transmisión de derechos,

501 inscripciones de franquicias, 17,022 renovaciones y 41,636 tomas de nota; los 24,809 dictámenes restantes corresponden a diversos dictámenes, tales como requisitos, cambio de nombre del titular, acreditamiento de apoderado, gravámenes y cancelaciones voluntarias, entre otros.

4.- Se enviaron por correo 54,730 documentos, de los cuales 38,644 fueron oficios y 16,086 fueron títulos.

5.- Se expidieron 136,847 copias, de las cuales 38,213 fueron copias simples y 98,634 fueron copias certificadas.

6- El día 09 de diciembre de este año, se publicó la Gaceta de la Propiedad Industrial ejemplar Extraordinario XLV, correspondiente al abandono de solicitudes de Marcas, Avisos y Nombres Comerciales.

7- Se realizaron las evaluaciones mensuales y trimestrales de la Carta Compromiso al Ciudadano.

DIAGNOSTICO

El desempeño de la Dirección Divisional de Marcas durante este año fue favorable ya que se logró superar la meta programada, debido al incremento de personal para la atención de resoluciones.

MEDIDAS CORRECTIVAS

La Dirección Divisional de Marcas asignó algunos examinadores a realizar examen de forma y fondo y a otros a la resolución de negativas, cabe aclarar que la elaboración de estas últimas requiere de mayor tiempo que el examen de forma y fondo.

INDICADORES DE GESTIÓN. Período Enero-Diciembre 2005

Proceso Específico	M01.2.- Trámite de solicitudes y promociones de signos distintivos.						
Indicador	Fórmula	Ene - Dic 2005		Anual		Año anterior Ene– Dic	
Resoluciones favorables de solicitudes de signos distintivos.	Solicitudes resueltas favorablemente / Resoluciones favorables programadas.	Prog.:	49,932	Meta:	49.932	Cifra alcanzada:	45,802
		Real:	54,154				
		Variación:	8.5%	Avance respecto a la meta:	108.5%	Desviación anual del periodo:	18.2%
Observaciones Programado-Real Enero-Diciembre: El superávit observado se debe al incremento de personal en la Dirección Divisional de Marcas. Observaciones de la variación Enero-Diciembre, respecto al año anterior: El superávit observado se debe al incremento de personal en la Dirección Divisional de Marcas.							
Indicador	Fórmula	Ene – Dic 2005		Anual		Año anterior Ene– Dic	
Resolución de negativas de solicitudes de signos distintivos.	Resolución de negativas de solicitudes/ Resolución de negativas programadas.	Prog.:	4,400	Meta:	4,400	Cifra alcanzada:	3,813

		Real:	9,417				
		Variación:	114.0%	Avance respecto a la meta:	214.0%	Desviación anual del periodo:	147.0%

Observaciones Programado-Real Enero-Diciembre: El superávit observado se debe al incremento de personal en la Dirección Divisional de Marcas, la cual asignó algunos examinadores a la resolución de negativas, cabe aclarar que la elaboración de éstas requiere de mayor tiempo que el examen de forma y fondo.

Observaciones de la variación Enero-Diciembre, respecto al año anterior: El superávit observado se debe al incremento de personal en la Dirección Divisional de Marcas, la cual asignó algunos examinadores a la resolución de negativas.

Indicador	Fórmula	Ene – Dic 2005		Anual		Año anterior Ene– Dic	
Resolución de desistimientos de solicitudes de signos distintivos.	Solicitudes resueltas con desistimiento / Resolución de desistimientos programados	Prog.:	376	Meta:	376	Cifra alcanzada:	329
		Real:	331				
		Variación:	-12.0%	Avance respecto a la meta:	88.0%	Desviación anual del periodo:	0.6%

Observaciones Programado-Real Enero-Diciembre: El número de desistimientos depende del comportamiento del usuario para con su solicitud y no de la actuación del Instituto.

Observaciones de la variación Enero-Diciembre, respecto al año anterior: El número de desistimientos depende del comportamiento del usuario para con su solicitud y no de la actuación del Instituto.

Indicador	Fórmula	Ene – Dic 2005		Anual		Año anterior Ene– Dic	
Resolución de abandonos por oficio de solicitudes de signos distintivos.	Solicitudes resueltas con abandono por oficio / Resolución de abandonos por oficio programados.	Prog.:	959	Meta:	959	Cifra alcanzada:	911
		Real:	1,306				
		Variación:	36.2%	Avance respecto a la meta:	136.2%	Desviación anual del periodo:	43.4%

Observaciones Programado-Real Enero-Diciembre: El número de abandonos depende del comportamiento del usuario para con su solicitud y no de la actuación del Instituto.

Observaciones de la variación Enero-Diciembre, respecto al año anterior: El número de abandonos depende del comportamiento del usuario para con su solicitud y no de la actuación del Instituto.

Indicador
Fórmula

Ene – Dic 2005

Anual

Año anterior Ene– Dic

Resolución de abandonos por gaceta de solicitudes de signos distintivos
Solicitudes resueltas con abandono por gaceta / Resolución de abandonos por gaceta programados.

Prog.:

4,407

Meta:

4.407

Cifra alcanzada:

3,979

Real:

17,688

Variación: 301.4%

Avance respecto a la meta: 401.4%

Desviación anual del periodo: 344.5%

Observaciones Programado-Real Enero-Diciembre: El número de abandonos depende del comportamiento del usuario para con su solicitud y no de la actuación del Instituto.

Observaciones de la variación Enero-Diciembre, respecto al año anterior: El número de abandonos depende del comportamiento del usuario para con su solicitud y no de la actuación del Instituto.

Indicador	Fórmula	Ene – Dic 2005		Anual		Año anterior Ene– Dic	
Rendimiento por examinador.	Resoluciones mensuales promedio por examinador / Estándar mensual de resoluciones por examinador	Prog.:	996	Meta:	996	Cifra alcanzada:	1,260
		Real:	1,165				
		Variación:	17.0%	Avance respecto a la meta:	117.0%	Desviación anual del periodo:	-7.5%

Observaciones Programado-Real Enero-Diciembre: El superávit observado se debe al incremento de personal en la Dirección Divisional de Marcas.

Observaciones de la variación Enero-Diciembre, respecto al año anterior: La Dirección Divisional de Marcas asignó algunos examinadores a la resolución de negativas, cabe aclarar que la elaboración de éstas requiere de mayor tiempo que el examen de forma y fondo.

Indicador	Fórmula	Ene – Dic 2005		Anual	
Indice de generación de rezago en la atención de solicitudes de signos distintivos para las que aplica el acuerdo publicado en el D.O.F. del 09 de agosto de 2004.	Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, fuera de los plazos publicados y que no han sido atendidas / Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, que deben ser atendidas según el plazo de atención publicado.	Prog.:	0.0%	Meta:	0.0%
		Real:	0.0%		

4.3 PROTECCION A LA PROPIEDAD INTELECTUAL

LABORES
CUADRO 13 ESTADISTICA PRINCIPAL. Periodo Enero – Diciembre 2005

Nombre	2005	2004	2005 / 2004
Total de Solicitudes de Declaración Administrativa Recibidas	2,213	1,825	21.26%
Solicitudes de Nulidad	431	491	-12.21%
Solicitudes de Caducidad	487	433	12.47%
Solicitudes de Cancelación	0	5	-100%
Solicitud de Infracción de Propiedad Industrial	598	532	12.40%
Solicitudes de Medidas Provisionales	365	95	284.21%
Solicitudes de Infracciones en Materia de Comercio	362	269	34.57%
Dictámenes Técnicos emitidos a petición del Ministerio Público de la Federación	17	10	70%
Total de Procedimientos Resueltos *	1,799	1,776	1.29%
Procedimientos Resueltos de Nulidad	492	430	14.41%
Procedimientos Resueltos de Caducidad	487	356	136.79%
Procedimientos Resueltos de Cancelación	3	2	50%
Procedimientos Resueltos de Infracción de Propiedad Industrial	555	626	-11.34%
Procedimientos Resueltos de Infracción Administrativa en Materia de Comercio	262	362	-27.62%
Total de Visitas de Inspección	2,548	2,527	0.83%
A petición de parte	1,343	1,111	20.88%
De Oficio	1,205	1,416	-14.90%
Total de Productos asegurados	3`197,776	1´487,768	114.93%
En Derechos de Autor	6,577	10,202	-35.53%
En Propiedad Industrial	3´191,199	1´477,566	115.97%

*** De los asuntos resueltos en Nulidades 71 fueron resueltos por Infracciones**
De los asuntos resueltos en Infracciones 3 fueron resueltos por Procesos

OBSERVACIONES

DIAGNÓSTICO

En el periodo de enero a diciembre del año 2005 hubo un incremento de solicitudes de declaración administrativa del 21.26% con respecto al año 2004, por lo que esta Dirección se encuentra en posibilidades de comenzar a generar rezagos toda vez que, con la pérdida que sufrió esta Dirección de 7 plazas con el Programa de Separación Voluntaria de la Administración Pública Federal del año 2003, se afectó la capacidad instalada de la Dirección tanto en la emisión de resoluciones, como en las demás actividades, como son la realización de visitas de inspección, sobre todo, en los programas de visitas de verificación que se han implementado con diversos sectores de la industria, y en los tiempos de respuesta a los particulares.

MEDIDAS CORRECTIVAS

Ante el incremento de solicitudes de declaración administrativa, se considera que se comienza a producir un desbalance en las cargas de trabajo de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual, por lo que para poder hacer frente al nuevo esquema de demanda en la presentación de solicitudes de declaración administrativa se debe considerar un reestructuramiento del área y en su caso, de más plazas para esta Dirección.

INDICADORES DE GESTION. Periodo Enero – Diciembre 2005

Proceso Específico	**PPI01.1.- Recepción, trámite y resolución de solicitudes de declaración administrativa (nulidad, caducidad y cancelación; infracciones de derechos de autor; infracciones de propiedad industrial).**						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Resolución de procedimientos de declaración administrativa	Procedimientos de declaración administrativa resueltos/Procedimientos de declaración administrativa recibidos y en trámite	Prog.:	1.700	Meta:	1.700	Cifra alcanzada:	1.776
		Real:	1.799				
		Variación:	5,8 %	Avance respecto a la meta:	105,8 %	Desviación anual del periodo:	1,3%
Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre : Se alcanzó en el mes de diciembre una cifra menor a la programada, en en virtud de que el área se abocó a relizar diversos operativos debido al ingreso excesivo de medidas provisionales, sin embargo en el total anual se logró alcanzar y rebasar ampliamente la meta anual programada. **Observaciones de la variación Enero - Diciembre, respecto al año anterior: El área se abocó a cumplir con la meta programada, habiendo alcanzado una cifra de resoluciones ligeramente superior a la del año anterior.**							
Proceso Específico	**PPI01.1.- Recepción, trámite y resolución de solicitudes de declaración administrativa (nulidad, caducidad y cancelación; infracciones de derechos de autor; infracciones de propiedad industrial).**						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Rendimiento por Examinador	Resoluciones mensuales promedio por examinador/Estándar mensual de resoluciones por examinador	Prog.:	24	Meta:	24	Cifra alcanzada:	28
		Real:	29				
		Variación:	20,8 %	Avance respecto a la meta:	120,8 %	Desviación anual del periodo:	3,6%
Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre : En el mes de diciembre no se logró alcanzar el estándar, en virtud de que el área se abocó a relizar diversos operativos debido al ingreso excesivo de medidas provisionales, sin embargo, en el total anual se alcanzó superar ligeramente la meta anual programada.							

Indicador	Fórmula	Ene - Dic 2005		Anual		Año anterior Ene - Dic	
Primera atención en plazo de 1.5 meses	Solicitudes con primera atención en plazo/Solicitudes con plazo de primera atención vencido	Solicitado:	2.053	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	1.994			Cifra alcanzada:	1.753
		Variación:	-2,9 %	Avance respecto a la meta:	97,1 %	Variación:	N/A

Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre : Toda vez que el plazo estándar para la primera respuesta a la demanda es de un mes y medio, en la realización de este indicador se tomaron en cuenta las solicitudes presentadas del 16 de noviembre de 2004 al 15 de noviembre de 2005, las cuales tuvieron plazo de vencimiento del 1º de enero al 31 de diciembre de 2005, que es el periodo que se está reportando.

4.4 PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA

LABORES
CUADRO 14 ESTADÍSTICA PRINCIPAL. Período Enero – Diciembre 2005

Nombre	2005	2004	2005/2004
Actividades de promoción[1] realizadas por el IMPI (D.F.)[2]	201	182	10.4
Asistentes a las actividades de promoción realizadas por el IMPI (DF)	10,101	27,917	-63.8
Publicaciones distribuidas	19,716	81,523	-75.8
• Guías de usuario	14,633	28,252	-48.2
• Trípticos	3,523	52,131	-93.2
• Informe anual	1,560	1,140	36.8
Actividades de difusión[3]	164	105	56.2
Actividades de comunicación	350	258	35.7
Recepción de solicitudes de búsquedas de información tecnológica	1,737	1,561	11.3
Atención en tiempo de solicitudes de búsquedas de información tecnológica	-16.2	-18.5%	N/A
Actividades de asesoría técnica en materia de invenciones	159	122	30.3
Número de documentos contenidos en los acervos documentales recibidos en el CIT acumulado al período	29,393,720	28,234,275	4.1

[1]Incluyen: cursos, seminarios, conferencias, talleres, cursos-talleres y exposiciones comerciales y tecnológicas.
[2] De este total la DDPSIT participó en 146 actividades; y las 55 restantes fueron realizadas por las demás áreas del Instituto localizadas en las instalaciones de la Ciudad de México.
[3] Incluyen: el diseño de materiales para las actividades de promoción o a solicitud de las diferentes áreas del IMPI, CD's informativos, Guías del usuario, Trípticos, Informe de Actividades, Posters, IMPI en Cifras, Reconocimientos.
[4] Incluyen: síntesis informativas, ruedas de prensa, inserciones en medios impresos, IMPI informa y entrevistas.

OBSERVACIONES

Durante el período enero-diciembre de 2005, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (correspondiente a las oficinas que se encuentran localizadas en el Distrito Federal), haciendo uso de las atribuciones que le confiere la Ley de la Propiedad Industrial, organizó, coordinó y/o participó en 201 actividades de promoción. De este total, el 77% fue organizado y/o coordinado de manera directa por la Dirección Divisional de Promoción y servicios de Información tecnológica (DDPSIT9, mientras que el 23% restante fue realizado por diferentes áreas del Instituto.

Con respecto al año anterior, se observa un incremento del 10.4% en las actividades de promoción. Esto obedece fundamentalmente a una mayor demanda para realizar este tipo de actividades. El número de asistentes ascendió a 10,101 lo que nos arroja un promedio de 50 personas por actividad y una participación de 18 eventos por mes.

Como en años anteriores, como parte del programa permanente de formación de recursos humanos, la DDPSIT llevó a cabo la realización de 44 cursos en materia de Propiedad Industrial, abordando diferentes temáticas como la gestión administrativa en la protección de Marcas y Patentes; Licenciamiento de Derechos, Transferencia de Tecnología, Valuación de activos Intangibles, Comercio Electrónico entre otros.

Por su parte entre las actividades de promoción no programadas, realizadas durante el período que se informa, podemos destacar los siguientes eventos: “La Propiedad Industrial en México” organizado por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Campus Toluca; “La Propiedad Industrial en la Pequeña y Mediana Empresa”, organizado por el Gobierno del Estado de México; “Sistemas de Informática del IMPI y comentarios sobre la Iniciativa en Materia de la Notoriedad de Marcas”, organizado por la Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE); “Proyecto IMPI 2005-2006”, organizado por la Asociación Mexicana de Protección a la Propiedad Intelectual (AMPPI); “Servicios que Ofrece el IMPI”, organizado por la Universidad de Sonora; “Signos Distintivos e Invenciones”, organizado por el ITESM, Campus Hermosillo; “La Propiedad Industrial en el Área de la Biotecnología”, organizado por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH); “El Juicio Especial de Fianzas en relación con los Procedimientos de Infracción en Materia de Propiedad Intelectual”, organizado por la AMPPI; “Criterios de respuesta y plazos máximos”, organizado por la ANADE; “Litigios en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial”; organizado por la Universidad Panamericana (UP); el “1$^{er.}$ Foro Regional PYME”, organizado por el Gobierno del Estado de México; “Situación de la Propiedad Industrial en México”, organizado por la Universidad de Puebla; “La Importancia de la Propiedad Industrial” organizado por la Universidad Simón Bolívar; el “Primer Diplomado en Gestión de Proyectos Tecnológicos y la Propiedad Industrial”, organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), especial relevancia significo la apertura e inauguración del Centro de Patentamiento IPN-IMPI”, el cual tuvo una asistencia de más de 400 investigadores y estudiantes politécnicos mismo que fue organizado por el Instituto Politécnico Nacional; “Innovación Tecnológica y Registro de Patentes” organizada por la UNAM; “Propiedad Intelectual y su Fiscalización en las Empresas” organizada por la Administración General de Grandes Contribuyentes del Sistema de Administración Tributaria (SAT); “La Propiedad Industrial y la Transferencia de Tecnología” organizada por la Asociación de Ejecutivos en Transferencia de Tecnología, LES México, A.C.; y, “La Propiedad Industrial en México”, organizada por la Cámara Nacional de la Industria de Conservas alimenticias (CANAINCA), “Economía en México”, organizada por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, la “V Conferencia y Asamblea de la Red de Programas Universitarios de Investigación en Salud de América Latina, Red Puisal”, organizada por la Universidad Nacional Autónoma de México, “Fomento de la Propiedad Industrial e Impacto en la Competitividad”, organizada por el Foro Empresarial, el “Taller NABI sobre Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología” organizado por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), el “Seminario CEPAL, organizado por la Organización de Naciones Unidas (ONU), el “Taller Internacional sobre la Importancia Económica de las Patentes”, organizado por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y SAGARPA, entre otras

Es importante resaltar que además de las actividades mencionadas, el IMPI participo en la "5ta. Semana Nacional PyME", mediante un Pabellón de la Propiedad Industrial y Prototipos, mismo que contó con un espacio total de 72m^2. comprendido en 6 "islas de exhibición", con la finalidad de fomentar e impulsar una cultura de la creatividad. En éste Pabellón se exhibieron un total de 65 prototipos, diseños tecnológicos, prototipos y modelos, de instituciones prestigiadas en el ramo de la investigación y el desarrollo tales como; La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), La Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN), así como inventores independientes y empresarios tecnológicos, cabe destacar también que dentro de este Pabellón, se brindó asesorías a más de 1, 600 personas.

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL IMPI 2005

El Programa de Comunicación Social IMPI 2005 (PCS) contempló la realización de 1 campaña llamada "Avanza con el IMPI" con cinco mensajes durante todo el año. El primero enfocado a difundir y promocionar los servicios que ofrece el IMPI; el segundo tiene como objetivo destacar la importancia de registrar una marca; el tercero se centra en los beneficios y ventajas de proteger una invención; el cuarto hace referencia a las denominaciones de origen y el quinto destaca la relevancia de utilizar la información tecnológica como medio para aventajar a la competencia.

Con la finalidad de lograr tales objetivos, se publicaron inserciones con mensajes alusivos a dichos temas, tanto en periódicos y revistas editados en el Distrito Federal como en el interior de la República; en las zonas de influencia que cubren las oficinas regionales con las que cuenta el Instituto en Monterrey, N.L. (Oficina Regional Norte); León, Gto. (Oficina Regional Bajío); Guadalajara, Jal. (Oficina Regional Occidente) y Mérida, Yuc. (Oficina Regional Sureste).

Es importante mencionar que la publicación de inserciones inició en Junio y concluyó en noviembre; conformando un total de 130 inserciones en periódicos y revistas especializadas.

En otro aspecto, la DDPSIT coordinó diversas entrevistas a funcionarios del Instituto, en las que se abordaron los siguientes temas: "Denominaciones de Origen" para el Periódico Electrónico Lepetit Journal; "Patentes" para la Revista Contacto; "Marcas y la Propuesta de Modificaciones a la Ley de la Propiedad Industrial" para el Periódico Reforma; "Piratería de Música y Películas, Marco Legal y Sanciones" para la Revista Quo; "Propiedad Industrial y Patentes" para la Revista Bien Común, "Aspectos Generales de la Propiedad Industrial" para la Revista de la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico, A.C. (ADIAT); "Patentes" para el Grupo Radio Fórmula, "Denominaciones de Origen" para el Canal 22 y "Lista de Invenciones protegidas en el 2005" para la revista Fernanda.

Asimismo, en el período que se informa se elaboraron 206 síntesis informativas de prensa con el objetivo de mantener informado al personal del Instituto sobre temas relevantes en materia de propiedad industrial. Además

se realizaron dos ediciones del Boletín IMPInforma, en el que se incluyen reseñas de los eventos realizados por el IMPI o en los que éste participa, e información de interés para el personal del IMPI.

PROGRAMA: DIFUSIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

En este rubro se llevó a cabo una intensa labor editorial y de difusión. Se elaboraron, con la participación de las áreas correspondientes: una nueva Guía del Usuario de Signos Distintivos, el Tríptico de Marcas, Avisos Comerciales y Nombres Comerciales. Se actualizó la Guía del Usuario de Patentes y Modelos de Utilidad y el Tríptico de Patentes, imprimiéndose diversos tirajes como se indica a continuación:

Guías del Usuario	
De Signos Distintivos	30,000 ejemplares
De Patentes y Modelos de Utilidad	30,000 ejemplares
Trípticos	
¿Quiere registrar una Marca?	15,000 ejemplares
¿Quiere solicitar la publicación de un Nombre Comercial?	15,000 ejemplares
De Avisos Comerciales	15,000 ejemplares
De Patentes	15,000 ejemplares

Un importante documento de difusión nacional e internacional de las actividades que lleva a cabo el Instituto, lo constituye el Informe Anual. Durante este año se llevó a cabo la compilación de información y estadísticas y se elaboró el Informe Anual para el ejercicio 2004; cuyo diseño editorial y gráfico fue desarrollado por la DDPSIT. Debe destacarse que por primera vez se difundió el Informe en comento en forma electrónica en formato PDF por medio de un disco compacto, cuya grabación e impresión de la portada correspondiente fue realizada por personal de la DDPSIT, reduciendo así tanto los tiempos de manufactura como los costos de dicho Informe. De este material se imprimieron 150 ejemplares. Su difusión y distribución comenzó al cierre del año 2005 por medio del Servicio Postal Mexicano.

Se realizó la compilación de información estadística enero-diciembre del 2004 y enero-junio del 2005 y se emitió en dos ocasiones el IMPI en Cifras, el cual se publicó y se difundió por medio de la página Web institucional.

En cuanto a estímulos y reconocimientos se refiere, en el 2005, el IMPI otorgó los siguientes:

- Seis medallas a la innovación para el Primer Concurso de Creatividad e Innovación de la Universidad de Guanajuato, celebrado el 22 de junio del 2005.

- Seis medallas a la innovación que fueron entregadas a los ganadores de la 3ª. Expo Feria Regional de Creatividad y premio a la Innovación Tecnológica 2005 que se llevó a cabo del 21 al 23 de septiembre en la Ciudad de Morelia, Michoacán.

- 28 medallas a la innovación que se entregaron en la Primera Convención Nacional de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico, que se realizó en Puebla, Puebla el 10 y 11 de octubre del 2005.

SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA

Al iniciar el año 2005 se planteó en el Programa de Trabajo de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica, realizar diversas acciones relacionadas con las búsquedas de información técnica de patentes, que consistían básicamente en orientar a los usuarios en cuanto a la información documental de patentes más adecuada a sus necesidades; informar respecto al procedimiento de recuperación y reproducción del acervo en cuestión; informar en torno al llenado de los formatos de solicitud de búsqueda y formato único de ingresos por los servicios que presta el IMPI; estudiar y establecer las estrategias de las búsquedas solicitadas; realizar la búsqueda y el reporte correspondiente; resolver dudas de los usuarios en relación a la interpretación de los reportes de búsqueda y atender las solicitudes de búsqueda gratuita para países en vías de desarrollo tramitadas a través de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) dentro del marco del convenio celebrado con el IMPI.

Respecto de las anteriores actividades se destaca, que en el período de enero a diciembre del 2005 se recibieron 1,737 solicitudes de búsquedas técnicas, 12.79% arriba de lo programado. En relación al año anterior se observa un incremento del 11.27% (1,561 solicitudes). Es importante señalar, que el aumento en la demanda ha provocado que el indicador denominado “Atención en tiempo de solicitudes de búsquedas de información tecnológica”, que establece que las mencionadas búsquedas serán resueltas en un período de 5-8 días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción en el Instituto, se vean afectadas negativamente (-16.18%).

Es decir, la capacidad instalada del CIT ha sido rebasada, no sólo porque se ha llegado a un máximo histórico de solicitudes de búsqueda, sino porque también el tipo de búsqueda más requerido ha sido el del “Estado de la Técnica”, lo cual significa, una mayor inversión de tiempo y recursos materiales para satisfacer este servicio. Las búsquedas bibliográficas ya no son la principal demanda del usuario como lo eran años atrás, haciendo esta situación una gran diferencia.

PROGRAMA AVANCE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)

En el presente año, el CIT ha realizaron 27 búsquedas del estado de la técnica, en el contexto del programa AVANCE, en las cuales se analiza si la tecnología que presentan es potencialmente innovadora, susceptible de protección, o bien si existe algo previamente protegido. Para llevar acabo esa labor, se consultan diversas bases de datos en materia de patentes tanto nacionales como internacionales, de las cuales se destacan las

de las Oficinas de Propiedad Industrial de Europa, Estado Unidos, México, España, entre otras. Se consultan más de 50 millones de documentos de patentes de los que se seleccionan y recuperan los que hagan referencia a la tecnología en cuestión.

PROGRAMA: ASESORÍAS TÉCNICAS

En relación a este rubro, fue del orden de 159 asesorías, superando la cifra alcanzada en el 2004, en un 30.32% (122 asesorías). En relación a la meta programada en el año 2005 se supero en 32.5%.

El incremento en las asesorías fue propiciado, sin duda alguna, por la difusión que el IMPI viene efectuando acerca de los beneficios que se obtienen al usar los servicios de información tecnológica y a los programas emprendidos por otras instituciones gubernamentales, como por ejemplo, el Programa de Estímulos Fiscales y el "Programa Avance" del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y del "Fondo de Apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas" instrumentado por la Secretaría de Economía, además del Programa de Incubadoras de Empresas de Base Tecnológica que se viene desarrollando con diferentes Instituciones de Educación Superior.

Cabe apuntar, que adicionalmente se proporcionaron en el Centro de información Tecnológica, 605 asesorías a través del Call Center y 906 asesorías telefónicas y por correo electrónico.

Las asesorías señaladas anteriormente suman en el período en estudio 2,546 que corresponden al 25% por arriba de lo programado, por lo cual la meta señalada en el programa de trabajo (2,000) fue superada ampliamente.

PROGRAMA: CATÁLOGO DE PATENTES DEL DOMINIO PÚBLICO

A partir de 2004 el CIT llevo a cabo la publicación del Catalogo de Patentes del Dominio Público y Patentes que habían sido abandonadas por distintas razones.

Otro logro importante, contemplado en el período en estudio, es la conclusión de la elaboración de los Catálogos de Patentes del Dominio Público, los cuales no se tenían programados, sin embargo, en el mes de junio se terminó con la revisión de las secciones "G" (Física) y "H" (Electricidad). Actualmente se encuentran disponibles en la página del IMPI en Internet los catálogos que corresponden a las ocho secciones que conforman la Clasificación Internacional de Patentes. (A, B, C, D, E, F, G y H).

PROGRAMA: CENTROS DE PATENTAMIENTO

El programa de trabajo contemplaba diversas acciones alrededor de la creación de Centros de Patentamiento o también conocidos como Centros de Asistencia Técnica a la Innovación, las cuales son: establecer un primer contacto a través de un Seminario o Curso de Inducción con una universidad, instituto o centro de investigación

científica; coadyuvar a la apertura de oficinas de gestoría de propiedad industrial en las escuelas y en las cámaras empresariales; establecer compromisos para presentar aquellos proyectos susceptibles de ser protegidos, por parte de la universidad o centro de investigación científica; estos proyectos son evaluados en una primera fase, en el IMPI por los examinadores del CIT o por el área de patentes, quienes emiten un primer dictamen sobre aquellos que tienen posibilidades de ser protegidos; se da un tiempo pertinente para que los investigadores preparen su proyecto de solicitud; se presenta la solicitud ante el IMPI; se lleva a cabo un seguimiento por parte de las áreas de Promoción y de Patentes sobre el trámite, entre otras actividades

Al respecto, debe señalarse que los centros se han convertido en promotores del patentamiento en los sectores donde se encuentran ubicados y se encargan de divulgar en forma continua y actualizada la cultura de la Propiedad Intelectual. Hoy ya hay resultados concretos, por ejemplo, en la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, donde en su conjunto se han evaluado 80 proyectos susceptibles de protección en alguna de las modalidades contempladas en la Ley de la Propiedad Industrial, por parte de examinadores del Centro de Información Tecnológica, aunque debe señalarse que muchos otros proyectos han sido evaluados por el personal de los Centros de Patentamiento, tal es el caso del Instituto Politécnico Nacional.

CENTROS CONSOLIDADOS EN EL 2005

En el año 2005 se han consolidado los siguientes centros que se contemplaban como meta en el programa de trabajo del presente año:

COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA UNAM

En la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM los examinadores del CIT evaluaron 34 proyectos de los cuales destacan: espectrofotómetro; método para obtener películas y laminados nanocompuestos de termoplásticos y arcillas; reducción de coeficiente de fricción en transporte granular; uso de péptido gk-1 para potenciar la respuesta inmunológica generada por la vacuna de la influenza; estabilización alcalina de lodos residuales en sistemas cerrados con recirculación de amoniaco opcional; estufa de leña para comunidades rurales.

CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (COMECYT)

Se proporcionó entrenamiento a 3 personas responsables del Centro durante la primera quincena de febrero, en los temas relacionados con Patentes, Signos Distintivos y se realizó una visita a la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos. Como consecuencia de ello en dicho Centro de Patentamiento se han ofrecido 15 asesorías personalizadas sobre diversos temas de propiedad industrial

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (IPN)

En el mes de marzo se proporcionó entrenamiento a 8 personas del IPN, entre las cuales se encuentran los responsables del Centro de Patentamiento ubicado en la Biblioteca Nacional de Ciencia y Tecnología "Víctor Bravo Ahuja" en la Unidad Profesional Zacatenco del IPN.

El día 2 de junio del presente año, fue inaugurado el Centro de Patentamiento "Guillermo González Camarena". Con la puesta en marcha de este Centro es posible atender a un mayor número de inventores en las propias instalaciones del lPN.

Personal del CIT ha evaluado 22 proyectos procedentes de diversas escuelas del IPN, entre los que destacan: brazo biomecánico, material acústico, perspirómetro, entre otros.

En cumplimiento con una de las cláusulas establecidas en el convenio de colaboración suscrito entre el IMPI y el IPN, que contempla la donación de la información de los discos ESPACE-MÉXICO y de la Gaceta de la Propiedad Industrial, a finales del mes de mayo se transfirió electrónicamente, del Arreglo de Discos Raid, asignado a la Coordinación Departamental de Acervos Documentales, al servidor instalado en la Unidad de Apoyo a la Innovación IMPI-IPN ubicado en la Biblioteca Nacional de Ciencia y Tecnología "Ing. Víctor Bravo Ahuja", la información contenida en los discos ESPACE-MÉXICO editados entre los años 1996 a 2004 (258 discos) y la información contenida en la Gaceta de la Propiedad Industrial en sus tres volúmenes: Patentes, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales; Marcas, Nombres y Avisos Comerciales y Denominaciones de Origen y Solicitudes de Patente, publicadas entre los años 1998 al 2003 (192 Gacetas).

Permanentemente personal del CIT ha asistido al Centro de Patentamiento para brindar capacitación sobre el uso del servidor que contiene la colección de discos ESPACE-México.

CENTROS EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN

UNIVERSIDAD DE SONORA (UNISON)

Del 9 al 27 de mayo, se brindaron 73 horas de capacitación al responsable de este Centro, mismo que actualmente se encuentra operando. El convenio de Colaboración se encuentra en revisión para firma del mismo en próximas fechas.

El personal del CIT ha vinculado a dos inventores del Estado de Sonora al Centro de Patentamiento, para que fueran atendidos por el personal ahí asignado.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUEBLA (UTP)

Del 1º al 15 de abril se capacitó a 4 personas responsables del Centro de Patentamiento dentro del "Programa de Entrenamiento para la Formación de los Responsables del Centro de Patentamiento UTP".

El día 28 de abril se inauguró el Centro de Gestión de Patentes y Marcas; denominado "Centro de Formación Empresarial UTP".

A finales del mayo y principios de junio, se realizaron 4 Jornadas sabatinas de Propiedad Industrial, dirigidas al personal de la UTP involucrado en la formación empresarial, directores de carrera, personal de Impulsa COPARMEX, Programa de Emprendedores del Centro de Evaluación Acreditado (CEA) y de la Incubadora de Empresas, en las que se contó con la participación de 20 personas.

En el mes de agosto el Rector de la UTP, conjuntamente con sus colaboradores, sostuvo una reunión de trabajo con personal del IMPI para evaluar la conveniencia de la firma del un convenio de colaboración entre ambas instituciones, así como revisar las actividades desarrolladas en el presente año relacionadas con el Centro de Patentamiento.

En el mes de septiembre el personal del Centro de Patentamiento comenzó a elaborar la currícula de la materia de Propiedad Industrial que se impartirá en la UTP en el siguiente año escolar.

UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA (UPAEP)

Durante la segunda quincena de febrero se proporcionó entrenamiento a dos funcionarios de la UPAEP, responsables del Centro de Patentamiento en esa Universidad Estatal; también, en esa institución se han evaluado 7 proyectos, de los cuales solamente se asesoró a un grupo de alumnos que presentó una Cigarrera que entregaba los cigarros encendidos, aunque nunca presentaron el prototipo.

UNAM-CANACINTRA

En el mes de marzo, 9 personas del Centro de Desarrollo Empresarial de la UNAM–CANACINTRA recibieron en las Instalaciones del CIT, capacitación relacionada con los Servicios de Información Tecnológica y en torno a la protección de la propiedad industrial.

El día 28 de junio se suscribió el Convenio de Colaboración entre ambas instituciones, situación que ha propiciado el acercamiento de los miembros de dicha Cámara a las instalaciones del IMPI o bien son atendidos en el Centro de Patentamiento UNAM-CANACINTRA, instalado en la Facultad de Economía de la UNAM.

En el mes de septiembre personal del IMPI participó en una reunión con funcionarios de CANACINTRA, en la que se contempló la intervención de funcionarios del IMPI y del Centro de Desarrollo Empresarial en las reuniones regionales de sus agremiados. En el último trimestre del año se contemplan por lo menos dos reuniones en las Regiones Sur y Norte del país.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO (UAEH)

En el mes de agosto se evaluaron 7 proyectos, entre ellos se puede destacar la "Obtención de una bebida funcional a partir de Xoconostle", del cual ya se ha solicitado una Búsqueda de Información Técnica de Patentes en el CIT y además se encuentra en proceso de redacción la solicitud de patente correspondiente.

Del 4 a 7 de octubre se brindó la capacitación: "Programa de Entrenamiento para el Responsable del Centro de Patentamiento de la UAEH" al funcionario responsable de este Centro.

PROGRAMA: INCUBADORAS DE EMPRESAS

A partir del año 2004 comenzaron a expandirse las Incubadoras de Empresas de Base Tecnológica en diversas instituciones. Dentro del modelo implantado para la evaluación de los proyectos de los incubandos se ha considerado de manera muy importante lo relacionado con la protección de la propiedad industrial, situación que ha propiciado que al IMPI se le invite a formar parte de los comités de evaluación de proyectos de las Incubadoras. Hasta finales del año 2005 se han evaluado un total de 186 proyectos.

Dada la importancia que tiene para el Instituto la formación de recursos humanos en Materia de Propiedad Industrial entre los incubandos, se han impartido una serie de Cursos-Talleres en diversos lugares de la República Mexicana.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUEBLA (UTP)

En el mes de julio se evaluaron 8 proyectos, entre los que podemos considerar que uno de ellos puede ser meritorio de un modelo de utilidad y otro de un diseño industrial, ya que los demás eran susceptibles de ser registrados como marca.

MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI

Durante el período en estudio se asistió en nueve ocasiones a las reuniones de la incubadora, la primera vez para conocer acerca de la metodología utilizada para la evaluación de los proyectos y en las siete siguientes como parte del jurado calificador para evaluar un total de 70 proyectos.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL (UTN)

El día 16 de febrero comienza sus actividades la Incubadora de Empresas *"IDE...ah!"* en las instalaciones del Centro de Negocios para el Desarrollo Regional Sustentable, ubicado en su Edificio de Vinculación, con el propósito de promover el desarrollo de nuevas unidades productivas para contribuir a una mejor calidad de vida mediante la creación de empleos, generación de impuestos y fomento a la innovación y desarrollo tecnológico.

UNIVERSIDAD LA SALLE (ULSA)

En abril se participó en la Sesión del Comité de Evaluación de Proyectos del Centro de Incubación de Negocios "Dr. Manuel Álvarez Campos", evaluándose 8 proyectos. Los proyectos más relevantes fueron un "Clip con sensor sonoro" para evitar la pérdida de los teléfonos celulares y un "Sistema electrónico de envío de imágenes por Internet para vigilancia".

En el mes de diciembre se formó parte del Comité de Evaluación de Proyectos, evaluándose 11 proyectos. En total se han evaluado 19 proyectos con dicha Universidad.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO (UPVM)

Se ha asistido en tres ocasiones a esta incubadora ubicada e Tultitlán, Estado de México, evaluándose 16 proyectos, entre los que podemos mencionar: "Granja productora de carne de conejo" y "Zapato Ejecutivo", entre otros.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA (UTEZ) DEL ESTADO DE MORELOS

En mayo se evaluaron 7 proyectos, de los cuales se puede destacar "Automatización del Proceso de Manufactura del Calzado" y "Abonadora Portátil". En el mes de diciembre se evaluaron 20 proyectos más en la Segunda Sesión del Comité de Evaluación, por lo que el total de los proyectos evaluados en el año fueron 27.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD AZCAPOTZALCO

En el mes de septiembre se evaluaron 6 proyectos, entre los que se pueden destacar Concreto Translucido y Servicios de Información vial a través de Internet.

PROGRAMA: DIGITALIZACIÓN DE ACERVOS DOCUMENTALES

A finales de diciembre se escanearon 865,346 páginas y se capturaron 35,823 documentos. Por parte del IMPI las actividades desarrolladas consistieron en preparar los documentos, retirar patentes duplicadas, restaurar documentos dañados y elaborar relaciones de los biblioratos que se escanearán.

DIFUSIÓN DE LOS ACERVOS DOCUMENTALES

Las acciones contempladas en el Programa de Trabajo para el 2005, en relación a la difusión de los acervos documentales eran las siguientes: solicitar a la Dirección Divisional de Sistemas adicionar a los datos bibliográficos contenidos en BANAPA las memorias técnicas digitalizadas y solicitar a la Dirección Divisional de Sistemas incorporar el catálogo de libros técnicos (establecer candados para protección de la información).

En relación a la primera acción, se señala que la Oficina Española de Patentes y Marcas se interesó por subir a la base de datos de las patentes Latinoamericanas (LATIPAT) la información digitalizada, por lo que en el último trimestre del 2005, se establecieron contactos con las autoridades de la Oficina Española para establecer mecanismos de colaboración, tendientes a difundir los acervos digitalizados de las memorias técnicas escaneadas durante el pasado y presente año.

La Oficina Española de Patentes y Marcas envió a uno de sus examinadores al CIT, para observar el material digitalizado y sugirió incorporar a los datos bibliográficos ya capturados, un par de campos más relacionados con la fecha de concesión y el resumen, este último dato se tomará de la primera reivindicación contenida en las memorias técnicas de patentes más antiguas. El trabajo de captura lo hará la Universidad Politécnica de Madrid, durante el primer semestre del 2006. Posteriormente, las cerca de 40 mil memorias técnicas de patentes de los años 1930-1979, así como las solicitudes de patente publicadas en la Gaceta de la Propiedad Industrial, entre los años 1991 y 1996, se podrán difundir a través de LATIPAT.

Durante el año en estudio se consultaron dentro de las instalaciones del CIT 3,679 memorias técnicas (biblioratos, CD's, microformatos) Cabe mencionar que se depuraron 12,716 solicitudes de patentes con la finalidad de incorporarlos a la sección de patentes concedidas.

Dentro de las actividades desarrolladas para conservar y catalogar el acervo bibliográfico se inventariaron 5,307 revistas antiguas.

DEPURACIÓN DE ACERVOS DOCUMENTALES

En el 2005 se inició el proceso de migración al arreglo de discos RAID instalado en el CIT, de las siguientes bases de datos: ESPACE-México, Access A (datos bibliográficos de solicitudes de patentes europeas); Access B (datos bibliográficos de patentes europeas), Bulletin (datos bibliográficos y del estado legal de solicitudes y concesiones de patentes europeas); Gaceta de Propiedad Industrial en sus tres volúmenes: Patentes, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales; Marcas, Nombres y Avisos Comerciales y Denominaciones de Origen y Solicitudes de Patente, publicadas entre los años 1998 al 2003 (192 Gacetas); ESPACE WORLD de los años 1995 a 1998 (Datos bibliográficos y documento completo de las solicitudes PCT).

Otras actividades realizadas fueron las siguientes: en el mes de agosto se copiaron los discos de la colección ESPACE-México Vol. 28 y 29 al Arreglo de Discos Raid y se actualizaron las bases de datos ESPACE Access A

y B, y el Bulletin. Se copiaron los discos de la colección ESPACE World de 1995 del volumen 1 al 91, del año 1996 volumen 1 al 68, de 1997 del volumen 1 al 76 y de 1998 del volumen 1 al 76.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

En busca de cumplir con el objetivo de difundir los conceptos de propiedad industrial y con el objeto de establecer Centros de Patentamiento, coordinados por el IMPI a través del CIT, entre los sectores educativos y empresarial primordialmente, el Instituto firmó en el período en estudio los siguientes convenios de colaboración: el día 23 de febrero con la Fundación Mexicana para la Salud (FUNSALUD); el 3 de marzo con el Instituto Politécnico Nacional (IPN); el 28 de junio con la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA); el 17 de noviembre con el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP) y con la Universidad Tecnológica de Puebla (UTP), que sumados a los tres convenios firmados en el 2004, se contabilizan ocho, que son instrumentados por el CIT.

Además, durante el 2005 se avanzó en las negociaciones para consolidar convenios con las siguientes instituciones: Universidad de Sonora (UNISON); Universidad La Salle (ULSA); Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

PROGRAMA: DONACIÓN DE ACERVOS

En el mes de mayo se realizó la donación al Instituto Politécnico Nacional, la cual está formada de información contenida en los discos ESPACE-MÉXICO y en la Gaceta de la Propiedad Industrial, se transfirió electrónicamente del Arreglo de Discos Raid asignado a la Coordinación Departamental de Acervos Documentales al servidor instalado en la Unidad de Apoyo a la Innovación IMPI-IPN ubicado en la Biblioteca Nacional de Ciencia y Tecnología “Ing. Víctor Bravo Ahuja”, la información contenida en los discos ESPACE-MÉXICO editados entre los años 1996 a 2004 (258 discos) y la información contenida en la Gaceta de la Propiedad Industrial en sus tres volúmenes: Patentes, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales; Marcas, Nombres y Avisos Comerciales y Denominaciones de Origen y Solicitudes de Patente, publicadas entre los años 1998 al 2003 (192 Gacetas).

En el mes de diciembre se realizó la donación de la información contenida en los discos Espace-México y Data Access, a la Universidad Tecnológica Metropolitana, establecida en Mérida, Yucatán, a través de la Dirección Divisional de Oficinas Regionales, la cual fue la encargada de realizar dicha donación a través de la Oficina Regional Sureste.

PROYECTO: PORTAL DE PATENTES DEL DOMINIO PÚBLICO

El objetivo de este proyecto es desarrollar e implementar un portal, para la consulta inteligente de la información de las patentes del PCT del dominio público en México, para la promoción y difusión de los

conocimientos tecnológicos y de las mejoras técnicas dentro de los sectores productivos, para ayudar a la actualización tecnológica de las empresas.

En el transcurso del último semestre se han realizado diversas reuniones de trabajo, para precisar los detalles de la entrega del material para la realización del Portal de Patentes, el día 13 de diciembre se realiza la entrega de los avances y se estima que en el primer trimestre del 2006 se realicen las pruebas de viabilidad y en el mismo período se hagan los ajustes correspondientes en su caso, para que a más tardar al iniciar el segundo trimestre del próximo año, el mencionado portal se encuentre en plena producción ofreciendo resultados muy importantes para el desarrollo de la competitividad de la empresas en México

DIAGNÓSTICO

Durante 2005, la DDPSIT continuó con su labor de promover y difundir el tema de propiedad industrial. Para lograrlo, se diseñaron temarios de cursos que se impartieron en el aula de capacitación con que cuenta la DDPSIT; se continuó con la inscripción a estos cursos en línea, mediante el llenado de una solicitud electrónica publicada en la página Web del Instituto y solo se tiene acceso a ésta un mes antes de la realización del curso en cuestión.

En cuanto a la demanda de servicios de capacitación y formación de recursos humanos en materia de propiedad industrial, en el año que se informa, se supero la meta programada en un 34%.

Asimismo, es importante destacar, la participación del Instituto en la “5ta. Semana Nacional PyME”, en donde se promovieron los servicios que presta el Instituto, además de promocionar las innovaciones tecnológicas de aplicación industrial entre las empresas, dando como resultado en la emisión de este año, aproximadamente ocho relaciones comerciales, entre inventores y empresarios. Por otra parte, las actividades de difusión realizadas durante el período que se informa, registran un 54.7% de avance con respecto a la meta anual programada (106).

En lo que respecta a las actividades de comunicación social, se observa un avance de 29.6% con respecto a las meta anual programada (270), La desviación positiva en el periodo, se debe al mayor número de artículos publicados en materia de propiedad industrial a pesar de que el programa de comunicación social concluyó en noviembre, por lo que ya no se realizaron inserciones en medios.

Es necesario mejorar las búsquedas de información técnica de patentes realizadas en el CIT y cumplir con el compromiso de realizar búsquedas gratuitas para los países de economías emergentes a través de la OMPI. También es necesario terminar de elaborar los Catálogos de Patentes del Dominio Público, e incorporarlos a la página del IMPI.

Tarea destacada, contemplada dentro del programa de trabajo del área, sin duda lo fue la apertura de nuevos Centros de Patentamiento y la consolidación de los ya existentes, además de proporcionarles entrenamiento a los responsables de los mismos en el ámbito de la Propiedad Industrial.

Una nueva actividad propuesta en el programa de trabajo para el 2005, fue la atención a las Incubadoras de Empresas, que han surgido con gran dinamismo en los últimos años en todo el país, sobre todo en las Universidades Públicas y Privadas y en algún municipio del Área Metropolitana de la Ciudad de México.

En relación a la difusión de los acervos en custodia del CIT, se propuso continuar con la digitalización de las memorias técnicas de patente, que posibilitara su incorporación en el futuro inmediato a la base de datos de LATIPAT y que se pudieran y que se pudieran consultar a través de Internet.

Al comenzar 2005, se planteó concluir con la elaboración del Portal de Patentes del Dominio Público, al cual se destinaron múltiples jornadas de trabajo durante el año pasado y sobre todo en el segundo semestre, se concretó la construcción del portal.

MEDIDAS CORRECTIVAS

Debido al cambio de espacio físico de parte de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica, los cursos programados dieron inicio hasta el mes de abril, sin embargo el aula de capacitación asignada a la DDPSIT, cuenta con un mejor acondicionamiento, lo que nos ha permitido brindar un mejor servicio para el publico usuario, así mismo, se cuenta con dos aulas de trabajo, que permiten atender un mayor número de solicitudes.

En lo referente a los cursos programados, de acuerdo a los resultados obtenidos, en el período que se informa, se incorporaron nuevos temas:

*Legislación Internacional en Materia de Signos Distintivos (impartido dos veces).

*Taller Práctico de Clasificación Internacional de Signos Distintivos (Clasificación de Niza y Clasificación de Viena). (Impartido dos veces)

*Procedimiento Contencioso (Nulidad, Caducidad, Cancelación) (Impartido dos veces)

*Legislación Internacional en Materia de Invenciones (Tratados y Acuerdos) (impartido dos veces)

La evaluación obtenida en los cursos programados, en términos generales, fue buena y se continuó con la política de enviarla tanto a los expositores como a los Directores Divisionales, esto a fin de que ambos conozcan la percepción del público usuario.

Por otra parte, cabe mencionar que para el desarrollo de las actividades de difusión, en el período que se informa se contrato a un diseñador gráfico, que realizó entre otras actividades, el diseño del Informe Anual, así como de la portada del CD, para la versión electrónica del mismo, evitando con esto, gastos en servicios por diseño de materiales.

En relación a los servicios de información tecnológica, debe señalarse que para optimizar la gestión de los servicios de búsqueda se requiere de la colaboración de la Dirección de Sistemas para implementar un sistema de gestión de las solicitudes en una plataforma más adecuada para tener una mayor certeza del resguardo de la información.

Durante el 2005 se observa un incremento en la demanda de búsquedas y también en la complejidad de las mismas, por lo cual se requiere una mayor capacitación y especialización de los examinadores que trabajan en esos menesteres, razón por la cual se solicita un mayor entrenamiento para el personal adscrito al CIT, que posibilite la actualización profesional de los trabajadores.

Cabe mencionar, que en relación a los acervos documentales, durante el período en estudio se continúo con el inventario de acervos (libros, revistas, gacetas, microfichas, CD's, DV's y Biblioratos). También se concluyó con el reacomodo de los acervos documentales para aprovechar de mejor forma el espacio y el acceso fácil e inmediato de los documentos, sin embargo, una mayor planeación de las actividades realizadas en el centro de Información Tecnológica debe ser condición indispensable para soportar el incremento en la demanda, por un lado y por el otro para estar en posición de resolver la complejidad de las solicitudes. Es indispensable reestablecer las líneas de comunicación con los usuarios internos del IMPI que deberán utilizar los acervos de información tecnológica a resguardo del CIT, mediante una atención personalizada, con calidad y espíritu de servicio.

Es obvio mencionar, que muchas de las actividades no se hubieran podido realizar sin el incremento en la plantilla de personal en el presente año, empero, si no se contempla para el año próximo un nuevo aumento en el personal ocupado, será más difícil alcanzar las metas propuestas.

Tan solo para un proyecto, como es la administración del Portal de Patentes del Dominio Público, se necesitan destinar importantes recursos humanos para atender a los foros de discusión, de expertos y las preguntas que tendrán forzosamente, que ser contestadas a partir de las búsquedas realizadas por los usuarios.

INDICADORES DE GESTIÓN. Periodo Enero- Diciembre 2005

Proceso Específico	PRO01.1.- Organización y realización de eventos, actividades para formación y capacitación de recursos humanos en materia de propiedad industrial.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Cumplimiento de las actividades de promoción	Actividades de promoción realizadas / Actividades de promoción programadas	Prog.:	150	Meta:	150	Cifra alcanzada:	182
		Real:	201				
		Variación:	34,0 %	Avance respecto a la meta:	134,0 %	Desviación anual del periodo:	10,4%

Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre : La desviación positiva, se debe al mayor número de solicitudes recibidas para realizar este tipo de actividades

Observaciones de la variación Enero - Diciembre, respecto al año anterior: La desviación positiva se debe al mayor número de solicitudes recibidas para realizar este tipo de actividades.

Indicador	Fórmula	Ene - Dic 2005		Anual		Año anterior Ene - Dic	
Sesiones de Diplomados	Número de sesiones del Diplomado realizadas / Número de sesiones del Diplomado programadas	Solicitado:	7	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	7			Cifra alcanzada:	8
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

Proceso Específico	PRO01.4.- Comunicación y Difusión.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Cumplimiento de actividades de comunicación	Actividades de comunicación realizadas / Actividades de comunicación programadas	Prog.:	270	Meta:	270	Cifra alcanzada:	258
		Real:	350				
		Variación:	29,6 %	Avance respecto a la meta:	129,6 %	Desviación anual del periodo:	35,7%

Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre : La desviación negativa, se debe al menor número de artículos publicados en materia de propiedad industrial y debido que el programa de comunicación social concluyó en noviembre por lo que ya no se realizaron inserciones en medios.

Observaciones de la variación Enero - Diciembre, respecto al año anterior: La desviación positiva en el periodo, se debe al mayor número de artículos publicados en materia de propiedad industrial a pesar de que el programa de comunicación social concluyó en noviembre por lo que ya no se realizaron inserciones en medios.

Indicador	Fórmula	Ene - Dic 2005		Anual		Año anterior Ene - Dic	
Cumplimiento de actividades de difusión	Materiales realizados / Materiales programados	Prog.:	106	Meta:	106	Cifra alcanzada:	105
		Real:	164				
		Variación:	54,7 %	Avance respecto a la meta:	154,7 %	Desviación anual del periodo:	56,2%

Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre : La desviación positiva, se debe al mayor número de solicitudes de servicio de impresión y diseño.

Observaciones de la variación Enero - Diciembre, respecto al año anterior: La desviación positiva en el periodo, se debió al mayor número de solicitudes para realizar este tipo de actividades.

Proceso Específico	PRO02.1.- Recepción y atención de solicitudes de búsquedas técnicas.

Indicador	Fórmula	Ene - Dic 2005		Anual		Año anterior Ene - Dic	
Atención en tiempo de solicitudes de búsquedas de información tecnológica	Búsquedas de información tecnológica atendidas en tiempo / Búsquedas de información tecnológica recibidas	Solicitado:	1.737	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	1.456			Cifra alcanzada:	1.272
		Variación:	-16,2 %	Avance respecto a la meta:	83,8 %	Variación:	N/A

Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre : Se atendieron las solicitudes de búsqueda en un 84% quedando abajo del estándar establecido debido a un incremento en el total acumulado de búsquedas recibidas.

Observaciones de la variación Enero - Diciembre, respecto al año anterior: Respecto al año pasado hubo un incremento del 11% de solicitudes de búsqueda presentadas, manteniéndose un estándar equivalente al mismo periodo del año pasado.

Indicador	Fórmula	Ene - Dic 2005		Anual		Año anterior Ene - Dic	
Recepción de solicitudes de búsquedas de información tecnológica	Solicitudes de búsquedas de información tecnológica recibidas/ Solicitudes de búsqueda de información tecnológica programadas	Prog.:	1.540	Meta:	1.540	Cifra alcanzada:	1.561
		Real:	1.737				
		Variación:	12,8 %	Avance respecto a la meta:	112,8 %	Desviación anual del periodo:	11,3%

Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre : La desviación positiva del 13% se debió a un incremento en el total de búsquedas recibidas

Observaciones de la variación Enero - Diciembre, respecto al año anterior: Se incremento en un 11% la recepción de solicitudes de búsqueda de información tecnológica, debido a una mayor demanda por parte de los usuarios.

Proceso Específico	PRO02.3.- Orientación y asesoría en materia de estructura y presentación de solicitudes de patente y búsquedas técnicas.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Cumplimiento de las actividades de asesoría técnica en materia de invenciones	Asesorías técnicas en materia de invenciones realizadas / Asesorías técnicas en materia de invenciones programadas	Prog.:	120	Meta:	120	Cifra alcanzada:	122
		Real:	159				
		Variación:	32,5 %	Avance respecto a la meta:	132,5 %	Desviación anual del periodo:	30,3%

Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre : Se superó la meta debido a una mayor demanda por parte de los usuarios.

Observaciones de la variación Enero - Diciembre, respecto al año anterior: Se superó en un 30% lo alcanzado el año anterior debido a una mayor demanda por parte de los usuarios.

Información solicitada por el Comisariato mediante oficio No. 081/2006. Promoción y servicios de información tecnológica, por la importancia del proyecto de digitalización de archivos, informar sobre su avance a diciembre de 2005, y el avance programado a noviembre de 2006.

Programa de digitalización en el área de servicios de información tecnológica.

La digitalización es de documentos ha sido y será una función permanente, al menos en los próximos 5 años, debido al volumen de documentos de patentes de años anteriores que no había sido cubierto por el programa institucional de digitalización. Del año 2002 a la fecha se han digitalizado 70,238 documentos de memorias técnicas de distintas figuras jurídicas y se prevé que con la capacidad instalada actual, serán digitalizadas para

el año 2011, aquellas que no han sido cubiertas por el programa institucional de digitalización realizado para este caso específico desde el área de Patentes.

MEMORIAS TÉCNICAS DIGITALIZADAS Y A DIGITALIZAR DURANTE EL PERIODO 2002 A 2011 EN EL CIT				
Año en que se digitaliza	TIPO DE DOCUMENTO	PERIODO	TOTAL DE DOCUMENTOS	
			Avance	Pendientes / Programados
2002-2003	Diseños Industriales	1978 - 2000	12 530	
2004	Solicitudes de Patentes Publicadas	1991 - 1996	12 848	
2005	Patentes, Certificados de Invención y Diseños Industriales	1930 - 1979	41 901	
2006 (hasta el mes de abril)	Patentes, Certificados de Invención y Diseños Industriales	1930 - 1979	2 959	22 041
2007	Patentes, Certificados de Invención y Diseños Industriales	1930 - 1979		29 000
2008	Patentes, Certificados de Invención y Diseños Industriales	1930 - 1979		30 000
2009	Patentes y Certificados de Invención	1980 - 2003		27 000
2010	Patentes y Certificados de Invención	1980 - 2003		26 000
2011	Patentes, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales	1980 - 2003		28 600

Como resultado del proceso de digitalización, se establecieron contactos con las autoridades de la Oficina Española para fortalecer los mecanismos de colaboración, tendientes a difundir los acervos digitalizados de las memorias técnicas durante el 2004 y 2005, con la finalidad de subir a la base de datos de las patentes Latinoamericanas (LATIPAT) las memoria técnicas, que redunden en una mayor cobertura de la información tecnológica contenida en patentes entre los inventores tanto nacionales como extranjeros.

Programa de digitalización institucional.

Este es el programa que se ejecuta desde el año 1997, en el área de marcas, y posteriormente desde todas las áreas sustantivas con el apoyo de la Dirección de Sistemas.

Año	Páginas digitalizadas
1997	440,557
1998	593,090
1999	596,949
2000	569,737
2001	957,106
2002	1,804,540
2003	6,250,217
2004	4,450,517
2005	8,566,804
2006	*5,017,624
Total	**29,247,141**

*enero-abril

Para el ejercicio 2006, se tiene un incremento en la producción de 30% en razón de que se incorpora la digitalización de la Gaceta de la Propiedad Industrial y se amplía el programa de digitalización en las demás áreas, de acuerdo a la siguiente distribución:

Marcas

3’000,000 páginas con proveedor externo.

Patentes

4’500,000 páginas con proveedor externo.

2’400,000 páginas con personal de la Dirección Divisional de Patentes.

Protección a la Propiedad Intelectual

1’000,000 páginas con personal de la dirección.

Jurídico

1’000,000 páginas con proveedor externo.

100,000 páginas con personal de la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos.

Promoción y Servicios de Información Tecnológica

750,000 páginas con proveedor externo.

Gaceta de la Propiedad Industrial

2’000,000 páginas (ya recibidas con anterioridad) con proveedor externo.

Programa de digitalización 2006 (miles de páginas)												
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Prog.	1248	1248	1248	1248	1248	1248	1248	1248	1248	1248	1248	1248
Real	1222	1407	1217	1170								

Es preciso aclarar que por el tamaño de los archivos y la complejidad de los expedientes, que la digitalización es un programa permanente bajo el método que a continuación se indica:

- Documentos nuevos recibidos en el transcurso de cada año. Son digitalizados en su totalidad conforme se reciben, tanto las solicitudes nuevas como los documentos relacionados como promociones y requisitos.

- Documentos recibidos con anterioridad pendientes de escanear. Son escaneados cuando son referenciados en el examen de fondo de alguna solicitud nueva, y por tanto, se reactiva su uso.

Esto implica que la programación mensual, compuesta por la suma de los documentos que se espera recibir más los que se espera reactivar, sea una estimación de movimientos y volúmenes de páginas, razón por la cual no es posible definir un programa multi anual ya que sería imposible estimar el total de movimientos del archivo en una serie de años, cuando la demanda anual varía, y condiciona los volúmenes tanto de documentos por recibir, como los que se habrán de reactivar.

4.5 SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

LABORES
CUADRO 15 ESTADÍSTICA PRINCIPAL. Período Enero-Diciembre 2005

Producto o servicio	2005	2004	Var. 2005/2004
Gaceta de la propiedad industrial, total de ejemplares producidos	5,372	9,740	-55.2 %
Consultas al BanapaNet	328,232	364,625	- 10 %
Consultas al MarcaNet	247,183	135,198	83 %
Consultas InfoMar (trámites de marcas)	532,554	450,494	18 %
Visitas a la página Web del IMPI	528,862	499,043	6 %
Colecciones Espace México reproducidas	20	48	-42 %

OBSERVACIONES

Durante el cuarto trimestre de 2005 y conforme a los planes y programas establecidos, la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnología de la Información concluyó en su mayoría los diversos proyectos que permiten continuar con el proceso de automatización de los servicios que se prestan al público usuario y de los procedimientos de gestión interna; intercambiar y difundir información legal y técnica con oficinas homólogas, usuarios especializados y público en general y finalmente, generar información estadística y de toma de decisiones a través de medios y sistemas electrónicos.

De igual manera, la producción de bienes y servicios en informática y comunicaciones para usuarios internos y público en general, se mantuvo dentro de los estándares establecidos.

Infraestructura informática y de comunicaciones

Se adquirieron en su totalidad los bienes informáticos programados para el ejercicio 2005; obteniendo economías con las cuales se adquirió más equipo. De igual forma y de acuerdo a lo programado, se contrataron y devengaron todos los servicios en materia de infraestructura y desarrollo de aplicaciones.

Se incrementó el ancho de banda para las oficinas del Distrito Federal y Oficinas Regionales, con esto se ofrece un mejor desempeño en las aplicaciones de consulta pública por Internet y en las aplicaciones de uso interno.

Principales beneficios de las acciones realizadas.

- Garantizar la continuidad de las operaciones y atención al público usuario, por medios y servicios electrónicos.

Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones

Dirección Divisional de Marcas.

Se concluyeron exitosamente, los mantenimientos y modificaciones programadas para el ejercicio al sistema de gestión de Marcas SigMar.

Dirección Divisional de Patentes.

Reformas al SAGPAT para incorporación de CIP 8, en fase de primeras adecuaciones al 55%. Se está a la espera de recibir información y datos por parte de la Oficina Europea de Patentes, para realizar pruebas de las modificaciones realizadas. El resto de los mantenimientos y modificaciones programadas en el ejercicio para el SAGPAT, se concluyeron exitosamente.

Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual.

Mapeo de procesos para la modernización del Sistema de Gestión Contencioso, fase de integración de requerimientos al 65%. Se implementó una revisión derivada del cambio de Titular en el área y se está a la espera de la aprobación de cambios.

Sistema de Control de Gestión para diversas áreas del IMPI.

Durante el mes de diciembre, se implementó para la Dirección General, Direcciones Generales Adjuntas, Dirección de Sistemas y Jurídico del Instituto el Sistema de Control de Gestión con el cual a partir de enero de 2006 se administrarán los flujos de información de las mencionadas áreas; automatizando la función de Dirección y Control de cada una de ellas y de la Institución en general.

Portal de recepción y pago de trámites en línea por Internet.

Fase I. Portal de Pagos Electrónicos y Recepción y trámite de servicios que requieren solamente de contraseña electrónica.

Se concluyó al 100% la etapa de desarrollo. Durante los primeros meses de 2006, se estará evaluando la funcionalidad afinando los detalles con la empresa desarrolladora y configurando el equipo con el que se dará el servicio. La liberación se tiene programada para el mes de marzo de 2006.

Fase II. Presentación de solicitudes para el registro de Signos Distintivos, Patentes y Procedimientos Contenciosos utilizando certificados electrónicos. Se completó el análisis y diseño de los servicios electrónicos que requieren el uso de certificados electrónicos. El servicio estará disponible hacia el último trimestre de 2006.

Portal de patentes de dominio público.

Se concluyó la etapa de desarrollo de este Portal, el cual dará servicio de consulta principalmente a inventores independientes, instituciones de investigación; así como Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en México, proporcionando información y asesoría sobre tecnología de posible uso libre en México. El servicio estará disponible para marzo de 2006. El proyecto se financió y desarrolló de manera conjunta con la Secretaría de Economía y la Fundación México Estados Unidos FUMEC.

Principales beneficios de las acciones realizadas.

- Gestión de trámites de manera automatizada y estandarizada, conforme a los procedimientos y normatividad vigentes que permite mejorar y transparentar los servicios al público usuario.

Productos de información tecnológica

Implementación del servicio de consulta EPOQUE.

Se concluyó exitosamente la configuración para el acceso a esta importante colección de bases de datos con información científica y de patentes, la cual permitirá a los examinadores del Instituto realizar búsquedas de manera más eficiente haciendo más confiable el proceso de examen..

Principales beneficios de las acciones realizadas.

- Difusión por medios electrónicos, de la información tecnológica disponible en México.

Acceso a colecciones de documentos electrónicos de patentes, para la mejora de los procesos de examen.

Diagnóstico y Medidas correctivas.

Para el ejercicio 2006, ya se tiene integrado el Programa Anual de Trabajo con las metas de producción establecidas para los diversos productos y servicios que presta la Dirección. De igual forma, se integró el Programa Anual de Informática 2006 junto con el Programa de Inversión correspondiente; para atender los proyectos del ejercicio. En particular, se dará especial atención a los procesos de digitalización de documentos y consulta electrónica; así como a la recepción de solicitudes en línea y pago electrónico de trámites y nuevos servicios de consulta por Internet.

INDICADORES DE GESTIÓN. Período Enero-Diciembre 2005

Proceso Específico	STI01.1.- Soporte técnico.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Atención de solicitudes de soporte técnico	Total de reportes solucionados / Total de reportes recibidos	Solicitado:	2.812	Meta:	2.868%	Solicitado:	0
		Real:	2.473			Cifra alcanzada:	2.690

		Variación:	-12,1 %	Avance respecto a la meta:	3,1 %	Variación:	N/A

Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre : Durnate diciembre de 2005, en términos generales se cumplió con las solicitudes de servicio, las cuales correspondieron al 94.17%, las diferencia de solicitudes pendientes del 5.835% continúan en proceso de atención.

Observaciones de la variación Enero - Diciembre, respecto al año anterior: Durante el cuarto trimestre de 2005, se recibieron mas reportes por atender respecto del mismo período año anterior, en gran parte debido a la entrega y distribución de nuevos bienes informáticos.

Proceso Específico	STI01.2.- Soporte de aplicaciones.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Atención de solicitudes de soporte de aplicaciones	Total de reportes solucionados / Total de reportes recibidos	Solicitado:	648	Meta:	648%	Solicitado:	0
		Real:	691			Cifra alcanzada:	542
		Variación:	6,6 %	Avance respecto a la meta:	16,5 %	Variación:	N/A

Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre : Se recibieron y atendieron solo 23 solicitudes de soporte de aplicaciones.

Proceso Específico	STI01.12.- Administración de red y comunicaciones.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Disponibilidad de infraestructura de red y comunicaciones	Total de horas en producción / Total de horas programadas	Prog.:	8.496	Meta:	8.496	Cifra alcanzada:	8.485
		Real:	8.490				
		Variación:	-0,1 %	Avance respecto a la meta:	99,9 %	Desviación anual del periodo:	0,1%

Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre : Durante diciembre de 2005, el servicio de red y comunicaciones opero normalmente cumpliendose el 100% del tiempo considerado de servicio.

Observaciones de la variación Enero - Diciembre, respecto al año anterior: En términos generales, durante noviembre de 2005 el servicio de comunicaciones y acceso a Internet opero normalmente (99.58% de las horas de servicio programadas), registrándose una interrupción estimada de 3 horas correspondientes al 0.48% de servicio no prestado, debido a una falla en la interfase del Firewall del Instituto hacia el enlace del proveedor del servicio de comunicaciones.

Proceso Específico	STI02.1.- Diseño, Desarrollo y Mantenimiento de los Sistemas.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones	Total de horas de análisis aplicadas / Total de horas de análisis disponibles	Prog.:	14.970	Meta:	14.970	Cifra alcanzada:	12.992
		Real:	15.208				
		Variación:	1,6 %	Avance respecto a la meta:	101,6 %	Desviación anual del periodo:	17,1%

Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre : Se cumplió en terminos generales con la meta.

Observaciones de la variación Enero - Diciembre, respecto al año anterior: Se cumplió en terminos generales con la meta.

Proceso Específico	STI02.2.- Capacitación de Usuarios de aplicaciones.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Capacitación a usuarios de aplicaciones	Usuarios capacitados / Total de usuarios por capacitar solicitados	Solicitado:	156	Meta:	156%	Solicitado:	0

		Real:	202			Cifra alcanzada:	159
		Variación:	29,5 %	Avance respecto a la meta:	83,0 %	Variación:	N/A

Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre : Solo fue requerida capacitación para 7 usuarios.

Observaciones de la variación Enero - Diciembre, respecto al año anterior: Se cumplió en terminos generales con la meta.

Proceso Específico	STI03.1.- Servicios externos de consulta a bases de datos Patentes.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Consultas BanapaNet	Total de consultas realizadas / Total de consultas estimadas	Solicitado:	328.232	Meta:	368.868%	Solicitado:	0
		Real:	328.232			Cifra alcanzada:	364.625
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	0,0 %	Variación:	N/A

Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre : En términos generales se cumplió con la meta.

Observaciones de la variación Enero - Diciembre, respecto al año anterior: Se cumplió en terminos generales con la meta.

Proceso Específico	STI03.2.- Servicios externos de consulta a bases de datos Marcas.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Consultas InfoMar	Total de consultas realizadas / Total de consultas estimadas	Prog.:	456.000	Meta:	456	Cifra alcanzada:	450.494
		Real:	532.554				
		Variación:	16,8 %	Avance respecto a la meta:	116.788,2 %	Desviación anual del periodo:	18,2%

Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre : Se cumplió en terminos generales con la meta.

Observaciones de la variación Enero - Diciembre, respecto al año anterior: Se atendieron más consultas por la liberación de nuevo servidor.

Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Consultas MarcaNet	Total de consultas realizadas / Total de consultas estimadas	Solicitado:	135.192	Meta:	137.892%	Solicitado:	0
		Real:	247.183			Cifra alcanzada:	135.198
		Variación:	82,8 %	Avance respecto a la meta:	0,1 %	Variación:	N/A

Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre : En diciembre de 2005, se realizo el 100% de consultas esperadas, registrandose un incremento de las mismas de un 28.46%. NOTA: A partir de Junio entró en funcionamiento el nuevo sistema de Consulta Externa, que incluye las consultas realizadas por las Delegaciones Federales de la Secretaría de Economía y las Oficinas Regionales del IMPI.

Observaciones de la variación Enero - Diciembre, respecto al año anterior: Durante el cuarto trimestre, en términos generales, se cumplío con el servicio. A partir de Junio entró en funcionamiento el nuevo sistema de Consulta Externa, que incluye las consultas realizadas por las Delegaciones Federales de la Secretaría de Economía y las Oficinas Regionales del IMPI.

Proceso Específico	STI03.3.- Publicación de la gaceta de la Propiedad Industrial.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Producción de gacetas	Total de volúmenes en circulación / Total de volúmenes programados a circular	Prog.:	3.918	Meta:	3.918	Cifra alcanzada:	9.740

		Real:	5.372				
		Variación:	37,1 %	Avance respecto a la meta:	137,1 %	Desviación anual del periodo:	-44,8%

Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre : En el mes de diciembre se produjeron las gacetas de solicitudes de patente del mes de Octubre de 2005; el Ejemplar Extraordinario XLV. También se prepararon 1,872 ejemplares en CD para las Delegaciones Federales de Economía, mismas que se distribuirán en el transcurso del mes de enero de 2006.

Observaciones de la variación Enero - Diciembre, respecto al año anterior: Se superó la producción programada por mejoras en el procedimiento.

Proceso Específico	STI03.4.- Producción de colección Espace-MX y Data Access.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Producción y duplicación de colecciones de discos compactos	Total de volúmenes producidos y duplicados / Total de volúmenes programados	Solicitado:	19	Meta:	21%	Solicitado:	0
		Real:	20			Cifra alcanzada:	48
		Variación:	5,3 %	Avance respecto a la meta:	501,3 %	Variación:	N/A

Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre : Durante el mes de diciembre, se duplicó 1 master DVD de la colección Espace-México (2005/08), el cual contiene el mes de publicación de junio de 2005, dando un acumulado de 16 discos de un total de los 15 programados para este año. En cuanto a la colección Data Access, no se generó ningún master. Por lo anterior, se ha cumplido en un 107% con el indicador para la producción de la colección Espace-México y en 67 % con el indicador para la producción de la colección Data Access.

Observaciones de la variación Enero - Diciembre, respecto al año anterior: Se produjeron menos volúmenes por ser ahora en formato DVD

Proceso Específico	STI03.5.- Microfilmación de documentos.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Microfilmación de expedientes	Total de documentos microfilmados / Total de documentos recibidos para microfilmar	Solicitado:	3.658.229	Meta:	3.991.200%	Solicitado:	0
		Real:	3.342.551			Cifra alcanzada:	3.991.207
		Variación:	-8,6 %	Avance respecto a la meta:	0,0 %	Variación:	N/A

Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre : En el mes de diciembre se respaldaron en microfilm un total de 361,333 imágenes del área de patentes, el total de documentos microfilmados fueron escritos en 25 rollos de película de 16 mm.

Observaciones de la variación Enero - Diciembre, respecto al año anterior: Se produjo menos por la reubicación de personal e instalaciones al principio del año.

Proceso Específico	STI03.6.- Escaneo de documentos.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Escaneo de documentos	Total de documentos digitalizados / Total de documentos recibidos para digitalizar	Solicitado:	8.567.813	Meta:	6.953.784%	Solicitado:	0
		Real:	8.567.813			Cifra alcanzada:	4.450.517
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	0,0 %	Variación:	N/A

Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre : Este mes se escanearon 783,985 paginas en las diferentes áreas del Instituto, de las cuales 124,829 son de marcas, 530,848 de patentes, 444 de Jurídico, 70,998 de contencioso y 56,866 del CIT.

Observaciones de la variación Enero - Diciembre, respecto al año anterior: Se incorporaron nuevos procesos para digitalización en diversas áreas.

Proceso Específico	STI03.8.- Producción de la página Web en el IMPI.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Consultas página web IMPI	Total de consultas realizadas / Total de consultas estimadas	Solicitado:	528.862	Meta:	507.492%	Solicitado:	0
		Real:	528.862			Cifra alcanzada:	499.043
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	0,0 %	Variación:	N/A

Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre : En términos generales se cumplió con la meta.

Observaciones de la variación Enero - Diciembre, respecto al año anterior: Se incorporaron mejoras a la información y a la navegación.

4.6 ASUNTOS JURÍDICOS

LABORES

CUADRO 16 ESTADÍSTICA PRINCIPAL. Período Enero - Diciembre 2005

Nombre	2005	2004	Var. 2005 / 2004
Juicios de Amparo. Asuntos recibidos.			
• Informes Previos	71	98	-27.55
• Informes Justificados	157	170	-7.05
• Recursos de Revisión	82	83	-1.20
• Amparos a favor del IMPI	105	112	-6.25
• Oficios de requerimiento a la Subdirección de Juicios de Amparo (copias, prórrogas, solicitud de información interna e interrupción de caducidad)	1,897	1,131	67.72
• Requerimientos de cumplimientos de ejecutoria primera vez. *	68	88	-22.72
• Requerimientos de cumplimientos de ejecutoria subsecuentes *	273	393	-30.53
• Suspensiones provisionales	71	97	-26.80
• Suspensiones definitivas	81	114	-28.94
• Recursos de Queja	0	0	0
• Recursos de reclamación	0	0	0
• Oficios de la Subdirección de cumplimientos de ejecutorias, Subdirección de Marcas, foliados y notificados por la Subdirección de Juicios de Amparo.	31	69	-55.07
• Amparos directos	0	3	-100
Solicitudes de inscripción en el Registro General de Poderes	1549	1518	2.042
Consultas sobre la Ley, Reglamento y ordenamientos aplicables	637	686	-7.142
Telefónicas	297	248	19.75
Correo electrónico	123	204	-39.70
Por escrito	81	62	30.64
Personales	136	172	-20.93
Requerimientos de asesoría e información de diversas autoridades administrativas.	149	327	-54.43
Representación Legal. Asuntos recibidos			
Demandas civiles	1	2	-50
Demandas laborales	2	3	-33.33
Demandas ante el Tribunal Fiscal de la Federación	1,234	521	136.85
Denuncias ante la Procuraduría de General de la República.	7	8	-12.5

Nombre	2005	2004	Var. 2005 / 2004
Demandas ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	1	0	0
Quejas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos	0	2	-100
Demandas presentadas por el IMPI ante diversos tribunales administrativos	2	0	0

* Los asuntos son remitidos a las áreas correspondientes para su tramitación.

OBSERVACIONES

Diversas Actividades

- Se continuaron los trámites ante la Tesorería del Departamento del Distrito Federal, para obtener la exención del pago del impuesto predial del inmueble que ocupa este Instituto y se realizaron trámites para obtener la exención del pago del impuesto predial en las Direcciones de Recaudación de los estados de Nuevo León, Jalisco y Yucatán, sedes de las Oficinas Regionales del Instituto el cual concluyó en el mes de agosto.

- Se participó en los Comités de Adquisiciones, Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles, de Internet así como de informática.

- Se proporcionó a las áreas del Instituto copia de las diversas disposiciones y normas publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

- Se elaboraron 129 contratos y convenios de prestación de servicios.

- Se atendieron 1,127 solicitudes de expedición de copias simples y certificadas

Diario Oficial de la Federación:

Se elaboraron y publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, las siguientes disposiciones:

- Acuerdo por el que se señalan los días del año 2005, en los que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial suspenderá sus servicios de atención al público. (27 de enero)

- Acuerdo por el que se dan a conocer las disposiciones relativas a la integración, funcionamiento y actualización del listado a que se refiere el artículo 47-Bis del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial, así como el formato de consultas sobre patentes de medicamentos COFEPRIS-IMPI. (4 de febrero)

- Aviso de cambio de domicilio de las Direcciones Divisionales de Marcas y de Protección a la Propiedad Intelectual. (10 de febrero)

- Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la Tarifa por los Servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. (23 de marzo)

- Manual Institucional del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. (21 de abril)

- Acuerdo por el que se da a conocer la suspensión de labores de la Oficina Regional Sureste del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en la fecha que se indica, por causas de fuerza mayor. (11 de agosto)

- Acuerdo por el que se comunica al público en general que el Programa de mejora Regulatoria 2005-2006 del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial se encuentra disponible en la página de Internet de la COFEMER. (12 de Septiembre)

- Acuerdo por el que se suspenden las actividades del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, el 2 de noviembre de 2005. (31 de Octubre)

- Acuerdo por el que se suspenden las labores del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial del 22 de diciembre de 2005 al 4 de enero de 2006 para reanudarse el 5 de enero de 2006. (9 de Diciembre)

Análisis de Disposiciones Legales y Administrativas.

- Se dio continuidad al Programa de Bienal de Mejora Regulatoria 2003-2005

- Se llevaron a cabo los trámites necesarios ante la Secretaría de Economía para la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Anexo II del Acuerdo entre la Comunidad Europea y los Estados Unidos Mexicanos sobre el reconocimiento mutuo y protección de las denominaciones en el sector de bebidas espirituosas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de febrero de 2005.

- Se llevaron a cabo diversas reuniones con la Secretaría de Economía, en las que se acordó la implementación de las reglas generales para la gestión de trámites a través de medios de comunicación electrónica, que tiene por objeto establecer los mecanismos tecnológicos que permitan recibir, por esos medios, promociones o solicitudes que formulen los particulares, así como las reglas a la que se sujeta la Secretaría de Economía y sus organismos descentralizados y órganos desconcentrados para tales efectos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de abril de 2005.

- Se llevaron a cabo los trámites necesarios ante la Secretaría de Economía para la publicación en el Diario Oficial de la Federación de las modificaciones del Reglamento del Tratado de Cooperación en materia de Patente (PCT), publicadas el 26 de septiembre de 2005.

- Se formularon comentarios a la iniciativa de Decreto por el que se modifica el inciso B) de la fracción IX del artículo 37 de la Ley para el Fomento de la Microindustria y Actividad Artesanal.

- Se realizaron comentarios entorno al proyecto de Decreto que expide la Ley Federal que crea el Fideicomiso de Administración del Fondo para el Fortalecimiento e Integración de la cadena Productiva del Tequila y Protección de su Denominación de Origen.

- Se emitieron observaciones sobre el Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial en relación con el tema de conocimientos tradicionales.

- Se formuló opinión en torno a la iniciativa con proyecto de Decreto de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas.

DIAGNÓSTICO

Con la finalidad de hacer eficiente el servicio de consulta por parte de las áreas de este Instituto de los asuntos relacionados con juicios de amparos, se pretende finalizar la digitalización de la información contenida en dichos juicios.

MEDIDAS CORRECTIVAS

Falta de un adecuado control en consulta de constancias de Registro General de Poderes (RGP), así como dilación en el servicio de consulta por parte de las áreas del Instituto sobre la situación que guardan los juicios de nulidad interpuestos en contra de las resoluciones que emiten, por lo cual se prevé la digitalización de la información contenida en RGP y de los juicios de nulidad para mejorar y facilitar su consulta.

INDICADORES DE GESTION. Periodo Enero – Diciembre 2005

Proceso Específico	**AJ01.1.- Registro General de Poderes.**						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Expedición de constancias de registro de poderes	Constancias emitidas / Constancias solicitadas	Solicitado:	1.549	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	1.549			Cifra alcanzada:	1.518
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A
Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre : Se cumplió satisfactoriamente con la meta.							
Observaciones de la variación Enero - Diciembre, respecto al año anterior: La variación se debe a que este tipo de servicio depende de la demanda							

del usuario del sistema de propiedad industrial.

Proceso Específico	AJ01.2.- Revisión y elaboración de contratos.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Revisión y elaboración de contratos y convenios	Contratos y convenios revisados y/o atendidos / Solicitudes de revisión y/o elaboración de contratos y convenios	Solicitado:	129	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	129			Cifra alcanzada:	121
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre : Se cumplió la meta satisfactoriamente.

Observaciones de la variación Enero - Diciembre, respecto al año anterior: La variación se debe a que este tipo de servicio depende del número de contrato y convenios celebrados por el IMPI.

Proceso Específico	AJ01.3.- Recuperación y certificación de documentos.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Atención de solicitudes de copias	Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas	Solicitado:	1.127	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	1.127			Cifra alcanzada:	651
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre : Se cumplió la meta satisfactoriamente.

Observaciones de la variación Enero - Diciembre, respecto al año anterior: La variación se debe a que este tipo de servicio depende de la demanda del usuario del sistema de propiedad industrial.

Proceso Específico	AJ01.6.- Asesoría jurídica civil, penal, administrativa y laboral a las áreas del IMPI.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Atención de consultas jurídicas internas	Consultas atendidas / Consultas solicitadas	Solicitado:	23	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	23			Cifra alcanzada:	16
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

Proceso Específico	AJ02.1.- Substanciación de juicios de amparo.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Atención de trámite de amparos en plazo	Informes previos o justificados atendidos en plazo / Informes previos o justificados con plazo vencido	Solicitado:	208	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	208			Cifra alcanzada:	263
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre : Se cumplió la meta satisfactoriamente.

Proceso Específico	AJ03.1.- Consultoría jurídica en propiedad intelectual.			
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**	**Anual**	**Año anterior Ene - Dic**

Atención de solicitudes internas de consultoría jurídica en plazo estándar	Solicitudes atendidas en plazo estándar / Solicitudes con plazo vencido	Solicitado:	43	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	43			Cifra alcanzada:	34
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre : Se cumplió la meta satisfactoriamente.

Observaciones de la variación Enero - Diciembre, respecto al año anterior: La variación se debe a que este tipo de servicio depende de la demanda de las áreas administrativas del IMPI.

Indicador	Fórmula	Ene - Dic 2005		Anual		Año anterior Ene - Dic	
Atención de solicitudes externas de consultoría jurídica en plazo estándar	Solicitudes atendidas en plazo estándar / Solicitudes con plazo vencido	Solicitado:	595	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	595			Cifra alcanzada:	652
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

Observaciones de la variación Enero - Diciembre, respecto al año anterior: La variación se debe a que este tipo de servicio depende de la demanda del usuario del sistema de propiedad industrial.

Proceso Específico	AJ03.2.- Revisión y divulgación de disposiciones y material jurídico.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Divulgación de publicaciones y material jurídico	Material difundido / Material publicado	Solicitado:	378	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	378			Cifra alcanzada:	282
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre : Se cumplió la meta satisfactoriamente.

Observaciones de la variación Enero - Diciembre, respecto al año anterior: La variación se debe a la importancia y trascendencia que han tenido las publicaciones que diversas dependencias y entidades de la administración pública federal han dado a conocer.

Proceso Específico	AJ03.3.- Elaboración y publicación de disposiciones jurídicas.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Elaboración y divulgación de disposiciones jurídicas	Material publicado por el IMPI / Material solicitado a publicar	Solicitado:	9	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	9			Cifra alcanzada:	8
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre : Se cumplió la meta satisfactoriamente.

Información solicitada por el Comisariato mediante oficio No. 081/2006. Asuntos Jurídicos; informar sobre la estadística de las demandas, amparos y quejas, incluyendo número de asuntos en trámite y los resultados de los asuntos concluidos.

I. JUICIOS DE AMPAROS.
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

ANTECEDENTES.

El juicio de amparo o juicio de garantías supone un medio de control de la constitucionalidad confiado a órganos jurisdiccionales, toda vez que el objeto de esta clase de juicio es resolver todas aquellas cuestiones que se susciten por leyes o actos que violen las garantías individuales; por leyes o actos de la autoridad federal que vulneren o restrinjan la soberanía de los Estados; y por las leyes o actos de autoridades locales que invaden la esfera de la jurisdicción federal.

De acuerdo con el artículo 10 del anterior Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial el 23 de noviembre de 1994, correspondía a la Dirección de Protección a la Propiedad Industrial formular los informes previo y justificado, e interponer los recursos que procedan en los juicios de amparo, en los que el Instituto sea señalado como autoridad responsable.

Con motivo de la entrada en vigor del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (DOF 14/diciembre/1999), de su Estatuto Orgánico (DOF 27/diciembre/1999) y del Acuerdo que Delega Facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (DOF 15/diciembre/1999), la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos adquirió las facultades para conocer de los juicios de amparo en los que el Instituto sea señalado como autoridad responsable. Cabe señalar que, en la mayoría de los casos, se trata de la impugnación de resoluciones emitidas por las diversas autoridades que integran al Instituto.

Durante el periodo correspondiente al 15 de diciembre al 17 de diciembre de 1999, esta Dirección recibió 8 amparos nuevos y se rindieron 8 informes previos.

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA 2000-2005

Cabe precisar que no es posible determinar el año de conclusión de cada expediente, en virtud de que el sistema de registro de correspondencia con que cuenta la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos, no permite obtener dicha información.

AÑO	NUEVOS	TRAMITADOS (DURANTE CADA EJERCICIO)	RESUELTOS (AL 2006)	EN TRAMITE (AL 2006)
2000	776	746	775	1
2001	321	323	319	2
2002	259	261	258	1
2003	211	206	201	10
2004	170	169	160	10
2005	158	108	117	41
TOTAL	**1,895***	1,813	**1,830**	**65**

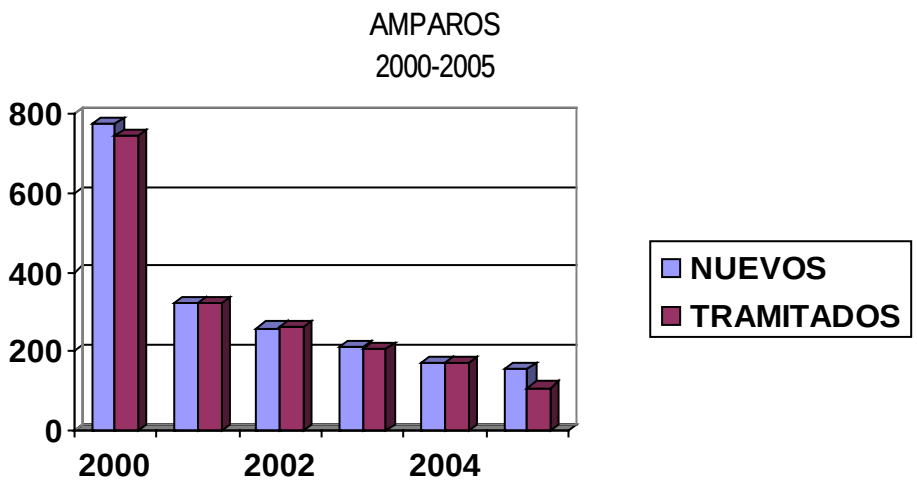

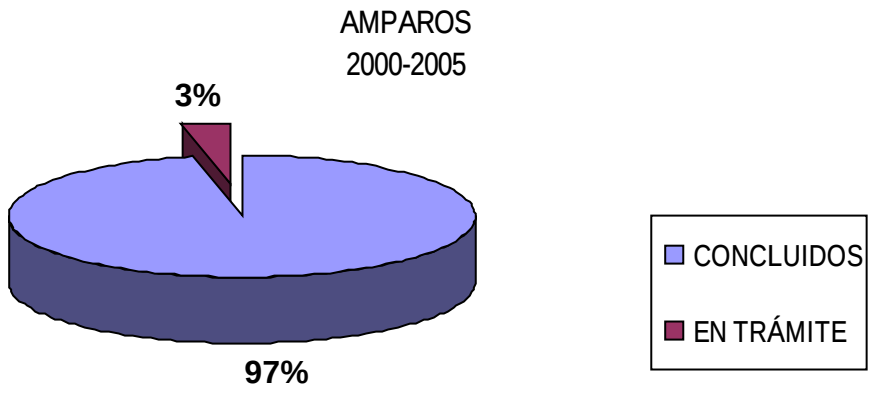

La reforma a la Ley Federal del Procedimiento Administrativo modificó el número de juicios de amparos recibidos; no obstante, el número de procedimientos contenciosos administrativos o demandas de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa aumentaron considerablemente.

II. JUICIOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS O JUICIOS DE NULIDAD.

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

ANTECEDENTES.

El juicio contencioso administrativo, mejor conocido como juicio de nulidad es el medio de defensa que enfrenta a la autoridad administrativa con el particular, cuando este último hace valer agravios que le causan una resolución administrativa definitiva, en términos del artículo 11 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

En el caso del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial el juicio de nulidad procede en contra de sus resoluciones cuando éstas impongan multas por infracción a las normas administrativas federales; las que pongan fin a un procedimiento administrativo, a una instancia o resuelvan un expediente, en los términos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y las que decidan los recursos administrativos en contra de las resoluciones que se indican en las demás fracciones del citado articulo 11.

Cabe precisar que en materia de resoluciones administrativas, este juicio deberá ser agotado previamente a la interposición del juicio de amparo, salvo que se impugnen cuestiones diversas al crédito fiscal y se trate de las excepciones al principio de definitividad.

Dicho juicio se ventila ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (antes Tribunal Fiscal de la Federación), ante sus Salas Regionales Metropolitanas. En promedio dichos procedimiento pueden durar entra 2 y 3 años cada uno, ya que los plazos establecidos en el Código Fiscal de la Federación (vigente hasta diciembre de 2005) son demasiado largos.

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA 2000-2005.

Cabe precisar que no es posible determinar el año de conclusión de cada expediente, en virtud de que el sistema de registro de correspondencia con que cuenta la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos, no permite obtener dicha información.

AÑO	PENDIENTES)	NUEVOS	CONCLUIDOS	A FAVOR	EN CONTRA
2000	65	50	0	0	0
2001	115	404	0	0	0
2002	519	761	113	38	75
2003	1167	598	238	100	138
2004	1527	522	265	51	214
2005	1784	1234	477	92	385
TOTAL EN TRAMITE:		**2,541**	**TOTAL CONCLUIDOS:**		**1,093**
			TOTAL DE ASUNTOS ATENDIDOS:		**3,634**

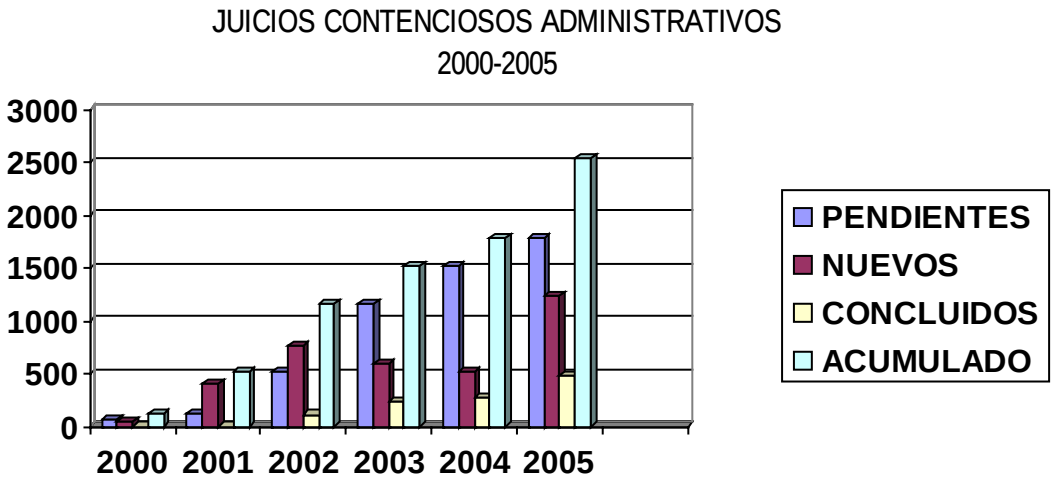
JUICIOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS
2000-2005
3000
2500
2000
1500
1000
500
0
2000
2001
2002
2003
2004
2005
PENDIENTES
NUEVOS
CONCLUIDOS
ACUMULADO

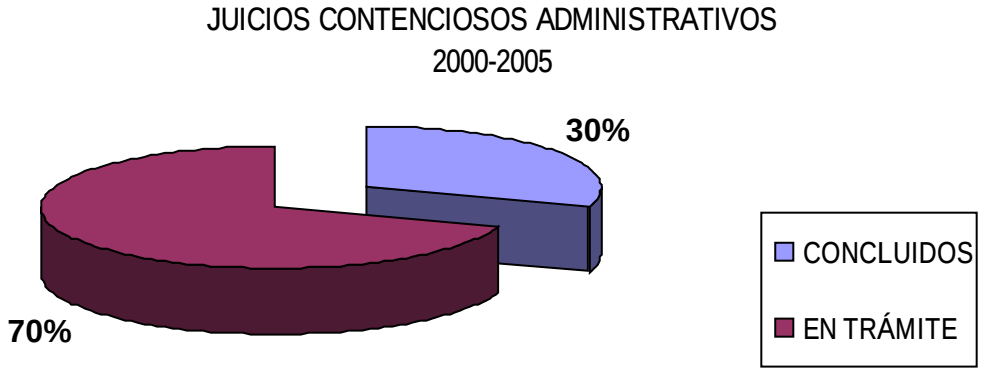
JUICIOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS
2000-2005
30%
70%
CONCLUIDOS
EN TRÁMITE

III. JUICIOS DIVERSOS.
EXPEDIENTES LABORALES Y QUEJAS

ASUNTOS LABORALES

AÑO	PENDIENTES)	NUEVOS	CONCLUIDOS
2000	3	2	0
2001	5	3	1
2002	7	2	1
2003	8	1	4
2004	5	4	2
2005	7	2	1
TOTAL EN TRAMITE:		**8**	**TOTAL CONCLUIDOS: 9**
			TOTAL DE ASUNTOS ATENDIDOS: 17

QUEJAS

AÑO	PENDIENTES)	NUEVOS	CONCLUIDOS
2000	0	0	0
2001	0	2	0
2002	2	0	2
2003	0	0	0
2004	0	2	0
2005	2	0	2
TOTAL EN TRAMITE:		**0**	**TOTAL CONCLUIDOS: 4**
			TOTAL DE ASUNTOS ATENDIDOS: 4

Es preciso señalar que los términos en todos los caso no dependen del Instituto, ya que actúa como parte dentro de los citados procedimientos y no como autoridad.

4.7 RELACIONES INTERNACIONALES

LABORES

Enero – Diciembre 2005

I: Foros Multilaterales

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, (OMPI)

Durante este periodo en el marco de la OMPI, con sede en Ginebra, Suiza, funcionarios de este Instituto han participado en los foros de discusión:

- Comité de Expertos de la Clasificación Internacional de Patentes
- Grupo de Trabajo de la Revisión de la Clasificación Internacional de Patentes
- Grupo de Trabajo Preparatorio del Comité de Expertos de la Unión de Niza sobre la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas
- Reunión intergubernamental entre períodos de sesiones sobre un Programa de la OMPI para el Desarrollo
- Comité Permanente de Cooperación para el Desarrollo
- Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Dibujos y Modelos Industriales e Indicaciones Geográficas
- Reunión Preparatoria de la Conferencia Diplomática para la Adopción del Tratado Revisado sobre el Derecho de Patentes
- Grupo de Trabajo sobre la Reforma la PCT
- Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes.
- Reunión Intergubernamental Ad Hoc sobre Recursos Genéticos y Requerimientos de Divulgación
- Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual, Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore
- Grupo de Trabajo Ad hoc sobre el Desarrollo del Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas.

- Grupo de Trabajo sobre Normas y Documentación del Comité Permanente de Tecnologías de la Información.

- Comité de Expertos de la Unión de Locarno.

- Comité de Expertos de la Unión de Niza.

- Asamblea de los Estados Miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

Es importante mencionar que también se participó en las consultas informales relativas a las negociaciones que se llevan a cabo con miras a elaborar un "Tratado Sustantivo sobre el Derecho de Patentes", estas consultas se llevaron a cabo en la ciudad de Casablanca, Marruecos.

Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Dos funcionarios de este Instituto participaron en la Tercera Reunión del Grupo de Trabajo sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Reparto de Beneficios en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica que se llevó a cabo en la Ciudad de Bangkok, Tailandia.

II Negociaciones Comerciales.

Por lo que se refiere a la negociación para el establecimiento de acuerdos comerciales y al seguimiento de obligaciones derivados de las rondas de negociación y de los acuerdos firmados, se ha participado en los siguientes foros:

Organización Mundial de Comercio

Funcionarios del IMPI participaron en tres reuniones ordinarias y tres extraordinarias del Consejo del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Consejo ADPIC), que se realizaron en la ciudad de Ginebra, Suiza.

México – Corea

Funcionarios de este Instituto participaron en la Cuarta Reunión del Grupo Conjunto de Expertos México y Corea, que se llevó a cabo en la Ciudad de México.

Mecanismo de Cooperación Económica Asia– Pacífico

Funcionarios de este Instituto participaron en las XX y XXI Reuniones del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG) de APEC, que se llevaron a cabo en las ciudades de Seúl, Corea y Manila, Filipinas respectivamente.

Dichos funcionario también participaron en el Seminario sobre Difusión y uso de la Información de Propiedad Intelectual en la Economía Digital y en el Seminario sobre Cybercrimen en materia de Propiedad Intelectual, que se realizaron en el marco de dichas reuniones del Grupo de Expertos.

Un funcionario adscrito a la Dirección de Marcas participó como ponente en el evento “APEC IP Office Forum, que se llevó a cabo en Nueva Zelandia.

III Cooperación Internacional.

En el rubro de las actividades que se realizan en materia de la cooperación técnica internacional, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Acuerdo de Cooperación entre el IMPI y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

- Participación de un funcionario de la Dirección de Marcas en el Seminario Regional sobre Sistemas Globales de Protección como Herramientas de Competitividad Empresarial y Eficiencia en Administración de los Derechos, que se realizó en la ciudad Managua, Nicaragua.

- Participación de funcionarios del IMPI en las Jornadas de Perfeccionamiento de funcionarios iberoamericanos en el marco del Tratado de Cooperación en materia de Patentes, que se llevó a cabo en la Ciudad de México.

- Participación de funcionarios del IMPI en el Seminario de especialización sobre el Tratado de Cooperación en materia de Patentes, que se realizó en la Ciudad de México.

- Participación de un funcionario de la Dirección de Oficinas Regionales en el Foro de PI y Pequeñas y Medianas Empresas para Oficinas de PI en países miembros de la OCDE, que se llevó a cabo en la ciudad de Ginebra, Suiza.

- Participación de un funcionario de la Dirección de Oficinas Regionales en el Taller sobre Innovación de los Servicios de Soporte y su Administración, que se realizó en las ciudades de Munich, Nuremberg y Mannheim, Alemania.

- Participación de un funcionario de la Dirección de Administración en el Taller sobre Técnicas de Gestión para la presentación de servicios de propiedad industrial, que se realizó en la ciudad de Gatineau, Canadá.

- Participación de un funcionario de la Dirección de Oficinas Regionales en el Seminario Interregional sobre Propiedad Industrial, que se llevó a cabo en la ciudad de Ginebra, Suiza.

- Participación de un funcionario de la Dirección de Marcas en el Simposium Mundial sobre las Indicaciones Geográficas, que se realizó en la ciudad de Parma, Italia.

- Coordinación de la visita de estudio de un funcionario de este Instituto a la Academia de la OMPI, que se llevó a cabo en la ciudad de Ginebra, Suiza.

- Coordinación de la misión de experto sobre reformas a la clasificación internacional de patentes en la que participaron funcionarios adscritos a la Dirección de Patentes, que se realizó en la ciudad de México.

- Participación de un funcionario de la Dirección de Patentes en la "Conferencia sobre la resolución de controversias en el contexto de la colaboración internacional de ciencias y tecnología", que se llevó a cabo en la ciudad de Ginebra, Suiza.

- Participación de un funcionario de la Dirección de Oficinas Regionales en el "Foro OMPI – CEPAL sobre políticas de Propiedad Industrial, Ciencia, Tecnología e Innovación", que se realizó en la ciudad de Santiago de Chile.

- Participación de funcionarios de la Dirección de Patentes en la "Misión OMPI – USPTO sobre Criterios de Examen de Fondo, Software y Métodos de Negocios", que se llevó a cabo en la ciudad de México.

- Organización conjuntamente con la OM PI y la AMPPI del "Seminario Introductoria y Avanzado sobre el PCT", que se realizó en la ciudad de México.

- Organización conjuntamente con la OMPI del "Seminario Nacional de la OMPI sobre Observancia de los DPI en el Ámbito Penal para Jueces y Fiscales", en el participaron personal adscrito a las Direcciones Divisionales de Jurídico, Protección a la Propiedad Industrial y Relaciones Internacionales, se llevó a cabo en la ciudad de México.

- Organización conjuntamente con la OMPI del "Taller sobre Invenciones" en el que participaron personal adscrito a la Dirección de Patentes, se realizó en la ciudad de México.

Acuerdo de Cooperación entre el IMPI y la Oficina Europea de Patentes (EPO)

- Participación de un funcionario de la Dirección de Patentes en el seminario intitulado "Search and Examination of European Patent Applications with Focus on Chemistry, in particular Pharmaceuticals", que se llevó a cabo en la ciudad de la Haya, Holanda.

- Participación de un funcionario de la Dirección de Promoción en el seminario intitulado "IP Information and Documentation on the Internet and on CD – ROM", que se realizó en la ciudad de Viena Austria.

- Participación de un funcionario de la Dirección de Oficinas Regionales en el seminario intitulado "Administrative issues and related information systems in the patent granted procedure.", que se llevó a cabo en la ciudad de La Haya, Holanda.

- Participación de funcionarios adscritos a la Dirección de Promoción y de Sistemas en el evento "PATLIB", que se realizó en la ciudad de Casino de Sinaia, Rumania.

- Participación de una funcionaria adscrita a la Dirección de Oficinas Regionales en el seminario intitulado "IP Services the Role of National of AP Offices in a Changing Global Enviroment", que se realizó en la ciudad de Munich, Alemania.

- Coordinación de la visita de estudio en el campo de la producción y la evaluación de productividad de examinadores de fondo de funcionarios de la Dirección de Patentes a La Haya, Holanda.

- Participación de un funcionario de la Dirección de Relaciones Internacionales en el seminario intitulado"International IP Agreement changes and risks of implementation", que se llevó a cabo en la ciudad de Ginebra, Suiza.

- Participación de una funcionaria adscrita a la Dirección de Promoción en el seminario intitulado "Habilidades a desarrollar: Búsqueda e EPOLOC y bases de datos disponibles libremente", que se realizó en la ciudad de Viena, Austria.

- Coordinación de la misión de un experto sobre compuestos con actividad farmacéutica, en la que participaron funcionarios de la Dirección de Patentes, que se llevó a cabo en la ciudad de México.

- Participación de una funcionaria adscrita ala Dirección de Promoción en el seminario intitulado:"Asuntos de Propiedad Industrial para Oficiales de Gobierno y Administradores de Información", que se realizó en la ciudad de Munich, Alemania.

- Coordinación de la misión de un experto sobre la elaboración del anexo de biotecnología del manual del examinador, en la que participaron funcionarios de la Dirección de Patentes, que se llevó a cabo en la ciudad de México.

- Coordinación de la misión de un experto sobre polímeros de injerto, mezclas, poliméricas, poliuretanos y biopolímeros, en la participaron funcionarios de la Dirección de Patentes, que se realizó en la ciudad de México.

- Participación de un funcionario adscrito a la Dirección de Patentes en el seminario intitulado "Search and Examination of European Patent Applications", que se llevó a cabo en la ciudad de Berlín, Alemania.

- Participación de un funcionario adscrito a la Dirección de Patentes en el seminario intitulado “IP Management and Agricultural Technology”, que se realizó en la ciudad de Munich, Alemania.

- Participación de un funcionario de la Dirección de Protección en el seminario “Enforcement on IP rights and patent litigation “, que se llevó a cabo en la Ciudad de Munich, Alemania.

- Coordinación de la misión de un experto de la EPO sobre las reformas a la IPC y entrada en vigor de la 8ª edición, en la que participaron personal adscrito a al Dirección de Patentes, que se realizó en la ciudad de México.

- Coordinación de la misión de un experto de la EPO sobre criterios de fondo software y métodos de negocios, en la que participaron personal adscrito a la Dirección de Patentes, que se llevó a cabo en la ciudad de México.

- Coordinación de la misión de un experto de la EPO sobre los criterios de patentabilidad en el área mecánica, en la que participó personal adscrito a la Dirección de Patentes, que se realizó en la ciudad de México.

- Coordinación de la participación de funcionarios del Instituto en la Reunión de Jefes de Oficina de PI en América Latina, que se llevó a cabo en El Salvador.

- Coordinación de la participación de funcionarios del Instituto en el Encuentro Latinoamericano de Divulgación e Información de Patentes (ELDIPAT) que se realizó en la ciudad de El Salvador.

- Coordinación de la participación de funcionarios del Instituto en el evento intitulado “European Patent Information and Documentation System” (EPIDOS) que se llevó a cabo en Hungía.

Acuerdo de Cooperación entre el IMPI y la Oficina Española de Patentes y Marcas

- Coordinación de la participación de funcionarios de las Direcciones de Patentes y Protección a la Propiedad Industrial en las IX Jornadas Iberoamericanas de Propiedad Industrial e Intelectual, que se realizó en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

- Coordinación de la visita de estudio que funcionarios del IMPI realizaron a la OEPM y a la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación, que se realizo en las ciudades de Madrid y Valencia, España.

- Coordinación de la misión de expertos sobre signos distintivos en la que participaron funcionarios de la Direcciones Divisionales de Marcas, Jurídico, Oficinas Regionales y de la Coordinación de Planeación Estratégica, que se llevó a cabo en la Ciudad de México.

- Coordinación de la visita de funcionarias adscritos a la Dirección de Marcas sobre la experiencia de la OEPM en la aplicación del Protocolo de Madrid, que se realizó en la ciudad de Madrid, España.

- Participación de un funcionario adscrito a la Dirección de Sistemas en las Jornadas Iberoamericanas sobre Información Tecnológica y Cooperación de Patentes, que se llevó a cabo en Colombia.

Durante del mes de abril se llevó a cabo una Reunión Triangular entre representantes de la Oficina Española de Patentes y Marcas, el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Portugal y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Mecanismo de Cooperación Económica Asia– Pacífico (TILF)

- Participación de dos funcionarios de la Dirección de Protección en el evento intitulado “Symposium on Intellectual Property Rights” que se realizó en la ciudad de Xiamen, China

- Coordinación de la visita del Sr. ^Meter Willimat de la Oficina de Australia para evaluar el proyecto denominado “Project on Public Education and Awareness”, que se realizó en la ciudad de México.

- Funcionarios de la Dirección de Protección a la Propiedad Industrial en el evento “APEC – TILF USPTO Workshop” que se realizó en la ciudad de Bangkok, Tailandia

Oficina Estatal de Propiedad Intelectual de China

- Coordinación de la visita de alto nivel a la Oficina Estatal de Propiedad Intelectual de China en la participaron funcionarios adscritos a las Direcciones de Marcas, Relaciones Internacionales, Promoción y Oficinas Regionales, que se realizó en la ciudad de Beijing, China.

Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo.

* Coordinación de la participación de un funcionario de la Dirección de Relaciones Internacionales en el Curso de Recursos Genéticos y Derechos de Propiedad Intelectual, que se llevó a cabo en la ciudad de Svalov, Suecia.

Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos

- Participación de funcionarios adscritos a las Direcciones de Promoción y Relaciones Internacionales en el evento “Visiting Scholars Program”, que se realizó en la ciudad de Washington, Estados Unidos.

INPI DE FRANCIA

En el mes de mayo de 2005 se realizó la Comisión Mixta INPI Francia-IMPI en la Ciudad de Biarritz, Francia, en la cual se renovó el Acuerdo de Cooperación entre ambas oficinas.

Las actividades de cooperación ejecutadas en virtud del Acuerdo de Cooperación en Materia de Propiedad Industrial entre el IMPI y el INPI de Francia consistieron en la participación de funcionarios del IMPI en el Curso CEIPI sobre Marcas, Diseños y Modelos Industriales y Curso CEIPI sobre Patentes, en Estrasburgo, Francia.

Por último y con motivo de las actividades de cooperación entre este Instituto y Organismos Internacionales y Oficinas Nacionales, se actualizó la colección ESPACE MEXICO y DATA ACCESS a: Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bolivia, Canadá, Chile, China, Colombia, Corea, Croacia, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Honduras, Japón, Moldova, Nicaragua, Oficina Europea de Patentes, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Reino Unido, República Checa, Rusia, Secretaría de Integración Económica Centroamericana, Suecia, Suiza, Universidad de Alicante, Uruguay y Venezuela.

DIAGNÓSTICO

Durante el período indicado, la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales sigue observando una creciente especialización de los temas de propiedad industrial que se discuten en foros multilaterales, regionales y negociaciones comerciales.

Entre otros se incluyen los relativos a:

- Salud Pública
- Indicaciones Geográficas
- Acceso a recursos genéticos, conocimientos tradicionales y folclore
- Diversidad Cultural
- Cooperación para el Desarrollo

MEDIDAS CORRECTIVAS

En el ámbito multilateral y de negociación se han realizado las siguientes acciones:

- Especialización de los funcionarios adscritos a esta Dirección mediante la asignación de tareas por tema.
- Se ha tratado de coordinar dicha especialización, por lo que en la preparación de posturas para determinado foro los especialistas trabajan conjuntamente dependiendo del tema que tengan asignado.

- Coordinación con otras áreas del Instituto para elaborar y definirla postura del IMPI en temas específicos que se discuten en foros multilaterales y rondas de negociación, específicamente con los funcionarios del Instituto que participan en su representación.

- Coordinación Con otras dependencias del Gobierno Federal sobre la postura de México en los foros internacionales y rondas de negociación.

INDICADORES DE GESTIÓN. Período Enero-Diciembre 2005

Proceso Específico	RI01.1.- Participación en las negociaciones para el establecimiento de Tratados o Acuerdos en materia de Propiedad Industrial.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Participación en rondas de negociación de los capítulos de propiedad intelectual para la eventual suscripción de tratados comerciales internacionales	Participaciones realizadas/Participaciones Programadas	Solicitado:	7	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	7			Cifra alcanzada:	9
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

Proceso Específico	RI01.2.- Elaboración de estudios de temas sobre propiedad en el ámbito internacional, así como sobre la conveniencia de la adhesión o denuncia de México a tratados internacionales.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Elaboración de estudios en materia de propiedad industrial	Estudios realizados / Estudios solicitados	Solicitado:	44	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	44			Cifra alcanzada:	58
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

Proceso Específico	RI01.3.- Atención de consultas sobre cuestiones de Propiedad Industrial con carácter internacional.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Atención de consultas en plazo estándar	Consultas atendidas / Consultas recibidas	Solicitado:	37	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	37			Cifra alcanzada:	58
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

Proceso Específico	RI01.4.- Elaboración de lineamientos y posturas para negociaciones sobre propiedad industrial en las que no participen funcionarios del Instituto.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Elaboración de lineamientos para negociaciones en materia de propiedad industrial	Lineamientos solicitados / Lineamientos elaborados / Solicitudes con plazo vencido	Solicitado:	15	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	15			Cifra alcanzada:	19

		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

Proceso Específico	RI02.1.- Participación en reuniones multilaterales, regionales o bilaterales en materia de Propiedad Industrial.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Participación en reuniones multilaterales, regionales o bilaterales en materia de propiedad industrial	Participaciones realizadas / Participaciones programadas	Solicitado:	28	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	28			Cifra alcanzada:	23
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

Proceso Específico	RI02.2.- Coordinación de acuerdos y otros mecanismos de cooperación con entidades encargadas del registro y protección de los derechos de propiedad industrial a nivel internacional.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Formalización de acuerdos y otros mecanismos de cooperación internacional	Acuerdos negociados / Acuerdos formalizados	Solicitado:	2	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	2			Cifra alcanzada:	1
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

Proceso Específico	RI02.3.- Seguimiento al cumplimiento de actividades de cooperación concertadas con entidades encargadas del registro y protección de los derechos de propiedad industrial a nivel internacional.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Cumplimiento de compromisos de cooperación internacional	Actividades concertadas / Actividades desarrolladas / Actividades desarrolladas / Solicitudes con plazo vencido	Solicitado:	42	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	42			Cifra alcanzada:	55
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

Proceso Específico	RI02.4.- Preparación de lineamientos y posturas para reuniones y foros internacionales sobre propiedad industrial, en las que no participen funcionarios del Instituto.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Elaboración de lineamientos para reuniones y foros en materia de propiedad industrial	Lineamientos solicitados / Lineamientos requeridos	Solicitado:	5	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	5			Cifra alcanzada:	9
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

4.8 OFICINAS REGIONALES

LABORES
CUADRO 17 ESTADÍSTICA PRINCIPAL. Período Enero – Diciembre 2005

Nombre	2005	2004	2005 / 2004
Recepción desconcentrada de solicitudes de Invenciones	869	783	10.98
Recepción desconcentrada de solicitudes de Signos Distintivos	13,317	10,362	28.51
Cumplimiento de las actividades desconcentradas de promoción	665	534	24.53

CUADRO 18

Ingresos Totales	2005	2004	Variación
	M.N.	M.N.	M.N.
Oficina Regional Occidente	$18,497,727	$15,136,743	22.20
Oficina Regional Norte	$13,957,022	$12,366,892	12.85
Oficina Regional Sureste	$3,033,174	$1,691,264	79.34
Oficina Regional Bajío	$8,001,851	$4,844,738	65.16

OBSERVACIONES

Durante el periodo enero diciembre de 2005, la Dirección Divisional de Oficinas Regionales ha coordinado la implementación del Programa de Recepción de solicitudes de las Delegaciones y Subdelegaciones de la Secretaría de Economía, iniciado como Programa Piloto en la Oficina Regional Norte del IMPI e implementado en las cuatro Oficinas Regionales, con una cobertura total de veinte estados de la República.

Aunado a lo anterior, fue además implementado un Programa Calendarizado de Asesorías brindadas directamente por personal de las Oficinas Regionales del IMPI en las representaciones federales de la Secretaría de Economía, de manera que los usuarios del sistema son asesorados directamente por personal especializado del IMPI, considerando el impedimento legal para que el personal de las representaciones federales lo lleve a cabo.

Lo anterior, implica un control real de la cobertura geográfica de las Oficinas Regionales del IMPI, además de una estrecha vinculación con la Coordinación General de Delegaciones de la Secretaría de Economía.

Durante el mes de noviembre de 2005, el Instituto recibió del Presidente de la República el reconocimiento Innova, mismo que es otorgado a las mejores prácticas gubernamentales. Dicho reconocimiento, fue recibido

por el “Programa de mejora en la atención de los usuarios del IMPI en el interior de la República”, considerando la importante labor de las Oficinas Regionales del IMPI al recibir las solicitudes de los estados de la República que se encuentran dentro de la circunscripción territorial y brindando asesorías especializadas en las sedes de las Delegaciones y Subdelegaciones de la Secretaría de Economía.

OFICINA REGIONAL OCCIDENTE

1. Descripción de las instituciones públicas y privadas con las que se tuvo relación durante el periodo.

En la Universidad de Guadalajara, la Propiedad Intelectual ha sido incorporada como Política Institucional prioritaria en la universidad, habiéndose designado a una instancia las atribuciones y responsabilidad de promoción y cumplimiento de metas a la Coordinación de Vinculación.

La Universidad cuenta con la materia de Propiedad Intelectual diseñada en dos niveles, básico y avanzado, habiendo contado para ello con la asesoría de un experto recomendado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, quien durante una semana estuvo trabajando con las áreas académicas y jurídicas de la propia universidad para ese efecto.

En el Campus Ciudad Guzmán (CUSUR) de la Universidad se impartió la materia de Propiedad Industrial, con 21 alumnos en el segundo semestre de 2005. Se espera contar con alumnos de otras disciplinas para el próximo período escolar, ya que la materia se ofrecerá como tópico en el semestre que inicia en Febrero de 2006 en los 15 campus del sistema.

Por otro lado la Oficina Regional Occidente ha apoyado a la Universidad de Guadalajara en la organización del evento “Feria de Innovaciones, 100% innovación” la cual se llevará a cabo en el mes de mayo de 2006, la relevancia de este evento se debe a que se han seleccionado resultados de investigaciones con posibilidad de obtener protección con la Ley de la Propiedad Industrial, es decir solicitar una patente previo a la feria.

En el ITESO, se participa en el programa de Incubadoras formando parte del comité de evaluación. Se han impartido diversas conferencias en esta universidad.

En el ITESM, se terminó el diplomado en Propiedad Intelectual para profesores, habiendo recibido diploma de aprobación 90 docentes del Tec de Monterrey Campus Guadalajara y otras universidades de la zona, el cual tuvo una duración de 144 horas tratando todos los temas de Propiedad Intelectual.

El centro de patentamiento de esta institución dependiente del Instituto de Emprendedores Tecnológicos esta muy activo. Se ha integrado una persona para responsabilizarse de transferencia de tecnología dentro del centro, lo cual es de suma importancia para comercializar los resultados de investigaciones.

OTRAS UNIVERSIDADES

Durante el presente año se han impartido conferencias y talleres en diversas universidades ubicadas dentro de la jurisdicción de la oficina regional, en las que destacan:

Universidad de Guadalajara – CUCEI

ITESM - Campus Guadalajara

Universidad Autónoma de Guadalajara

Universidad Autónoma de Sinaloa

Universidad Autónoma de Nayarit

Universidad de Durango

2. Celebración de Convenios de Colaboración a través de las Oficinas Regionales y seguimiento a los programas de trabajo derivados de ellos.

Se encuentra en proceso de negociación la firma de un convenio de colaboración con la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio, cuyo objetivo principal es utilizar a las Cámaras de Comercio de la República Mexicana como medio de difusión y promoción de la Propiedad Industrial, estableciendo en ellas una ventanilla que preste asesoría a asociados de Cámaras de Comercio, permitiendo mediante este mecanismo incrementar sustancialmente las solicitudes de registro de marcas.

3. Actividades destacadas de promoción durante el periodo.

El programa de capacitación en las instalaciones de la Oficina Regional Occidente trabaja con asistencia de aproximadamente 25 personas en cada ocasión, dichos talleres se llevan a cabo cada dos semanas y comprenden 2 tópicos, el primero de signos distintivos que se imparte los jueves y el segundo de invenciones, el cual se realiza los viernes.

Se han visitado periódicamente las delegaciones de la Secretaría de Economía de Nayarit, Sinaloa, Colima, Durango y Zacatecas.

INDICADORES DE GESTIÓN OFICINA REGIONAL OCCIDENTE. Periodo Enero-Diciembre 2005

Proceso Específico	**OR1.1.- Dirección y control de las Oficinas Regionales-DDOR.**						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Recepción desconcentrada de solicitudes de Protección-ORO	Solicitudes recibidas / Solicitudes estimadas	Prog.:	37	Meta:	37	Cifra alcanzada:	36
		Real:	53				

		Variación:	43,2 %	Avance respecto a la meta:	143,2 %	Desviación anual del periodo:	47,2%

Indicador	Fórmula	Ene - Dic 2005		Anual		Año anterior Ene - Dic	
Recepción desconcentrada de solicitudes de Signos Distintivos-ORO	Solicitudes recibidas / Solicitudes estimadas	Prog.:	4.600	Meta:	4.600	Cifra alcanzada:	4.554
		Real:	5.679				
		Variación:	23,5 %	Avance respecto a la meta:	123,5 %	Desviación anual del periodo:	24,7%

Indicador	Fórmula	Ene - Dic 2005		Anual		Año anterior Ene - Dic	
Recepción desconcentrada de solicitudes de Invenciones-ORO	Solicitudes recibidas / Solicitudes estimadas	Prog.:	220	Meta:	220	Cifra alcanzada:	170
		Real:	180				
		Variación:	-18,2 %	Avance respecto a la meta:	81,8 %	Desviación anual del periodo:	5,9%

Proceso Específico	OR5.6.- Asesoría especializada al público para la presentación de solicitudes.-OCCIDENTE.

Indicador	Fórmula	Ene - Dic 2005		Anual		Año anterior Ene - Dic	
Asesoría especializada al público en materia de invenciones	Asesorías proporcionadas / Asesorías proporcionadas en el mismo periodo del año anterior	Prog.:	1.435	Meta:	1.435	Cifra alcanzada:	1.334
		Real:	1.980				
		Variación:	38,0 %	Avance respecto a la meta:	138,0 %	Desviación anual del periodo:	48,4%

Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre LA DEMANDA DE ASESORIAS FUE MAYOR A LA PRONOSTICADA

Indicador	Fórmula	Ene - Dic 2005		Anual		Año anterior Ene - Dic	
Asesoría especializada al público en materia de Signos Distintivos	Asesorías proporcionadas / Asesorías proporcionadas en el mismo periodo del año anterior	Prog.:	12.870	Meta:	12.970	Cifra alcanzada:	13.983
		Real:	19.801				
		Variación:	53,9 %	Avance respecto a la meta:	152,7 %	Desviación anual del periodo:	41,6%

Proceso Específico	OR5.7.- Actividades desconcentradas de promoción en materia de propiedad industrial.-OCCIDENTE.

Indicador	Fórmula	Ene - Dic 2005		Anual		Año anterior Ene - Dic	
Actividades de Fomento y Gestión de la Propiedad Industrial.	Actividades Planeadas + Coordinadas + Ejecutadas	Solicitado:	160	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	299			Cifra alcanzada:	79
		Variación:	86,9 %	Avance respecto a la meta:	186,9 %	Variación:	N/A

Indicador	Fórmula	Ene - Dic 2005		Anual		Año anterior Ene - Dic	
Número de Personas Atendidas	Todas las personas atendidas	Solicitado:	0	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	22.784			Cifra alcanzada:	2.241
		Variación:	N/A %	Avance respecto a la meta:	N/A %	Variación:	N/A

OFICINA REGIONAL NORTE

1. Descripción de las instituciones públicas y privadas con las que se tuvo relación durante el periodo.

Durante el 2005, la ORN continuó con el desarrollo de un programa de trabajo enfocado a difundir la importancia de proteger los derechos de PI y respetarlos, llevando a cabo más de 300 actividades de promoción, vinculación y representación, además de asesorías que apoyan a los usuarios a determinar una estrategia de protección a corto, mediano y largo plazo, impactando a más de veinte y seis mil personas de los diferentes sectores de la región.

Cabe resaltar, algunas actividades que han sido importantes para la región y que apoyan la misión del Instituto, mencionando entre otros al Gobierno del Estado de Nuevo León y el Desarrollo de la Ciudad Internacional del Conocimiento, donde la ORN ha estado presente en el desarrollo de actividades para la implementación de este proyecto y relacionándose con todos los actores gubernamentales, académicos y de investigación involucrados.

Así mismo, arropado en los objetivos de desarrollar la cultura del Conocimiento, se implemento un programa de incubación de empresas con base tecnológica, iniciado el año 2004 y culminando con la selección de los proyectos a incubarse en la Universidad de Texas en Austin en 2005, además de colaborar directamente con el Programa INVITE del Gobierno del Estado de Nuevo León y el IC2 de la misma Universidad. En este mismo programa y para dar continuidad a los proyectos susceptibles de protección finalmente protegidos en el Estado, se implementó la formación de recurso humano especializado en transferencia de tecnología para dar servicio a los proyectos de la Región.

En otro orden de ideas, es importante resaltar la labor que la ORN, ha tenido como juez en varios Concurso de Creatividad y Programas Emprendedores, tanto con los Consejos de Ciencia y Tecnología de los Estados, y de las Universidades de la Región, como a nivel industrial y comercial en distintas Cámaras de la Región, destacando su colaboración para desarrollar proyectos innovadores y distintivos de los participantes en los mismos. Como nota relevante lo negociado con el Estado de Tamaulipas para que los proyectos creativos con una susceptibilidad de protección, reciban como estímulo económico el pago de los derechos siempre que se trate de un ciudadano tamaulipeco.

2. Celebración de Convenios de Colaboración a través de las Oficinas Regionales y seguimiento a los programas de trabajo derivados de ellos.

Derivado de las múltiples actividades de vinculación, la ORN incrementa sus aliados estratégicos año con año y éste en particular, lo concretó con la firma de 4 nuevos Convenios de Colaboración con organismos reconocidos en la Región, siendo éstos: la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), la Universidad Tecnológica del Norte de Coahuila (UTNC), la Procuraduría Agraria y el Centro Empresarial de Chihuahua S.P. (COPARMEX Chihuahua), donde por supuesto se abrió un nuevo campo de trabajo con cada uno de ellos programado a lo largo de éste año, con estos nuevos convenios la ORN, suma entre sus aliados vía Convenios de Colaboración a 15 organismos.

Siguiendo con la atención a los convenios pre-establecidos es importante resaltar algunas actividades que han sido importantes para la región y que apoyan la misión del Instituto:

- Con la Universidad de Monterrey, se participó en el Diplomado de Desarrollo de Creatividad, a principios del 2005
- Con el ITESM, se implementó la Segunda Edición del Programa de Habilidades Docentes, dirigido a profesores del TEC, lo importante de este programa es que ya se ha impactado a 80 catedráticos del Campus Monterrey.
- Con la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, se participó con una serie de conferencias en Materia de Propiedad Industrial en el marco de su 35° Aniversario.
- Participación en múltiples foros con la Canaco en NL
- Formación de Recurso humano especializado en instituciones con Convenio y preparadas para desarrollar un Centro de asesoría Integral.

3. Actividades destacadas de promoción durante el periodo.

Dada la importancia de las representaciones de la SE, como ventanillas de recepción de los trámites del IMPI, la ORN, se ha preocupado por la atención a los usuarios de manera directa, desde las instalaciones de las SE, o con asesorías por otros medios resolviendo con mayor celeridad y certeza la presentación de sus trámites, logrando que, gracias a la labor orientadora de la ORN, las solicitudes provenientes de algunas de las representaciones a su cargo, disminuyan gratamente el tiempo del trámite y en muchas de ellas se ha logrado un 70% de trámites con cero requisitos de forma.

De lo anterior se desprende el trabajo que la ORN, realizó en la preparación de herramientas visuales, guías de apoyo, manuales de procedimiento, controles, etc., para asegurar que la atención en cada una de las

representaciones se estandarizará, además de garantizar la existencia de un contacto directo con un funcionario de la ORN que los atendiera. Dicha atención se traduce en asesorías personalizadas y especializadas periódicas a los usuarios de cada Estado, visitas a las Delegaciones y Subdelegaciones con el fin de retroalimentar su labor y Eventos de Promoción conjuntos con las SE.

Otra actividad importante que vale la pena destacar, es el Seminario Internacional de Patentabilidad de las Invenciones Biotecnológicas, realizado en colaboración con el Centro de Biotecnología Genómica, en Reynosa, Tamaulipas, los dos últimos meses del año, impactando a más de 16 unidades del Instituto Politécnico Nacional a través de su red satelital.

Con la Universidad Autónoma de Chihuahua, se realizó un programa de capacitación con sus catedráticos durante el mes de noviembre.

Finalmente, la ORN concluyó el año, coordinando conjuntamente con la ORB, un ambicioso proyecto de corte nacional que involucra la participación de las 4 oficinas regionales, para la canalización y gestión de la Propiedad Intelectual en el Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica. Dicho evento tiene como objetivo la implementación de una Unidad de atención a la PI en cada uno de los 110 tecnológicos involucrados, desarrollando el primer acercamiento para la definición de las estrategias regionales, celebrado en los Mochis, Sinaloa.

4.Otros

Por otro lado, es importante para la ORN, como lo ha venido haciendo en otros años, el seguimiento a la protección de las Indicaciones Geográficas de la zona norte, donde destacamos la participación y organización de diversas reuniones de trabajo para canalizar las inquietudes de productores agroindustriales y artesanales, encaminándolos a gestionar las mismas y nutriéndolos de los beneficios que pueden obtener, culminando con el otorgamiento de dos Marcas Colectivas, una de ellas para los productores de Carne del Estado de Chihuahua, y la otra para la Asociación de Productos Lácteos de los Menonitas.

Elaboración y edición del primer libro dirigido a inventores, cuyo título es “INVENTAR”, derivado del los esfuerzos realizados por la ORN, difundiendo la cultura de la Propiedad Intelectual y llegando a organismos e inventores que han arropado perfectamente la idea en el Estado de Coahuila, como lo son el COECYT, la Universidad de Coahuila y el COMIMSA.

INDICADORES DE GESTIÓN OFICINA REGIONAL NORTE. Período Enero-Diciembre 2005

Proceso Específico	OR1.1.- Dirección y control de las Oficinas Regionales-DDOR.			
Indicador	Fórmula	Ene - Dic 2005	Anual	Año anterior Ene - Dic

Recepción desconcentrada de solicitudes de Invenciones-ORN	Solicitudes recibidas / Solicitudes estimadas	Prog.:	280	Meta:	280	Cifra alcanzada:	266
		Real:	307				
		Variación:	9,6 %	Avance respecto a la meta:	109,6 %	Desviación anual del periodo:	15,4%

Indicador	Fórmula	Ene - Dic 2005		Anual		Año anterior Ene - Dic	
Recepción desconcentrada de solicitudes de Signos Distintivos-ORN	Solicitudes recibidas / Solicitudes estimadas	Prog.:	3.933	Meta:	3.933	Cifra alcanzada:	3.818
		Real:	4.121				
		Variación:	4,8 %	Avance respecto a la meta:	104,8 %	Desviación anual del periodo:	7,9%

Indicador	Fórmula	Ene - Dic 2005		Anual		Año anterior Ene - Dic	
Recepción desconcentrada de solicitudes de Protección-ORN	Solicitudes recibidas / Solicitudes estimadas	Prog.:	20	Meta:	20	Cifra alcanzada:	44
		Real:	19				
		Variación:	-5,0 %	Avance respecto a la meta:	95,0 %	Desviación anual del periodo:	-56,8%

Proceso Específico	OR2.6.- Asesoría especializada al público para la presentación de solicitudes.-NORTE.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Asesoría especializada al público en materia de Signos Distintivos	Asesorías proporcionadas / Asesorías estimadas	Prog.:	9.528	Meta:	9.528	Cifra alcanzada:	9.528
		Real:	12.139				
		Variación:	27,4 %	Avance respecto a la meta:	127,4 %	Desviación anual del periodo:	27,4%
Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre : Meta superada debido al incremento de usuarios interesados en materia de accesoria especializada en materia de signos distintivos.							

Indicador	Fórmula	Ene - Dic 2005		Anual		Año anterior Ene - Dic	
Asesoría especializada al público en Materia de Invenciones	Asesorías proporcionadas / Asesorías estimadas	Prog.:	1.433	Meta:	1.433	Cifra alcanzada:	1.433
		Real:	1.691				
		Variación:	18,0 %	Avance respecto a la meta:	118,0 %	Desviación anual del periodo:	18,0%
Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre : Como resultado de los eventos de promoción, son más las personas que se acercan a la ORN para consultar asesoría especializada en materia de invenciones.							

Proceso Específico	OR2.7.- Actividades desconcentradas de promoción en materia de propiedad industrial.-NORTE.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Actividades de Fomento y Gestión de la Propiedad Industrial	Act. Planeadas + Coordinadas + Ejecutadas reales / Act. Planeadas + Corrdinadas + Ejecutadas estimadas	Solicitado:	193	Meta:	193%	Solicitado:	0

		Real:	312			Cifra alcanzada:	51
		Variación:	61,7 %	Avance respecto a la meta:	83,8 %	Variación:	N/A
Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre : La meta no fue alcanzada, dado que a pesar de los constantes eventos de promoción, este mes fue muy corto y no se logro llegar a la meta.							
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Número de Personas Atendidas por la ORN.	Total de Personas Atendidas	Prog.:	4.500	Meta:	4.500	Cifra alcanzada:	978
		Real:	13.122				
		Variación:	191,6 %	Avance respecto a la meta:	291,6 %	Desviación anual del periodo:	1.241,7%
Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre : Se superó la meta esperada gracias a la promoción especializada de la ORN en toda la región.							

OFICINA REGIONAL SURESTE

1. Descripción de las instituciones públicas y privadas con las que se tuvo relación durante el periodo.

En seguimiento al programa de trabajo del 2005, la ORS ha mantenido una activa participación en actividades de gestión y vinculación con los sectores académico, científico, empresarial e industrial en la región con un total de 299 actividades de fomento y gestión, con un promedio de asistencia en foros de más de 4,700 estudiantes, profesores, empresarios, industriales, inventores independientes, científicos y público en general.

Considerando la asistencia a foros, más el número de personas con las que se ha trabajado en la generación de una cultura de propiedad industrial y con las asesorías especializadas, se ha impactado a más de 9,000 personas en la región.

En Chiapas, se impartieron talleres de redacción de patentes y de búsquedas de información tecnológica, así como conferencias de negociación de la misma y de la Importancia de la Propiedad Industrial, a destacados investigadores de la comunidad científica a través del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COCYTECH), y del Colegio de la Frontera sur (ECOSUR).

Se llevó a cabo el programa de capacitación intensiva de propiedad industrial por parte del IMPI a funcionarios del COCYTECH, a fin de sumar esfuerzos para la difusión de la importancia de la protección de los proyectos de investigación y la vinculación tecnológica con el mercado potencial en el Estado y la apertura de un Centro de Asesoría Integral.

Se impartieron talleres de búsquedas de información tecnológica en productos agro-industriales a funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Rural a efecto de que se aprendan a consultar bases de datos de patentes nacionales e internacionales y se identifique tecnología mundial y potencial en dicho campo.

Se participó con el gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Económico con conferencias en las jornadas de capacitación en procedimientos administrativos a industriales.

Se impartió una conferencia en la Universidad Autónoma de Chiapas a 125 alumnos de la misma.

Asimismo, se coordinaron con la Delegación y Subdelegación de la Secretaría de Economía talleres de actualización en propiedad industrial y asesorías en trámites de propiedad industrial a empresarios de la región, así como conferencias en Universidades y Cámaras Industriales tales como la Universidad Maya, la del Valle de Grijalva, Tecnológico de Monterrey y Coparmex. Se participó en la Feria Nacional Expo-orgánicos atendiendo asesorías a nivel nacional.

En Quintana Roo, se impartieron conferencias y talleres de propiedad industrial a más de 200 alumnos, profesores y público invitado de la Universidad Tecnológica de Cancún, del Instituto Tecnológico de Felipe Carrillo Puerto, de la Universidad La Salle, de la Universidad de Quintana Roo y de la Universidad Anáhuac, como parte del programa de difusión del conocimiento de la Propiedad Industrial y de formación de especialistas en la materia.

Asimismo, se coordinaron con la Delegación y Subdelegación de la Secretaría de Economía talleres de actualización en propiedad industrial y asesorías en trámites de propiedad industrial a empresarios de la región.

Se impartieron pláticas en el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado a efecto de establecer programas de apoyo a inventores e investigadores.

En Campeche, se llevaron a cabo reuniones con el la Secretaría de Fomento y Comercio Industrial del Estado y la Delegación de Economía, a efecto de plantear estrategias de difusión y promoción en la difusión de las ventajas y beneficios del sistema a los empresarios e industriales del Estado.

Asimismo, se coordinaron con la Delegación de la Secretaría de Economía y con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Fomento Industrial y Comercial talleres de propiedad industrial y asesorías en trámites de propiedad industrial.

Se participó en la Universidad Autónoma del Carmen con talleres y conferencias de propiedad industrial y con asesorías para presentar solicitudes de patentes.

En Tabasco, se impartieron conferencias y talleres de propiedad industrial a más de 400 alumnos, profesores y público invitado de la Universidad Tecnológica del Usumacinta, de la Universidad Autónoma de Tabasco, de la Universidad Olmeca, y de la Universidad tecnológica de Tabasco como parte del programa de difusión del conocimiento de la Propiedad Industrial y de formación de especialistas en la materia, así como de la participación en el Seminario de propiedad Industrial organizado por la Universidad Autónoma.

Se participó en el Seminario Regional Sur-Sureste del Foro Consultivo Científico y Tecnológico A.C.

Asimismo, se coordinaron con la Delegación de la Secretaría de Economía y con la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado, talleres de actualización en propiedad industrial y asesorías en trámites de propiedad industrial a empresarios de la región.

Se participó con un Stand de Información y conferencias a empresarios en la feria de la Pequeña y Mediana Industria Organizada por la CANACINTRA.

En Yucatán, se impartió por primera vez un curso de propiedad intelectual de 36 horas a los funcionarios y magistrados de la Sala regional Sureste del Tribunal Federal en Justicia Fiscal y Administrativa;

Se participó en el Congreso de “Retos y Desafíos del derecho de la Propiedad Intelectual ante la Globalización”, organizado por la Universidad Marista en el cual participaron 200 alumnos y profesores de distintas universidades de la región.

Se establecieron programas activos de trabajo en foros con la delegación regional sureste del Consejo de Ciencia y Tecnología para la difusión conjunta del Sistema de Propiedad Industrial y la utilización por parte de inventores e investigadores de los programas de CONACYT.

Se impartieron conferencias en la Casa de la Cultura de la Suprema Corte de Justicia, en el Centro Regional de Desarrollo (CRODE), en la Cámara de Industria del Calzado en Tikul y pláticas de propiedad industrial y secretos industriales a empresarios.

Se participó en el Tercer Encuentro Comercial Yucatán Produce organizado por la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado.

Se impartieron talleres, cursos y conferencias en la principales universidades, Cámaras y centros de Investigación.

Se participó en la evaluación de proyectos tecnológicos de Ferias de Emprendedores y como parte del Comité de Evaluación Externa de la Unidad de incubadoras de empresas (UNIDE).

Se llevó a cabo el programa de capacitación intensiva de propiedad industrial por parte del IMPI a profesores de la UTM, a fin de sumar esfuerzos para la difusión de la importancia de la protección de los proyectos de investigación y la vinculación tecnológica con el mercado potencial en el Estado y la apertura de un Centro de Asesoría Integral

2. Celebración de Convenios de Colaboración a través de las Oficinas Regionales y seguimiento a los programas de trabajo derivados de ellos.

Se firmaron dos Convenios de Cooperación en la promoción de la Propiedad Industrial con la Universidad tecnológica Metropolitana y con el Consejo de Ciencia y Tecnología en Chiapas.

Como seguimiento a convenios firmados con anterioridad destaca la participación en conferencias y talleres de propiedad Industrial en:

La Universidad Autónoma de Yucatán (UADY)

La Universidad Autónoma del Carmen

El Instituto Tecnológico de Mérida

El Instituto Tecnológico de Monterrey Campus Chiapas

La Universidad del Mayab.

El Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY)

Se inició el primer diplomado en Propiedad Intelectual en conjunto con la Universidad del Mayab, con funcionarios especialistas del IMPI, el cual inició el 7 de Octubre del presente y concluirá el 17 de Marzo del 2006.

3. Actividades destacadas de promoción durante el periodo.

Se ha mantenido una intensa difusión de las ventajas y beneficios de la utilización del sistema de propiedad industrial, así como los servicios que se prestan en la Oficina Regional Sureste en los principales medios de comunicación de la región a través de 54 entrevistas y publicaciones.

Sobre Indicaciones geográficas, como resultado de especial atención a comunidades de productores:

Se otorgó la primera solicitud de marca colectiva del Estado para el Queso Bola de Ocosingo, Chiapas.

Ingresó la solicitud de declaración de protección de la Denominación de Origen “Chile Habanero de Yucatán” para amparar el fruto y derivados industriales, la cual favorecerá el posicionamiento del producto en el mercado nacional e internacional, en la generación de empleos y en la reorganización en la cadena productiva del mismo.

Ingresó la solicitud de marca colectiva certificado venado yucateco ACVY para amparar cuero, piel, carne, presentada por las Asociación de criadores de venado de Yucatán.

INDICADORES DE GESTION OFICINA REGIONAL SURESTE. Período Enero-Diciembre 2005

Proceso Específico	OR1.1.- Dirección y control de las Oficinas Regionales-DDOR.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Recepción desconcentrada de solicitudes de Invenciones-ORS	Solicitudes recibidas / Solicitudes estimadas	Prog.:	45	Meta:	45	Cifra alcanzada:	44
		Real:	97				
		Variación:	115,6 %	Avance respecto a la meta:	215,6 %	Desviación anual del periodo:	120,5%

Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Recepción desconcentrada de solicitudes de Signos Distintivos-ORS	Solicitudes recibidas / Solicitudes estimadas	Prog.:	600	Meta:	600	Cifra alcanzada:	528
		Real:	1.014				
		Variación:	69,0 %	Avance respecto a la meta:	169,0 %	Desviación anual del periodo:	92,0%

Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Recepción desconcentrada de solicitudes de Protección-ORS	Solicitudes recibidas / Solicitudes estimadas	Prog.:	10	Meta:	10	Cifra alcanzada:	10
		Real:	6				
		Variación:	-40,0 %	Avance respecto a la meta:	60,0 %	Desviación anual del periodo:	-40,0%

Proceso Específico	OR4.6.- Asesoría especializada al público para la presentación de solicitudes.-SURESTE.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Asesoría especializada al público en materia de invenciones-ORS	Asesorías proporcionadas/Asesorías estimadas	Prog.:	114	Meta:	114	Cifra alcanzada:	114
		Real:	298				
		Variación:	161,4 %	Avance respecto a la meta:	261,4 %	Desviación anual del periodo:	161,4%
Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre : Por Justificar EL PROMEDIO ANUAL DEL INCREMENTO ENTRE LO PROGRAMADO Y LO REAL ES DEBIDO AL INTERÉS EN LA PROTECCIÓN DE INVENCIONES QUE SE HA GENERADO EN EL PRESENTE AÑO.							

Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Asesoría especializada al público en signos distintivos-ORS	Asesorías proporcionadas/Asesorías estimadas	Prog.:	640	Meta:	640	Cifra alcanzada:	640
		Real:	788				
		Variación:	23,1 %	Avance respecto a la meta:	123,1 %	Desviación anual del periodo:	23,1%
Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre : Por Justificar EL INCREMENTO EN EL INTERÉS POR LA PROTECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS FUE EL MOTIVO DE LA DIFERENCIA EN EL AÑO EN GENERAL DE LO RPOGRAMADO Y LO REAL.							

Proceso Específico	OR4.7.- Actividades desconcentradas de promoción en materia de propiedad industrial.-SURESTE.						
Indicador	Fórmula	Ene - Dic 2005		Anual		Año anterior Ene - Dic	
Actividades de fomento y gestión de la propiedad industrial-ORS	Actividades planeadas+ coordinadas+ejecutadas	Prog.:	240	Meta:	240	Cifra alcanzada:	134
		Real:	299				
		Variación:	24,6 %	Avance respecto a la meta:	124,6 %	Desviación anual del periodo:	123,1%
Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre : LA DIFERENCIA ES DEBIDO A LA DEMANDA DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN, VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN POR LOS SECTORES ACÁDEMICO, CIENTÍFICO, EMPRESARIAL Y DEL PÚBLICO GENERAL EN LA REGIÓN.							
Indicador	Fórmula	Ene - Dic 2005		Anual		Año anterior Ene - Dic	
Número de personas atendidas-ORS	Todas las personas atendidas	Prog.:	4.704	Meta:	4.704	Cifra alcanzada:	4.671
		Real:	8.410				
		Variación:	78,8 %	Avance respecto a la meta:	178,8 %	Desviación anual del periodo:	80,0%
Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre : LA DIFERENCIA ANUAL ES GENERADA POR LA PRESENCIA DE LA ORS EN DIFUSIÓN, GESTIÓN Y VINCULACIÓN Y EN EL INTERÉS INCREMENTADO PARA LA PROTECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS E INVENCIONES Y DE UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN AL USUARIO DEL SURESTE EN LA ORS.							

OFICINA REGIONAL BAJÍO

1. Descripción de las instituciones públicas y privadas con las que se tuvo relación durante el periodo.

El año 2005 se constituyó como una etapa de consolidación de esfuerzos y de apertura de nuevos frentes para la ORB.

Se ha mantenido contacto con los Consejos de Ciencia y Tecnología de los estados de la región, para apoyarlos en la valoración de proyectos y ofrecer asesoría a los empresarios e inventores de sus programas.

Se ha mantenido igualmente la relación con los centros de investigación científica y tecnológica en la región (CIATEC, CIATEQ, CIDESI, CIDETEQ, CIO, CENAM, LAPEM) así como con el de Grupo MABE, fomentando la protección de sus desarrollos y brindando para ello, herramientas tales como conferencias, talleres y asesorías individualizadas.

Como complemento necesario para una mayor difusión de los servicios y resultados de la ORB, se ha mantenido presencia frecuente en diversos medios de comunicación, con lo que se establece un contacto con la sociedad en todos los niveles socioeconómicos.

Es amplia y creciente la lista de instituciones del ámbito público y privado con las que se ha establecido y se mantiene contacto; entre ellas podemos destacar:

- ANPIC Asociación de Proveedores de la industria del Calzado

- AMMPI Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C.
- ADIAT
- Asociación de Artesanos Dolorenses, S.C.
- ANUIES RCO Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior Región Centro-Occidente
- BANCOMEXT
- CONCYTEG Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato
- CONCYTEA Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes
- CIATEC Centro de Investigación y Asesoría en Tecnología Cuero y Calzado
- CIATEQ Centro de Investigación y Asesoría Tecnológica del Estado de Querétaro
- CIO Centro de Investigaciones en Óptica
- COFOCE Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior de Guanajuato
- CANACINTRA León
- COPARMEX León
- CANACINTRA Uruapan
- CANACINTRA México
- CANACO León
- Universidad Autónoma de Aguascalientes
- Universidad de Colima
- Universidad de Guanajuato
- UIA Universidad Iberoamericana Campus León
- Universidad de León

2. Celebración de Convenios de Colaboración a través de las Oficinas Regionales y seguimiento a los programas de trabajo derivados de ellos.

Tanto el mantenimiento de los convenios de colaboración ya existentes, como la incorporación de dos más, con los que se alcanza ya la cantidad de 21, se consideran aspectos de valía que contribuyen a los buenos resultados de la ORB. Las instituciones incorporadas a la red regional de convenios son la Universidad Tecnológica de San Luís Potosí y el CENAM Centro Nacional de Metrología, con los que se amplía la cobertura de instituciones de educación y de centros de investigación, sectores ambos de vital importancia como elementos clave para la elevación de la competitividad en al ámbito global.

En este sentido, conviene resaltar el énfasis en la atención de calidad al promovente tanto en la asesoría como en la celeridad para la realización de sus trámites, que ha representado para la oficina frecuentes manifestaciones de beneplácito y que impactan favorablemente la imagen del propio Instituto y del ejercicio eficiente y eficaz de la función pública que requiere el desarrollo del país.

Entre las actividades que han ampliado importantemente su impacto positivo se encuentra sin duda la participación en concursos de innovación tecnológica y proyectos emprendedores, que se realizan en diversas instituciones educativas de la región. Con esta participación, se refuerza la importancia creciente del tema de la Propiedad Industrial y se apoya el rescate de proyectos con potencial de registro que de otra forma quedarían tan sólo como bibliografía para poblar la estantería de alumnos y profesores.

Este accionar se complementa con el constante apoyo vía conferencias, asesorías y evaluación de proyectos en diversas incubadoras de empresas en la región.

En cuanto al nexo creciente con el sistema educativo, vale la pena resaltar, el impulso que la ORB, con el decidido apoyo de la Dirección General del IMPI y la colaboración de las oficinas regionales Norte, Occidente y Sureste, ha brindado al acercamiento con la red de 215 institutos tecnológicos a nivel nacional , dependiente de la SEP, de donde se ha anclado un proyecto integral para capacitar a profesores, investigadores y alumnos y que el 100% de estos institutos, se cuente con Células de Gestión de la Propiedad Industrial donde se ofrezca apoyo y asesoría básica a los inventores y generadores de desarrollos del propio sistema, constituyéndose así en una gran caja de resonancia para la labor que el IMPI realiza.

Otra actividad de importancia es sin duda la que se refiere al trabajo con los gobiernos estatales y municipales para el desarrollo de proyectos que beneficien a los sectores productivos de las entidades, enfatizando aquellos relacionados con los agricultores, artesanos y micro y pequeñas empresas productoras, para los que contar con una marca colectiva ó denominación de origen, representa no sólo un interesante apoyo de imagen para la comercialización, sino la apertura de un ciclo de elevación en la calidad y la productividad a través de los diversos sistemas y esquemas de gestión, que redunda en elevación de la competitividad en los mercados.

Debemos adicionar la participación de la oficina en diversas ferias industriales y comerciales en las que se ofrece desde información general hasta asesoría al público. Estos contactos permiten el acercamiento con el empresariado abriendo nuevos canales de comunicación.

Asimismo, se participó en la 1era. Edición de las Jornadas Federales de Información y en evento de difusión realizado por FONAES, donde se ofreció igualmente asesoría a una diversidad de asistentes.

Como otra importante actividad de vinculación y promoción con el sector educativo, una vez más se participó en el Concurso Anual de Innovación Tecnológica, en el marco del Foro Regional de Vinculación ANUIES Región Centro-Occidente, conformada por 19 instituciones.

En el marco de colaboración para este evento, se realizaron previamente diversas conferencias y talleres para preparar a los concursantes en materia de Propiedad Industrial. De igual forma, se realizó el trabajo de calificación de los proyectos participantes y se otorgó en premio la Medalla IMPI a la Innovación a los 3 Primeros lugares de cada una de las dos categorías, Licenciatura y Postgrado.

Complementariamente, se ofreció una conferencia magistral sobre el tema de patentes en el acto de premiación del evento.

De igual manera, se participó en el evento EXPOPROYECTOS Guanajuato y en EXPOEMPRENDEDOR Guanajuato.

4.Otros

Recapitulando las actividades del ejercicio, se observan resultados derivados de la consistencia en la operación de los programas y la presencia institucional en diversos foros a lo largo y ancho de la región.

A través de las cifras se transparenta el crecimiento derivado de una actividad promocional similar en cantidad a la del ejercicio anterior, si bien, de mayor contenido técnico en la medida que se evoluciona en la penetración del tema de Propiedad Industrial tanto en las Instituciones de Educación Media Superior y Superior, como en los Centros de Investigación Tecnológica. Luego entonces, más allá del aspecto cuantitativo, de suyo importante, se valora el paulatino avance cultural, que habrá de generar valiosos resultados en el mediano y largo plazos.

INDICADORES DE GESTIÓN OFICINA REGIONAL BAJIO. Período Enero-Diciembre 2005

Proceso Específico	OR1.1.- Dirección y control de las Oficinas Regionales-DDOR.						
Indicador	Fórmula	Ene - Dic 2005		Anual		Año anterior Ene - Dic	
Recepción desconcentrada de solicitudes de Protección-ORB	Solicitudes recibidas / Solicitudes estimadas	Prog.:	8	Meta:	8	Cifra alcanzada:	7
		Real:	20				

		Variación:	150,0 %	Avance respecto a la meta:	250,0 %	Desviación anual del periodo:	185,7%

Indicador	Fórmula	Ene - Dic 2005		Anual		Año anterior Ene - Dic	
Recepción desconcentrada de solicitudes de Invenciones-ORB	Solicitudes recibidas / Solicitudes estimadas	Prog.:	280	Meta:	280	Cifra alcanzada:	277
		Real:	285				
		Variación:	1,8 %	Avance respecto a la meta:	101,8 %	Desviación anual del periodo:	2,9%

Indicador	Fórmula	Ene - Dic 2005		Anual		Año anterior Ene - Dic	
Recepción desconcentrada de solicitudes de Signos Distintivos-ORB	Solicitudes recibidas / Solicitudes estimadas	Prog.:	1.475	Meta:	1.475	Cifra alcanzada:	1.462
		Real:	2.503				
		Variación:	69,7 %	Avance respecto a la meta:	169,7 %	Desviación anual del periodo:	71,2%

Proceso Específico	OR3.6.- Asesoría especializada al público para la presentación de solicitudes.-BAJÍO.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Asesoría especializada al público en materia de Signos Distintivos	Asesorías Proporcionadas / Asesorías proporcionadas en el mismo periodo del año anterior	Prog.:	3.999	Meta:	3.999	Cifra alcanzada:	3.999
		Real:	3.234				
		Variación:	-19,1 %	Avance respecto a la meta:	80,9 %	Desviación anual del periodo:	-19,1%

Indicador	Fórmula	Ene - Dic 2005		Anual		Año anterior Ene - Dic	
Asesoría especializada al público en materia de invenciones	Asesorías Proporcionadas / Asesorías proporcionadas en el mismo periodo del año anterior	Prog.:	314	Meta:	314	Cifra alcanzada:	314
		Real:	549				
		Variación:	74,8 %	Avance respecto a la meta:	174,8 %	Desviación anual del periodo:	74,8%

Proceso Específico	OR3.7.- Actividades desconcentradas de promoción en materia de propiedad industrial.-BAJÍO.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Actividades de Fomento y Gestión de la Propiedad Industrial.	Actividades Planeadas + Coordinadas + Ejecutadas	Solicitado:	373	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	373			Cifra alcanzada:	59
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

Indicador	Fórmula	Ene - Dic 2005		Anual		Año anterior Ene - Dic	
Número de Personas Atendidas	Todas las personas atendidas	Solicitado:	12.676	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	12.676			Cifra alcanzada:	2.077
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

DIAGNÓSTICO Y MEDIDAS CORRECTIVAS

A la fecha, se considera que las cuatro Oficinas Regionales se encuentran debidamente posicionadas en sus respectivas ciudades sede, así como en el área de cobertura geográfica que les corresponde y que ha impactado de manera importante en la creación de la cultura de la propiedad industrial.

No obstante lo anterior, se considera que es necesario seguir fortaleciendo la descentralización de funciones a favor de las Oficinas Regionales para seguir consolidando el proyecto de descentralización institucional.

Durante el año 2006, se tiene contemplado la apertura de Oficinas Regionales adicionales para poder consolidar la mejora en la atención de los usuarios en el interior de la República.

4.9 ADMINISTRACION

Labores

Durante el período comprendido al 31 de diciembre de 2005, la Dirección Divisional de Administración, se abocó a la tarea de realizar las funciones que le fueron conferidas dentro del Reglamento Interior del Instituto, mismas que básicamente se orientan a proporcionar el apoyo logístico necesario a las áreas que integran al Organismo para que éstas desarrollen eficaz y eficientemente las actividades que tienen encomendadas, cuidando observar los preceptos legales que rigen la gestión de la Administración Pública Paraestatal sin perder de vista lo asentado en la Ley de la Propiedad Industrial.

Dentro de las actividades relevantes realizadas se encuentran las siguientes:

1. Generar los diversos informes que sirvieron de base al Despacho Resa y Asociados, S. C. para concluir la Auditoría del ejercicio 2004.

2. Integrar, en tiempo y forma, la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio de 2004.

3. Atender los requerimientos de información programática-presupuestal y financiera (vía módem), relativos al Sistema Integral de Información.

4. Entregar mensualmente a la Secretaría de la Función Pública, antes SECODAM, el reporte relativo a las partidas de comunicación social.

5. Integrar y remitir a la Coordinadora Sectorial, en tiempo y forma, los Informes Trimestrales a la H. Cámara de Diputados

6. Atender los requerimientos de información de la Contraloría Interna en el IMPI.

7. Llevar a cabo el registro, control y seguimiento programático - presupuestal y financiero del Organismo correspondiente al ejercicio 2005.

8. Atender los requerimientos de información de las diversas instancias externas e internas.

9. Administrar y controlar el Sistema de Recursos Humanos y pago de sueldos y salarios del Instituto.

10. Implementación del Programa Institucional de Capacitación y Desarrollo, mediante el cual se busca la formación de los recursos humanos que requiere el Instituto para elevar la calidad de los servicios que tiene encomendados.

11. Se continua con los trabajos del proyecto "Visión y Estrategia 2002-2006".

12. Elaborar el informe anual al INEGI del ejercicio 2004.

Diagnóstico

Durante el ejercicio de 2005, la Dirección Divisional de Administración ha desarrollado, con estricto apego a la normatividad en la materia, llevo a cabo diversas estrategias orientadas al manejo adecuado de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto.

En el ámbito de los recursos humanos, se ha buscado la modernización de su estructura organizacional, tratando de adecuarla a la creciente demanda de los servicios a cargo del IMPI. Bajo esta óptica se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Se programaron recursos para la adecuación de la estructura orgánica del Instituto, a efecto de hacerla más acorde con la relevancia de las funciones del IMPI y el nivel de responsabilidad de las atribuciones de los servidores públicos. Dicho proyecto no fue autorizado por la SHCP. No obstante lo anterior dicho proyecto se replanteó para el ejercicio de 2006.

- Se efectuó con el SUTIMPI la revisión de las Condiciones Generales de Trabajo del Instituto, las cuales se encuentran en trámite en la SHCP.

- Se realizó la renivelación de las plazas de la Dirección Divisional de Oficinas Regionales.

- Se llevó a cabo el desarrollo e implementación de diversos mecanismos que han coadyuvado a optimizar los procesos de reclutamiento, selección, contratación y capacitación del personal del Instituto.

- Se efectuó la desagregación del nivel de acción de todos las procesos asociados a los puestos del IMPI, con lo que se desarrollaron 140 normas de nivel secundario y terciario para mandos medios, lo cual también permitió el desarrollo de las cadenas de valor operacional. Estas acciones son parte importante del proyecto de competencias laborales que se esta llevando a cabo en el Instituto.

- Se dieron inicio a los proyectos institucionales para la “Academia de Propiedad Industrial” que permitirá la formación de recursos humanos especializados en los diversos aspectos relacionados con las atribuciones del IMPI y la “Construcción de un inmueble para el resguardo de acervos documentales de

marcas y patentes", con lo que mejorará sustancialmente el manejo y conservación de los documentos correspondientes a los derechos otorgados por el Instituto.

- De manera conjunta con la Coordinación de Proyectos especiales, se realizaron los procesos de adquisición del mobiliario para los inmuebles de Periférico y Arenal.

En cuanto a los recursos materiales y servicios generales se han adquirido todos los bienes y se han contratado los servicios que han requerido todas las áreas del Instituto para su adecuada operación, buscando en todos los casos las mejores condiciones de calidad y precio para el Instituto y su personal. Asimismo, se han proporcionado la infraestructura y apoyos necesarios para el óptimo otorgamiento de los servicios a cargo del IMPI.

Adicionalmente, se han implementado programas permanentes de conservación y mantenimiento de los inmuebles y de los bienes muebles, así como el registro y control de estos últimos, el apoyo de servicios de impresión y fotocopiado, el aprovisionamiento de combustibles, la tramitación pasajes. Asimismo, la debida protección del patrimonio institucional mediante su aseguramiento, los servicios de vigilancia, entre otros.

En el ámbito financiero, la institución ha logrado durante el periodo enero – diciembre de 2005 la plena autosuficiencia financiera, toda vez que los ingresos que se generaron por los servicios que proporciona el Instituto, han servido para financiar los gastos de operación y mantener un importante margen de superávit entre ingresos y egresos, como se muestra a continuación:

CONCEPTO	PROGRAMADO	REAL	VARIACIÓN
INGRESOS	445,395.9	469,199.0	23,803.1
EGRESOS	425,135.6	393,684.5	31,451.1
SUPERÁVIT	**20,260.3**	**75,514.5**	

El superávit arriba señalado pudo obtenerse gracias al crecimiento de la demanda de dichos servicios. Esto ha permitido tener solvencia financiera para enfrentar los compromisos de pago del ejercicio.

Adicionalmente, como resultado de la inversión productiva en valores gubernamentales de los recursos propiedad del Instituto, también se obtuvieron 38,740.9 miles de pesos y otros ingresos por 355.7 miles de pesos.

Es importante destacar que a los resultados del ejercicio de 2005 antes señalados, deben sumarse los superávit de los ejercicios de 2004 por 134,940.9 miles de pesos, de 2003 por 114,121.1, miles de pesos y de 2002 por 51,258.1 miles de pesos. Con estos recursos la disponibilidad final al 31 de diciembre alcanzó la cifra de 414,931.2 miles de pesos, la cual constituye un incremento importante en el patrimonio del Instituto y es la base para enfrentar contingencias y/o financiar sus proyectos prioritarios de mediano y largo plazo.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	
RESULTADO 2002	51,258.1
RESULTADO 2003	114,121.1
RESULTADO 2004	134,940.9
RESULTADO 2005	114,611.1
TOTAL	**414,931.2**

Es importante destacar que se continúa con el proyecto de adquisición bajo la modalidad de arrendamiento financiero del inmueble de Arenal 550, Col. Tepepan, Xochimilco, mediante la cobertura de los pagos establecidos en el contrato suscrito con la Arrendadora Banobras S.A. de C.V.

Esta adquisición nos ha permitido contar con espacios suficientes para atender la creciente demanda de los servicios a cargo del IMPI, el aumento en los volúmenes de documentación y archivos que se manejan, así como albergar el crecimiento proyectado de la plantilla de personal de las áreas sustantivas.

Medidas Correctivas

Con el objeto de solventar la problemática existente, se realizaron las siguientes acciones:

- Con objeto de dar suficiencia presupuestal a los proyectos de inversión del Instituto, se solicitó a la SHCP la autorización para la utilización de los ingresos excedentes por 62,909.1 miles de pesos, que corresponden a lo obtenido en el período enero – agosto de 2005, mismos que se incorporaron al presupuesto modificado de ingresos y de egresos en los capítulos de gasto 3000, 5000 y 6000, mediante dictámenes 307-A-2.-7188, 307-A-0999 y 307-A-1181 de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.

- Cabe señalar que durante el periodo que se informa se obtuvieron ingresos excedentes por un total de 96,329.9 miles de pesos, con respecto al presupuesto original. De estos ingresos, 33,425.1 miles de pesos no se solicitaron, con lo que se obtuvo una importante variación positiva comparada con el presupuesto modificado.

- Adicionalmente, se elaboró el Programa de Inversión de ingresos excedentes autorizados con lo cual se iniciaron los trabajos para los proyecto de inversión de la Academia de Propiedad Industrial, Archivo y los proyectos adicionales de Obra Pública.

- Derivado del ejercicio de planeación y presupuestación, con la participación de las áreas del Instituto involucradas, se elaboraron modificaciones al Programa de Inversión 2005 y de mobiliario y equipo, en el cual se han atendido las necesidades de mobiliario, equipo de administración, comunicaciones, eléctrico e informático de las diferentes áreas del Instituto.

- Se efectuaron modificaciones al Programa de Inversión de Obra Pública, con el cual se cubrieron una parte importante de las necesidades prioritarias de adecuaciones a los inmuebles del instituto y los proyectos arquitectónicos correspondientes.

- Se continuó con la implementación de mecanismos para la utilización racional y eficiente de los recursos con que cuenta el Instituto a efecto de cumplir con las disposiciones en materia de ahorro, austeridad y disciplina en el gasto dictadas por el Ejecutivo Federal.

- Se continuó con la operación clara y transparente del área a efecto de evitar discrecionalidad y que todos los procesos se realicen de manera transparente y conforme a derecho.

- Se continuó la operación del programa institucional de capacitación y desarrollo, mediante el cual se busca generar los recursos humanos que requiere el Instituto para su óptimo desempeño.

- Se proporcionó mantenimiento preventivo y correctivo al edificio, al mobiliario y equipo de oficina y resguardar adecuadamente los bienes propiedad del Instituto.

- Se continúa la actualización del inventario de activo fijo del Instituto.

- Se continúa la operación del Programa Interno de Protección Civil.

- Se establecieron mecanismos de control y vigilancia para prevenir las problemáticas que pudiera enfrentar el Instituto en los ámbitos de recursos humanos, materiales, servicios generales y financiero.

Perspectivas

En cuanto a la administración del Instituto se vislumbra un panorama favorable, al contar con autonomía financiera basada en la captación de recursos por la venta de los servicios que tiene a su cargo, lo cual se ha convalidado con la tendencia creciente en la demanda de los servicios registrada en los últimos años y una mayor cobertura del Instituto.
Cabe señalar que los recursos disponibles al cierre del ejercicio representan el 73.1% del presupuesto autorizado para el ejercicio de 2006.

INDICADORES DE GESTIÓN. Periodo Enero – Diciembre 2005

Proceso Específico	A04.1.- Integración del Programa Operativo Anual.						
Indicador	Fórmula	Ene - Dic 2005		Anual		Año anterior Ene - Dic	
Eficacia Presupuestal	Eficacia presupuestal alcanzada / eficacia presupuestal programada	Prog.:	439.862	Meta:	414.916	Cifra alcanzada:	284.467
		Real:	367.137				

		Variación:	-16,5 %	Avance respecto a la meta:	88,5 %	Desviación anual del periodo:	29,1%

Proceso Específico	A04.2.- Integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Autosuficiencia Financiera	Superávit alcanzado / superávit esperado	Prog.:	-2.774	Meta:	-2.954	Cifra alcanzada:	126.916
		Real:	102.062				
		Variación:	-3.779,2 %	Avance respecto a la meta:	-3.455,0 %	Desviación anual del periodo:	-19,6%

4.10 COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Coordinación institucional.

Con el mapa de gestión de estrategias actualizado conforme al Plan Estratégico Institucional 2004-2006 presentado en la 3ª. Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del año 2003, y ratificado por esta en su tercera sesión ordinaria del 2004, se realizó la medición de la gestión de las estrategias mediante la aplicación de indicadores, a efecto de determinar el grado de efectividad de las mismas y el cumplimiento de los objetivos establecidos. Con la información de dicho mapa se integró trimestralmente el informe de avance del citado Programa Institucional.

En cuanto a la programación operativa anual, se integró el Programa Institucional de Trabajo 2005 y se llevó a cabo el registro de los indicadores y sus respectivas metas para el monitoreo de la gestión operativa de todos los procesos de la entidad. Se realizaron los trabajos de concertación de la estructura programática anual para el ejercicio 2006, así como de sus respectivos indicadores de medición, metas anuales y su programación mensual. Lo anterior en el marco de los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A efecto de implantar las estrategias del Programa Estratégico 2004-2006, y de garantizar la congruencia del gasto programado respecto a las metas físicas, se actualizó el cálculo del beneficio financiero del proyecto de arrendamiento del inmueble de la calle de Arenal 550, y se elaboró el análisis costo beneficio de los proyectos de inversión con registro para el 2005.

Asimismo se elaboraron los documentos de análisis de costo beneficio de los proyectos y programas de inversión para el ejercicio 2006, según los lineamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para incorporarlos en la cartera de inversión de ese ejercicio. Tales proyectos son:

1. Adecuación de la Oficina Regional Norte
2. Construcción de inmueble para el Centro de Información Tecnológica
3. Construcción de inmueble para la elaboración de productos de información tecnológica.
4. Adecuación y ampliación de la Oficina Regional Occidente
5. Adquisición de inmueble para Oficina Regional Centro
6. Adquisición de inmueble para Ventanilla de Atención Metropolitana.

En el mismo tema, se actualizaron los documentos de análisis costo beneficio de los proyectos de inversión con registro en el 2005, debido a la revisión y ajustes derivados de la petición del comisariato, relativa a realizar una junta extraordinaria de gobierno a inicios del 2006, con el propósito de presentar la orientación del presupuesto, las estimaciones de cierre para la presente administración y los pendientes para la siguiente. Los proyectos modificados fueron:

1. Adecuaciones a las áreas físicas de los inmuebles de Arenal y Pedregal
2. Construcción de Academia para investigación y formación de recursos humanos
3. Construcción de inmueble y equipamiento para el resguardo y consulta de documentos de propiedad industrial

Se atendieron en tiempo y forma la totalidad de los informes institucionales, internos y solicitados por diversas instancias externas, de entre los que destacan:

- Informe de Labores y Autoevaluación que presenta el Director General a la Junta de Gobierno.
- Cumplimiento de Metas Presidenciales de 2º nivel.
- Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.
- Labores de la Secretaría de Economía
- V Informe de Gobierno

En otro tema, se colaboró con la oficina del Premio Nacional de Calidad de la Secretaría de Economía, para integrar al concurso Premio Innova 2005, la participación del proyecto denominado “Programa de mejora en la atención a usuarios del IMPI en el interior de la republica”, obteniendo un certificado de reconocimiento por dicha participación.

Comunicación organizacional interna.

Se continuó con las acciones permanentes para mantener documentadas las funciones y los procedimientos de toda la entidad, mediante la actualización de los manuales de procedimientos y organización, en congruencia con los objetivos y atribuciones que marca la Ley de la Propiedad Industrial y demás ordenamientos legales. Mediante acuerdos 8/2005/1ª., 21/2005/2ª. y 22/2005/2ª., se actualizaron y aprobaron los manuales de procedimientos de las Direcciones Divisionales de Sistemas, Asuntos Jurídicos, Marcas, Patentes, Planeación

Estratégica, Oficinas Regionales, Promoción y de la Unidad de Enlace del IMPI. Asimismo, se revisaron y actualizaron los manuales de organización de las distintas unidades administrativas del IMPI.

Se llevó a cabo el diseño y el desarrollo de los elementos y medios de comunicación y difusión de los objetivos y política de calidad, del Sistema de Gestión de la Calidad Institucional, y se realizaron los talleres de Sensibilización e Introducción a la Calidad, dirigidos al personal de las Direcciones Divisionales de Protección a la Propiedad Intelectual, Sistemas y Tecnologías de la Información, Asuntos Jurídicos y Promoción y Servicios de Información Tecnológica.

Evaluación Institucional.

Se pusieron en operación a modo de prueba, los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad Institucional, incorporando en una primera etapa a los procesos de:

- Recepción, trámite y resolución de solicitudes de declaración administrativa de nulidad, caducidad y cancelación.
- Registro General de Poderes
- Actividades para formación y capacitación de recursos humanos en materia de propiedad industrial, en el Distrito Federal.
- Producción de colección Espace-MX y Data Access

Dicha prueba consistió en la puesta en operación de los procedimientos que se listan a continuación, para cada uno de los procesos incorporados al SGC.

- Control de documentos.
- Control de registros de calidad.
- Acciones correctivas.
- Acciones preventivas.
- Control del producto no conforme.

- Planeación del SGC.
- Planeación de la realización del producto.

Con base en las pruebas realizadas, se llevarán a cabo los ajustes necesarios tanto en la capacitación del personal involucrado como en los procedimientos mismos para iniciar una nueva etapa de operación en el 2006, incorporando las actividades de auditoria interna.

Se elaboró en forma mensual y trimestral la evaluación sobre el cumplimiento de las metas operativas y su relación con el gasto, identificando la incidencia del ejercicio del gasto sobre las variaciones de las metas físicas.

Finalmente, a cargo de esta unidad administrativa se realizaron los trabajos de coordinación institucional para iniciar la planeación e integración del Informe de Rendición de Cuentas 2000-2006 de la Administración Pública Federal, preparándose en tiempo y forma lo relativo al calendario de entrega de información para las etapas 1, 2 y 3 del informe, así como el inventario de las acciones pendientes y compromisos al cierre del ejercicio 2005.

DIAGNÓSTICO

Debido a que el año 2006 implica el realizar, documentar los compromisos suscritos por la entidad relativos a la entrega de la administración 2000-2006, así como la integración de la documentación institucional de todo el sexenio, conforme a los lineamientos expedidos por la Secretaría de la Función Pública, se prevén cargas adicionales de trabajo para ese ejercicio, a efecto de cumplir en tiempo y forma e integrar una entrega oportuna y completa.

No se prevé la incorporación de nuevos proyectos de inversión durante el 2006, sino más bien el adecuado cierre de los mismos al término del ejercicio, conforme a los programas de trabajo registrados en la cartera de programas y proyectos de inversión.

La actividad de esta unidad administrativa estará centrada esencialmente en evaluar e informar sobre el desempeño y logros institucionales, tanto al Organo de Gobierno como a distintas instancias gubernamentales. No obstante lo anterior, se dará seguimiento a las actividades relacionadas con el proyecto de calidad, la actualización de manuales, la evaluación sobre el desempeño de los programas y sobre la percepción del público usuario sobre los servicios que se proporcionan, como parámetro final al cierre del sexenio.

MEDIDAS CORRECTIVAS

Se han instrumentado y acordado con el OIC la logística que permita coordinar y dar seguimiento a todos los compromisos contraídos con la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas 2000-2006, a efecto de cumplir en forma sincronizada, oportuna y satisfactoria.

Se ha elaborado un programa de trabajo para cumplir con las atribuciones de esta unidad administrativa y además enfocado a impulsar proyectos específicos como el de calidad y la evaluación de la satisfacción del cliente.

INDICADORES DE GESTIÓN. Periodo Enero – Diciembre 2005

Proceso Específico	**CPE01.P.1.- Elaboración y Actualización del plan Estratégico del IMPI.**						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Formulación de elementos programáticos institucionales	Elementos programáticos formulados / Elementos programáticos programados	Solicitado:	7	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	7			Cifra alcanzada:	4
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A
Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre : Todos los Elementos Programáticos ya fueron integrados. El Programa de Trabajo, Portafolio de Proyectos, Proyectos de Inversión, Metas Anuales y la Estructura Programática.							
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Actualización del Plan Estratégico del IMPI	Actualizaciones realizadas / Actualizaciones programadas	Prog.:	1	Meta:	1	Cifra alcanzada:	1
		Real:	1				
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Desviación anual del periodo:	0,0%
Proceso Específico	**CPE01.P.3.- Estimación y Seguimiento de Ingresos por concepto de tarifas.**						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Efectividad en la estimación de ingresos	Ingresos netos captados / Ingresos netos estimados	Prog.:	450.605.494	Meta:	450.605.494	Cifra alcanzada:	411.317.888
		Real:	469.007.123				
		Variación:	4,1 %	Avance respecto a la meta:	104,1 %	Desviación anual del periodo:	14,0%
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Actualización de tarifas	Actualizaciones realizadas / Actualizaciones programadas	Prog.:	1	Meta:	1	Cifra alcanzada:	3
		Real:	1				
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Desviación anual del periodo:	-66,7%

Proceso Específico	CPE01.P.4.- Elaboración de Informes Institucionales.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Integración de informes institucionales	Informes elaborados / Informes solicitados	Solicitado:	34	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	44			Cifra alcanzada:	36
		Variación:	29,4 %	Avance respecto a la meta:	129,4 %	Variación:	N/A

Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre : Durante el mes de Diciembre se elaboraron los informes de Metas Presidenciales, el Informe de Seguimiento Gasto-Meta SEGAM y el Informe del Seguimiento Físico, Financiero de Proyectos de Inversión.

Proceso Específico	CPE04.C.1.- Actualización de manuales de organización y procedimientos.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Actualización de Manuales: Institucional, de Organización y de Procedimientos del IMPI a petición de parte.	Manuales Institucional, de Organización y de Procedimientos actualizados / Manuales programados a actualizar.	Solicitado:	0	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	0			Cifra alcanzada:	3
		Variación:	N/A %	Avance respecto a la meta:	N/A %	Variación:	N/A

Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre : Durante el periodo que se reporta, no se recibió solicitud alguna por parte de las Unidades Administrativas del IMPI.

Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Actualización Permanente de Manuales: Institucional, de Organización y de Procedimientos del IMPI.	Manuales Institucional, de Organización y de Procedimientos actualizados / Manuales programados a actualizar.	Prog.:	24	Meta:	24	Cifra alcanzada:	11
		Real:	24				
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Desviación anual del periodo:	118,2%

Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre : En el mes de octubre este indicador cubrió la meta.

Proceso Específico	CPE04.C.2.-Comunicación Organizacional Interna.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Efectividad en difusión de información interna	Acciones realizadas/acciones programadas	Solicitado:	4	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	4			Cifra alcanzada:	2
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre : La página se encuentra diseñada al 100%. se requiere el apoyo de la dirección de Sistemas para el levantamiento en intranet y sisplan

Proceso Específico	CPE04.C.3.-Opinión del usuario.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Indice de satisfacción del usuario	Acciones realizadas / Acciones programadas	Prog.:	8	Meta:	8	Cifra alcanzada:	4

		Real:	6				
		Variación:	-25,0 %	Avance respecto a la meta:	75,0 %	Desviación anual del periodo:	50,0%

Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre : Al mes de diciembre no pudieron concluirse los estudios de calidad en la Dirección Divisional de protección a la Propiedad Intelectual, debido a incapacidades y cambios con el personal involucrado en el sistema. Igualmente sólo se realizó un estudio en el año por cada dirección debido que no se realizaron acciones de mejora que requirieran otra evaluación.

Proceso Específico	CPE02.E.1.-Evaluación de Gestión de Procesos						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Evaluación del Cumplimiento de Programas Operativos.	Evaluaciones Realizadas/Evaluaciones Programadas	Prog.:	12	Meta:	12	Cifra alcanzada:	12
		Real:	12				
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Desviación anual del periodo:	0,0%

Observaciones Programado-Real Enero - Diciembre : Al mes que se reporta, queda pendiente de análisis la Dirección Divisional de Administración al no haber realizado el 100% en la validación de sus indicadores.

Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Evaluación del Cumplimiento en la Gestión de Procesos.	Evaluaciones Realizadas / Evaluaciones Programadas	Prog.:	4	Meta:	4	Cifra alcanzada:	3
		Real:	5				
		Variación:	25,0 %	Avance respecto a la meta:	125,0 %	Desviación anual del periodo:	66,7%

Proceso Específico	CPE02.E.2.-Evaluación de Gestión de Estratégias.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Evaluación de gestión de estrategias.	Evaluaciones realizadas / Evaluaciones programadas	Solicitado:	4	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	4			Cifra alcanzada:	1
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

Proceso Específico	CPE02.E.3.-Mejora de procesos y Control Interno.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Dic 2005**		**Anual**		**Año anterior Ene - Dic**	
Efectividad en la mejora de procesos.	Acciones realizadas / Acciones programadas.	Solicitado:	5	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	5			Cifra alcanzada:	4
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

Información solicitada por el Comisariato mediante oficio No. 081/2006.
Apartado adicional

1.- Resultados obtenidos y esperados de los recursos de inversión ejercidos en el período 2005, destacando su impacto en la mejora de los servicios a los usuarios, particularmente los relacionados con la recepción electrónica de solicitudes, trámites y consultas al IMPI.

Proyectos de inversión	Presupuesto 2005			
	Original	Modificado	Ejercido	Variación M-E
Arrendamiento Inmueble Arenal (2003-2018)	15,285,615	19,485,615	19,464,892	20,722
Resultados obtenidos y esperados: La ejecución de este proyecto ha sido la base para ejecutar el proyecto de crecimiento organizacional para la de mejora en la prestación de los servicios de recepción y trámite de solicitudes, alojando a la fecha a las tres áreas de atención al público en un solo inmueble, con sus respectivas áreas de atención al público. Asimismo, la adquisición del predio de la calle de Arenal, sienta la base para el resto de los proyectos como son el del inmueble para el archivo y la Academia del IMPI. De noviembre del 2003 en que se inició el arrendamiento, al cierre del 2005, se ha logrado un beneficio financiero respecto a la renta pura, de $24,198,783. En condiciones macro económicas similares, se espera un beneficio financiero para el resto del proyecto (12 años) de poco más de 84 millones de pesos, respecto a la alternativa de la renta pura.				
Adquisición de Mobiliario y Equipamiento (2005)	45,423,565	34,991,241	30,498,631	4,492,609
Resultados obtenidos y esperados: El instituto ha realizado esfuerzos considerables para brindar a sus empleados y al público usuario mejores condiciones de trabajo y servicio. Con las adecuaciones realizadas en los dos principales inmuebles, así como con el cambio de mobiliario de acuerdo a la nueva distribución de las áreas, se han logrado espacios adecuados para un desempeño óptimo de actividades, así como para atender y dar trámite a las solicitudes de servicio que el IMPI recibe.				
Adecuaciones a las Áreas Físicas (2005-2006)	17,465,000	9,392,724	7,812,053	1,580,671
Resultados obtenidos y esperados: En el ejercicio 2005, se realizaron las siguientes adecuaciones en beneficio de la seguridad, higiene y funcionalidad en el desempeño de las operaciones del instituto: • Construcción de rampas de acceso al estacionamiento de los sótanos del inmueble de Periférico Sur 3106 • Continuación de la obra para la redistribución de espacios en el inmueble ubicado en Periférico Sur 3106, Piso 9 y P.B. • Remodelación de escaleras Periférico Sur 3106 • Terminación de baños privados • Remodelación Baños Arenal • Cancelería de Cristal Templado para delimitar espacios en pisos 2, 3 y 4 de Arenal Este proyecto continua para el año 2006 y en ese ejercicio se tiene programado lograr: **Arenal 550** • Cancelería de fachadas del edificio de arenal (pendiente de 2005) • Instalación de aire acondicionado en todo el edificio de arenal • Adecuación de espacios en el inmueble de arenal (pendiente de 2005) • Adecuaciones y construcción de escaleras de emergencia en arenal • Remodelación y mejoramiento de elevadores • Respiraderos suficientes de los sótanos • Construcción o cambio de barda perimetral de Arenal 550, de acceso por la calle de Esmeralda y fachada de				

Proyectos de inversión	Presupuesto 2005			
	Original	Modificado	Ejercido	Variación M-E
Arenal • Adecuación de zona federal frente a fracción "E" **Periférico 3106** • Adecuación de espacios en el inmueble de periférico sur no. 3106 • Impermeabilización de fachadas laterales • Proyecto y remodelación de fachada principal del edificio de periférico • Adecuación de espacios en Terraza de piso 1 (pendiente de 2005) • Complementos en cancelería de cristal templado y cambio de películas y/o vidrios • Proyecto y construcción de elevador de servicio				
Adquisición de Equipo de Cómputo y Administración (2005)	9,218,786	10,409,286	7,397,043	3,012,242
Resultados obtenidos y esperados: Prestación de servicios en los dos edificios principales garantizada, mediante la adquisición y puesta en operación de equipos de red, para dar soporte a la reubicación de personal e incremento en la plantilla. Incremento en la capacidad de almacenamiento y memoria de los equipos donde residen los sistemas de las áreas sustantivas, logrando un mejor desempeño de los mismos conforme al incremento en la demanda de operaciones. Adquisición y puesta en operación de: • 10 computadoras portátiles, para facilitar la realización de eventos y seminarios internos y externos; así como permitir que los funcionarios que realizan labores fuera de las instalaciones del Instituto cuenten con herramientas adecuadas para el desempeño de sus funciones. • 70 computadoras de escritorio para diversos fines como: reemplazo por obsolescencia, asignación por nuevo ingreso, soporte, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones. Con esto se garantiza la continuidad de las operaciones que dependen de sistemas informáticos y servicios de red mediante los cuales se atiende al público usuario. • 34 impresoras láser para diversas áreas, con lo cual se reemplazaron equipos obsoletos y se cubrieron nuevas necesidades en los servicios de impresión por incremento en la plantilla de personal, garantizando la producción de los sistemas mediante los cuales se atiende al público usuario. • Periféricos diversos como lectores ópticos, impresoras de inyección, quemadores de CD/DVD, escaners de cama plana, etc.; los cuales permiten continuar con la automatización de tareas al interior del Instituto y mejorar la calidad y oportunidad de los servicios que se prestan al público. • Equipamiento SAN mediante el cual se dará servicio al Portal de Pagos y Servicios Electrónicos del Instituto. Este equipo garantizará una operación estable, segura y de alto desempeño para el nuevo servicio. • Servidor para Sitio Web del IMPI, con el cual se obtendrá un mejor desempeño y estabilidad en la entrega de información y servicios por Internet al público y se incrementará la capacidad para atender a más usuarios de manera simultánea. • Equipamiento para el control de accesos a los inmuebles del D.F. mediante el cual se podrá tener una supervisión efectiva de las incidencias del personal del Instituto.				
Construcción de Academia de Propiedad Industrial (2005-2007)	14,000,000	14,000,000	13,635,256	364,743
Resultados obtenidos y esperados: Al cierre del 2005, este proyecto de inversión avanzó en cuanto a la adquisición del terreno adyacente al inmueble de la calle de Arenal, así como en la elaboración d el proyecto ejecutivo de la obra. Para los dos ejercicios siguientes se tiene programada la edificación del inmueble, adquirir y poner en operación el equipamiento correspondiente e iniciar con las funciones de la Academia de manera formal.				

Proyectos de inversión	Presupuesto 2005			
	Original	Modificado	Ejercido	Variación M-E
Construcción de Inmueble para Archivo (2005-2007)	2,150,0000	2,150,000	1,608,391	541,608

Resultados obtenidos y esperados:

En el ejercicio 2005 se avanzó en cuanto al proyecto ejecutivo de la obra así como en la fusión de los predios donde se edificará el inmueble.

Concluida la edificación en el año 2007, con este proyecto se espera alojar la totalidad de los archivos sustantivos y prestar los servicios de consulta y reproducción para personal del IMPI y público en general, con una capacidad de 6,500 metros cuadrados, cuando la capacidad actual, agotada e instalada en los sótanos del inmueble de Arenal es de 1,500 metros cuadrados, en condiciones de seguridad e higiene acorde con los estándares para el resguardo y conservación de documentos.

Recepción electrónica de solicitudes.	Este no es un proyecto de inversión.

Resultados obtenidos y esperados:

Al mes de diciembre de 2005, se concluyó el desarrollo de la Fase I del Portal de Pagos y Servicios Electrónicos del Instituto; con lo cual el público usuario podrá pagar de manera electrónica todos los conceptos de la tarifa y gestionar en su totalidad por Internet los trámites de Búsqueda de Anterioridades de Marcas, Búsquedas Técnicas en el CIT y Abonos al Sistema Marcanet.

También se concluyó la etapa de análisis y diseño de la Fase II, la cual permitirá a los usuarios presentar solicitudes de registro de Signos Distintivos, Invenciones y Procedimientos Contenciosos.

Para el ejercicio 2006, se tiene considerada la modificación de la Fase I al nuevo esquema de Comprobantes Fiscales Digitales y la puesta en operación del servicio está programada para el segundo semestre del año.

Fase II del proyecto

El Desarrollo y puesta en operación del Portal de Pagos y Servicios Electrónicos por Internet del IMPI, consiste en la presentación de solicitudes relacionadas con “Solicitud de patente, registro de diseño industrial y registro de modelo de utilidad”, el “Registro de marcas y avisos comerciales y publicación de nombres comerciales”, las “Declaraciones administrativas de nulidad, caducidad, cancelación e infracción, respecto de los derechos de propiedad industrial protegidos por la Ley de la materia y de infracciones administrativas en materia de comercio, conforme a la Ley Federal de Derecho de Autor”.

La presentación de solicitudes para el registro de Signos Distintivos, Patentes y Procedimientos Contenciosos será utilizando certificados electrónicos. Se completó el análisis y diseño de estos servicios y estarán disponibles el último trimestre de 2006.

En forma detallada, la puesta en operación de la Fase II, se tiene programada para noviembre de 2006 en los casos de Signos Distintivos y Procedimientos Contenciosos y enero de 2007 en el caso de Invenciones por tener que iniciar nueva serie de folios con el año.

Actualmente la parte de documentación del levantamiento de información se encuentra en etapa de adecuación para el área de contencioso.

La ejecución del proyecto contempla las fases metodológicas:

- Análisis del Sistema (concluido)
- Diseño del Sistema (concluido)
- Construcción (en desarrollo)
- Implantación y Aceptación del Sistema (a desarrollar)

2.- Avance del programa de atención al rezago. Informar los resultados a diciembre de 2005, y en su caso, a partir de la experiencia en el segundo semestre del 2005, presentar el replanteamiento del programa para el 2006, que procure la atención del rezago en un menor plazo respecto al previsto originalmente, señalando las estrategias que se instrumentarán para lograrlo.

Dirección Divisional de Marcas

Respecto a la solicitud de replanteamiento del Programa de abatimiento de rezago y atención de asuntos en trámite, que procure la atención del rezago en un menor plazo respecto al previsto originalmente, se informa que no es posible dicha reprogramación, sin embargo se concluirá con el mismo en la fecha comprometida aplicando las estrategias ya señaladas en el documento del mismo. Este programa fue autorizado en la segunda sesión del 2005 de la Junta de Gobierno bajo el acuerdo:

18/2005/2ª Se aprueba el Programa de abatimiento de rezago y atención de asuntos en trámite a realizar en las áreas de Marcas y Patentes de 2005 a 2008, debiéndose presentar sus avances trimestrales a esta Órgano de Gobierno.

Tomando en consideración la capacidad instalada con la que cuenta esta Dirección Divisional de Marcas, es que se elaboró el citado programa, siendo incluso que a la fecha, el número de resoluciones de asuntos en trámite correspondientes a dicho programa, ha sido superado marginalmente. Por tal motivo y toda vez que no se tiene previsto incrementar la capacidad con la que cuenta esta Dirección Divisional no es posible realizar una reprogramación al respecto.

AVANCE DEL PROGRAMA PARA EL ABATIMIENTO DEL REZAGO EN LA ATENCIÓN DE RESOLUCIONES EN TRAMITE

	2005 (JUN-DIC)	2006	2007	2008
SOLICITUDES EN TRAMITE, ANTERIORES AL ACUERDO*	61,938	33,620	16,870	7,302
META ANUAL DE SOLICITUDES A RESOLVER	28,250	16,750	9,568	7,370
SOLICITUDES RESUELTAS	**28,318**			
PENDIENTES DE RESOLVER AL TERMINO DEL PERIODO	**33,620**	16,870	7,302	**0**

REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCES DEL PROGRAMA DE ABATIMIENTO DEL REZAGO EN LA ATENCION DE RESOLUCIONES EN TRAMITE DE SIGNOS DISTINTIVOS

UNIVERSO DE SOLICITUDES EN TRAMITE ANTERIORES AL ACUERDO JUNIO- DICIEMBRE 2005

2005	1er. Trimestre	2do. Trimestre**	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Total Anual
SOLICITUDES EN TRAMITE, ANTERIORES AL ACUERDO		61,938	56,744	43,642	61,938
Total de expedientes del Trimestre		5,194	13,102	10,022	28,318
Número de expedientes con dictamen resolutivo		5,194	13,102	10,022	28,318
Número de expedientes depurados del sistema		0	0	0	0
PENDIENTES POR RESOLVER	0	56,744	43,642	33,620	33,620

DESGLOSE DEL NUMERO DE SOLICITUDES RESUELTAS POR TIPO DE RESOLUCION JUNIO-DICIEMBRE 2005

2005	1er. Trimestre	2do. Trimestre**	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Total Anual
NUMERO DE SOLICITUDES RESUELTAS	**0**	**5,194**	**13,102**	**10,022**	**28,318**
REGISTRO		2,343	4,892	2,447	9,682
NEGATIVA		1,117	2,665	1,828	5,610
DESISTIMIENTO		26	47	42	115
ABANDONO POR OFICIO		204	301	121	626
ABANDONO POR GACETA		1,504	5,197	5,584	12,285

** Se reporta en el 2do. Trimestre las solicitudes resueltas durante el mes de junio, toda vez que apartir de dicha fecha se dio inicio con el "Programa de abatimiento de rezago y la atención de asuntos en trámite de Marcas".

Dirección Divisional de Patentes

Concepto	2005		Proyectado		
	Estimado	Real	2006	2007	2008
Solicitudes Recibidas	**16,000**	**17,658**	**17,000**	**17,000**	**17,500**
Conclusiones	**15,410**	**20,110**	**20,403**	**22,245**	**25,245**
Rezago	11,600	12,564	15,800	15,100	15,500
No Rezago	3,810	7,546	4,603	7,145	9,745

Por otro lado el programa presentado ante la Junta de Gobierno establece una programación de expedientes a concluir por año hasta 2008, el cual contempla un aumento gradual en las metas de conclusiones totales de expedientes de patentes, y de registros de diseños industriales y modelos de utilidad, que principalmente toma en cuenta la plantilla de examinadores dedicados a examen de fondo de DDP que actualmente es de 107 examinadores en las cuatro áreas tecnológicas en que esta conformada la Subdirección de Examen de Fondo, además de considerar que el 50% de los examinadores son de reciente ingreso, con 1 año y año y medio de antigüedad, y que contarán con la experiencia necesaria para llegar a su productividad máxima en 2008.

Las acciones que se instrumentaron para poder alcanzar estas metas de conclusiones y de rezago, consistieron en capacitar a los examinadores de nuevo ingreso con un curso introductorio al proceso de Examen de Fondo intensivo con una duración de 1 mes a su ingreso a la DDP, impartido por los coordinadores de área, los examinadores y supervisores con amplia experiencia en el sistema de patentes, además de la capacitación continua en la realización de su trabajo diario a través de la supervisión personalizada que realizan los Supervisores y los Coordinadores de cada área. Por otro lado se están implementando procesos y controles para armonizar la aplicación de los criterios para realizar el examen de fondo, a través de la Coordinación de Control de Calidad y Opiniones Técnicas, que revisa los criterios utilizados en la realización del examen de fondo y en la elaboración de las acciones oficiales con el propósito de mejorar la practica de los examinadores.

Por otro lado, la capacitación que se le imparte a un examinador esta reforzada con la capacitación que se imparte a través de cursos especializados en examen de fondo que imparte la Oficina Europea de Patentes en el IMPI a través de la cooperación que mantiene el IMPI con la mencionada oficina, que imparte un curso por área anualmente y seminarios de temas específicos.

Cabe aclarar que a la meta comprometida en el programa de atención al rezago se ha adicionado, la atención que se da al rezago a través de todo el trámite de examen de fondo, contabilizando las acciones oficiales de requisitos que se emiten mensualmente.

Cada examinador tiene una meta mensual, que se compone de un número de conclusiones y de un número de oficios de requisitos, que es necesario cumplir para alcanzar las metas comprometidas y donde no se hacen distinciones entre la antigüedad de los examinadores como una medida para dar una atención máxima al rezago.

En el programa autorizado en la segunda sesión del 2005 de la Junta de Gobierno bajo el acuerdo:

18/2005/2ª Se aprueba el Programa de abatimiento de rezago y atención de asuntos en trámite a realizar en las áreas de Marcas y Patentes de 2005 a 2008, debiéndose presentar sus avances trimestrales a esta Órgano de Gobierno.

Fue programado hasta el año 2008 y se toma en cuenta todo lo mencionado anteriormente, la meta a cada examinador, el tiempo que se lleva su capacitación y el tiempo requerido para llegar a su productividad máxima, con todos estos factores que han sido considerados, no se contempla se pueda aumentar la meta, mas de lo ya comprometido en el programa de atención al rezago.

Para establecer un aumento de estas metas después de 2008, es necesario contar con nuevo personal para la Dirección Divisional de Patentes, (examinadores de fondo y supervisores) que permita contar con un mayor número de elementos para realizar las tareas de supervisión del trabajo de los examinadores, para que el aumento de atención debido a que los examinadores alcancen su nivel de productividad óptimo no se vea afectado por los cuellos de botella que significaría la revisión de todo el trabajo de examen que se realizara.

La atención que se le ha dado al programa de abatimiento al rezago es la siguiente:

	2005	2006	2007	2008
Conclusiones programadas	**15410**	**20403** **4959** para el (1er Trimestre)	**22245**	**25245**
Conclusiones reales	**20110**	**6325** realizadas el (1er trimestre). 31% de avance respecto de la meta total y 36% más de los programado en el periodo		

Lo que permite observar que se esta atendiendo el programa de manera conveniente respecto de las resoluciones de conclusiones, así como de tareas administrativas inherentes al trámite incluso con un porcentaje de conclusiones por arriba de las programadas.

Por otro lado la cantidad de asuntos por atender al término del 2005 es:

Por atender al término del periodo	**76,780**
Rezago	23,462

No Rezago	27,009

3.- Evaluación del funcionamiento y resultados de las Oficinas Regionales.

ANTECEDENTES DE LAS OFICINAS REGIONALES

Dentro de esta última reestructuración, la Dirección General del IMPI consideró oportuno el proponer la creación de representaciones regionales en el interior de la República:

Lo anterior, se deriva de una constante preocupación en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, que desde su creación en 1993, ha sido el atender de manera eficiente y oportuna la creciente demanda de servicios que han venido dando como resultado, entre otros aspectos: de un mercado más competido en México, una mejor legislación en la materia, la suscripción por parte de nuestro país de convenios internacionales importantes, así como una incipiente, pero cada vez mayor conciencia por parte de las empresas mexicanas de la necesidad de proteger sus derechos de propiedad industrial.

Esta situación se ha traducido en un mayor número de solicitudes de patentes y marcas que ingresan al IMPI cada año, una más activa participación de la institución en el combate a la piratería y a la competencia desleal, Así como una mayor necesidad de divulgar servicios de información técnica con el propósito de facilitar a las empresas, especialmente a la micro, pequeña y mediana, su actualización y modernización tecnológica para mejorar su competitividad a nivel estatal, algunos de estos servicios son proporcionados a nivel estatal a través de las delegaciones federales de la Secretaría de Economía, quienes se ven limitadas al fungir únicamente como ventanillas de recepción de documentos.

Sin embargo, los distintos servicios que demandan los usuarios en las principales ciudades del país, rebasan por mucho la capacidad de respuesta que pueden ofrecer las delegaciones federales, quienes además de atender asuntos relacionados con Propiedad Industrial, tienen bajo su responsabilidad la promoción de una amplia gama de servicios, especialmente relacionados el fomento industrial y el comercio exterior.

Además, estas unidades administrativas, no cuentan con el equipo y la infraestructura necesaria para hacer frente a estas demandas y en muchos casos adolecen del personal adecuado para ofrecer un servicio de orientación y asesoría, en un campo altamente especializado como lo es el de la protección de los derechos de propiedad industrial.

Derivado de esta problemática, surgió la necesidad de crear oficinas regionales del IMPI cuyo principal objetivo es el acercar y mejorar los servicios que ofrece el Instituto en el Interior de la República.

Con base en lo anterior, como uno de los puntos más importantes de la última reestructuración, cuyo proyecto fue denominado "El IMPI hacia el año 2000" se autorizó la apertura de 4 Oficinas Regionales que representaran al Instituto en el interior de la República, ubicándose por decisión estratégica en cuanto a localización y demanda de los servicios, en el interior de la República Mexicana en las Zonas

Norte (con sede en Monterrey, N.L.), Bajío (con sede en León, Gto.), Sureste (con sede en Mérida, Yuc.) y Occidente (con sede en la ciudad de Guadalajara, Jal.).

- **El día 10 de abril de 2000, fue inaugurada en Zapopan, Jalisco la Oficina Regional Occidente, teniendo como circunscripción territorial los siguientes estados:**

  Jalisco, Nayarit, Zacatecas, Durango, Sinaloa y Colima.

- **El día 21 de noviembre de 2000, fue inaugurada en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, la Oficina Regional Norte, teniendo como circunscripción territorial los siguientes estados: Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila y Chihuahua.**

- **El día 22 de febrero de 2002, fue inaugurada en Mérida, Yucatán, la Oficina Regional Sureste, teniendo como circunscripción territorial los siguientes estados: Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Tabasco y Chiapas.**

El día 15 de agosto de 2002, la Oficina Regional Bajío inició operaciones, teniendo como circunscripción territorial los siguientes estados: Guanajuato, Querétaro, Sal Luis Potosí, Aguascalientes y Michoacán.

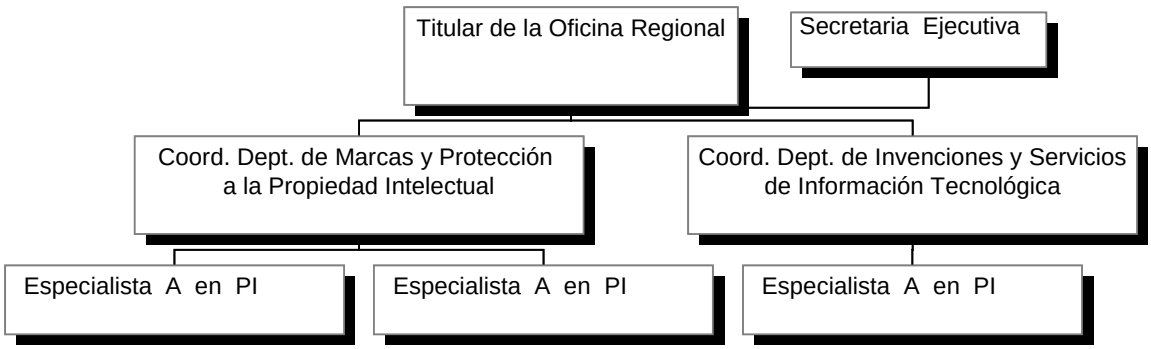

I. a) Estructura orgánica y ocupacional inicial de las cuatro Oficinas Regionales.

I. a) Estructura orgánica y ocupacional actual de la ORO. (once servidores públicos)

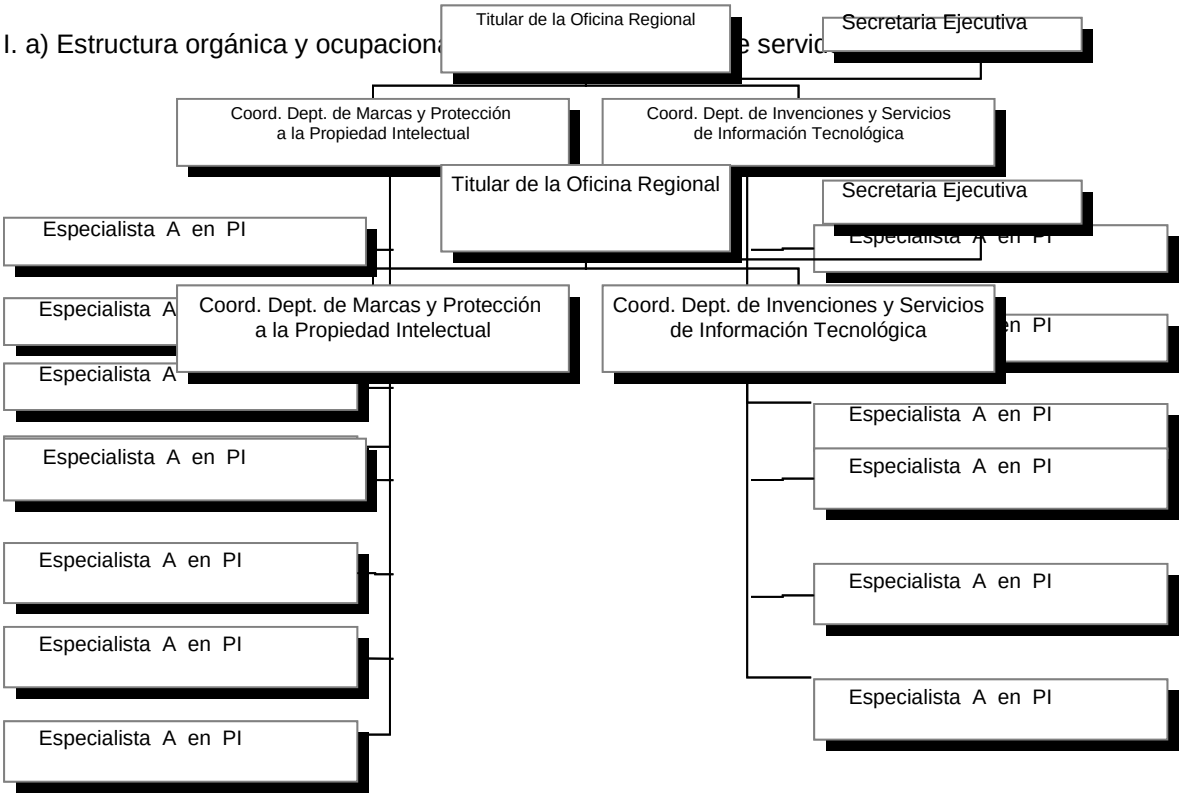

I. a) Estructura orgánica y ocupacional actual de la ORS. (siete servidores públicos)

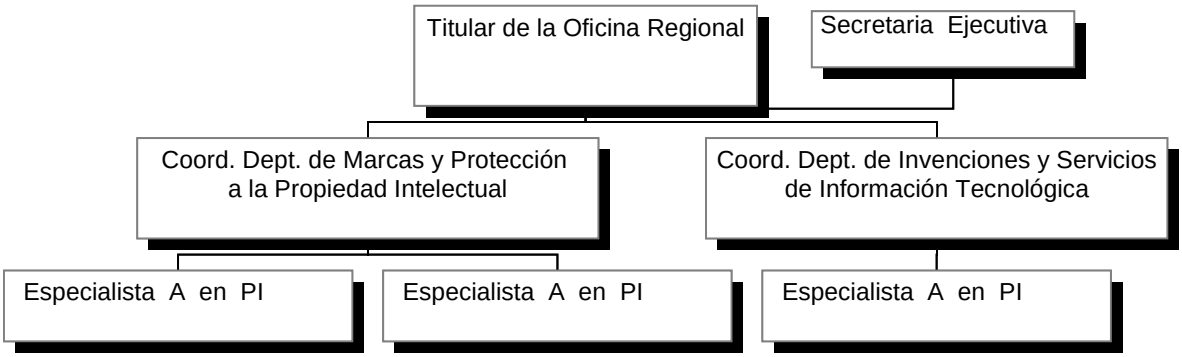

I. a) Estructura orgánica y ocupacional actual de la ORB. (nueve servidores públicos)

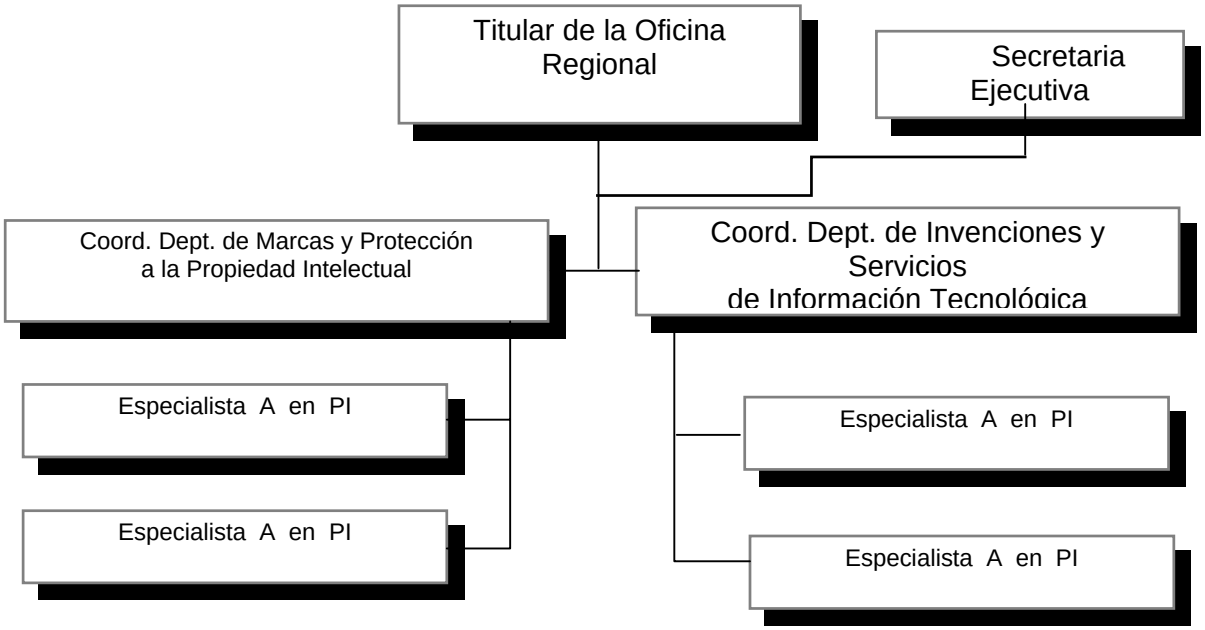

b) INFRAESTRUCTURA OFICINAS REGIONALES

INMUEBLES OFICINAS REGIONALES:	
OFICINA REGIONAL OCCIDENTE (ORO) OFICINAS PROPIAS CON 293.84 mts^2 , (INCLUYEN 5 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO) BLVD. PUERTA DE HIERRO 5200 FRACC. PUERTA DE HIERRO. C.P.45110 ZAPOPAN, JALISCO. APERTURA ABRIL 2000	COLIMA DURANGO JALISCO NAYARIT SINALOA ZACATECAS
OFICINA REGIONAL NORTE (ORN) OFICINAS PROPIAS CON 275.36 mts^2 DE TERRENO Y 461 mts^2 DE CONSTRUCCIÓN. AV. FUNDIDORA 501 EDIF. CINTERMEX, 1ER PISO, LOCAL 66 COL. OBRERA. C.P. 64010. MONTERREY, N.L. APERTURA NOVIEMBRE 2000	CHIHUAHUA COAHUILA NUEVO LEÓN TAMAULIPAS
OFICINA REGIONAL SURESTE (ORS) OFICINAS PROPIAS CON 184.36mts2 DE TERRENO Y 469.86 mts2 DE CONSTRUCCIÓN. CALLE 33 NO. 501-3 COL. GONZALO GUERRERO. C.P. 97118 MÉRIDA, YUCATÁN APERTURA FEBRERO 2002	CAMPECHE CHIAPAS QUINTANA ROO TABASCO YUCATÁN
OFICINA REGIONAL BAJÍO (ORB) OFICINAS RENTADAS CON 279 mts2 AV. PASEO DEL MORAL 106 -3º COL. JARDINES DEL MORAL. C.P. 37160 LEÓN, GUANAJUATO EN OPERACIÓN AGOSTO 2002	AGUASCALIENTES GUANAJUATO MICHOACÁN QUERÉTARO SAN LUIS POTOSÍ

Resultados cuantitativos de la operación de las cuatro Oficinas Regionales

Las siguientes cifras reflejan los principales resultados cuantitativos desde la apertura de las Oficinas Regionales.

Nombre	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Acumulado
Oficina Regional Occidente							
Recepción de sol. de invenciones	146	329	273	172	192	180	1,292
Recepción de sol. de signos dist.	1,579	3,446	3,880	2,003	4,554	5,679	21,141
Actividades de promoción	ND	41	64	104	134	187	530
Ingresos Totales M.N.	$2,518,553	$5,561,834	$8,652,293	$12,784,925	$15,136,743	$18,497,727	$63,152,075
Oficina Regional Norte							
Recepción de sol. de invenciones	2	121	131	258	269	307	1,088
Recepción de sol. de signos dist.	147	2,127	2,041	2,666	3,818	4,121	14,920
Actividades de promoción	ND	81	88	119	106	168	562
Ingresos Totales M.N.	$256,688	$3,572,253	$4,693,233	$8,350,714	$12,366,892	$13,957,022	$43,196,802
Oficina Regional Sureste							
Recepción de sol. de invenciones			16	21	44	97	178
Recepción de sol. de signos dist.			267	398	528	1,014	2,207
Actividades de promoción			22	107	110	138	377
Ingresos Totales M.N.			$609,824	$1,298,027	$1,691,264	$3,033,174	$6,632,289
Oficina Regional Bajío							
Recepción de sol. de invenciones			52	129	278	285	744
Recepción de sol. de signos dist.			420	1,273	1,462	2,503	5,658
Actividades de promoción			22	93	135	172	422
Ingresos Totales M.N.			$966,840	$3,898,897	$4,844,738	$8,001,851	$17,712,326

Resultados cualitativos de la operación de las cuatro Oficinas Regionales

Las siguientes cifras reflejan los principales resultados cualitativos desde la apertura de las Oficinas Regionales:

a) Convenios de colaboración firmados y por firmar

b) Principales logros de las Oficinas Regionales

c) Relación ingresos de cada una de las Oficinas Regionales.

III. a) A continuación se presenta un cuadro relativo a la relación de convenios de colaboración firmados y por firmar de las cuatro Oficinas Regionales:

OFICINA REGIONAL	CONVENIOS FIRMADOS	CONVENIOS POR FIRMAR
OCCIDENTE	Gobierno del Estado de Jalisco (2000) Universidad de Guadalajara (2003) Cámara de Comercio de Guadalajara (2003) CIATEJ (2003) ITESM Campus Guadalajara (2004)	Universidad Autónoma de Guadalajara ITESO UNIVA CONCANACO Gobierno del Estado de Jalisco (Renovación) Universidad Autónoma de Nayarit

OFICINA REGIONAL	CONVENIOS FIRMADOS	CONVENIOS POR FIRMAR
NORTE	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) Convenio a nivel Sistema (2000) Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) (2002) Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Monterrey (CANACO) (2002) Universidad de Monterrey (UDEM) (2003) Centro Patronal de Nuevo León (COPARMEX) (2003) Corporación Mexicana en Investigación de Materiales (COMIMSA) (2003) Facultad Libre de Derecho de Monterrey (FLD) (2003) Centro de Investigación en Materiales Avanzados (CIMAV) (2004) Universidad Autónoma de Cd Juárez (UACJ) (2004) Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN) (2004) Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Monterrey (2004) Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) (2005) Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) (2005) Procuraduría Agraria Delegación Estado de Nuevo León (2005) Coparmex Chihuahua (2005) Universidad Tecnológica del Norte de Coahuila (2005)	Universidad Regiomontana (UR) Universidad Autónoma del Noreste (UANE) CANACINTRA Chihuahua Gobierno del Estado de Nuevo León Gobierno de Chihuahua
SURESTE	CICY (Centro de Investigación Científica de Yucatán A.C.) (2003) UMSA (Universidad Mesoamericana de San Agustín) (2003) Instituto Tecnológico de Mérida (2003) Universidad del Mayab (2003) UADY (Universidad Autónoma de Yucatán) (2003) UNACAR (Universidad Autónoma del Carmen) (2004) CANACO Campeche (2004) ITESM Campus Chiapas (2004) Cocytech (Consejo Estatal de Ciencia y tecnología en Chiapas (2005) Secretarias de Desarrollo y Fomento Económico Campeche (2006)	Universidad Autónoma de Tabasco (UJAT) Universidad Olmeca Tabasco Consejo de Ciencia y Tecnología de Quintana Roo Universidad de Quintana Roo
BAJÍO	COFOCE (Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior en del Estado de Guanajuato) (2002) UTL.- Universidad Tecnológica de León (2003) UG.- Universidad de Guanajuato (2003) CIATEC.- Centro de Investigación y Asesoría Tecnológica del Cuero-Calzado- Proveeduría (2003)ITESI.- Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Irapuato (2003) Universidad de La Salle (2003) CONCYTEA.- Consejo de Ciencia y Tecnología de Aguascalientes (2003) ITC.- Instituto Tecnológico de Celaya (2003) CIDETEQ.- centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica (2003) ITL.- Instituto Tecnológico de León (2003)	ITLAC.- Tecnológico de Lázaro Cárdenas CEVEM.- Centro de Vinculación Empresarial de Guanajuato LAPEM.- Laboratorio de Prueba de Equipos y Materiales de la CFE. Colegio de Abogados de León CIDESI COECYT Michoacán CONCYTEG COPARMEX León UMSNH Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo EXPLORA Centro de Ciencias

OFICINA REGIONAL	CONVENIOS FIRMADOS	CONVENIOS POR FIRMAR
	CIO.- Centro de Investigaciones en Óptica (2004) ITM.- Instituto Tecnológico de Morelia (2004) UIA.- Universidad Iberoamericana (2004) ITESM LEÓN.- Instituto Tecnológico de Monterrey Campus León (2004) ITES LOS CABOS.-Instituto Tecnológico de los Cabos (2004) CIATEQ.- Centro de Tecnología avanzada de Querétaro (2004) Universidad de Colima (2004) ITA Instituto Tecnológico de Aguascalientes (2004) Universidad Autónoma de Aguascalientes (2004) UTSLP Universidad Tecnológica de San Luís Potosí (2005) CENAM Centro Nacional de Metrología (2005)	

Principales logros de las Oficinas Regionales.

A partir de la apertura de las Oficinas Regionales del IMPI se ha vuelto una prioridad institucional el acercar los servicios que ofrece el IMPI a los usuarios del interior de la República, así como la información relativa a las ventajas que conlleva la utilización del sistema de propiedad industrial.

Es por esto que el Instituto cuenta con cuatro Oficinas Regionales, mismas que se ubican estratégicamente en el territorio nacional, con las cuales se ofrece información y asesoría a los usuarios, a la vez que son brazos extensores de las Oficinas Centrales para la recepción de solicitudes de signos distintivos, invenciones, servicios de información tecnológica y de actividades para la protección de la propiedad intelectual. Asimismo, dentro de sus actividades se encuentran las relacionadas con la promoción y difusión del sistema de propiedad industrial y las de vinculación con universidades, Cámaras Empresariales e Industriales y Gobiernos Estatales y Municipales, entre otros. **Estas actividades comprenden la participación en conferencias, cursos, talleres, cursos-talleres, ferias y exposiciones, etc.**

A continuación, se presenta información relativa a resultados de cada una de las cuatro Oficinas Regionales.

OFICINA REGIONAL OCCIDENTE

- Durante la existencia de la Oficina Regional Occidente ha mantenido una tendencia positiva de crecimiento, logrando un incremento en solicitudes debido a las actividades de promoción y difusión desarrolladas por el personal de la Oficina Regional Occidente.

- Se ha llevado a cabo diversos diplomados, destacando uno organizado en conjunto con la Universidad de

Guadalajara para profesores de la propia Universidad y se llevó a cabo la capacitación intensiva del personal que tendrá a su cargo los centros de asistencia a investigadores durante 2004. Así mismo se impartió un diplomado para profesores en 2005 en el Campus Guadalajara del ITESM, con asistencia de 80 docentes.

- Se ha dado seguimiento al convenio celebrado con la Universidad de Guadalajara, recibiendo capacitación en la Oficina Regional y profesores de la Universidad estuvieron en capacitación en la Dirección Divisional de Patentes en el D.F., el personal capacitado estará al frente de los centros de patentamiento. La primera función del personal que ha sido preparado será llevar a cabo una auditoría de Propiedad Intelectual dentro de la propia Universidad. Se planea el establecimiento de centros de patentamiento en todos los campus lo que permitirá difundir y promover la propiedad industrial en ciudades del interior del estado de Jalisco, iniciando con dos centros en los campus de Ingeniería y Diseño, ambos en Guadalajara y uno más en alguna de las ciudades del interior del estado de Jalisco.

- Con la Universidad de Guadalajara se está trabajando en el programa de la materia de Propiedad Industrial, la cual se ofrecerá como optativa en todos los 14 campos de la Universidad para convertirla en obligatoria posteriormente. Para ese efecto se llevarán a cabo cursos especializados para preparar a 30 profesores de todos los Campus de la Universidad.

- Como resultado del convenio suscrito con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey en el mes de marzo de 2004, se capacitó personal de esta institución educativa para establecer un centro de asistencia a investigadores el cual esta funcionando desde el mes de septiembre del presente año. Derivado del mismo convenio se está organizando un ciclo de conferencias sobre mercadotecnia de tecnología para el mes de mayo, además de otra serie de actividades conjuntas para promover la investigación y el desarrollo, así como la protección de los resultados de la innovación en las empresas pequeñas y medianas. Recientemente el ITESM estableció un área de transferencia de tecnología, en apoyo del programa de emprendedores e incubadoras.

- Se encuentra en proceso de negociación la firma de un convenio de colaboración con la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio, cuyo objetivo principal es utilizar a las Cámaras de Comercio de la República Mexicana como medio de difusión y promoción de la Propiedad Industrial, estableciendo en ellas una ventanilla que preste asesoría a asociados de Cámaras de Comercio, permitiendo mediante este mecanismo incrementar sustancialmente las solicitudes de registro de marcas.

- Durante el presente año se llevará a cabo la firma de convenios de colaboración con las siguientes universidades, ITESO y Universidad Autónoma de Guadalajara.

- La Oficina Regional Occidente ha promovido intensamente a través de diversas presentaciones en reuniones, conferencias, seminarios, talleres, etc. el Sistema de Propiedad Industrial en diversos foros, enfocándose a atender a ciudades de los estados de la circunscripción, sin dejar a un lado la Zona

Metropolitana de Guadalajara. El programa de capacitación en las instalaciones de la Oficina Regional Occidente trabaja con asistencia de aproximadamente 25 personas en cada ocasión, dichos talleres se llevan a cabo cada dos semanas.

A partir del año 2005, personal de la Oficina Regional Occidente se ha desplazado a las ciudades donde existen delegaciones y subdelegaciones de la Secretaría de Economía para apoyar al público usuario, lo anterior ha permitido un crecimiento sensible en el número de solicitudes, particularmente en signos distintivos. Así mismo se han llevado a cabo conferencias y talleres en diversas cámaras y universidades.

OFICINA REGIONAL NORTE

- La operación de la ORN ha sido satisfactoria, en cuanto al incremento importante en el ingreso de solicitudes de signos distintivos e invenciones, la razón más importante de este incremento es la cantidad y calidad de los eventos de difusión que se han llevado a cabo. Por otro lado es importante denotar que estos eventos son diseñados especialmente al público que van dirigidos, con lo cual se logra una mayor efectividad en la difusión de la cultura de la Propiedad Industrial.

- Durante el año 2005, la ORN continuó con el desarrollo de la Cultura de la Propiedad Industrial y particularmente con el fortalecimiento y apoyo al inventor mexicano a través de la protección de sus creaciones, derivado de lo anterior, se mantiene con un record de 318 solicitudes de invenciones recibidas. De igual forma logró un incremento en sus solicitudes de Signos Distintivos, llegando a un total de 4,121, sobrepasando lo pronosticado para este año, logrando de esta manera un ingreso total de casi 14 millones de pesos.

- Lo anterior no hubiera sido posible sin el desarrollo de más de 300 actividades de fomento a la protección de la propiedad industrial, impactando a más de diez mil personas de los diferentes sectores de la región.

- Derivado de las múltiples actividades de vinculación, la ORN incrementa a sus 10 aliados estratégicos y en 2005 concretó la firma de 5 nuevos Convenios de Colaboración con organismos reconocidos en la Región, siendo éstos: la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), la Universidad Tecnológica del Norte de Coahuila (UTNC), la Procuraduría Agraria y el Centro Empresarial de Chihuahua S.P. (COPARMEX Chihuahua), donde por supuesto se abrió un nuevo campo de trabajo con cada uno de ellos, que se programó a lo largo de este año. Dado la labor que implica el debido seguimiento a los diversos compromisos adquiridos con la celebración de un Convenio, para la ORN es importante la selección adecuada de colaboradores estratégicos que coadyuven en el seguimiento a los mismos, firmando únicamente con aquellos que haya posibilidad de obtener resultados efectivos y beneficios reales.

- Siguiendo con la atención a los convenios pre-establecidos es importante resaltar algunas actividades que

han sido importantes para la región y que apoyan la misión del Instituto, mencionando entre otros al Gobierno del Estado de Nuevo León, con su reconocido proyecto a nivel Internacional de la Ciudad del Conocimiento, donde la ORN ha estado presente en el desarrollo de actividades para la implementación de este proyecto y relacionándose con todos los actores gubernamentales, académicos y de investigación involucrados.

- Así mismo, se desarrolló un programa de incubación de empresas con base tecnológica, iniciado el año 2004, donde se culminó con la selección de los proyectos a incubarse en la Universidad de Texas en Austin, colaborando directamente con el Programa INVITE (Programa de Colaboración Regional entre Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila), y el IC2 (Programa para los investigadores) de la misma Universidad. En este mismo programa y para dar continuidad a los proyectos susceptibles de protección finalmente protegidos en el Estado, se implementó la formación de recurso humano especializado en transferencia de tecnología para dar servicio a los proyectos de la Región.

- Otro logro interesante fue con el Gobierno del Estado de Tamaulipas para que los proyectos creativos con una susceptibilidad de protección, reciban como estímulo económico el pago de los derechos siempre que se trate de un ciudadano tamaulipeco.

- Dada la importancia de las 12 representaciones de la SE en la región norte, como ventanillas de recepción de los trámites del IMPI, la ORN, se ha preocupado por la atención a los usuarios de manera directa, en su plan piloto, implementado en octubre del 2003. A partir del 2005, y habiendo cumplido su objetivo de preparar el camino a las demás OR's en estructura de atención a los usuarios de todos los Estados de su circunscripción, el plan piloto se extingue, dando paso a un programa institucional de canalización de solicitudes de la región en cada una de las OR's.

- De lo anterior se desprende el trabajo que la ORN realizó en la preparación de herramientas visuales, guías de apoyo, manuales de procedimiento, controles, etc., para asegurar que la atención en cada una de las 12 representaciones se estandarizará y la existencia de un contacto directo con un funcionario de la oficina regional que los atendiera. Dicha atención se traduce en asesorías personalizadas y especializadas periódicas a los usuarios de cada Estado, visitas a las Delegaciones y Subdelegaciones con el fin de retroalimentar su labor y Eventos de Promoción conjuntos con las SE.

- La implementación del proyecto a través de la Dirección Divisional de Oficinas Regionales fue reconocida con el Premio Innova 2005, entregado a nuestro Director General Lic. Jorge Amigo Castañeda, de manos del Presidente de la República.

- Extendiendo los servicios de propiedad Industrial y la difusión de la materia, la ORN sigue con la implementación de Centros de Asesoría Integral, estableciendo los más recientes en los Estados de Chihuahua y Coahuila.

- Por otro lado, es importante para la ORN, como lo ha venido haciendo en otros años, el seguimiento a la protección de las Indicaciones Geográficas de la zona norte, donde destacamos la participación y organización de diversas reuniones de trabajo para canalizar las inquietudes de productores agroindustriales y artesanales, encaminándolos a gestionar las mismas y nutriéndolos de los beneficios que pueden obtener, culminando con el otorgamiento de otras dos Marcas Colectivas, una de ellas para los productores de Carne del Estado de Chihuahua, y la otra para la Asociación de Productos Lácteos de los Menonitas.

- También Atendió necesidades de diversos centros de investigación públicos y privados de la región como COMIMSA, el Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA), el Centro de Investigación en Materiales Avanzados (CIMAV), Vitro y Peñoles, con el objetivo de fomentar la protección de las investigaciones que realizan, además de formar recursos humanos especializados capaces de detectar proyectos susceptibles de protección al interior de cada uno de estos centros.

- Otra actividad importante que vale la pena destacar, es el Seminario Internacional de Patentabilidad de las Invenciones Biotecnológicas, realizado en colaboración con el Centro de Biotecnología Genómica, en Reynosa, Tamaulipas, los dos últimos meses del año, impactando a más de 16 unidades del Instituto Politécnico Nacional a través de su red satelital.

- La ORN concluyó el año, coordinando conjuntamente con la ORB, un ambicioso proyecto de corte nacional que involucra la participación de las 4 oficinas regionales, para la canalización y gestión de la Propiedad Intelectual en el Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica. Dicho evento tiene como objetivo la implementación de una Unidad de atención a la PI en cada uno de los 110 tecnológicos involucrados, desarrollando el primer acercamiento para la definición de las estrategias regionales, celebrado en los Mochis, Sinaloa.

- La ORN ha estado impulsando el desarrollo de actividades de talla internacional que involucran eventos como los Congresos Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico del ITESM, teniendo como invitados Institucionales a la OMPI, USPTO y otros organismos vinculados a través de la ORN.

OFICINA REGIONAL SURESTE

- De conformidad con los programas de trabajo, la ORS ha tenido una activa participación en actividades de gestión y vinculación con los sectores académico, científico, empresarial e industrial en la región con un total de 588 actividades, con un promedio de asistencia en foros de más de 12,000 estudiantes, profesores, empresarios, industriales, inventores independientes, científicos y público en general. Considerando la asistencia a foros más el número de personas con las que se ha trabajado en la generación de una cultura de propiedad industrial y las asesorías en trámites administrativos del Instituto se ha impactado a más de 23,000 personas en la región.

- Se han se han llevado a cabo 393 eventos que corresponden a conferencias, cursos, seminarios, talleres de búsquedas de información tecnológica y diplomados, impartidos y coordinados por funcionarios de la oficina regional, IMPI centro y especialistas nacionales e internacionales en instituciones académicas, centros de investigación y sector público y privado de la región.

- Es a través de la apertura de la ORS y de las funciones realizadas que se han recibido en la oficina un total de 2,207 solicitudes de signos distintivos (marcas, nombres y avisos comerciales), dichas solicitudes han ido incrementando del 2002-2003 en un 32%, del 2003-2004 en un 37% y del 2004-2005 del 91%, por lo que desde la apertura 2002 al 2005 el total anual de ingreso de solicitudes se ha rebasado en un 200%. La mayor parte de estas solicitudes han sido presentadas por personas físicas o morales de la región principalmente para amparar servicios.

- En lo que se refiere a solicitudes de invenciones (patentes, diseños industriales y modelos de utilidad) se han presentado 175 solicitudes, lo cual refleja en la región un incremento notable considerando que en los 5 años anteriores a la apertura de la oficina en el sureste, no se habían presentado más de 30 en toda la región. Así pues a partir del 2002 se recibieron 16 solicitudes directas en la oficina regional y en el 2005 se presentaron 97, así pues igualmente con respecto al 2004-2005 ya se presentaba un incremento del 120%.

- Es importante considerar asimismo el ingreso de solicitudes a través del Tratado Internacional en Materia de Patentes (PCT), las cuales fueron recibidas 3 en el 2004 y 6 en el 2005, la mayor parte de las solicitudes han sido presentadas por inventores independientes asesorados por la ORS.

- Las principales figuras de protección solicitadas han sido los diseños industriales (artesanías y joyería), patentes (diversas) y modelos de utilidad (diversos) en este orden.

- Se han celebrado 10 convenios de cooperación para la difusión y protección de la Propiedad Industrial con Instituciones del sector académico, científico y empresarial. Así pues, en cumplimiento a uno de los objetivos de dichos convenios, se han establecido centros de propiedad industrial (CAPPIS) en dichas instituciones para asesoría integral a inventores, investigadores y público en general operando los mismos de manera conjunta IMPI-Institución.

- En cada uno de los Estados de la región se ha impactado a través de la difusión de la apertura de la ORS y el acercamiento de sus servicios al público, así como en la difusión de las ventajas y beneficios del sistema de propiedad industrial, en el sector industrial, comercial, académico, científico y al público en general, ya que a través de conferencias, talleres, seminarios, asesorías, y diplomados se ha realizado la generación de la cultura de la utilización de la propiedad industrial como herramienta de protección en productos, servicios, creaciones e inventos.

- Se ha mantenido una intensa difusión de las ventajas y beneficios de la utilización del sistema de propiedad industrial, así como los servicios que se prestan en la ORS en los principales medios de comunicación de la región a través de diversas y constantes entrevistas y publicaciones.

OFICINA REGIONAL BAJIO

- A partir de su apertura y hasta el cierre de 2005 se constituyó como una etapa de consolidación de esfuerzos y de apertura de nuevos frentes para la ORB.

- Recapitulando las actividades del ejercicio, se observan resultados derivados de la consistencia en la operación de los programas y la presencia institucional en diversos foros a lo largo y ancho de la región.

- A través de las cifras se transparenta el crecimiento derivado de una actividad promocional similar en cantidad a la de los ejercicios anteriores, si bien, de mayor contenido técnico en la medida que se evoluciona en la penetración del tema de Propiedad Industrial tanto en las Instituciones de Educación Media Superior y Superior, como en los Centros de Investigación Tecnológica. Luego entonces, más allá del aspecto cuantitativo, de suyo importante, se valora el paulatino avance cultural, que habrá de generar valiosos resultados en el mediano y largo plazos.

- Tanto el mantenimiento de los convenios de colaboración ya existentes, como la incorporación de dos más, con los que se alcanza ya la cantidad de 21, se consideran aspectos de valía que contribuyen a los buenos resultados de la ORB. Las instituciones incorporadas a la red regional de convenios son la Universidad Tecnológica de San Luís Potosí y el CENAM Centro Nacional de Metrología, con los que se amplía la cobertura de instituciones de educación y de centros de investigación, sectores ambos de vital importancia como elementos clave para la elevación de la competitividad en al ámbito global.

- Entre las actividades que han ampliado importantemente su impacto positivo se encuentra sin duda la participación en concursos de innovación tecnológica y proyectos emprendedores, que se realizan en diversas instituciones educativas de la región. Con esta participación, se refuerza la importancia creciente del tema de la Propiedad Industrial y se apoya el rescate de proyectos con potencial de registro que de otra forma quedarían tan sólo como bibliografía para poblar la estantería de alumnos y profesores. Esta actividad se complementa con el constante apoyo vía conferencias, asesorías y evaluación de proyectos en diversas incubadoras de empresas en la región.
- En cuanto al nexo creciente con el sistema educativo, vale la pena resaltar, el impulso que la ORB, con el decidido apoyo de la Dirección General del IMPI y la colaboración de las oficinas regionales Norte, Occidente y Sureste, ha brindado al acercamiento con la red de 215 institutos tecnológicos a nivel nacional, dependiente de la SEP, de donde se ha anclado un proyecto integral para capacitar a profesores, investigadores y alumnos y que el 100% de estos institutos, se cuente con Células de Gestión de la Propiedad Industrial donde se ofrezca

apoyo y asesoría básica a los inventores y generadores de desarrollos del propio sistema, constituyéndose así en una gran caja de resonancia para la labor que el IMPI realiza.

- Otra actividad de importancia es sin duda la que se refiere al trabajo con los gobiernos estatales y municipales para el desarrollo de proyectos que beneficien a los sectores productivos de las entidades, enfatizando aquellos relacionados con los agricultores, artesanos y micro y pequeñas empresas productoras, para los que contar con una marca colectiva ó denominación de origen, representa no sólo un interesante apoyo de imagen para la comercialización, sino la apertura de un ciclo de elevación en la calidad y la productividad a través de los diversos sistemas y esquemas de gestión, que redunda en elevación de la competitividad en los mercados.

- Debemos adicionar la participación de la oficina en diversas ferias industriales y comerciales en las que se ofrece desde información general hasta asesoría al público. Estos contactos permiten el acercamiento con el empresariado abriendo nuevos canales de comunicación.

- Asimismo, se participó en la 1era. Edición de las Jornadas Federales de Información y en evento de difusión realizado por FONAES, donde se ofreció igualmente asesoría a una diversidad de asistentes.
- Como otra importante actividad de vinculación y promoción con el sector educativo, una vez más se participó en el Concurso Anual de Innovación Tecnológica, en el marco del Foro Regional de Vinculación ANUIES Región Centro-Occidente, conformada por 19 instituciones.

- En el marco de colaboración para este evento, se realizaron previamente diversas conferencias y talleres para preparar a los concursantes en materia de Propiedad Industrial. De igual forma, se realizó el trabajo de calificación de los proyectos participantes y se otorgó en premio la Medalla IMPI a la Innovación a los 3 Primeros lugares de cada una de las dos categorías, Licenciatura y Postgrado.
- Complementariamente, se ofreció una conferencia magistral sobre el tema de patentes en el acto de premiación del evento.

- De igual manera, se participó en el evento EXPOPROYECTOS Guanajuato y en EXPOEMPRENDEDOR Guanajuato.

- En adición, se ha mantenido contacto con los Consejos de Ciencia y Tecnología de los estados de la región, para apoyarlos en la valoración de proyectos y ofrecer asesoría a los empresarios e inventores de sus programas.

- Se ha mantenido igualmente la relación con los centros de investigación científica y tecnológica en la región (CIATEC, CIATEQ, CIDESI, CIDETEQ, CIO, CENAM, LAPEM) así como con el de Grupo MABE, fomentando la protección de sus desarrollos y brindando para ello, herramientas tales como conferencias, talleres y asesorías individualizadas.

- Como complemento necesario para una mayor difusión de los servicios y resultados de la ORB, se ha mantenido presencia frecuente en diversos medios de comunicación, con lo que se establece un contacto con la sociedad en todos los niveles socioeconómicos.

- Es amplia y creciente la lista de instituciones del ámbito público y privado con las que se ha establecido y se mantiene contacto.

INGRESOS DE LAS OFICINAS REGIONALES

Nombre	2005	2004	2003	2002	2001	2000
Oficina Regional Occidente (*)						
Ingresos Totales M.N.	$18,497,727	$15,136,743	$12,784,925	$8,652,293	$5,561,834	$2,518,553
Oficina Regional Norte(**)						
Ingresos Totales M.N.	$13,957,022	$12,366,892	$8,350,714	$4,693,233	$3,572,253	$256,688
Oficina Regional Sureste (***)						
Ingresos Totales M.N.	$3,033,174	$1,691,264	$1,298,027	$609,824		
Oficina Regional Bajío (****)						
Ingresos Totales M.N.	$8,001,851	$4,844,738	$3,898,897	$966,840		

(*) La Oficina Regional Occidente inició operaciones el 10 de abril de 2000.
(**) La Oficina Regional Norte inició operaciones el 21 de noviembre de 2000.
(***) La Oficina Regional Sureste inició operaciones el 4 de marzo de 2002.
(****) La Oficina Regional Bajío inició operaciones el 15 de agosto de 2002.

4.- Informe sobre los resultados en el período 2001 – 2005 de las acciones de fomento a la participación de nacionales en los mercados de propiedad industrial; así como la descripción de las actividades programadas en 2006.

CENTROS DE PATENTAMIENTO

Los programas de trabajo más recientes contemplaron acciones alrededor de la creación de Centros de Patentamiento, también conocidos como Centros de Asistencia Técnica a la Innovación, los cuales fueron: establecer un primer contacto a través de un Seminario o Curso de Inducción con una universidad, instituto o centro de investigación científica; coadyuvar a la apertura de oficinas de gestoría de propiedad industrial dentro de los mismos; establecer compromisos para presentar aquellos proyectos susceptibles de ser protegidos.

A continuación se presenta un listado de los centros atendidos:

En operación

- Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM
- Instituto Politécnico Nacional (IPN)
- Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT).
- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH).
- Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA)
- Universidad Tecnológica de Puebla (UTP)

En proceso de iniciar actividades

- Fundación Mexicana para la Salud (FUNSALUD).
- Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP)
- Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotll (UTN)
- Universidad de Sonora (UNISON)
- Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP)

Oficinas de Propiedad Industrial atendidas por el IMPI

- Dirección General de Institutos Tecnológicos(DGIT)
- Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)

PRODUCTOS GENERADOS POR EL CENTRO DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICO (CIT)

Catálogo de Patentes del Dominio Público

La elaboración de los catálogos de patente del dominio público se inició en el año 2000, con la recuperación de la información a partir de la Gaceta Extraordinaria XXIII, de patentes caducas por falta de pago oportuno de algunas anualidades expedidas dentro de los años 1991-1996 (puesta en circulación en 1999), ordenándose de acuerdo a la Clasificación Internacional de Patentes. Para el año 2003 se contaba con ejemplares en papel de las primeras 4 secciones para su consulta en el CIT y durante el 2004 se pusieron a disposición a través de nuestra página Web. Finalmente en el año 2005 se concluyeron las 8 secciones que también fueron puestas a disposición del público en la página del IMPI.

Catálogo de Inventores Mexicanos

Durante el año 2001 se inició con la gestación del Catálogo de Inventores Mexicanos como un reconocimiento a la creatividad de los nacionales. Este catálogo cubre el periodo de 1980 a 2000 y se puso a disposición del público usuario, en papel, en las instalaciones del CIT, así como vía Internet en formato PDF, a partir del año 2003. Hoy en día se continúa con la actualización de los años subsecuentes.

ACERVOS DOCUMENTALES

Para cumplir con lo establecido en la Ley de Propiedad Industrial y su reglamento de facilitar la consulta a los acervos documentales, el IMPI mantiene en constante incremento las opciones de acceso a esos documentos de patentes contenidos en los diversos soportes documentales administrados en el en el CIT. Actualmente se cuenta con alrededor de 30 millones de documentos, los cuales representan una herramienta muy valiosa tanto para los usuarios del CIT, como para los especialistas que allí laboran.

ASESORÍAS

En relación a las asesorías técnicas en materia de patentes contenidas en el SISPLAN como indicador de gestión-, en el periodo se han realizado 494 y la meta esperada para el 2006 es de 120, de las cuales ya se han efectuado 12.

Cabe destacar, la implantación de un moderno sistema de asesorías telefónicas denominado Call-Center, el cual es un servicio que entró en operación a partir de abril del 2005. Por este medio se proporcionó asesoría a los usuarios sobre los servicios de información tecnológica. De abril a diciembre del 2005 se facilitaron 499 consultas por esa vía.

Para el IMPI, el inicio del siglo XXI significó el crecimiento, sin precedentes, de las asesorías a empresas o intermediarios financieros que buscan comercializar productos, servicios o que pretenden financiar proyectos con amplias posibilidades de éxito.

A partir del 2005 pasado comenzaron a expandirse las Incubadoras de Empresas de Base Tecnológica en diversas instituciones. Dentro del modelo implantado para la evaluación de los proyectos de los incubandos se consideró de manera muy importante lo relacionado con la protección de la propiedad industrial, situación que propició que al IMPI se le invitara a formar parte de los comités de evaluación de proyectos de las Incubadoras. Durante 2005 se evaluaron 193 proyectos.

A continuación se enumeran algunas de las instituciones atendidas:

- Universidad Tecnológica de Puebla (UTP)
- Municipio de Cuautitlán Izcalli
- Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN)
- Universidad La Salle (ULSA)
- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH)
- Universidad Politécnica del Valle de México (UPVM)
- Instituto Politécnico Nacional

difusión entre las personas, grupos, asociaciones o instituciones de investigación, enseñanza superior o de asistencia técnica

A partir del 2004, en el contexto del plan de creación de Centros de Patentamiento que posibilitaron el apoyo a inventores en diversas instituciones, se desarrolló un intenso programa de entrenamiento y difusión.

Vale la pena destacar las actividades conjuntas que se realizaron en el contexto del Convenio IMPI-UNAM, donde la formación de recursos humanos, tanto del IMPI como de la UNAM, fueron un medio de difusión de la propiedad intelectual a través de cursos, seminarios, pláticas y diplomados.

También debe destacarse la participación del IMPI, en la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico A.C (ADIAT).

El IMPI, en años recientes, participó activamente en la ADIAT como un actor de primer orden. Por ejemplo, participó en su consejo directivo y en el comité técnico encargado de la preparación del congreso anual,

además en el 2005, el IMPI fue incorporado a los trabajos del Comité Técnico de Normalización Nacional de Gestión de la Tecnología (CTNNGT), que actualmente trabaja en la Norma Mexicana de Requisitos de un Proyecto Tecnológico y en la Norma Mexicana de Sistemas de Gestión de la Tecnología, así como en la terminología correspondiente, las cuales impulsarán el desarrollo de proyectos tecnológicos en México, creando con ello un incentivo en las empresas y en las instituciones que obtengan una certificación.

FORMAR Y MANTENER ACTUALIZADOS LOS ACERVOS SOBRE INVENCIONES PATENTADAS O REGISTRADAS EN EL PAÍS O EN EL EXTRANJERO

El Intercambio de información en materia de patentes con las diversas Oficinas de propiedad Industrial continuó y se amplió, contabilizando para el 2005 aproximadamente 30 millones de documentos, mismos que se pusieron a disposición para su consulta.

Desde el año 2004 se inició con el planteamiento de cambiar los jukeboxes por un equipo más accesible y fácil de administrar, por lo que a finales de ese año se recibió un arreglo de discos RAID, el cual consiste en una combinación de discos duros para formar una unidad lógica de discos en la que se almacenan los datos de forma conjunta. La tecnología RAID se utilizó también para mejorar el rendimiento de servidores y algunas estaciones de trabajo. Actualmente se cuenta con 2 arreglos de discos con 7 discos duros cada uno, con capacidad total de 1,100 GB. Para el 2006, la meta es migrar el 100% de los acervos en disco que actualmente se encuentran en los jukeboxes.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Las actividades de promoción realizadas por el IMPI en el período 2000-2005, comprenden la organización y/o participación en cursos, talleres, cursos-talleres, diplomados, seminarios, ferias y exposiciones y han sido del orden de:

AÑO	NÚMERO DE ACTIVIDADES
2000	168
2001	265
2002	400
2003	623
2004	716
2005	643
2006	796*

*Programado

En el ejercicio 2000 destacan las siguientes actividades:

- "II Curso Centroamericano sobre Propiedad Industrial para Catedráticos Universitarios", celebrado en la Ciudad de Guatemala;
- Simposio "Technology Transfer Among Public Business and Academic Sectors", organizado por el Fondo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC);
- Foro Internacional "Innovación, Propiedad Industrial e Intelectual y Desarrollo", organizado por la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) y el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Portugal (INPIP), celebrado en la ciudad de Madrid;
- "1er. Encuentro Latinoamericano de Divulgación de Información de Patentes", que incluyó dentro de sus actividades una exposición tecnológica con la participación de organismos internacionales, oficinas de propiedad industrial de otros países, así como empresas líderes en sistemas de información y bases de datos de patentes.

En el ejercicio 2001, los eventos más destacados fueron:

- Jornada Informativa "¿Cómo Proteger sus Marcas en la Unión Europea?", con la participación de expertos de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI);
- XII Congreso ADIAT; realizado en Veracruz, Ver.;
- “1ª Retransmisión del Diplomado a Distancia, El Sistema de Propiedad Industrial en México: su aplicación en los contextos académico y empresarial".
- "2º Encuentro Latinoamericano de Divulgación de Información de Patentes ELDIPAT", evento llevado a cabo en colaboración con la OEP, que reunió a un número importante de representantes de oficinas de propiedad industrial de América Latina, Estados Unidos y Europa;
- Participación del IMPI en la reunión anual EPIDOS (European Patent Information and Documentation System), evento organizado por la Oficina Europea de Patentes (OEP), donde se hizo una presentación de los productos de información tecnológica elaborados en el IMPI, a representantes de oficinas de propiedad industrial de países de la Unión Europea.

En el ejercicio 2002, las actividades de promoción institucionales experimentaron un incremento del 51%, derivado de la incorporación de las 4 Oficinas Regionales del IMPI. Dentro de estas, podemos mencionar:

- "2ª Retransmisión del Diplomado a Distancia, El Sistema de Propiedad Industrial en México: su aplicación en los contextos académico y empresarial".
- XIII Congreso ADIAT,
- Participación del IMPI en la Semana PYME y Foro Tecnológico, eventos organizados por la Secretaría de Economía. En este Foro, el Instituto instaló un Pabellón de Inventores Mexicanos, con el objetivo de vincular a los investigadores e inventores con el sector productivo.

En el ejercicio 2003, podemos mencionar:

- Curso "Procedimiento Administrativo para el Registro de Signos Distintivos", transmitido a través de la red EDUSAT de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Este curso fue transmitido a las Delegaciones y Subdelegaciones de la Secretaría de Economía (SE), dentro del marco de su Programa de Comunicación Interna;
- V Foro Regional de Vinculación, organizado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior;
- XIV Congreso ADIAT, realizado en Acapulco, Gro.;
- Participación del IMPI en la Semana PYME y Foro Tecnológico, eventos organizados por la Secretaría de Economía. En este Foro, el Instituto instaló un Pabellón de Inventores Mexicanos, con el objetivo de vincular a los investigadores e inventores con el sector productivo;
- Participación del IMPI en la Semana PYME y Foro Tecnológico.

En el ejercicio 2004, destacan:

- XV Congreso ADIAT, realizado en Puerto Vallarta, Jal.;
- Participación del IMPI en la Semana PYME y Foro Tecnológico, eventos organizados por la Secretaría de Economía. En este Foro, el Instituto instaló un Pabellón de Inventores Mexicanos, con el objetivo de vincular a los investigadores e inventores con el sector productivo;
- Participación de funcionarios del IMPI en el Diplomado en Propiedad Intelectual organizado por el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM);

- Participación del IMPI en la Semana PYME y Foro Tecnológico;

- Participación del IMPI en la reunión anual EPIDOS (European Patent Information and Documentation System), evento organizado por la Oficina Europea de Patentes (OEP), en la ciudad de Praga, República Checa.

En el ejercicio 2005, podemos mencionar:

- Participación de funcionarios del Instituto en la Misión de Expertos sobre Programa de Difusión y Promoción de la Propiedad Industrial, enfocado a Centros de Investigación, PYME's y Agentes de Propiedad Industrial, realizado en el Centro Nacional de Registros de El Salvador;

- XVI Congreso ADIAT, realizado en Querétaro, Qro.;

- Jornadas de Perfeccionamiento de Funcionarios Iberoamericanos en el marco del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT);

- International Anticounterfeiting Coalition Annual Spring Conference 2005;

- Participación del IMPI en la Semana Nacional PYME (incluye Pabellón de la Propiedad Industrial y Prototipos).

- Association of Small Business Development Centers Annual Conference.

En el recuadro que se presenta a continuación, se puede observar la participación del Instituto en los Foros Tecnológicos 2001-2005.

Participación del IMPI en el Foro Tecnológico, Estadísticas				
	Foro Tecnológico			
	2002	2003	2004	2005
Stands (36 m^2)	2	4	9	6
Prototipos presentados	20	47	81	74
Visitantes al Pabellón (número estimado)	3,400	11,750	20,000	20,000
Visitantes Registrados	239	1,079	1,929	1,600
Consultas de Servicios	243	482	877	587
Consultas a Inventores	689	597	1,052	1,013

RECONOCIMIENTO INNOVA 2005

Para el ejercicio 2006, se tiene contemplada:

- La participación en el XVII Congreso ADIAT, a realizarse en Tijuana, B.C.;
- La organización del Seminario “Las empresas líderes en el mercado mexicano y su relación con la propiedad industrial”, con motivo del Día Mundial de la Propiedad Intelectual;
- La Semana Nacional PYME;
- La participación en la conmemoración del LXX Aniversario de la Constitución del Instituto Politécnico Nacional;
- La participación de funcionarios del IMPI en el “Primer Diplomado en Gestión de Proyectos Tecnológicos y la Propiedad Industrial” organizado conjuntamente con la Coordinación de la Investigación Científica de la Universidad Nacional Autónoma de México; entre otras.

5- Informe sobre el proyecto de la Academia de la Propiedad Industrial, incluyendo los costos estimados del proyecto, etapas de desarrollo y sus beneficios esperados en los objetivos y metas de impacto del IMPI.

El objetivo que se persigue con la creación de la ACADEMIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL es la formación y profesionalización de recursos humanos en propiedad industrial, con el propósito de fortalecer un sistema de protección a los derechos de propiedad industrial que apoye las actividades productivas de las empresas generando un ambiente de confianza y certidumbre, así como fortalezca las actividades de investigación científicas y tecnológicas que contribuyan a la actualización técnica de las empresas, sobre todo aquellas de menor tamaño.

El objetivo se alcanzará a través del diseño de diferentes estrategias encaminadas a:

- Formación y actualización permanente de los recursos humanos con que cuenta el Instituto (en materia de procedimientos administrativos para el análisis y evaluación de las solicitudes en campos del conocimiento como el área química, electrónica, mecánica, biotecnología, ingeniería genómica, entre otros; así como en nuevas disposiciones legales y administrativas y tendencias de la propiedad industrial), para elevar la calidad de los servicios que ofrece basados en principios de eficiencia y eficacia;

- Formar profesionales de distintas disciplinas y sectores (industriales, comerciales, educativos, de investigación) con el objeto de atender problemas específicos que se presentan en la industria, el comercio y la academia;

- Conducción de actividades de investigación en temas de propiedad industrial que contribuyan a fijar posturas nacionales en diversos foros, sobre la utilización y mejor aprovechamiento de los beneficios que reporta el sistema de propiedad industrial;

- Desarrollo de estudios de prospectiva técnica y económica que permitan posicionar a nuestro país a la vanguardia de los sistemas de propiedad industrial en el mundo;

- Propiciar una cultura de protección y respeto a los derechos de propiedad industrial en todos los sectores.

El proyecto prevé el acondicionamiento de 6 aulas con paredes móviles y capacidad de 40 personas cada una. Las paredes móviles permitirán atender grupos de diferentes tamaños. Al recibir a 112 personas al día, tendríamos 3 aulas disponibles para las labores de capacitación permanente del personal del Instituto.

Para todas las actividades, se requiere la construcción de un laboratorio de cómputo, en virtud de que el Instituto cuenta con más de 28 millones de documentos de patentes y referencias bibliográficas (se anexa inventario de colecciones) que, debido a su bajo nivel de consulta, se requiere una capacitación permanente sobre la utilización y acceso a dicha información a través de metodologías prácticas que demandan grupos de no más de 40 personas que garanticen la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se tiene prevista la construcción de un auditorio con capacidad de 200 personas, mismo que se utilizará en diversas actividades como seminarios, conferencias magistrales, etc. Este salón hace viable la ejecución sistemática y permanente de actividades educativas sin ser necesario desplazar al personal del IMPI a capacitar a salones de hoteles, centros de convenciones o a las instalaciones propias del demandante del servicio, para la formación de recursos humanos externos.

Se contempla la instalación de una sala de producción para las actividades de educación a distancia, con el propósito de realizar actividades de formación y capacitación en el tema de la propiedad industrial con una mayor cobertura geográfica.

El espacio de cubículos de trabajo, así como de los cubículos para profesores con que operaría la Academia, está proyectado en función de la infraestructura con que cuentan instituciones de educación superior de similar tamaño a lo que sería la Academia del IMPI, con un crecimiento en sus actividades para los próximos años. Este tipo de espacios resultan necesarios, sobre todo en actividades de investigación para la realización de mesas de trabajo y elaboración de proyectos.

Se requiere contar con una sala plenaria con capacidad de 50 personas que permita la realización de reuniones de trabajo de alto nivel en función de los múltiples compromisos que tiene el Instituto, en el marco de los acuerdos de cooperación, tanto nacionales como internacionales, así como en el marco de la participación del Instituto en foros bilaterales y multilaterales. Este recinto también se ocupará para albergar las sesiones de la H. Junta de Gobierno del Instituto, así como para diversos eventos magnos que se realicen.

Para todo lo anterior, será necesario contar con las instalaciones y equipamiento necesario considerando:

- La adquisición del predio adjunto al inmueble de las instalaciones de la calle de Arenal 550, con una superficie de 1,466.34 metros cuadrados.

- La construcción de un inmueble de 3,000 metros cuadrados de áreas útiles, diseñado específicamente para los fines señalados, más 1,700 metros cuadrados para estacionamientos subterráneos, dando un total de 4,700 metros cuadrados de construcción

- La adquisición de mobiliario para funciones administrativas del personal encargado de la Academia, así como para las actividades académicas y de investigación de la misma.

- La adquisición de equipamiento para la realización de cursos presenciales en el entrenamiento de recursos humanos, programas de educación a distancia en materia de propiedad industrial, teleconferencias entre las distintas instalaciones del IMPI en el D.F. y el interior de la República, consistente en centros de producción virtuales para la transmisión en vivo y la producción de programas educativos, equipamiento bibliotecario, equipo de cómputo, señales digitales e infraestructura de comunicación satelital.

- La adquisición de equipo didáctico para el proceso de enseñanza aprendizaje consistente en pizarrones electrónicos y equipo de filmación y multimedia.

Calendario de ejecución e inversión

Año	Ejercido 2005	2006	2007	total
	-			
Costo terreno con superficie de 1,466.34 m^2	11,748,316			**11,748,316**
Proyecto Ejecutivo	1,313,853			**1,313,853**
Gastos notariales	573,087			**573,087**
Licencias		845,000		**845,000**
Trámite de factibilidad de servicios		21,125		**21,125**
D.R.O.		255,267	182,333	**437,600**
Subtotal actividades previas	**13,635,256**	**1,121,392**	**182,333**	**14,938,981**
Cimentación		9,565,077		**9,565,077**
Estructura		6,323,717	3,161,858	**9,485,575**
Acabados		3,161,858	15,809,292	**18,971,150**
Instalaciones especiales			3,382,000	**3,382,000**
Supervisión de obra	0	986,500	910,615	**1,897,115**
Total construcción 4700 m2	**0**	**20,037,152**	**23,263,765**	**43,300,917**
Mobiliario administración y académico			**6,320,000**	**6,320,000**
Estudios técnicos especializados en materia académica y de desarrollo curricular		**579,242**		**579,242**
Equipamiento especializado y de cómputo			**22,000,000**	**22,000,000**
Total inversión inicial	**13,635,256**	**21,737,786**	**51,766,098**	**87,139,140**

El impacto de la realización de este proyecto, reside en que la Academia del IMPI sería la primera institución educativa especializada en materia de Propiedad Industrial en México y en la región de América Latina, con lo que se fomentaría la generación de conocimiento en tópicos de actualidad en la materia, así como la

generación de especialistas certificados que ofrezcan sus servicios a los usuarios o sean incorporados a la plantilla del Instituto.

Este proyecto contribuiría a la generación de una cultura de protección y respeto a los derechos de propiedad industrial, en beneficio de las actividades industriales y comerciales del país, aspecto no cuantificable en forma directa, pero de alto impacto en la sociedad para el consumo de marcas originales y el aprovechamiento de la propiedad industrial como elemento de competitividad en las organizaciones.

A medida que las innovaciones impulsan el desarrollo de nuevas tecnologías y campos del conocimiento, se va haciendo necesario contar con modelos adecuados de protección que prevean estos avances, con el propósito de protegerlos y estimular su desarrollo. Es por ello, que la puesta en operación de la Academia, contribuiría a analizar y establecer posturas nacionales respecto a temas controversiales que se están negociando en foros multilaterales de gran importancia, como los relativos al genoma humano, las variedades vegetales, los nombres de dominio en Internet, nanotecnología, protección a los conocimientos tradicionales, entre muchos otros temas. El quehacer de la Academia aportará información invaluable que sirvan como base para formular proyectos de Ley en la materia o de reformas a la misma, incorporando estudios de prospectiva, análisis y propuestas objetivas y de gran profundidad.

Es digno de destacarse el diseño y puesta en operación del Diplomado en Propiedad Intelectual bajo la administración de la Academia, así como el hacer viable un programa de capacitación permanente para el personal del instituto, que en la actualidad resultaría inoperante al tener que acceder a las instalaciones de la Academia de la OMPI con sede en Ginebra Suiza. En ese sentido, el poner en operación la Academia del IMPI, acarrea como beneficio el poder ejecutar un programa de capacitación especializado para todo el personal, en las propias instalaciones del IMPI y en forma permanente.

Metas de corto plazo.

A.- Formar y capacitar a los recursos humanos del IMPI, particularmente aquellos que intervienen en los procesos de atención al público como son marcas, patentes y protección a la propiedad intelectual, contando así con programas permanentes de capacitación que especialicen al personal existente e induzcan al de nuevo ingreso. Se pretende que reciban información y/o conocimientos abarcando desde temas generales de propiedad industrial hasta temas especializados como la protección de recursos genéticos, por mencionar un ejemplo.

En este sentido, México no es un país donde existan proveedores de capacitación especializados en este tema, siendo necesario históricamente para el IMPI el recurrir a la capacitación y la cooperación internacional, a efecto de mandar su personal a capacitarse al extranjero o bien traer al país a expertos en determinados temas, con los inherentes costos asociados.

Como un ejemplo de esto, se tiene a la Academia de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, con sede en Ginebra Suiza, academia a la que en forma permanente el IMPI ha recurrido para obtener la capacitación especializada requerida. No obstante, esta capacitación se designa solamente para un número muy reducido de funcionarios del IMPI, debido a que esa academia debe atender a un elevado número de participantes de todas las oficinas del mundo, además de los costos que esto representa.

B.- Estandarizar criterios para la revisión y dictamen de las solicitudes de protección que se reciben en el Instituto, así como para mantener actualizado al personal del IMPI. El personal académico y de investigación que colabore para la Academia del IMPI, coadyuvará en la definición y establecimiento de criterios estandarizados para todas las etapas de análisis y examen de las solicitudes, conforme a la legislación nacional e internacional en la materia, así como de acuerdo a los acuerdos, convenios y tratados en los que México participe.

C.- Se iniciaría la formación de recursos humanos al exterior del IMPI, población objetivo conformada por empresarios, investigadores, abogados, etc., que requieran contar con conocimientos sobre propiedad industrial. La Academia impartiría cursos, seminarios, diplomados, y en un futuro incluso maestrías o doctorados en propiedad industrial. Todo esto, además de contribuir a mejorar la solicitud de trámites por parte de los solicitantes, incentiva y fomenta la competitividad nacional y la actualización tecnológica al proporcionar al público general conocimientos sobre beneficios, procedimientos y mecanismos legales de protección del producto del intelecto con aplicación industrial. El promedio anual de personas por atender en este universo es de 3,000 personas de distintos sectores de la sociedad, desde el educativo y de investigación, hasta pequeños y grandes empresarios.

Debe considerarse el beneficio para la sociedad en general, que tendrá disponible para su capacitación y desarrollo profesional, una gama de cursos, talleres y seminarios, en su propio país o ciudad, sin invertir el tiempo y los costos que le implicaría realizar esto en el extranjero, con el beneficio adicional de que serían programas en su propio idioma.

D.- Una vez que se cuente con toda la infraestructura física, humana y material para desarrollar la Academia de Propiedad Industrial, ésta podría estar atendiendo alrededor de 3,000 personas anualmente, ya que se pretende contar con equipo audiovisual que permita la transmisión de los cursos, seminarios, talleres, diplomados, etc., a distancia (ya sea por Internet o vía satélite), con lo que se tendría una mayor cobertura geográfica.

Metas de mediano plazo.

A.- La Academia de Propiedad Industrial contará con un cuerpo docente con amplio dominio y conocimiento de temas relacionados con la propiedad industrial, capaz de planear, organizar, coordinar, dirigir y/o realizar estudios e investigaciones sobre las implicaciones de la propiedad industrial en cuestiones empresariales, de

investigación y desarrollo y legislativas, entre otras. Esta actividad toma una gran relevancia debido a que el IMPI es considerado como una de las oficinas líderes en América Latina.

B.- Además, debido a la participación del IMPI en diversos foros como el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), en las Asambleas de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) o en la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Academia contribuirá a fijar la posición nacional que se requiere para la participación en estos Foros, con lo que podría llegar a consolidarse como un órgano de consulta en la materia.

C.- Aunque estaría sujeto a su viabilidad legal y técnica, existe la posibilidad de establecer un sistema de certificación para los agentes de propiedad industrial, que los acreditara para llevar a cabo sus gestiones ante el Instituto, en representación de empresarios, investigadores, etc., mismo que debería ser refrendado de manera anual participando en diversas actividades de actualización.

Los objetivos que persigue la Academia, están directamente relacionados con el aprovechamiento del tema por parte de las personas físicas y morales en nuestro país, situación que se ha informado a la Junta de Gobierno, en la sección de “Informe de Avance del Programa Estratégico 2004-2006”:

“Se registra una tasa del -2.8% promedio anual para solicitudes de patente con titular nacional para el período 1993-1999, mientras que para el período 2000-2005 se registra un promedio de crecimiento anual del 6.26%.”

Tal estadística no necesariamente puede establecerse como meta, dado que la presentación de una solicitud de patente en el IMPI no solamente obedece a la promoción y asesoría que se haga, sino a diversos factores técnicos y económicos atribuibles exclusivamente a los particulares, motivo por el cual, tal participación se monitorea a manera de estadística y no como meta.

Finalmente, atendiendo la petición de información adicional por parte de ese comisariato, relativa a la estrategia planteada por esta entidad en la pasada primera sesión ordinaria del COCOA 2006, en el sentido de que sería la próxima administración quien definiera el desarrollo de la instrumentación de este proyecto, se hace la aclaración de que el desarrollo del proyecto de inversión, está ya definido en tiempo y forma, conforme a los calendarios ya mostrados, no obstante, dicha estrategia consiste en la posibilidad de desfasar la construcción del inmueble y desarrollar las siguientes etapas, que permitan realizar el inicio formal de las operaciones de la Academia, en forma independiente al desarrollo del proyecto de inversión:

- Formalización del inicio de operaciones de la Academia utilizando recursos actuales, en el año 2006.

- Ejecución de diversas actividades para la formación de recursos humanos al interior y fuera del IMPI, entre los meses de mayo y diciembre del 2006, destacando sesiones del Diplomado en Propiedad Industrial y seminarios nacionales e internacionales en la materia, misiones de la OMPI con expertos en

diversos temas especializados y talleres especializados en temas de biotecnología e indicaciones geográficas.

- Durante el ejercicio 2006, se desarrollará todo el concepto de la Academia, como el modelo académico y su marco normativo, lineamientos y políticas, líneas de investigación, entre otras.

- A partir del año 2007, se llevará a cabo el reclutamiento y la selección de personal académico y administrativo, su capacitación, el registro de los procesos de acreditación y certificación, así como la construcción del inmueble para un inicio de operaciones en las nuevas instalaciones

6.- Calidad en los procesos. Considerando la proximidad del cambio de administración le solicitamos incluir un apartado específico de los indicadores y resultados de la agenda de buen gobierno implementada por esta administración, destacando la mejora alcanzada en la calidad de los trámites de marcas y patentes. En este apartado es importante señalar las acciones previstas en 2006 para consolidar los avances, como pudiera ser la certificación de procesos de sus áreas sustantivas y otras orientadas a asegurar la calidad en los servicios que presta el IMPI.

Dirección Divisional de Marcas

Acción de agenda de buen gobierno	Mejora alcanzada	Indicador de resultado
Publicación de las Cartas Compromiso al Ciudadano de los trámites de "Registro de Marcas, Registro de Avisos Comerciales y Publicación de Nombres Comerciales" en el portal www.serviciosdecalidad.gob.mx de la Secretaría de la Función Publica.	Publicación y Difusión de las CCC.	
Seguimiento a las Cartas Compromiso al Ciudadano respecto al cumplimiento a los compromisos, tales como: ▪ Evaluación del cumplimiento de estándares de respuesta, señalados en la Carta Compromiso.	La Dirección Divisional de Marcas dio cumplimiento a los estándares de respuesta establecidos en dicha cartas.	
▪ Aplicación de encuestas periódicas a los usuarios, con el fin de conocer su opinión y mejorar nuestro servicio respecto al cumplimiento de la Carta Compromiso al Ciudadano.	Como resultado de la aplicación de las encuestas se realizaron adecuaciones en el modulo de información.	

Acción de agenda de buen gobierno	Mejora alcanzada	Indicador de resultado
Actualización de las Cartas Compromiso al Ciudadano para los trámites de “Registros de Marcas, Registro de Avisos Comerciales y Publicación de Nombres Comerciales”.	Con la finalidad de que el usuario cuente con la información actualizada respecto a los servicios que otorga la Dirección Divisional de Marcas.	
De ser tres Cartas Compromiso al Ciudadano para los trámites de “Registro de Marcas, Registro de Avisos Comerciales y Publicación de Nombres Comerciales” fueron concentradas en un solo trámite “Registros de Marcas, Avisos Comerciales y Nombres Comerciales”.	Difusión de las CCC.	
Publicación en el portal del Instituto de la Carta Compromiso al Ciudadano del trámite “Registros de Marcas, Avisos Comerciales y Publicación de Nombres Comerciales”. Publicación de las Cartas Compromiso al Ciudadano de los trámites de “Registro de Marcas, Avisos Comerciales y Publicación de Nombres Comerciales” en el portal www.serviciosdecalidad.gob.mx de la Secretaría de la Función Publica.	Se obtuvo el premio **“Sebastián”** por la publicación de las Cartas Compromiso al Ciudadano de los trámites de “Registro de Marcas, Avisos Comerciales y Publicación de Nombres Comerciales” el 11 de noviembre del año 2004, misma que fue tomada como ejemplo para las demás autoridades.	
Actualización de la Carta Compromiso al Ciudadano del trámite “Registros de Marcas, Avisos Comerciales y Publicación de Nombres Comerciales”.	Con la finalidad de que el usuario cuente con la información actualizada respecto a los servicios que otorga la Dirección Divisional de	

Acción de agenda de buen gobierno	Mejora alcanzada	Indicador de resultado
Aseguramiento de la Carta Compromiso al Ciudadano. Acciones realizadas para lograr el Aseguramiento de la CCC fueron las siguientes: 1. Medición del nivel de cumplimiento de los estándares de servicio (evaluación mensual). 2.- Conocer la opinión de los usuarios (evaluación trimestral por medio de encuesta). 3.- Dar cumplimiento a los compromisos de mejora tales como: Servicio de Call Center. Entrada en vigor del "ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial". La consulta del estatus que guarda un expediente en trámite vía Internet de forma gratuita.	Marcas. La Dirección Divisional de Marcas ha dado cumplimiento a los estándares de respuesta establecidos en la CCC obteniendo resultados sobresalientes. Se realizaron adecuaciones a la ventanilla de la Coordinación Departamental de Recepción y Control de Documentos y se asigno un área de estacionamiento a los usuarios con la finalidad de otorgar un mejor servicio. Brindar a los usuarios una mejor atención vía telefónica. Facilita la operación y garantiza la seguridad jurídica de los particulares. Mejorar el servicio a los usuarios.	Reporte de la meta presidencial de buen gobierno 2.2 denominada "Nivel de Cumplimiento de los estándares de servicio en las CCC". Captura de resultados en www.serviciosdecalidad.gob.mx, para difundir el nivel de cumplimiento de los s estándares de servicio de la CCC.

Dirección Divisional de Patentes

Acción de agenda de buen gobierno	Mejora alcanzada	Indicador de resultado
Desarrollo y adquisición de un CALL-CENTER (julio 2005)	Cumplimiento del Compromiso de Mejora en las Cartas Compromiso al Ciudadano con	Apoyo y orientación al ciudadano vía telefónica, brindándole mejor atención para

	la finalidad de brindar una mejor atención al usuario vía telefónica, por parte del personal de la Dirección Divisional de Patentes	atender sus dudas y comentarios al respecto; así como enlazarlos vía telefónica con el personal indicado
Diseño de un nuevo Módulo de Información (julio 2005)	Proyecto terminado del próximo Módulo de Información, con áreas de espera, atención y asesoría técnica	Asesorar y brindar mejor atención al usuario en los trámites de Solicitud de Patentes, Registro de Modelos de Utilidad y Diseños Industriales, que se llevan a cabo ante el Instituto mexicano de la propiedad Industrial.
Difusión de la Propiedad Industrial	Difusión (continua) de la propiedad Industrial en Universidades, Centros de Investigación, Empresas, etc.	Mejora en la eficiencia de la asesoría a usuarios del Sistema de Patentes
Acuerdo firmado entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) (julio 2006)		
Acuerdo que establece las reglas para la presentación de documentos de prioridad y listados de secuencias a través de medios ópticos de almacenamiento de datos. (junio 2006)		
Digitalización de documentación que ingresa y sale del área de Patentes del Instituto Mexicano de la propiedad Industrial (marzo 2006)	Prevenir la pérdida, sustracción, alteración o deterioro de la documentación	
Instalación de equipo de cómputo en el Archivo de Patentes para consulta electrónica (mayo 2006)		
Instalación y estructuración del Módulo de Información (noviembre 2006)		

Calidad Institucional

Se tiene ya la documentación requerida por la norma ISO9000, para implantar un sistema institucional de gestión de la calidad:

- Control de documentos.
- Control de registros de calidad.
- Acciones correctivas.

- Acciones preventivas.
- Control del producto no conforme.
- Planeación del SGC.
- Planeación de la realización del producto.

Con esta documentación resulta viable trabajar en su momento en las áreas sustantivas para su incorporación al Sistema, asunto que por cuestiones de cierre de sexenio no se presenta como oportuna su realización, sino dejar a criterio de la siguiente administración si adopta este estándar internacional o algún otro estándar de aseguramiento de la calidad.

5. APENDICE

5.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
5.2 ESTADO DE RESULTADOS
5.3 RELACION DE ACTIVOS FIJOS
5.4 FLUJO DE EFECTIVO I
5.5 PRINCIPALES INDICADORES DE GESTION
5.6 ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICIÓN FINANCIERA
5.7 INVERSION FÍSICA